



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN RIOVERDE 2015 - 2019



S

**Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Rioverde**



**Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial de Rioverde
2015 - 2019**

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido	PÁGINA
EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	5
CONCEJO CANTONAL DE RIOVERDE	6
PRESENTACIÓN	7
BASE LEGAL	8
CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9
COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO	10
CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CANTON	11
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
DIVISIÓN POLÍTICA	13
DATOS GENERALES (ANTECEDENTES HISTÓRICOS)	14
HITOS HISTÓRICOS	17
DIAGNÓSTICO CANTONAL	21
COMPONENTE BIOFISICO	22
COMPONENTE SOCIAL CULTURAL	80
COMPONENTE ECONÓMICO	136
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	158
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	188
COMPONENTE POLÍTICO INSTIUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	200
ESTRUTURA ORGÁNICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON RIOVERDE	230
JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	240

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	242
PROPUESTA	243
VISIÓN CANTONAL	244
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	246
CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y DETERMINACIÓN DE METAS	249
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	253
POLITICA PÚBLICA POR CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	254
MODELO DE GESTIÓN	255
ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	256
PROGRAMAS Y PROYECTOS	260
PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA	265
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	267
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	267
ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN RIOVERDE 2015 – 2019	268
RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL PDYOT POR PARTE DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN	275
NOMINA DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA	277
ANEXOS	278

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL



ASISTENCIA TÉCNICA



COORDINADORA GENERAL DEL PD Y OT

Sunjy Valverde Sánchez

FACILITADORES DEL PDYOT

DIAGNOSTICO Y PROPUESTA PARTICIPATIVA

COMPONENTE BIOFISICO

Fredys Cedeño Olives Asistente Técnico de Planificación
José Cevallos Realpe Asistente Técnico de DGDESST

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Jackeline Quintero Bolaños Responsable de Seguridad Ciudadana

COMPONENTE ECONÓMICO

Rosa Realpe Asistente Técnico de Avalúos y Catastro

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Pedro Bastidas Cassella Responsable de DUSIE

COMPONENTE ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Julián Nazareno Responsable de Sistemas

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sonia Moreira Meza Asistente Técnico de DUSIE

CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOVERDE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON RIOVERDE**

CONCEJO MUNICIPAL

**AB. DUBAL GUISAMANO PANTOJA
ALCALDE**

AB. LUIS ARMANDO PEÑA GRANDA
VICE ALCALDE

AB. LUIS HUMBERTO LÓPEZ OVIEDO
CONCEJAL

AB. GALO CABEZAS CAÑOLA
CONCEJAL

LIC. ESTELA VASQUEZ ARAUJO
CONCEJALA

SR. MILTON IVÁN CASTILLO LLERENA
CONCEJAL



PRESENTACIÓN

Queridos y queridas ciudadanos y ciudadanas del Cantón de Rioverde:

Frente al modelo de desarrollo que se viene generando desde el Gobierno Nacional y la planificación realizada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y tomando los lineamientos de la Constitución de República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se ha venido cumpliendo con la



actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT; que articula acciones de desarrollo con los gobiernos parroquiales, Gobierno Parroquial, el Plan Nacional del Buen Vivir, desde los componentes Biofísico; Social – Cultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; Político Institucional y Participación Ciudadana.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se constituye en la herramienta de desarrollo con una visión hasta el año 2019, así mismo se busca ordenar el territorio en cuanto al uso ordenado del suelo y emprender acciones de desarrollo sostenible para generar el bienestar social, económico, vivir en un ambiente saludable, con vías conectadas entre los diferentes poblados que permitan a la población que se encuentra sentada en los diferentes sectores ser parte de este desarrollo. Así mismo, administrar una institución con participación ciudadana.

Finalmente, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde, presento el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT de Rioverde “Ciudad Héroe”

DR. DUBAL GUISAMANO PANTOJA
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DE CANTÓN RIOVERDE

BASE LEGAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la herramienta básica de un GAD para la gestión institucional; que tiene visión al 2019, realizada a nivel cantonal y articulado con los niveles, sean estos parroquiales y provinciales, con la finalidad de fin de encausar las actividades al mejoramiento y desarrollo territorial del Buen Vivir en la población, en concordancia con lo que se encuentra especificado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Cuadro Nº 1 Marco Jurídico

Cuerpo legal	Parte relacionada
Constitución 2008	Capítulo IV. Régimen de Competencias, en el Art. Art. 264 (Los gobiernos municipales), Art 280
Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (SENPLADES)	12 Objetivos Estrategia Nacional de Desarrollo Estrategia Territorial Nacional
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 53, 54 y 55 donde se detallan que es el GADM, sus objetivos, funciones y competencias. Presupuestos Participativos Planes Operativos Anuales
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 41 y Art. 42 Información mínima de requerimientos que debe contener un PDOT. Diagnóstico: En el PDOT, se describe el uso de suelo del territorio como sus diferentes componentes, desigualdades y desequilibrios socio territoriales, las capacidades, potencialidades y oportunidades del territorio; situación deficitaria, proyectos existentes en el territorio; relaciones del territorio con los circunvecinos; posibilidad y requerimientos del territorio articuladas al PND; y finalmente el Modelo Territorial Actual, MTA ¹ Propuesta: Donde se encuentra incluida la visión al año 2019, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas; modelo territorial que se debe implementar para el logro de sus objetivos Modelo: Se precisan las estrategias de articulación, los programas y proyectos, la agenda regulatoria y los mecanismos y seguimientos del Plan de Desarrollo. Se establecen los mecanismos, lo actores estratégicos y recursos que servirán para la ejecución del Plan.
Agendas Zonales de Planificación Sectorial	SENPLADES
Agenda Social y Agenda Productiva, entre otras	Ministerios Coordinadores de Desarrollo Social y Producción, Empleo y Competitividad entre otros.

¹Presentación. Estrategia De Asistencia Técnica Política Operativa Institucional 2015. *Planificación Del Desarrollo Y Ordenamiento Territorial*

CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO

Con La finalidad de actualizar el diagnóstico, se procedió a revisar el cumplimiento de programas, proyectos por parte de diversas instituciones públicas que se encuentran en el territorio de acuerdo a los componentes que forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así mismo se consideraron los objetivos del Buen Vivir, que tiene relación directa con la planificación del desarrollo. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, está basado en el siguiente contenido: El Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.



COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

**COMPONENTE
BIOFÍSICO**

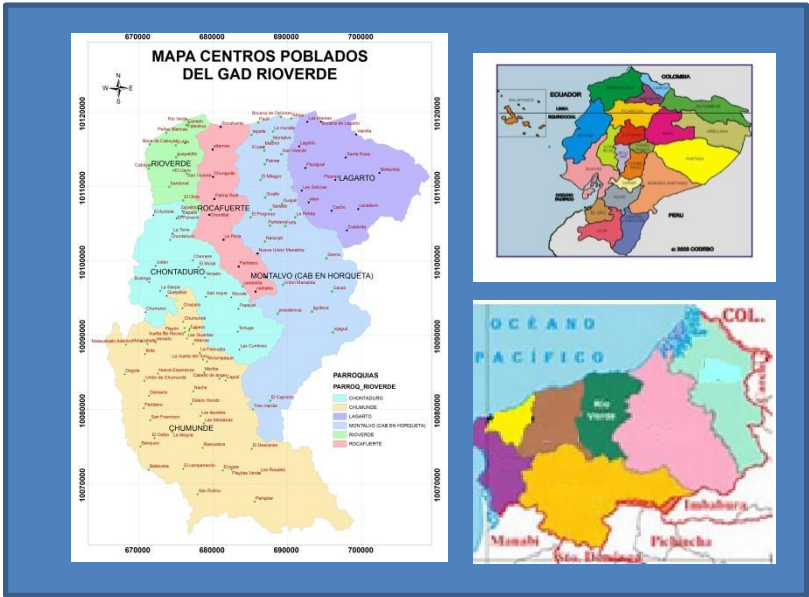
**COMPONENTE
SOCIAL
CULTURAL**

**COMPONENTE
ECONÓMICO**

**COMPONENTE
ASENTAMIENTOS
HUMANOS**

**COMPONENTE
ENERGÍA,
CONECTIVIDAD Y
MOVIIDAD**

**COMPONENTE
POLITICO
INSTITUCIONAL
Y
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CANTONAL

UBICACIÓN Y LÍMITES DEL CANTÓN RIOVERDE.-

Ubicación: Rioverde es un Cantón ubicado al noreste del Ecuador y de la provincia de Esmeraldas

Superficie: 1.512,92 Km²

Altitud: De 0 metros a 495 m.s.n.m

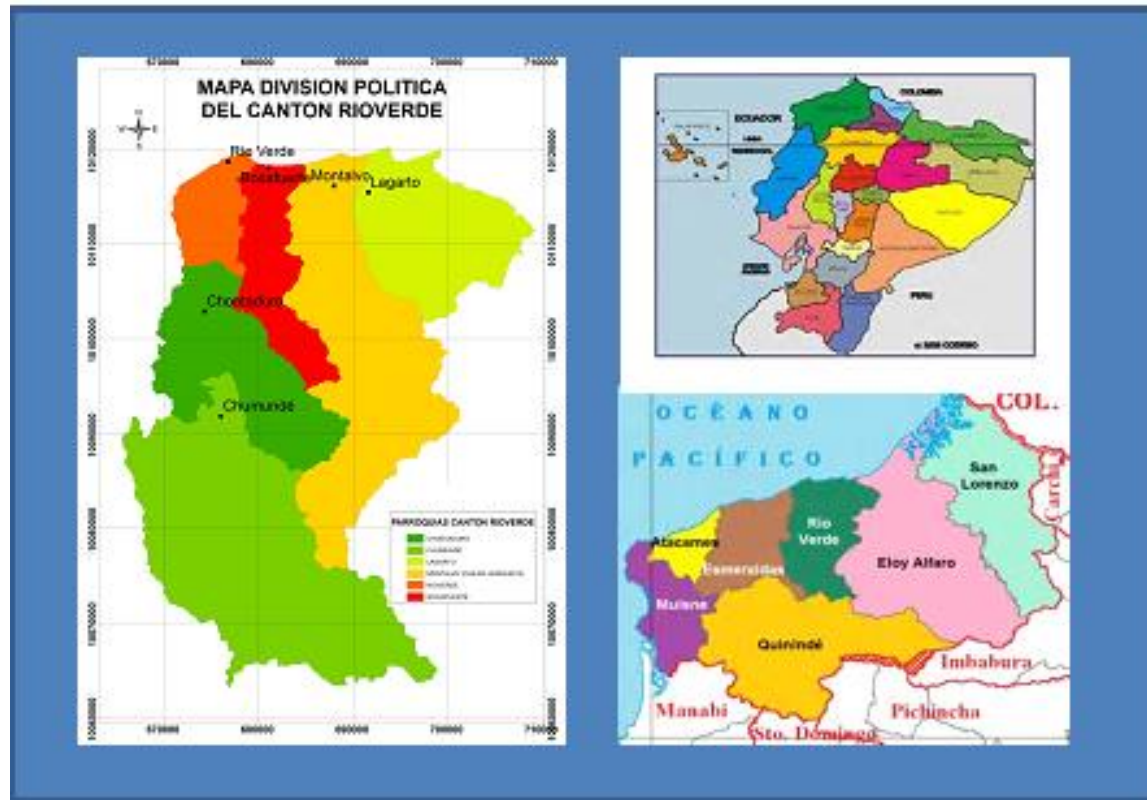
Precipitación 1000 - 2100 mm.

Clima: Cálido – húmedo, con una temperatura promedio de alrededor de 25° C.

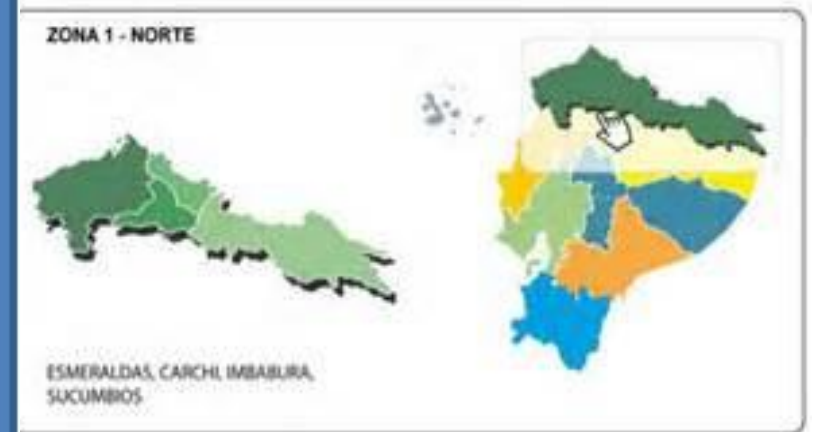
Población: 26.869 habitantes. (Censo 2010)

Límites: Al Norte El Océano Pacífico, al Sur con el cantón Quinindé, en las nacientes de los ríos Popa, Pambillal y Desgracia (Valle del Sade); al Este el Cantón Eloy Alfaro, en el estero Vainilla y Anchayacu; y al Oeste con el cantón Esmeraldas, en el recinto Cabuyal. (Estero Cabuyal).

UBICACIÓN DEL CANTÓN CON RIOVERDE

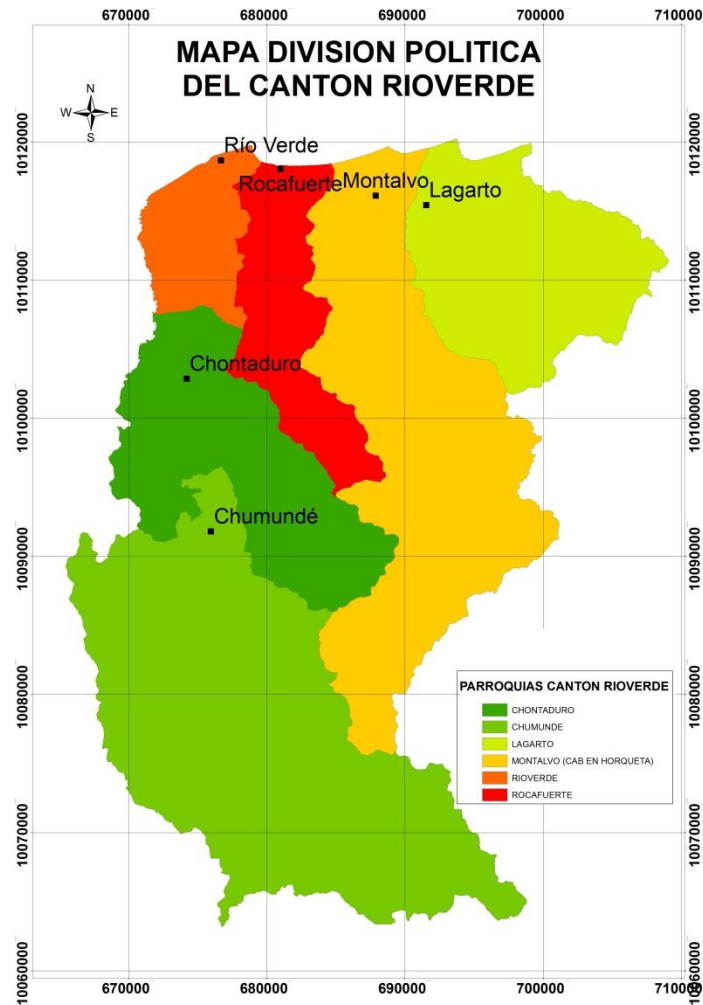


MAPA REFERENCIAL CANTONAL



DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN RIOVERDE

El cantón Rioverde, consta de la parroquia urbana: Rioverde, parroquias rurales: Rocafuerte, Montalvo, Lagarto, Chontaduro y Chumundé.



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

DATOS GENERALES COMUNIDADES ESPECÍFICAS

La cabecera cantonal, parroquia Rioverde, cuenta con los siguientes recintos: Cabuyal, Peñas Blancas, El Alto, El Llano, San Vicente, Sandoval, Vuelta Larga.

Los recintos de la parroquia Lagarto son: Bocana de Lagarto, Vainilla, Las Marías, Piquigual, Pajuí, Cacho, Vainillita, Culebrita, Bellavista, Pizarito, Lavadero, Palma, Las Lagunas, Tres Marías, Las Delicias, Hojas Blancas y Pueblito.

Chontaduro: su jurisdicción está conformada por los recintos: El Olivo, el Achiote, Zapallito, Businga, Julián, La Sierpe, Guayabal, Chémere, Venado, San Roque, Mocolé, Papayal, Partidero, Las Cumbres, Tortuga y Zapallo.

En Rocafuerte los recintos son: Altamira, Unión Manabita, Tapaila, La Encantadora, Chunguillo, Partidero, Las Lajitas, Guariche, Palma Real, Presidencia, Chontillal, Nueva Esperanza, Pisaguí, La Perla.

Los recintos de la parroquia Chumundé son los siguientes: Chazara, Playón, Venado, Brito, Mataballo, Concordia Manabita, La Unión, Nueva Esperanza, Damacio, El Ceibo, Campamento, Bella Unión, Las Guantas, El Toro, Molumpaqui, Meribe, Nache, Estero Hondo, Medianía, Los Laureles, Rascadera, Playa Verde, Campamento, Cabello de Ángel, Tres Marías, Capulí, El Piedral, La Raíz, La Nacida.

La parroquia Montalvo (Horqueta) cuenta con los siguientes recintos: África, Bocana de Ostiones, Buenos Aires, Unión Manabita, Cacao, Canelo, El Pan, El Progreso, Estero Hondo, Felfa, Gualalí, La Muralla, Tigrillera, La Peñita, Machín, San Vicente, Milagro, Naranjal, Nueva Unión Manabita, Palmar, Paufí, Sirena, Repartidero, El Recuerdo, Rosal del Castillo, Gualpí del Ónzole.

RESEÑA HISTÓRICA.-

Desde 1993 un grupo de rioverdeños, reunidos en la oficina de la cooperativa de vivienda Mons. Leónidas Proaño; calles Colón y Salinas de la ciudad de Esmeraldas, se fijaron metas que estuvieron orientadas al desarrollo de las parroquias rurales del sector centro-norte de la Provincia, habiendo subrayado entre otras, la cantonización de Rioverde, incluyendo las vecinas parroquias de Chumundé, Chontaduro, Rioverde, Rocafuerte, Montalvo, Lagarto y Camarones, esta última tuvo que ser reconsiderada para no debilitar el territorio que le quedaría al cantón Esmeraldas.

Se inició el trabajo diseñando mediante un cronograma que contempló tres etapas: Organización y difusión del proyecto; 2da. Trabajo de campo y elaboración de la monografía; y 3ra. Trámites legislativos. En la primera etapa, se visitaron todas las parroquias y recintos; se organizaron los comités de apoyo de las comunidades, para luego integrar el "Comité Central de Cantonización", conformado así: Lic. Joffre Quintero Arroyo (+). Presidente; Ing. Yinio Castro, primer Vicepresidente; Sr. Fausto

Olmedo, segundo vicepresidente (+); Diputado Homero López Saúd (+), Coordinador Nacional; Germán Macedonio Rodríguez (+), Coordinador Provincial; Lic. Carlos Cevallos Montaña, Secretario; Ing. Pedro Estupiñán, Pro-Secretario; Sra. Aida Acurio de Varela (+), Tesorera; VOCALES: por Camarones, Teófila Sánchez y Anita Hernández; por Rioverde, Donato Girón (+), Edgar Preciado, Otoniel Castro y Lic. Joffre Tamayo; por Lagarto, Víctor Rojas, Lic. Ernesto Medina y Hernán Olmedo; por Chontaduro, Marcos Lemos y Wilmar Valencia; por Chumundé, Nelfor Cevallos M., José Quiñónez, Nel Vernaza, Federico León y Guillermo Gómez; por Montalvo, Elpidio Bagüi y León Aníbal Pastrana. Otros prominentes gestores: José Cevallos Realpe, Ing. Jesús Benjamín Lemos, Demelis Valencia (+), Lic. Iván Hernández, Lic. Erelinda Bolaños de Quintero (+), Doris Gómez, Sandra León, hermanas Castros, entre otros.

Las etapas 1ra. 2da. se cumplieron con grandes esfuerzos, pero con muchos éxito, se culminó con la recolección de 5.000 firmas de respaldo, en todas las parroquias; habiéndose entregado la redacción de la monografía al periodista, Prof. Modesto Estupiñán Mosquera (+).

En la tercera etapa, el Diputado Homero López (+), con el proyecto de Ley en mano; logró su aprobación por el Congreso Nacional cumplido en Esmeraldas el 21 de septiembre de 1994. Luego la CELIR realizó dos verificaciones de campo en el área total del futuro cantón; emitiendo su informe favorable el 14 de agosto de 1995, firmado por el Lic. José Ferrín Vera, Presidente y demás miembros. En ese informe se recomienda la creación del cantón Rioverde, con las parroquias Rioverde, Chontaduro, Chumundé, Rocafuerte, Montalvo y Lagarto, con su cabecera cantonal la ciudad de Rioverde, Aquí el Lic. Ferrín destaca que dada la sustentación de motivos, éste será un “CANTON MODELO”.

Transcurridos 30 meses de trabajo y gestiones, el Diputado López logró la aprobación del proyecto, por parte del Plenario de las Comisiones legislativas del Congreso Nacional, en primera y segunda instancia; habiéndose aprobado en última y definitiva ratificación el 18 de junio de 1996. Pasado el proyecto a la firma del ejecutivo, esto no ocurrió pues fue sancionado por el Ministerio de la Ley, el 12 de julio de 1996 y publicado en el Registro Oficial No. 993 del lunes 22 de julio 1996.

En el siguiente mapa, se visualiza los principales centros poblados del cantón y la ubicación de las cabeceras parroquiales.

MAPA DE POBLADOS



MAPA CANTONAL CON LÍMITES REFERENCIALES PROPUESTO POR EL CONALIS

HITOS HISTÓRICOS

SISTEMA: ECONÓMICO				
AÑO	HITO	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO	OBSERVACIONES
1930 - 1970	Siembra del banano	Generación de empleo, cultivo sostenible, vinculación al comercio exterior, productos con valor agregado	Migración campo ciudad y bancarrota de inversionistas locales	El ataque de plagas como la sigatoka negra y el poco apoyo gubernamental genero el fin de esta etapa
1930 - 1980	Siembra del cacao	Crecimiento económico, cultivo orgánico sostenible	Falta de control fito sanitario, baja productividad	Ha aumentado la frontera de siembre, pero no aumenta la productividad
2000 hasta la actualidad		Incremento de volúmenes de producción	malos sistemas de comercialización	
1920 - 1940	Siembra de balsa	Generación de empleo	Falta de fomento del gobierno, no se pagaban los precios justos	
1920 - 1940	Siembra de caucho	Generación de empleo con mano de obra familiar		
1965 -1975	Siembra de tabaco	Generación de empleo, vinculación al comercio exterior, ahuyentaba las plagas	Contrabando, enfermedades del aparato respiratorio	
1960 -1990	Siembra de tagua	Producción ecológica	Monopolios, falta de apoyo por autoridades	
1930 -1950	Explotación maderera fina	Aumento de ingresos familiares, edificación de viviendas, generador de energía	Perdida de bosques primarios, manejo no sustentable, destrucción del ecosistema, falta de políticas publicas	
Desde 1970	Explotación maderera rollizo	Aumento de ingresos familiares, apertura de caminos veraneros permite extraer los productos de la zona	Destrucción del ecosistema, escaso control en la aplicación de las políticas públicas	
1978	Construcción del puente provisional braile sobre el rio Rioverde	Integración cantonal	Fortalece la explotación indiscriminada de madera	
2000 hasta la actualidad	Reforestación con especies maderables comerciales	Mejora el medio ambiente		

1950 hasta la actualidad	Ganadería extensiva	Diversificación de la producción	Expansión de la frontera ganadera, escaso control fito sanitario	
1975 hasta la actualidad	Pesca artesanal y recolección de productos del área de transición marino costera	Seguridad alimentaria	Mala práctica de pesca, inseguridad en alta mar, contaminación ambiental por residuos marinos, malos canales de comercialización	
1982 - 2002	Producción de camarón en cautiverio	Seguridad alimentaria	Sobre-explotación de recursos bio-acuáticos, tala del manglar, suelos improductivos	
1978	Construcción del puente provisional braile sobre el río Rioverde	Integración cantonal	Fortalece la explotación indiscriminada de madera	

Fuente: Asamblea cantonal del 7 de mayo del 2012

SISTEMA: ECOLÓGICO AMBIENTAL				
AÑO	HITO	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO	OBSERVACIONES
1998 - 2000	Llegada de mancha blanca	Parar la sobre-explotación del ecosistema marino costero	Reducción de ingresos económicos de familias que se dedicaban a producción camaronesa	
1997	Fenómeno del niño	Aumento de reproducción de especies bio-acuáticas	Desbordamiento de ríos, erosión del suelo	
2007	Construcción del relleno sanitario	Mejoramiento de la salubridad, disminución de contaminación de cuencas hídricas	Mala ubicación	debido a la falta de terminación del relleno este se encuentra colapsado y genera gran cantidad de lixiviados y la emisión de gases,
sep-09	Devastación de franja costera	Activación de organismos cantonales de respuesta	Desprotección del asentamiento poblacional ante los impactos del mar, ausencia de desarrollo turístico	
Desde 2002 hasta la actualidad	Explotación de arena de mar		Desprotección del asentamiento poblacional ante los impactos del mar	

Fuente: Asamblea cantonal del 7 de mayo del 2012

SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL				
AÑO	HITO	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO	OBSERVACIONES
1974	Creación del Cuerpo de Bomberos	Presencia de organismo de respuesta	Escaso equipamiento	
1980	Acceso al sistema de interconexión eléctrica	Mejora calidad de vida, recaudación directa		
1996	Cantonización de Rioverde	Asignación de recursos económicos para consecución de obras básicas y de infraestructura básica	Perdida de actores comunitarios representativos, gestión sin planificación, sin visión de futuro	
1997	Establecimiento del Municipio de Rioverde	Tributación dentro del cantón, legalización de tierras urbanas, contar con rentas propias, planificación del desarrollo cantonal	No contar con infraestructura ni equipamiento para prestar servicios de manera optima	
2000	Acceso a telefonía Fija	Comunicación rápida	Servicio insuficiente	
2002	Acceso a telefonía Móvil	Acceso a la comunicación	Cobertura limitada	
2002	Apertura de oficinas de cooperativas de transporte interprovinciales	Viajes directos a otros puntos del país	Pocas unidades	
2008	Apertura de bancos del barrio	Realizar trámites bancarios	limitada capacidad de gestión	
2005	Instalación de oficinas de FUDESE	Fomento a la pequeña empresa		
2008	Acceso al Servicio de agua potable	Mejora calidad de vida	Servicio limitado e insuficiente	
2008	Apertura de canal TELENORTE	Permite promocionar los atractivos del cantón	Baja cobertura	

Fuente: Asamblea cantonal del 7 de mayo del 2012

SISTEMA: SOCIO CULTURAL				
AÑO	HITO	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO	OBSERVACIONES
1920	Creación de escuela Alejandrino Velasco	Acceso a la educación primaria	Difícil traslado desde las comunidades hacia el centro educativo	
1952	Inicia el funcionamiento del centro de concentración intercultural y comercial	Intercambio de información y bienes de consumo básico		
1960 - 1963	Construcción de vía Rioverde - Chontaduro	Aumento de la movilidad y crecimiento comercial y acceso a los servicios sociales	Presencia de la delincuencia, contaminación ambiental, destrucción de los ecosistemas primarios	
1970	Creación de Colegio Fiscomisional Rocafuerte	Acceso a educación secundaria	No se crean especialidades acordes al medio	
1981 - 1982	Creación de colegios: Armengol Lara, Juan Montalvo y Rioverde	acceso a especialidades agrícolas		
1994	Inauguración del subcentro de salud de Rioverde	Ampliación de atención de salud, cercanía a los servicios de atención primaria		
2002	Primer encuentro intercultural	Rescate de costumbres ancestrales	No se ha logrado institucionalizar el evento	
2003	Creación de extensión universitaria de la UTE	Acceso a la educación superior	Débil apoyo de autoridades universitarias	

Fuente: Asamblea cantonal del 7 de mayo del 2012

DIAGNÓSTICO CANTONAL: RIOVERDE





COMPONENTE BIOFÍSICO



2.1. Componente Biofísico

2.1.1. Relieve

El relieve del cantón Rioverde, está caracterizado por un plano que se interrumpe por la presencia de un cordón de montañas de poca altura y la existencia de grandes áreas que son remanentes de bosques primarios que potencian la permanencia de las especies. Ubicadas entre la zona de transición y el mar.

En Rioverde se determinan dos tipos de relieves, que consisten en llanuras y penillanura.

La llanura está localizada en la parte costera del cantón Rioverde, que comprende desde Cabuyal hasta el sector de Vainilla por litoral.

La Penillanura, se ubica en tanto en la cabecera cantonal de Rioverde como en las diferentes parroquias, es decir: Chontaduro, Chumundé, Rocafuerte, Montalvo y Lagarto; tomando en cuenta sobre todo la parte rural, las penillanuras se dividen en: colinas altas, colinas medianas, colinas bajas, mesetas y terrazas.

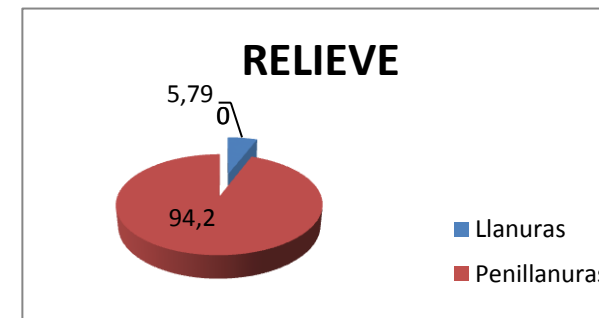
Indicador:

Porcentaje en Ha. del relieve de Rioverde

La llanura de Rioverde, comprende 5.79 % en Ha del total del territorio.

La Penillanura, comprende el 94.20%

Tipos de relieve	Área en Km ²		Superficie en Ha	%
Llanuras	87.17	Litoral	87.17	5.79
Penillanuras	1417.56			94.20
		Colinas altas	80703	
		Colinas medianas	39279	
		Colinas bajas	9743	
		Mesetas	3936	
		Terrazas	8093	
TOTAL			141.754	



MAPA DE RELIEVE DEL GADMC - RIOVERDE



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

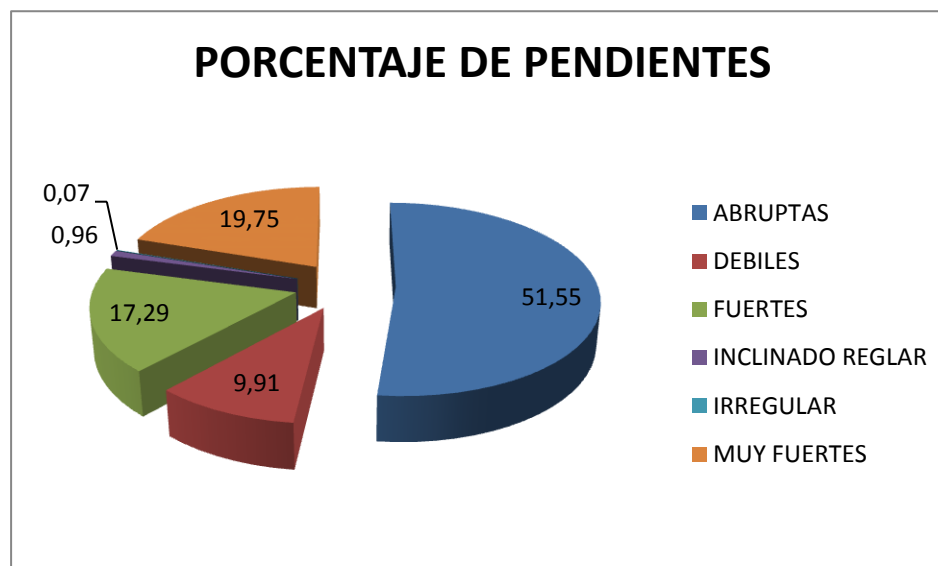
FUENTE: DATOS ENTREGADOS POR SENPLADES

PENDIENTES

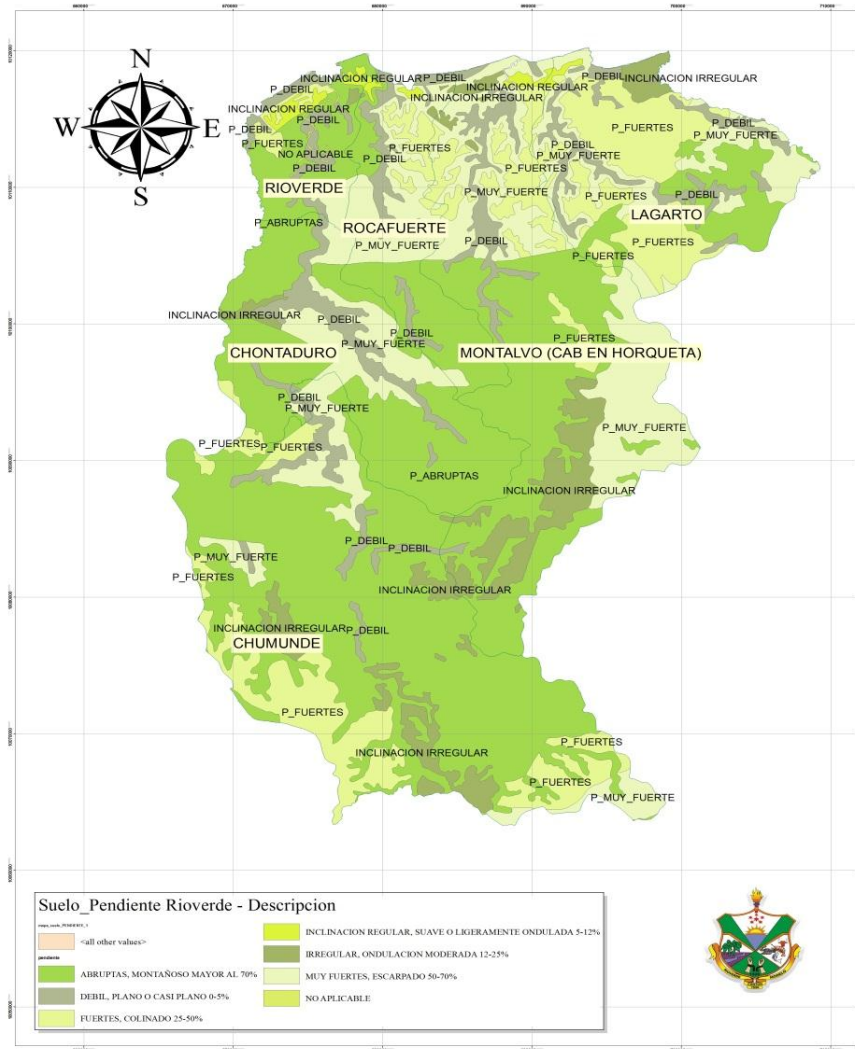
Se presentan pendientes abruptas montañosas; que cubren el 49.56 % del territorio cantonal, de la misma manera se encuentran pendientes muy fuertes con el 19.08% y se presentan en parroquias como: Rocafuerte, Lagarto, Montalvo y Chontaduro con una mínima proporción en Chumundé. Rioverde, presenta también un porcentaje de territorio irregular que cubre el 6.49% y un terreno débil casi plano con el 8.59%.

PENDIENTES	SUPERFICIE	%
ABRUPTAS	77567.9	51.55
DEBILES	14924.51	9.91
FUERTES	26020.38	17.29
INCLINACIÓN REGULAR	1438.17	0.96
IRREGULAR	101.24	0.07
MUY FUERTES	29707.76	19.75
NO APLICABLES	695.3	0.46
TOTAL	150455.26	98.99

FUENTE: MAGAP - 2014



MAPA DE SUELO_PENDIENTE DEL GADMC - RIOVERDE



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

FUENTE: MAGAP - 2014

2.1.2 Geología

De acuerdo a las condiciones de clima, posicionamiento fisiográfico, morfológico y estado de evolutivo, en el territorio de la provincia de Esmeraldas, existen algunos tipos de suelo y como resultado de las condiciones edáficas variables que a su vez han permitido el desarrollo de zonas de vida y ecosistemas múltiples.

De acuerdo al mapa de suelos de escala 1:50000 de la provincia de Esmeraldas creado por GEOPLADES, en el año 2010, existen los siguientes tipos de suelo para el cantón Rioverde y otros sectores de la provincia de Esmeraldas.

Los VERTISOLES, están presentes en el cantón Rioverde, son suelos pesados y arcillosos de clima subhúmedo a árido pero siempre con un período húmedo que satura el suelo. Constituyen buenas áreas pastoriles ya que tienen de mediano y alto contenido de nutrientes. Los vertisoles permiten el desarrollo del cultivo como el algodón y el arroz. (Pérez, 2011).

Los INCEPTISOLES, Son suelos que predominan en Atacames, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, Rioverde y San Lorenzo; son suelos húmedos, incipientes, poco evolucionados y con cierta acumulación de materia orgánica. Su textura es uniforme y son aptos para soportar una sucesión de cultivos con manejo adecuado, se encuentran asociados a climas húmedos. La vegetación suele ser el bosque.

Los AFISOLES, están presentes en Atacames, Esmeraldas, Muisne, Quinindé y Rioverde, se trata de suelos minerales generalmente húmedos de alta saturación básica, tienen problemas de drenaje debido a su alto contenido arcilloso y poco material orgánico. Pueden ser buenos suelos agrícolas con adecuada fertilización, están constituidos por la acumulación de arcilla en el horizonte "B". Tienen una fertilidad natural moderada y además son suelos fértiles más abundantes del planeta.

2.1.3 Suelos.

Tipos de suelo

SUELO	%
FINO	79.4
GRUESA	0.61
MEDIA	19.97
TOTAL	99.98

FUENTE: MAGAP 2014

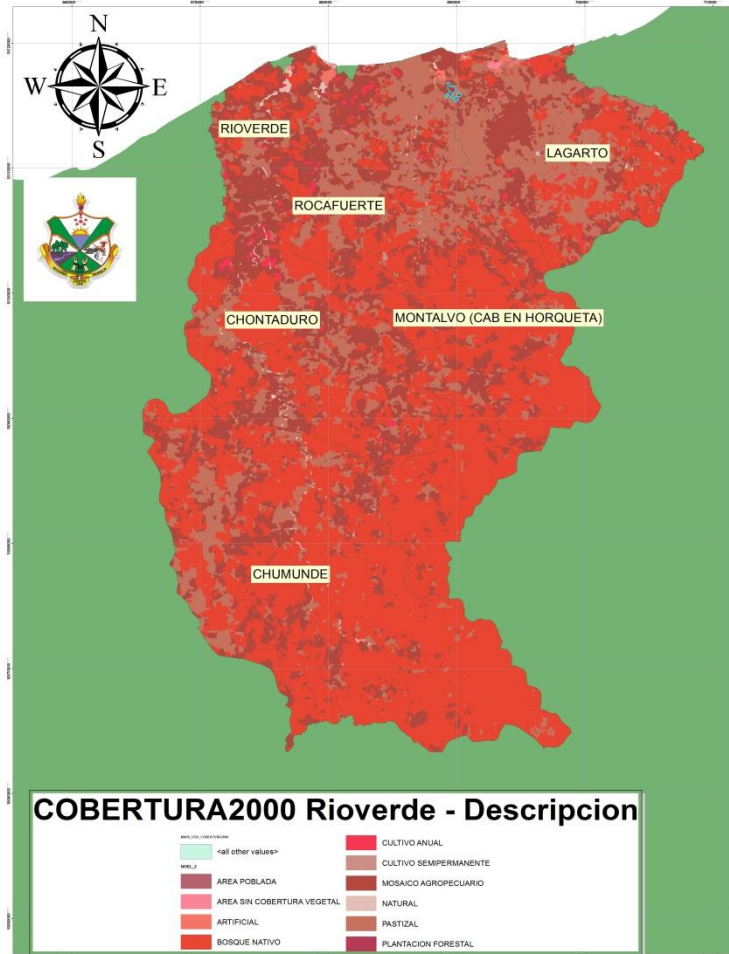
2.1.4 Uso y cobertura del suelo

El bosque en el cantón Rioverde, tiene una cobertura de suelo dividido en: bosque natural, bosque intervenido, bosque secundario, manglar, áreas agropecuarias y como zona urbana sólo se cuenta con la cabecera cantonal que representa apenas el 0,38 %, lo que se demuestra que la mayor cantidad del suelo en el cantón Rioverde, ha sido intervenido es decir deforestado y las áreas agropecuarias que incluyen agricultura, ganadería y cría de otros animales representa el 26,78 %, de acuerdo a la información demostrada en mapas que se encuentran en SENPLADES; los indicadores demuestran que el 30,66 % del bosque total se encuentra intervenido. Existe una gran cantidad de suelo sin cobertura vegetal que son ocupadas en parte por la siembra de palma africana.

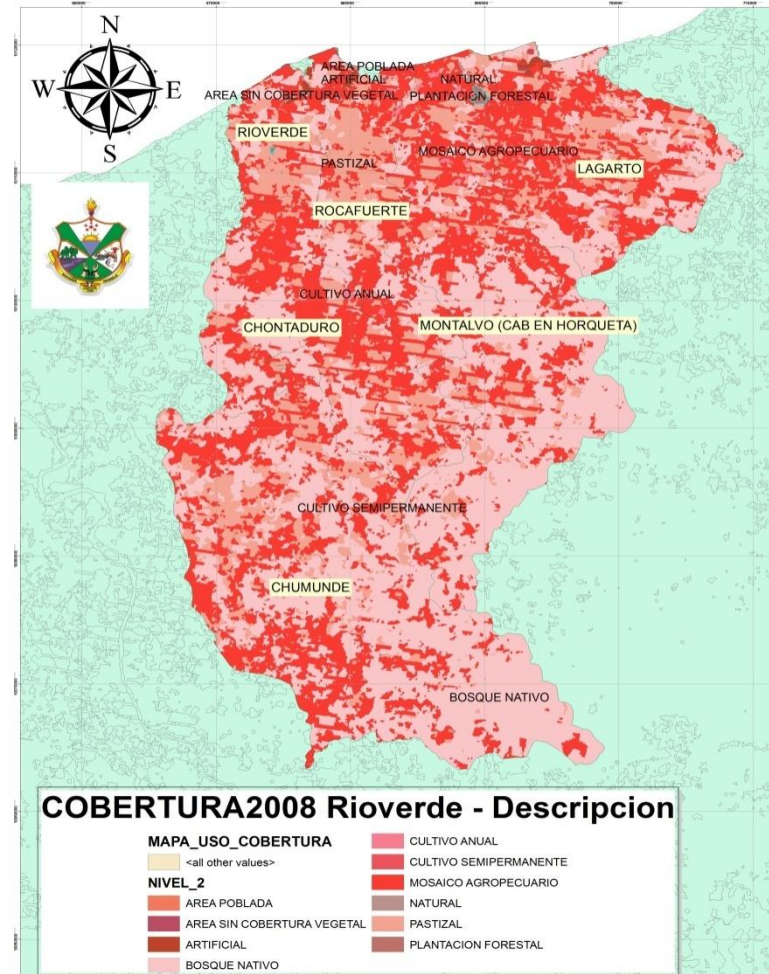
El bosque manglar, se encuentra con un 0,014 Ha, el mismo que ha sido desbastado en su gran mayoría por la instalación de camaronerías y otra por asentamientos humanos que se ubican preferentemente a orillas de las desembocaduras de ríos junto a poblaciones ya existentes en diferentes parroquias; incluyendo la cabecera cantonal.

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 2000 (Ha)	%	Año 2008 (Ha)	%	Diferencia (Ha)	%
Área poblada	12	0.0079	67	0.044	55	0.0361
Área sin cobertura vegetal	129	0.0857	181	0.120	52	0.0343
Artificial	266	0.1767	350	0.232	84	0.0553
Bosque nativo	79150	52.6053	65928	43.819	-13222	-8.7863
Cultivo anual	1157	0.7689	1189	0.790	32	0.0211
Cultivo semipermanente	80	0.0531	1086	0.721	1006	0.6679
Mosaico agropecuario	37104	24.6603	53773	35.740	16669	11.08
Natural	567	0.3768	350	0.232	-217	-0.1448
Pastizal	31934	21.2242	27400	18.211	-4534	-3.0132
Plantación Forestal	61	0.0405	129	0.085	68	0.0445
	150460	99.9994	150453	99.994		

MAPA COBERTURA 2000 DEL GADMC - RIOVERDE



MAPA COBERTURA 2008 DEL GADMC - RIOVERDE



Fuente: MAGAP-SENPLADES

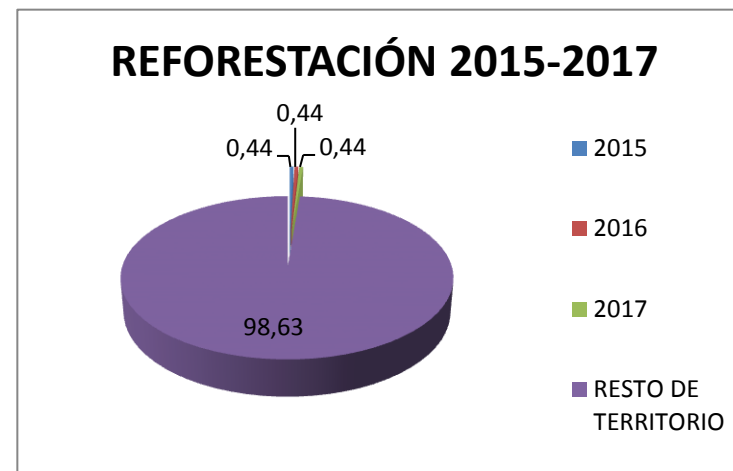
Recuperación de Cuerpos Hídricos y/o quebradas

En la parroquia de Chontaduro, se implementó el proyecto “Manejo y Recuperación de los ríos Chontaduro y Rioverde con especies de caña guadua para prevención de desastres naturales y el desarrollo de las comunidades de la parroquia Chontaduro”. El proyecto se desarrolló con la participación de las comunidades y el mejoramiento del manejo ambiental. Este fue un programa que llevó a cabo PRODERENA.

Superficie Reforestada

Durante el período 2010 al 2012, se reforestaron 2400 Ha, es decir que cada año se reforestaron 1200 Ha, y el porcentaje de reforestación fue del 1.59%, durante 2014, se reforestaron 2126 Has a través de un proyecto de dirigido por el Ministerio del Ambiente MAE y ejecutado por los gobiernos parroquiales de: Lagarto, Montalvo, Rocafuerte, Chontaduro y Chumundé². Entre el 2011 al 2014, o sea el 1.43%, en total se reforestaron 4526 Has. Es decir el 3.02 % del territorio total.

Para el año 2015, se pretende reforestar 2000 Has, mediante el proyecto Ministerio del Ambiente y Municipio de Rioverde.



Tasa de reforestación anual

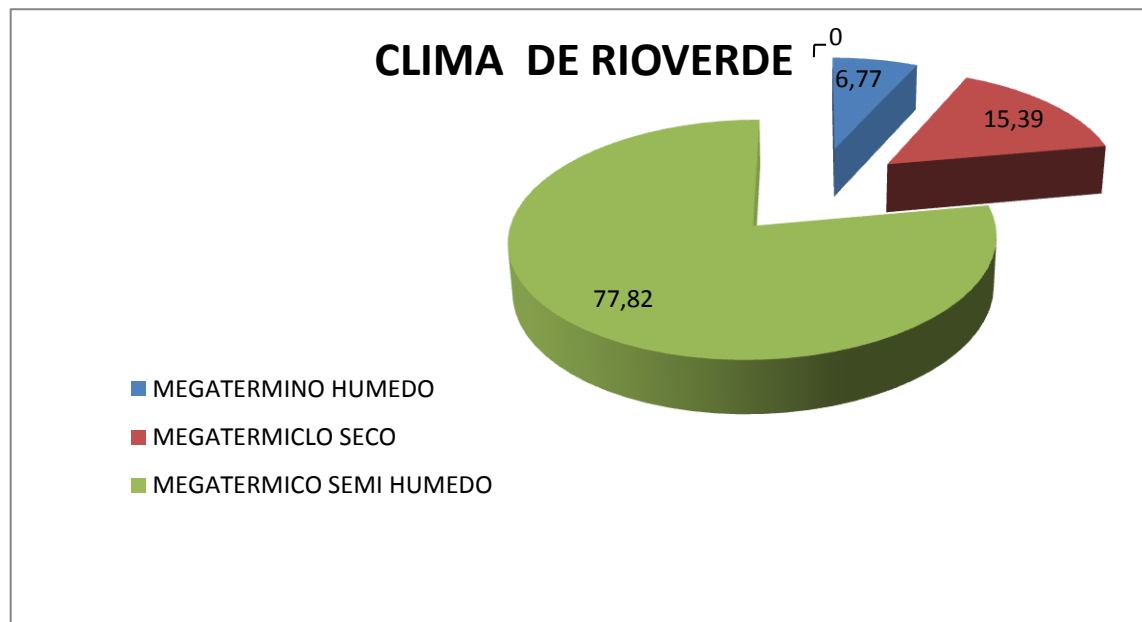
La tasa de reforestación del área total del territorio cantonal de Rioverde, anual desde el 2011 al 2014, fue de 75.20 Has., por cada 5000 Has. Del 2015 al 2017, se prevé una tasa de reforestación de 22.15 Has. Por cada 5000 Has del territorio.

² Fuente: UGA-GAD-Rioverde 2015

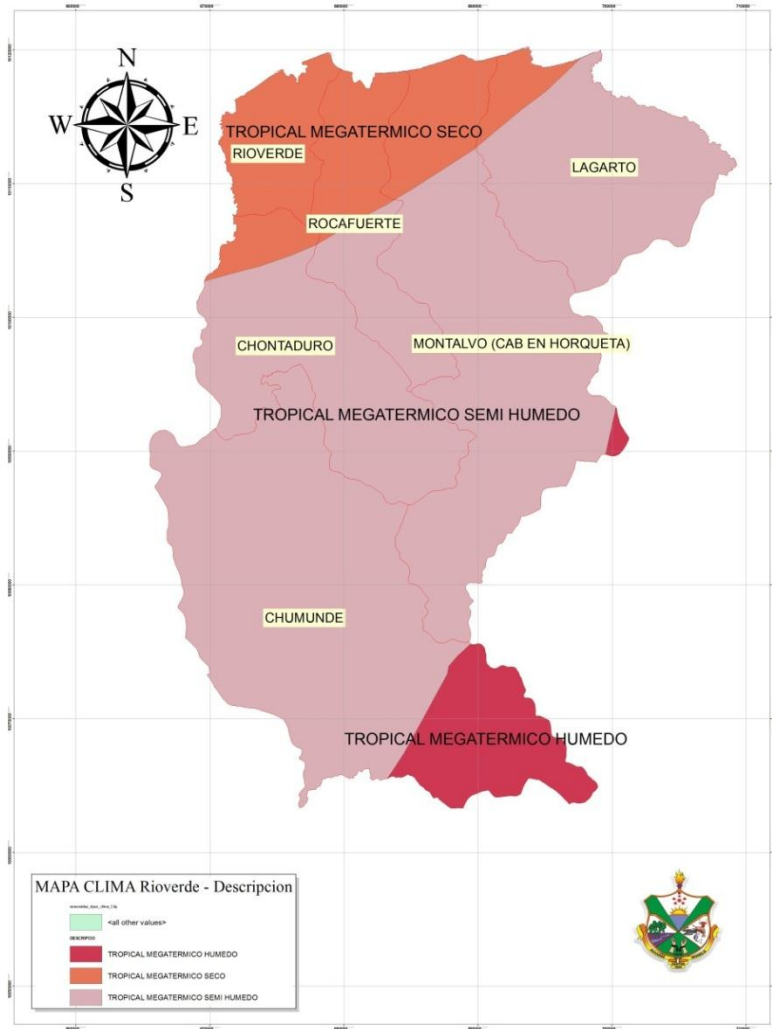
2.1.5 INFORMACIÓN CLIMÁTICA.

El cantón Rioverde, pertenece a la zona norte de la provincia de Esmeraldas y comparte en clima tropical muy húmedo que lo recoge desde la boca del río Santiago en el cantón Eloy Alfaro, influenciado por las brisas marinas. En las estribaciones desde el pie de cordillera, hacia el este el clima va temperándose con el aumento de la altitud hasta el subtropical submarino, estos climas se constituyen en clima húmedo tropical.

CLIMA	%
MEGATERMICO HUMEDO	6.77%
MEGATERMICO SECO	15.39%
MEGA TERMICO SEMI HUMEDO	77.82%
	99.98%



MAPA CLIMA DEL GADMC - RIOVERDE



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

FUENTE: MAGAP 2014

PRECIPITACIÓN

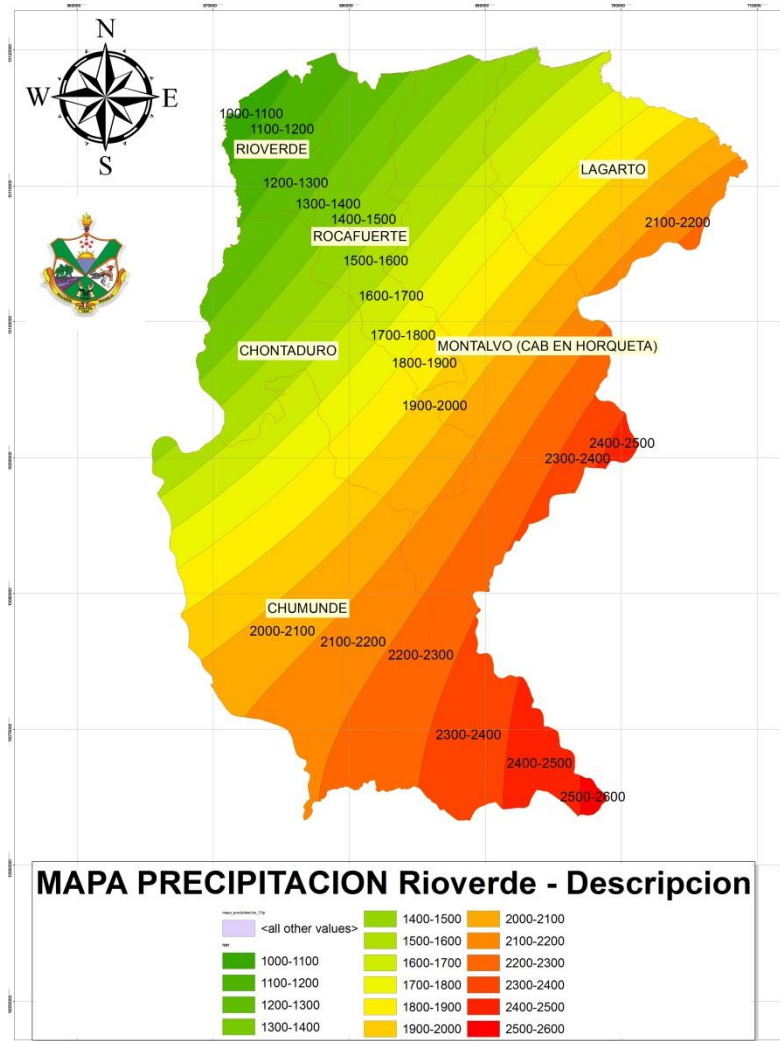
De forma general la pluviosidad anual en el cantón Rioverde, varía entre los 900 mm a 1100 mm al año en zonas menos húmedas, aumentando los 1000 – 1250 mm. Mientras que las zonas cubiertas por vegetación o zonas tropicales semi-húmedas, se presentan precipitaciones que pueden variar entre los 1700 – 1800 mm 2000 – 2100 mm de precipitaciones anuales. Las precipitaciones van disminuyendo paulatinamente si se considera que de acuerdo a la información entregada por GEOPLADES, en el año 2010, se daban hasta 4000 mm anuales en las zonas más húmedas que se encuentran localizadas en la parroquia Chumundé.

Durante el año 2014, específicamente en los meses de enero-junio, la precipitación es de 1947 mm, de julio-diciembre 904 mm, siendo la precipitación anual de 2851 mm. (Información obtenida de la estación San Lorenzo).

Las precipitaciones se ven amenazadas por la explotación continua de los bosques protectores del medio, la siembra de palma africana y otras plantaciones que provocan la disminución de lluvias.

En conclusión la precipitación anual ha variado de los 900 mm – 3000 mm

MAPA PRECIPITACION DEL GADMC - RIOVERDE

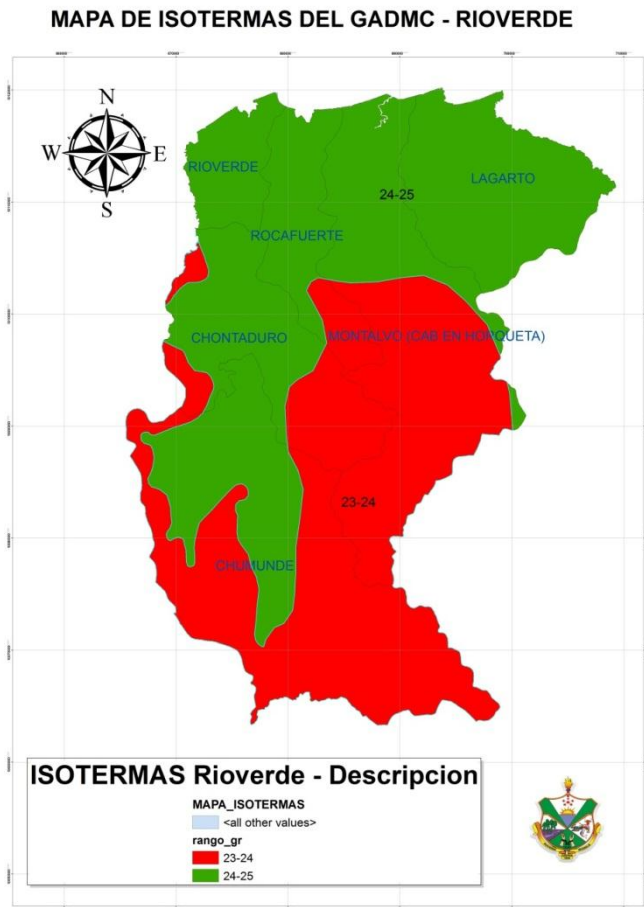


FUENTE: INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO 2014.

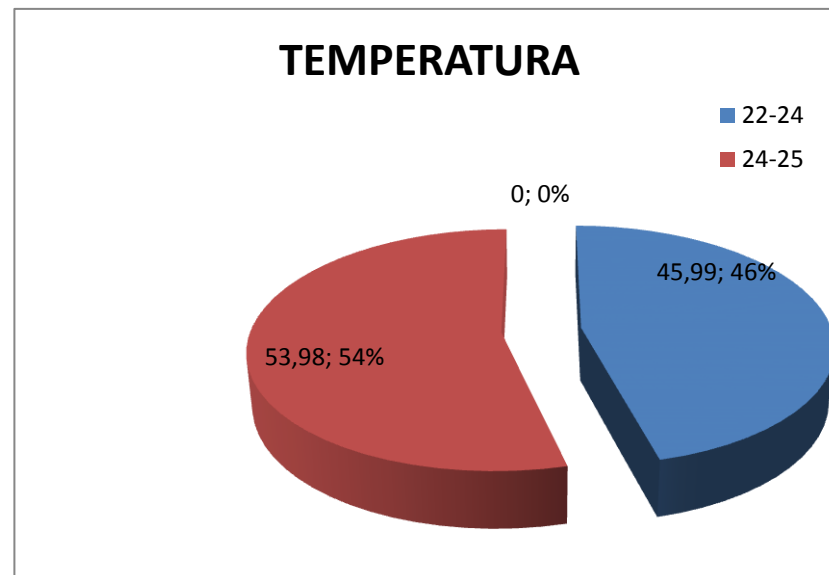
TEMPERATURA

Rioverde, se presenta como una zona cálida con temperaturas de 24 °- 25°C, en la zona costera y 22° - 23°C, en zonas húmedas. De forma general la temperatura en el cantón Rioverde, oscila entre los 22° y 25°C.

En los últimos años, la temperatura en la zona de Rioverde, ha producido un aumento como consecuencia de la disminución de las lluvias que provocan la sequía del suelo y al caer pocas lluvias provocan evaporaciones continuas.



Ha	%	Temperatura
69203.37	45.99	22-24
81224.08	53.98	24 - 25
150427.45	99.98	



MAGAP: 2014

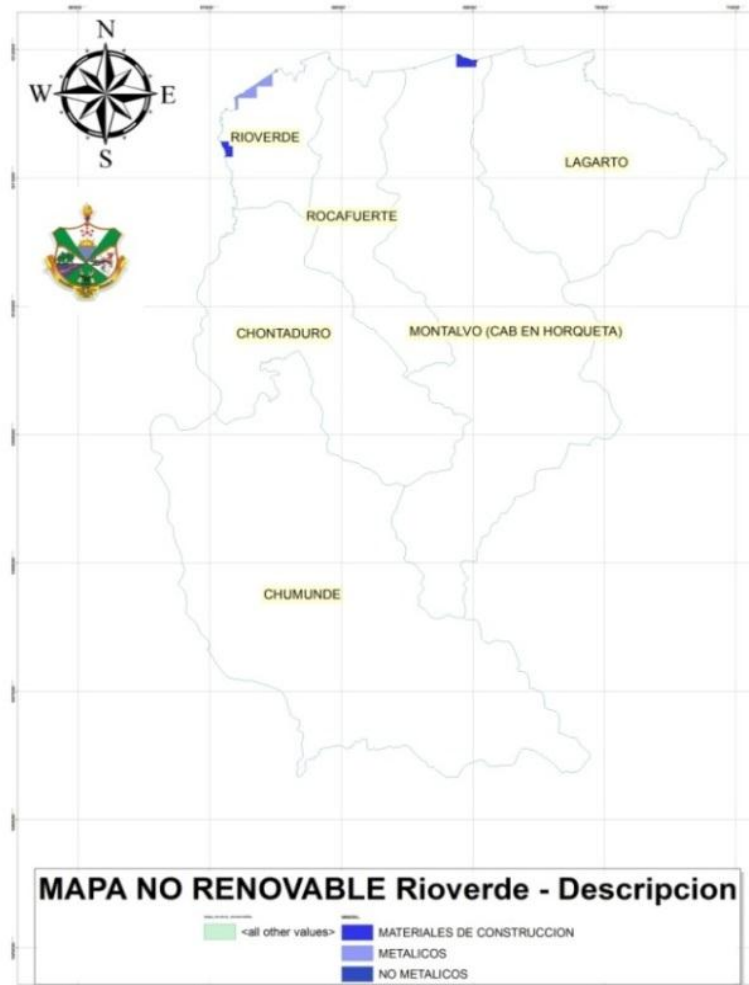
2.1.6 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Mineral	Ha	%	Localización	Estado
METALICO	183.94	0.122	Cabecera cantonal	Concesión minera y minería artesanal
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	111.23	0.0739	Montalvo	Concesión minera, minería artesanal
TOTAL	295.17	0.196		

En el cantón Rioverde, se presentan recursos no renovables localizados en

Los recursos no renovables, existentes en el cantón Rioverde, se encuentran localizados en la parroquia Montalvo con 111.23 Ha y en la cabecera cantonal con 183.94 Ha que dan un total de 295.17Ha, del total del territorio cantonal; que a la vez representa el 0.196%, estos recursos se encuentran en un estado de concesión minera y por minería artesanal.

MAPA R. NO RENOVABLE 2000 DEL GADMC - RIOVERDE



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

FUENTE:ALCOM

2014

2.1.8 Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

Vastas áreas de manglares están siendo destruidas directamente o como resultado secundario de otras actividades. Existen numerosas razones para la destrucción, y la frecuente explotación de corto plazo por ganancias económicas que tienen más importancia que beneficios a largo plazo con valor económico y natural.

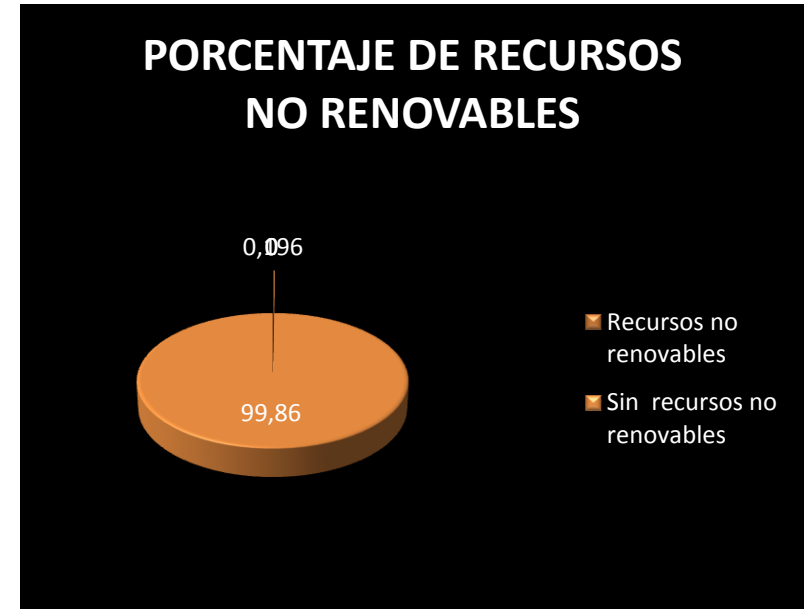
Frecuentemente la regeneración natural no ocurre y el área es convertida a otras formas de uso como agricultura o acuicultura. En muchos casos en que se ha intentado convertir los manglares en tierras agrícolas, el suelo se ha vuelto extremadamente ácido debido a la oxidación del sulfuro de la pirita que comúnmente se encuentra en grandes cantidades en los suelos de manglares. Esto, junto a la alta concentración de sales en el suelo, conduce a pérdidas de cosechas o a considerables reducciones en la productividad.

La conversión de las áreas manglares a acuicultura provoca una gran cantidad de problemas. Mucha de la flora y fauna en las áreas que rodean los estanques es destruida por los grandes cambios en las condiciones de drenaje, disponibilidad de nutrientes y frecuencia de las inundaciones por mareas. Los suelos ácidos sulfatados provocan efecto negativo en las cosechas también inhiben el crecimiento de algas, de las que se alimentan los peces, y pueden matar los camarones o peces directamente al envenenarlos.

Los manglares también están siendo transformados para el desarrollo urbano e industrial, generalmente para casas, facilidades turísticas, puertos pequeños. Muchos de los manglares que no están siendo destruidos directamente por este desarrollo son afectados por la pérdida de agua dulce y por la contaminación de distintas fuentes. La basura y los residuos sólidos son muchas veces depositados deliberadamente en los manglares. Esta misma actividad llevada a cabo en áreas adyacentes origina efectos adversos variables, especialmente la sedimentación excesiva en el sistema de manglares causando la pérdida de árboles o la reducción de la productividad.

Otra amenaza para los manglares es la alteración del flujo agua dulce hacia ellos. En regiones áridas, semiáridas o secas estacionalmente los manglares son muy dependientes de las entradas periódicas de agua dulce, pero en estas regiones existe una gran demanda por ella y su flujo hacia el océano es considerado un desperdicio. La reducción de agua dulce resulta en un remplazo gradual de especies de manglares por especies con mayor tolerancia a la sal y posiblemente menos útiles. Los mamíferos dentro del sistema de manglares son afectados por la falta de agua, mientras que los recursos pesqueros pueden ser agotados por la alta salinidad y la reducción de nutrientes.

Mucha de la conversión de manglares ha ocurrido porque este hábitat ha sido, tradicionalmente, considerado un lugar de desperdicios improductivo. En muchos casos, las políticas gubernamentales han contribuido a la destrucción de los manglares y solamente porque los efectos adversos se empiezan a notar es que esas políticas están cambiando.

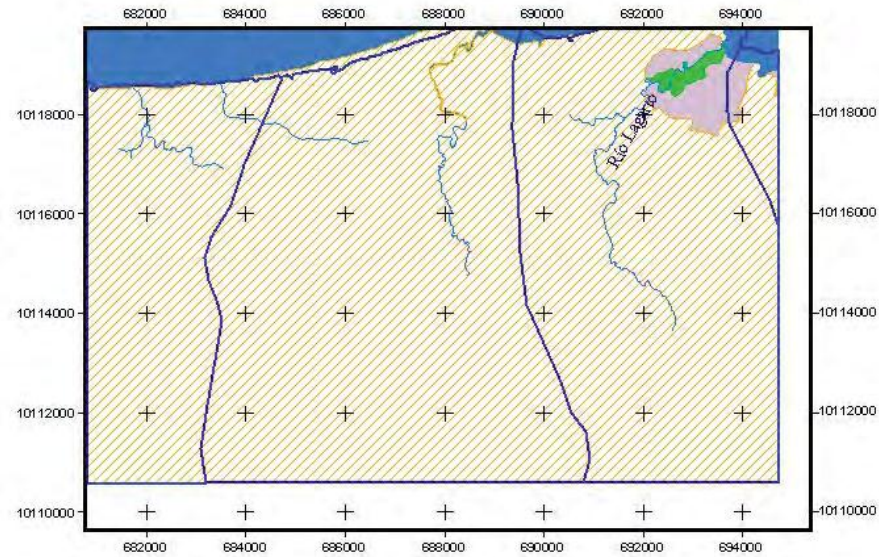


En el Ecuador las únicas evaluaciones realizadas en playas han estado orientadas a la prospección de áreas de anidación de tortugas marinas y desde el punto de vista de explotación turística. No hay estudios ecológicos disponibles que permitan caracterizarlas y priorizarlas desde su biodiversidad, aunque se conoce que existe información académica dispersa cuyos resultados habría que sistematizar, interpretar y complementar.

A continuación se presenta mapas comparativos de manglares y camarónicas que se localizan en el Cantón, en donde las áreas señaladas en rojo corresponden a camarónicas asentadas en zonas de manglar. Para el 2001, la pérdida de manglar corresponde al 70%, sobrevive 108.000 hectáreas de manglar en el Ecuador.

Fuente: Corporación coordinadora nacional para la defensa del ecosistema manglar. Informe sobre la certificación orgánica a la acuicultura industrial de camarón en Ecuador. 2006.

MAPA DE MANGLARES CAMARONERAS Y ÁREAS SALINAS ESTUARIO DEL RÍO VERDE Y DRENAJES MENORES 1969



LEYENDA	
■	Manglar
■	Salinas
■	Camaroneras
■	Otros usos
■	Cuerpos de agua
■	Áreas Pobladas
■	Sin información



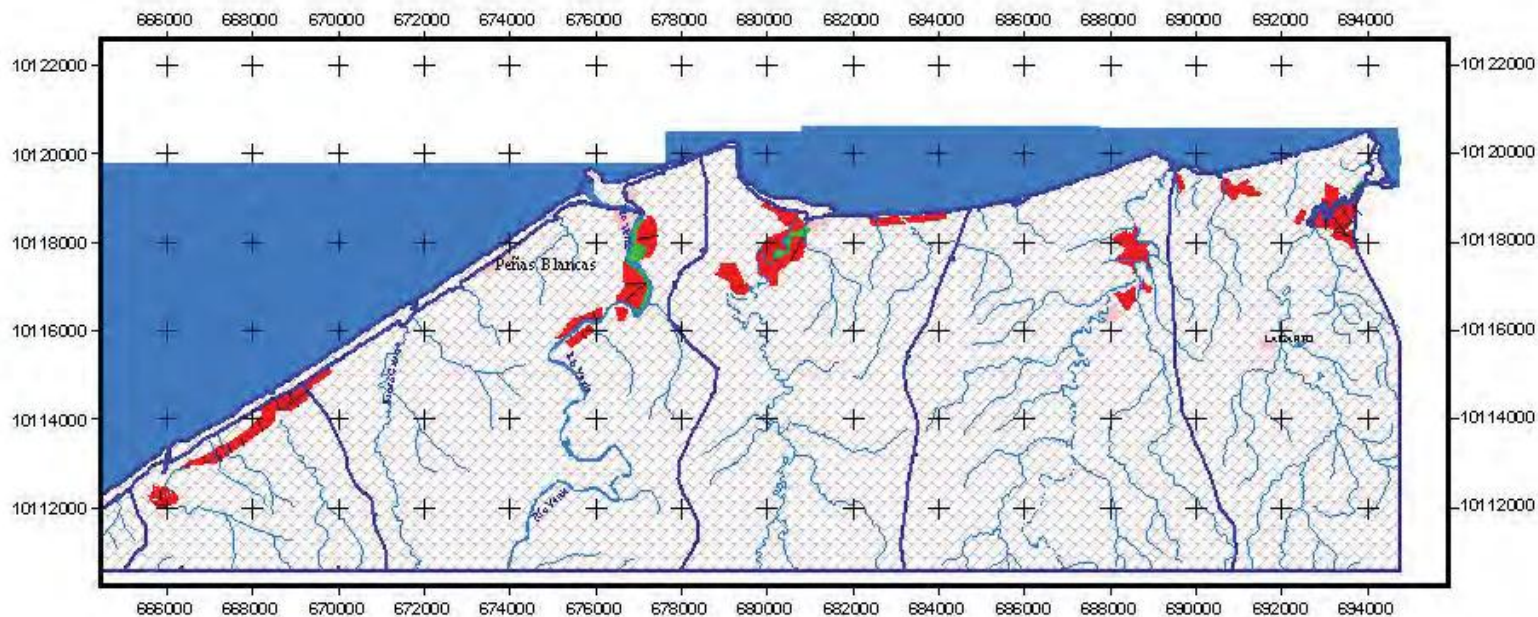
PROYECTO: "CERTIFICANDO LA DESTRUCCIÓN"		
MAPA DE MANGLARES, CAMARONERAS Y ÁREAS SALINAS, AÑO 1969		
ELABORADO: Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar.		
FUENTE: Mapa de Manglares y Áreas Salinas CURSEN 1969	RESPONSABLE TÉCNICO: Ing. Cravena Zamora Acosta	
ESCALA DE TRABAJO: 1:25 000	FECHA: DICIEMBRE 2006	MAPA N°: 6

Escala 1: 100.000



Proyección Universal Transversa de Mercator
Datum Horizontal: PSAD - 56
Datum Vertical: Nivel medio del mar
ZONA 17 S

MAPA DE MANGLARES CAMARONERAS Y ÁREAS SALINAS ESTUARIO DEL RÍO VERDE Y DRENAJES MENORES 1999



LEYENDA	
■	Manglar
■	Salinas
■	Camaroneras
■	Otros usos
■	Cuerpos de agua
■	Áreas Pobladas
■	Sin información

Escala 1 : 150.000
0 2000 Metros



Proyección Universal Transversa de Mercator
Datum Horizontal: PSAD - 56
Datum Vertical: Nivel medio del mar
ZONA 17 S

PROYECTO: "CERTIFICANDO LA DESTRUCCIÓN"		
MAPA DE MANGLARES, CAMARONERAS Y ÁREAS SALINAS, AÑO 1999		
ELABORADO: Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar.		
FUENTE: Mapa de Manglares y Áreas Salinas, CIURSEN 1999	RESPONSABLE TÉCNICO: Hd. Camarero Camacho Acosta	
ESCALA DE TRABAJO: 1:25 000	FECHA: DICIEMBRE 2006	MAPA Nº: 6

2.1.9 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Denominación	Área en Ha	%	Prioridad de conservación
Agua	270.82	0.18	
Bosque siempre verde de tierras bajas del chocó ecuatorial	21380.37	14.21	
Bosque siempre estacional	34936.81	23.22	
Bosque siempre estacional pie de monte	8711.63	5.79	Alta
Bosque siempre estacional montano bajo de la cordillera del chocó	180.55	0.12	
Intervención	83580.53	55.55	
Manglar del Chocó ecuatorial	45.14	0.03	Alta
Otras áreas	50.05	0.03	
Área sin información	1288.63	0.85	

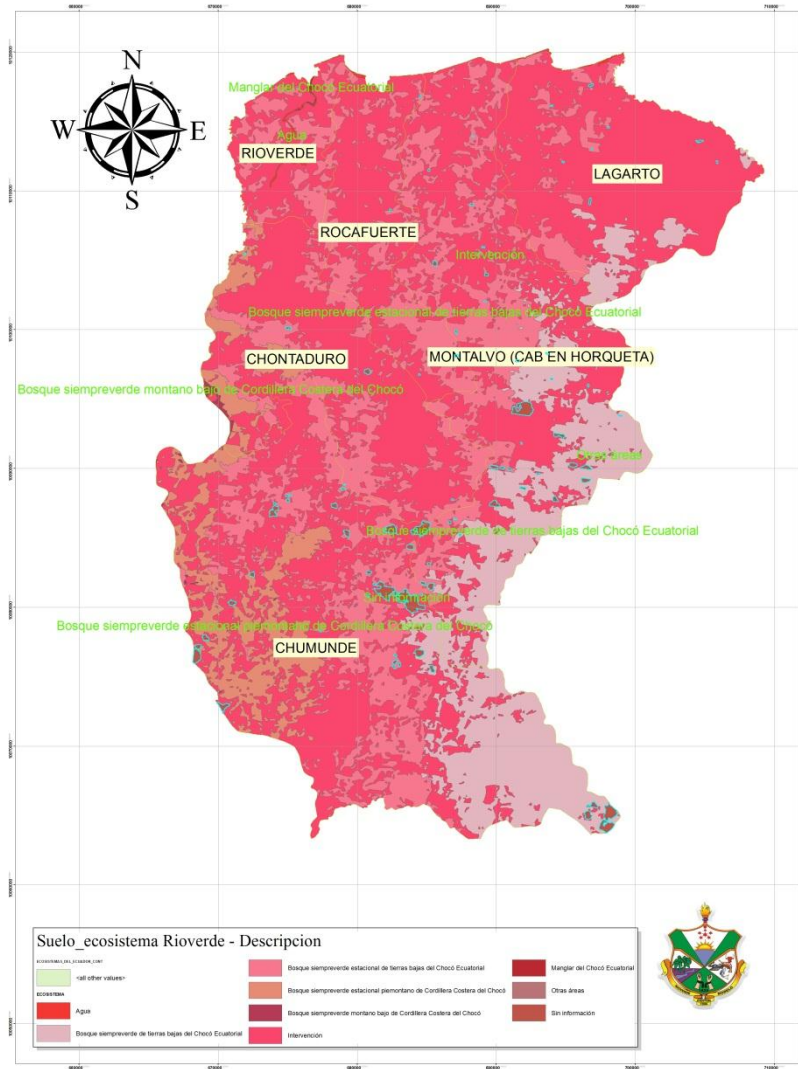
FUENTE: MAGAP 20114

La diversidad de especies en el ecosistema de manglar es muy alta, pero poco estudiada en el Ecuador, enterrados en el fango viven bivalvos tales como: conchas, *Anadarasp.* y en madrigueras vive el cangrejo rojo, *Ucidesoccidentalis*; sobre la superficie del fango habitan gasterópodos. En las raíces aéreas del manglar viven los ostiones, *Cassostreacolumbiensis* y crustáceos tales como: cirripedos, *Balanussp.*, cangrejos de la familia Graspidae. En las ramas y follajes de los bosques también se encuentran caracoles del género *Littorina*. Además, en la hojarasca producida por el manglar vive gran densidad de organismos detritívoros. En la zona de transición, entre el manglar y los canales de los esteros vive el mejillón *Mytelliguayanensis*, enterrado en un suelo desprovisto de vegetación y afectado por las altas y bajas mareas del estuario.

Las aves es el grupo mejor representado, tanto por la gran diversidad de especies residentes como por aves migratorias que utilizan los manglares y humedales como hábitats de invernación. Entre los reptiles más representativos se registran al menos 5 especies entre los cuales se incluye una especie en peligro de extinción (el lagarto, *Crocodylusacutus*).

En los sectores de Palestina, el Alto y Cabuyal, en la cabecera cantonal de Rioverde, la Muralla y Bocana de Ostiones en la parroquia Montalvo, existe la presencia de Manglar. La extensión es muy reducida con apenas 45.05 Ha, que representa el 0.03% del área total del cantón Rioverde.

MAPA ECOSISTEMAS DEL GADMC - RIOVERDE



FUENTE: MAGAP

FAUNA

	Nombre común	Identificación taxonómica	Descripción
Peces de agua dulce	Sábalos y sabaletas	Género Brycon	Se caracterizan por tener una mandíbula proyectada hacia adelante
	Pampanitos o campanillas	Género Astyanax y Rhoadsia	Se caracterizan por ser pequeños, de colores vistosos y habitar en agua tranquilas.
	Guayjas	Género Piabucina	Peces de valor alimenticio con una sola hilera de dientes cónicos en ambas mandíbulas, una de sus principales características es una franja negra lateral que atraviesa su cuerpo
Peces marinos	Bagre	Rhampiaspp.	Se caracterizan por tener dos o más pares de barbillas a los costados de la boca y no tener escamas
	Raspabalsa	Chaetostomaspp.	
	Pinchagua	Opisthonema	
Anfibios y reptiles	Albacoras		De gran importancia económica, dado que se enlata, se extraen aceites y se elabora harina, tiene presencia en cualquier época del año.
	Sapos y ranas	Familia Hylidae	
Ornitofauna	Lagarto, iguana,		
	Garzas, gaviotas, pelicanos, albatros, gallinazos de cabeza roja y negra, gavilanes y halcones		
Mastofauna	gallareta	Gallinulacholopropus	
	Murciélago	Artibeuslituratus	
	Mono aullador	Alouattapalliatataequatorialis	
	tapir	Tapirusbairdii	

Fuente: Altuna Vielka, Parreño Mario. Junio 2011.

Flora

Existe una gran biodiversidad de especies en el cantón Rioverde, entre las que podemos mencionar las orquídeas, especies forestales-maderables de gran importancia económica como la Teca, Amarillo, Cedro, Dormilón, Guayacán, Moral, Caoba, Laurel, Calade, Especies de mangle, Laurel.

A pesar de su existencia, es mínima la proporción de estas especies maderables que se encuentran en el territorio debido a la constante deforestación ocasionada por comerciantes y empresas madereras.

	Especies	Descripción
Forestales maderables	Teca, amarillo, cedro, dormilón, guayacán, moral, Mangle Rojo (<i>Rhizophora mangle</i> L, <i>Rhizophora harrisonii</i> , L), Mangle Negro (<i>Avicennia germinans</i> L), Mangle Blanco (<i>Laguncularia racemosa</i> L-Gaerth F), Mangle Jelí o Botón (<i>Conocarpus erectus</i> L), Mangle Piñuelo (<i>Pelliciera rhizophorae</i> P y L) y Nato (<i>Mora megistosperma</i>)	Fue de gran importancia económica ya que la madera de los mangles fue usada para el comercio y por la gente local para casas, palos para cercas, material para trampas para peces, etc., en la actualidad no se utiliza en ninguna de estas actividades por la poca cantidad de árboles de mangle y por la prohibición de las autoridades del ambiente.

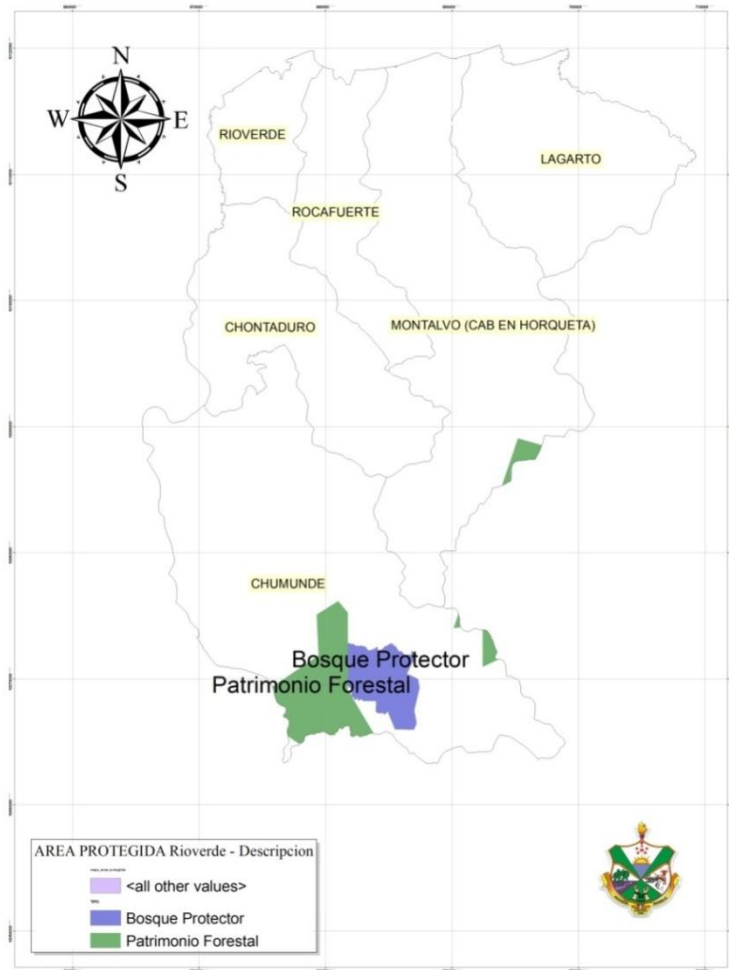
2.1.10 Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

Áreas de Conservación

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje del cantón	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (MAE)
Medianía	Bosque protector	2850.94	1.89	Amenaza o Presión continua de empresas madereras para explotar bosque.	ALTA
Esmeraldas unidad 10	Patrimonio forestal	635.58	0.42		ALTA
Esmeraldas unidad 9	Patrimonio forestal	4283.55	2.85	Amenaza o Presión continua de empresas madereras para explotar bosque.	ALTA
TOTAL		7770.07	5.16		

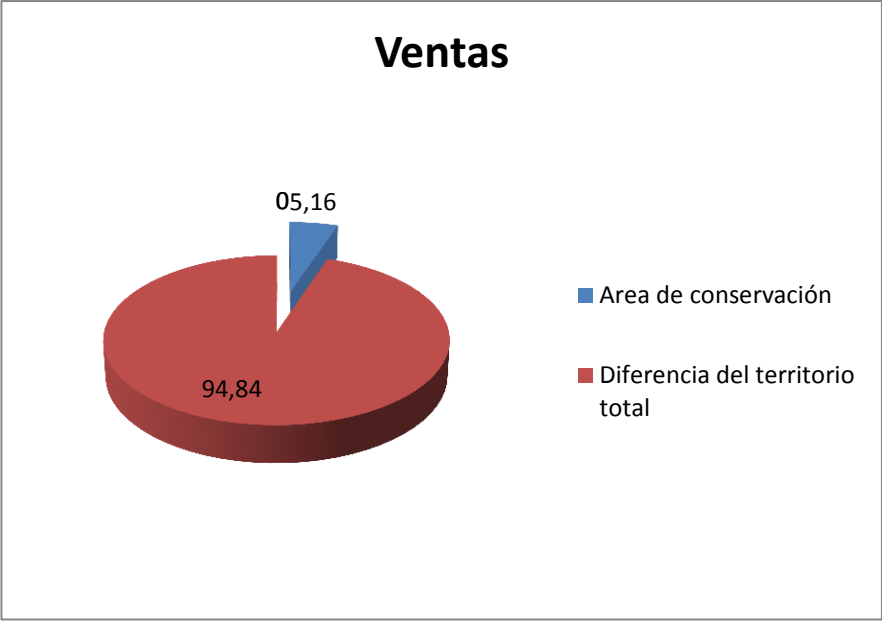
En la jurisdicción del cantón, se encuentran áreas protegidas categorizados como: bosque protector, patrimonio forestal y denominados: Reserva de Medianía, Esmeraldas unidad 10 y Esmeraldas unidad 10 ; con un área tal de 7770.07 Ha, los mismos se ubican en Medianía de la parroquia Chumundé y Montalvo. En estos bosques se pueden encontrar diversas especies silvestres, tales como: loros, monos, tigrillos, venados, guantas, tortugas, reptiles de diversas especies, murciélagos y diversas aves que aún se pueden refugiar en este espacio. Se debe mencionar la cantidad y variedad de especies maderables que son el apetito de empresas madereras.

MAPA AREA PROTEGIDA DEL GADMC - RIOVERDE



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

FUENTE: SENPLADES – INIGEN 2010



Indicadores:

Superficie de territorio bajo conservación

La superficie determinada bajo conservación es de 7770,07 Ha en el cantón Rioverde, que se encuentra en Medianía de la parroquia Chumundé, una porción en la parroquia Montalvo y la cabecera cantonal de Rioverde, se encuentra la poca cantidad de manglares.

Porcentaje de áreas naturales protegidas en relación al área total del cantón

El porcentaje de áreas protegidas en el cantón Rioverde es del 5.167% , con relación al área total del cantón.

2.1.11 Ecosistemas para servicios ambientales.

Ecosistema

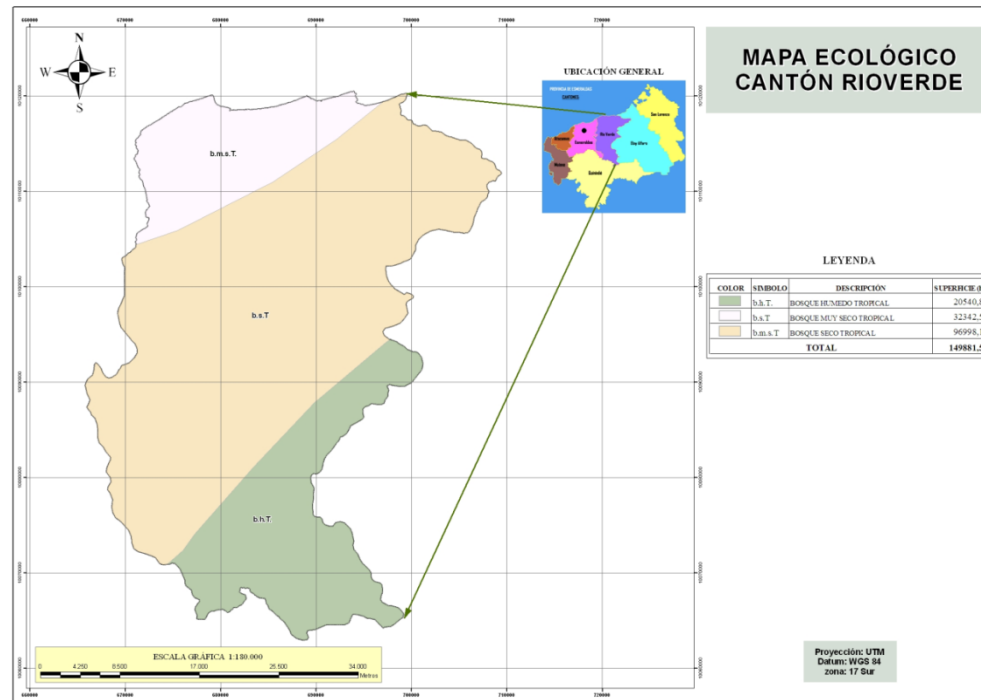
En el cantón Rioverde, se encuentran los siguientes ecosistemas: marino costero, manglar, estuario, de agua dulce, forestales, agrícolas, silvo pastoriles.

Ecosistema marino costero

Ecosistema manglar

La biota del manglar presente en la costa ecuatoriana está representada por 5 familias, 6 géneros y 7 especies de árboles: RHIZOPHORACEAE *Rhizophoramangle* y *R. Harrisonii*, VERBENACEAE *Avicenniagerminans*, COMBRETACEAE *Conocarpuserectus* y *Lagunculariaracemosa*, LEGUMINOSAE *Mora oleífera* y THEACEAE *Pellicierarhizophorae*; 45 especies de aves; 15 especies de reptiles; 17 especies de crustáceos; 70 especies de moluscos; alrededor de 100 especies de peces; y, más de 17 especies de epifitas entre orquídeas y bromelias.

Los usos y valores de los manglares son muchos y variados. Los manglares son también una fuente significativa de combustible, tanto como madera y como carbón. Las especies más importantes para este propósito son las pertenecientes al género *Rhizophora*, porque su madera es pesada y de combustión limpia. Otra fuente potencial de combustible en el hábitat de los manglares es la palma nypa (*Nypafruticans*) que produce un azúcar que puede ser convertida en alcohol y ser usada como combustible de transporte.



Otros productos de los manglares incluyen moluscos, crustáceos y peces. La mayoría de los langostinos grandes para comercio son fuentes importantes de las ganancias por exportaciones en muchos países tropicales. Además, de brindar un hábitat a los peces adultos, los manglares son importantes áreas de desove y de crianza para muchas especies de peces marinos. En general, las comunidades de manglares son uno de los ecosistemas más productivos del mundo.

Energías ecológicas y alternativas

El único recurso significativo de uso de energías ecológicas y alternativas en el territorio es la energía solar, en la actualidad es mínima la cantidad del uso los paneles solares en algunos recintos.

Recursos Naturales y Calidad Ambiental.

Dentro de las actividades antrópicas, que han producido alteraciones en los recursos naturales agua y suelo están: la agricultura y ganadería, la pesca, la explotación de madera y los asentamientos humanos.

Se puede detallar los impactos ambientales que se producen de las principales actividades que se desarrollan en el territorio:

- La agricultura produce una alteración importante de las condiciones físicas y químicas del agua, ya que en esta actividad se utilizan insumos químicos con propiedades tóxicas ya que han sido diseñados específicamente para combatir a organismos vivos, las plagas, por lo tanto son sustancias que permiten eliminar, controlar y manejar plagas, lo que presupone una elevada toxicidad al menos para esos organismos plagas, evidentemente la actividad del plaguicida sobre la especie objetivo no es considerado un problema, ya que en esa actividad se basa su eficacia y la razón de su utilización. Sin embargo, los problemas derivan de la falta de selectividad ya que en la liberación de estas sustancias la toxicidad se extiende a otras especies no objetivas, y que a través del agua lluvia se escurren a esteros, ríos y otras fuentes de agua. Por lo que la utilización de los plaguicidas dentro de una actividad sostenible, debe considerar los mecanismos de control necesarios a modo de evitar efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente.
- Además, la aplicación de fertilizantes y/o agroquímicos en el suelo producen cambios en su pH e incluso el asentamiento de ciertos elementos por sinergismo, antagonismo o por ser poco móviles como el Fe; bajando la actividad de la micro fauna propia del suelo.

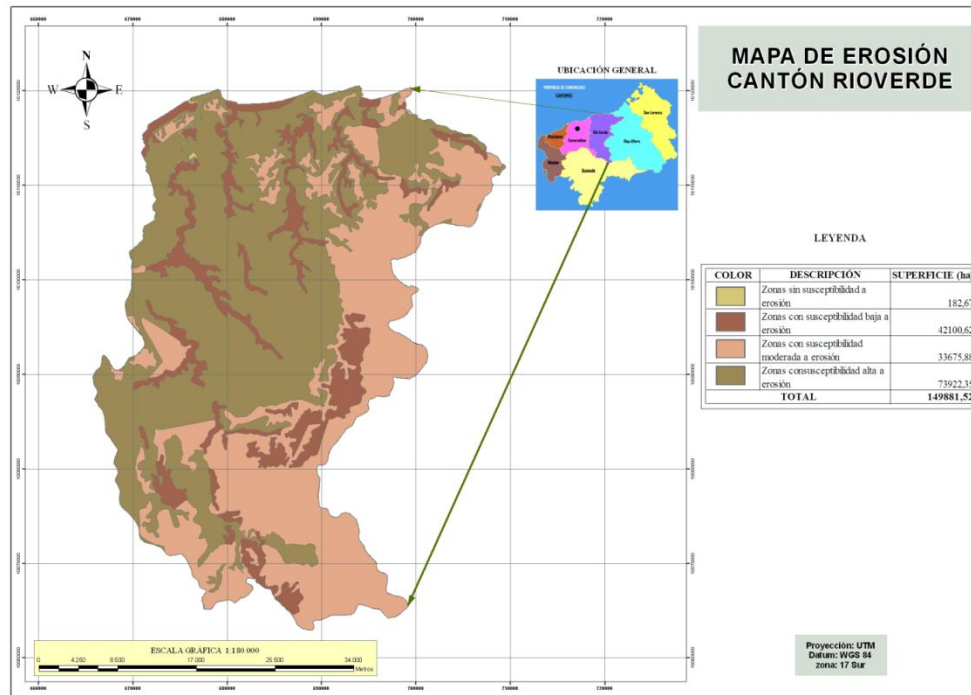
Los agroquímicos usados para incrementar la productividad del suelo, los químicos usados en el control de plagas agrícolas y en procesos industriales, traen consigo una serie de problemas ambientales por el exceso de las sustancias químicas, produciendo contaminación a los animales y a los seres humanos, siendo los peces los principales organismos sensibles a los productos órgano clorados que acumulan grandes cantidades de estas sustancias, pues además de las grandes cantidades de agua que circulan por las branquias la respiración se produce bio-magnificación de estas sustancias. Los ríos y corrientes contaminadas son abrevaderos de animales silvestres y domésticos pudiendo ser causa de mortalidad de muchas enfermedades. Se pueden producir alteraciones en los depósitos de calcio en los huesos y en general en la disminución del éxito reproductivo.

- Es establecimiento de zonas ganaderas que se encuentran cerca de fuentes de agua, produce la contaminación a esas fuentes de agua con las heces de los animales.
- El caudal de las fuentes de agua, se genera principalmente por la desprotección vegetal que actualmente presentan las cuencas hídricas debido a la explotación del bosque. La ausencia de bosques hace que cada año las lluvias disminuyan y por ende se presenten alteraciones en el ciclo hidrológico y escases de agua para sus habitantes.
- En las comunidades no se cuenta con plantas de tratamiento de aguas servidas y las descargas son arrojadas a las aguas de ríos y esteros más cercanos; provocando consigo contaminación al suelo que rodea a estos cuerpos de agua.
- A pesar que en gran parte del Cantón, se cuenta con recolección de residuos sólidos, algunos pobladores continúan arrojando basura a las fuentes de agua, especialmente las comunidades alejadas. La falta de un adecuado manejo de residuos sólidos domésticos en las comunidades de las parroquias, lleva a los pobladores a quemar la basura que produce, sobre todo plásticos, lanzando a la atmósfera diversas partículas sólidas y gaseosas que pueden ser tóxicas (en el caso de envases de agroquímicos) que alteran la calidad del aire y en consecuencia afectan principalmente a los procesos naturales de los seres vivos y al clima.

- Existe otro factor que produce afectación al suelo, es la erosión eólica e hídrica que se produce por la falta de cobertura vegetal en los suelos, para dar paso a la agricultura, especialmente la producción de cultivos anuales que son los que provocan mayores fenómenos erosivos, al quedar el suelo en determinadas épocas del año, expuesto al viento y lluvia, los cuales arrastran gran cantidad de sedimentos; por otro lado la presencia del minifundio y la distribución desequilibrada de la tierra, el manejo inadecuado de la misma; muchas veces como consecuencia de la falta de recursos económicos para utilizar las tecnologías apropiadas, y en otros casos por desconocimiento de las tecnologías acordes con las características de los recursos. Todo esto altera casi todo el hábitat natural; quedando poquísimos y limitados remanentes en los lados muy pendientes de las cordilleras, hasta el punto de poner en riesgo la supervivencia de muchas de ellas.

Fuente: La erosión en el Ecuador. Centro ecuatoriano de investigación geográfica. 1986

MAPA DE ZONAS EROSIONADAS

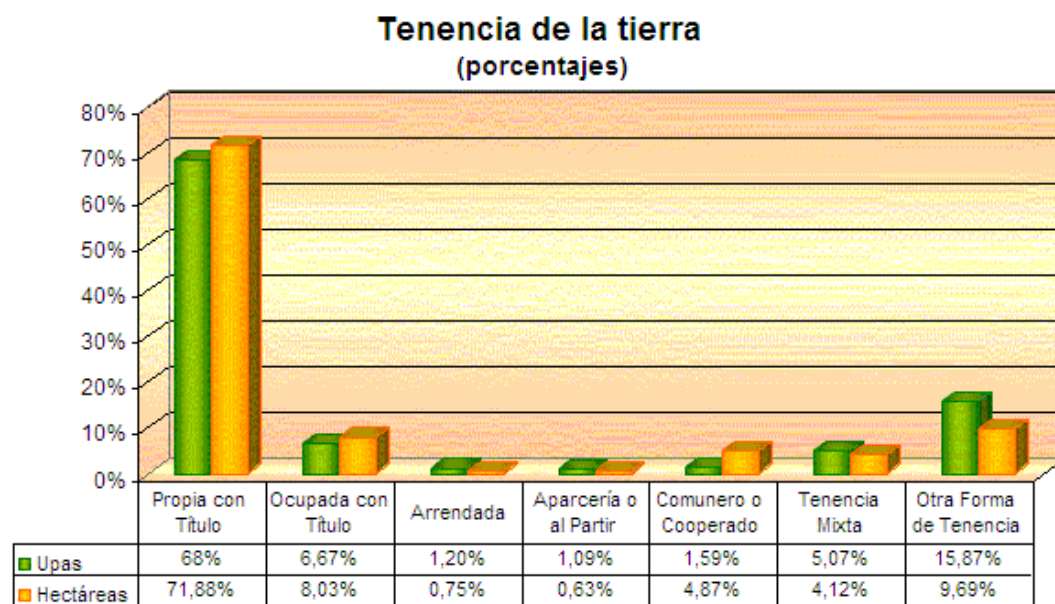


Inventario de Problemática de Recursos Naturales

Evolución del mercado de la tierra desde el año 2000 hasta hoy

Según un estudio realizado por Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Subsecretaría de Inversión Pública, en el año 2013 (Análisis de condiciones de vida, el mercado laboral y los medios de producción e inversión pública), el mercado de la tierra se caracteriza entre otras por ser eminentemente estático.

De forma que es muy difícil principalmente por su alto grado de tradicionalidad, generar cambios en sus estructuras de propiedad y tenencia de la misma. No obstante desde 2002 y con una periodicidad anual se vienen realizando las ESPAC que van a mostrar unos indicadores de concentración algo menos rígidos y con una ligera menor concentración. Indicadores que siguen oscilando entre 0,77 para 2002, que bajan a 0,74 en 2005, para luego subir a 0,83 en 2006 y volver a bajar a 0,78 en 2008.



Fuente: III Censo Agropecuario.

Elaboración: Proyecto SICA, Cámara de Agricultura de la Primera Zona

- Con fecha de 2000 y según el III CA, existe en Ecuador una de la mayores concentraciones de tierra de la zona, alcanzando el índice de Gini un valor de 0,80.
- Geográficamente la mayor concentración de tierras se produce en los territorios de la Amazonía y en las zonas en conflicto.

- Provincialmente la mayor concentración se produce en Loja, Pichincha y Esmeraldas.
- El 83,47% de la tierra cultivable se encuentra bajo la forma jurídica de propiedad individual.
- En el extremo superior 2,32% de las UPAs poseen el 42,57% de la tierra.
- En el extremo inferior el 73,93% de las UPAs poseen el 11,56% de la tierra, y el 43,42% de las UPAs (inferiores a 2 ha) poseen el 2,03% de la tierra.
- Desde 2000 en adelante esta situación apenas ha cambiado mostrándose unos índices GINI que oscilan entre 0,8 y 0,7, y a veces superiores.
- Desde 2007 se están haciendo cambios legales y programas gubernamentales para conseguir que la concentración de la tierra alcance un índice de GINI en 2013 de 0,61.

Destrucción de hábitats y contaminación

La importancia de la contribución de los ríos como vía de ingreso de contaminantes al mar fue reconocida por primera vez en la Conferencia Técnica de la FAO sobre contaminación marina y sus efectos en los Recursos Vivos (Roma, 8–9 de diciembre de 1970), donde se estableció que la mayor parte de la contaminación que llega al mar lo hace a través de los ríos y por la escorrentía costera produciendo importantes efectos en los estuarios y recursos vivos. Posteriormente, en el proyecto de investigación “Impacto de los Ríos en los Sistemas Oceánicos” (River inputs to oceans systems) se calificó a los ríos como “la principal ruta” de introducción al mar de contaminantes producidos por la actividad humana y por causas naturales. Ello fue reiterado por la 3ª Conferencia Internacional sobre el Manejo Ambiental de Mares Cerrados EMECS, (Estocolmo, Suecia 15–17 de Agosto, 1997).

En 1995, los Gobiernos adoptaron el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra PAM, que reconoce, en el manejo de la contaminación de las áreas costeras las “vinculaciones básicas entre los medios de agua dulce y marino, entre otras cosas cuando proceda, la aplicación de criterios de ordenación de cuencas hidrográficas”.

Las fuentes puntuales de contaminación en tierra representan aquellas actividades cuyos desechos son vertidos directamente a los cuerpos de agua receptores y el sitio de vertimiento es fácilmente distinguible. Las fuentes no puntuales de contaminación terrestre son conocidas como “fuentes difusas”, se generan por una gama amplia de actividades humanas en la que los contaminantes producidos por ellas, y contenidos en sus descargas, no tienen un punto obvio de entrada a los cuerpos de agua receptoras.

Ambas fuentes se suman al llegar a los ríos y todo llega a desembocar a los mares en puntos de alta concentración, las principales fuentes fijas de contaminación corresponden a las plantas industriales, desechos municipales y sitios de extracción, explotación y construcción como excavaciones (explotación agrícola, aprovechamientos forestales, minería, etc.).

Las fuentes difusas más evidentes corresponden a la agricultura, por el uso de pesticidas e insecticidas, así como el aporte de residuos de insumos agrícolas y restos de vegetales y animales.

Muchas veces se produce la contaminación de acuíferos. La actividad forestal intensiva, sobre todo de plantaciones, también es una fuente difusa de contaminantes y produce, al igual que la actividad agrícola, cargas de nutrientes, pesticidas y sedimentos. El principal efecto de estas actividades es el incremento en la movilización de sedimentos, nutrientes y material particulado.

Los escurrimientos de agua captados por las cuencas hidrográficas concentran y conectan las zonas costeras con el interior de los países a través de un flujo constante de materiales, recursos vivos, nutrientes y contaminantes. Se ha estimado que el flujo de contaminantes y material producido por actividades humanas, han afectado más de la mitad de las franjas costeras mundiales, en un grado de riesgo entre moderado y alto.

En los ríos que desembocan en el mar se origina cerca del 80% de los contaminantes que afectan las franjas costeras. Los ríos tienen la particularidad de concentrar los contaminantes que captan en las cuencas algunos puntos clave en la costa marina, donde precisamente existen ecosistemas altamente sensibles para la reproducción de especies tanto de agua dulce como salada, como son los estuarios. Básicamente se produce alteración de las funciones ecológicas, reducción de la diversidad biológica, daño a los hábitats acuáticos y contaminación de los cauces bajos y en los ecosistemas marinos y efectos en la salud humana. La pérdida de especies (por estos efectos) es muy marcada. A nivel global, un número muy importante de especies de flora y fauna están amenazadas especialmente a causa de la contaminación y por la pérdida del hábitat en zonas costeras. Se reporta que el 37%, de las especies de peces de agua dulce están en riesgo, al igual que el 67% de las especies de moluscos, así como el 52% de las especies de crustáceos y el 40% de los anfibios, y un número importante de especies de aves y vegetales.

La salud humana ha sido afectada fuertemente por la contaminación de franjas costeras. El consumo de organismos costeros y de agua dulce proveniente de áreas contaminadas han producido, a nivel global, cerca de 2.5 millones de casos de hepatitis infecciosa, que resultan en 25 000 casos fatales y en un número similar de incapacidades por daño al hígado, con un impacto económico cercano a 10 billones de dólares anuales, sin mencionar epidemias de cólera (UNEP, 2001). Otros usos como, la pesca, el turismo, la recreación resultan especialmente vulnerables.

Los ingresos excesivos de sedimentos tienen efectos tan indeseables como los producidos por su disminución marcada. El transporte de cargas crónicas y elevadas de sedimentos al mar reduce el volumen de los estuarios y lagunas costeras, afectando no sólo la navegación sino que incrementan la vulnerabilidad de las costas frente a las tormentas y las mareas. Su reducción por otro lado afecta la estabilidad de las playas. También afecta el tamaño y distribución del hábitat de especies acuáticas importantes para el consumo humano, como son las lagunas salobres, manglares y corales, humedales costeros, entre otros. Afecta también la productividad primaria reduciéndola. Los metales pesados y pesticidas y otros contaminantes que forman uniones químicas con las partículas de sedimento, pasan de la columna de agua a los sedimentos de fondo para ser acumulados y posteriormente liberados, generalmente en formas más tóxicas o viables de ser tomados y con mayor rapidez por los organismos marinos.

Un promedio cercano al 70% de todas las fuentes de suministro de agua es utilizado en la actividad agrícola y ha sido reconocida como una de las principales fuentes difusas de contaminación de las aguas dulces, estuarinas y costeras. Existen formas variadas de contaminación por esta fuente difusa que finalmente concentra sus efectos nocivos en las desembocaduras de los ríos en el mar.

Todas las fuentes causan contaminación por la descarga de contaminantes agrícolas y sedimentos a las aguas superficiales y subterráneas por efecto de la escorrentía que erosiona y causa pérdidas netas de suelo. También la contaminación se origina por el uso de aguas servidas en el riego. Ello transmite enfermedades a los consumidores de productos agrícolas, irrigados con estas aguas. La industria agro–procesadora

de productos agrícolas es también una fuente importante de contaminación orgánica. La actividad agropecuaria es una fuente de contaminación en crecimiento.

Es responsable de la introducción de fertilizantes (nutrientes), pesticidas y sedimentos a las aguas costeras a través de los ríos. Las alteraciones de la cubierta vegetal y la corteza terrestre es la principal fuente de introducción de sedimentos a los ríos por acción humana. Se estima que cerca del 80% de los sedimentos finos que llegan a las aguas superficiales, son movilizados por prácticas agrícolas y cambios en la cobertura vegetal.

Según Alejandro Boderó, en el documento, El bosque de manglar de Ecuador. Junio del 2.005

Los manglares están expuestos a varios tipos de amenazas, las principales son: desastres naturales, presión poblacional, sobre explotación por usuarios tradicionales, silvicultura, agricultura, acuicultura, producción de sal, minería, desarrollo urbano e industrial, turismo, represamiento de los flujos de las aguas terrígenas, contaminación costera y problemas de gestión.

Debido a los impactos de estas amenazas, los hábitats de manglar han declinado en cuanto a diversidad biológica, estructura del bosque y valor económico. La explotación excesiva de los árboles más valiosos ha causado un cambio en la composición del bosque hacia árboles más pequeños y crecimiento secundario, en la medida que los árboles más grandes han sido removidos. El factor principal responsable de la pérdida de biodiversidad en manglares es la pérdida de hábitat causada por la conversión o degradación progresiva del bosque, contaminación y extracción de agua. Más aún, actividades en áreas alejadas pueden conducir a la degradación de manglares por la sedimentación y cambios en el flujo y calidad del agua, y especialmente por cambios de salinidad y modificaciones debidas a la contaminación. Los contaminantes pueden resultar tóxicos de manera directa a algunos organismos marinos y sus efectos pueden ser instantáneos o acumulativos. La introducción de especies exóticas también puede causar la pérdida de hábitat y biodiversidad debido a la competencia con especies nativas. Es también reconocido que, hoy por hoy, los cambios climáticos introducen amenazas adicionales a los ecosistemas de manglar, los cuales ocupan áreas marginales que se reducirían considerablemente por la influencia de un aumento en el nivel del mar.

El reconocimiento de los impactos ambientales, sociales y económicos asociados con la disminución y degradación de los manglares está siendo tratado por medio de esfuerzos legislativos, de gestión, conservación y rehabilitación, que se dirigen todos a la mitigación de los impactos negativos del desarrollo sobre los ecosistemas de manglar.

Por su naturaleza esencialmente líquida y dinámica, los ecosistemas marinos son especialmente vulnerables a los daños de la contaminación pues estos pueden afectar organismos localizados a grandes distancias. Adicionalmente, los compuestos químicos tóxicos pueden ser transmitidos progresivamente a través de los diferentes componentes de las cadenas alimenticias en los ecosistemas. Sólo un 20% de la polución de los océanos proviene de las actividades humanas en las zonas oceánicas (tráfico de embarcaciones, deshecho de basuras, exploración para petróleo y gas natural, minerías, etc.). La mayoría de la contaminación marina proviene de actividades en tierra: relaves hacia los mares o ríos que desembocan en ellos, emitida a la atmósfera y depositada en las aguas, etc. Por este motivo, no sólo las costas alrededor de las zonas urbanas por lo general están contaminadas, sino que la contaminación llega hacia los más lejanos confines mar adentro.

Los estuarios y bahías de la región son receptores de grandes volúmenes de aguas servidas municipales, junto con escorrentía urbana y agrícola, efluentes de los criaderos costeros y otros vertimientos. Los sedimentos, nutrientes, materiales orgánicos y diversos contaminantes vertidos en los estuarios y bahías se asientan o diluyen en el agua de los océanos. Sin embargo, hay indicios de que los volúmenes y niveles de concentración de efluentes están excediendo la capacidad natural de dilución. Los crecientes niveles de contaminación de estuarios y bahías constituyen un riesgo de salud pública cada vez mayor. Afectan a la productividad y la diversidad marinas y, a la vez, elevan los costos para el turismo y la maricultura. Entre los problemas más significativos que trae el desarrollo industrial y comercial en general, se pueden mencionar la descarga de residuos peligrosos en el ambiente, descarga de aguas residuales no tratadas a las fuentes de agua, descarga de residuos sólidos, sedimentos y basuras, descargas de aceites y fenoles entre otros; como también la demanda de agua potable y de otros servicios básicos, igualmente la descarga de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.

Demanda y Uso de Recursos

Entre los actores sociales identificados como agentes directos de la deforestación y destrucción de los bosques y de la biodiversidad del cantón, se señalan los siguientes:

Los *comerciantes de maderera* que por todos los medio, incluso presionan por acceder al recurso forestal en un proceso de negociación en que se intercambian precios bajos por la madera a cambio de determinada infraestructura social (caminos veraneros, aulas, etc.).

Los *antiguos y nuevos colonos*, que venden parte de sus bosques a precios bajos a través de anticipos o adelantos y a cambio de determinadas obras de infraestructura, como camino veranero, mejoramiento de las escuelas y determinadas obras comunitarias.

Los *pobladores ancestrales comunitarios* que talan madera cada vez más intensivamente para la venta a los mercados locales.

Los empresarios palmacultores, eucaliptocultores y camaroneros.

Junto a estos actores principales aparecen otros actores claves, públicos y privados, relacionado directa e indirectamente con la deforestación y degradación de la biodiversidad, Banco Nacional de Fomento, funcionarios públicos que poseen tierras entre 500 y 1000 has.

Recurso natural	Uso de recurso	Conflicto de uso de recursos	Tipo de demanda del recurso
Suelo	Actividades agropecuarias y acuacultura	Cambio de uso de suelo, no de acuerdo a su uso potencial	Incremento de tierras para uso agropecuario y acuacultura
Agua	Descargas de aguas domésticas, agrícola y escorrentía	Contaminación de cuerpos de agua terrestre y marinas	Manglares contaminados, especies que habitan en cuerpos de agua contaminados
Flora y fauna	Deforestación	Destrucción de hábitats	Falta de fuentes de trabajo en el territorio

Entre las principales actividades que agreden los recursos naturales están:

Extracción de Madera y explotación excesiva de determinadas plantas y animales

Los bajos rendimientos actuales de la agricultura comunitaria y finquera, sumado a la falta o carencia de servicios básicos y la existencia de una demanda permanente de madera en la provincia, obligan a los pobladores a buscar alternativas de supervivencia en la extracción de madera.

El trabajo es fundamentalmente manual y artesanal, y para trasladar la madera desde el sitio de tumba se construyen pequeñas infraestructuras viales que representan una importante inversión en tiempo y trabajo, cuyo coste no se refleja en los precios de mercado existentes y donde subsisten algunos problemas no superados: 1) los precios para la madera no procesada y para tablonés elaborados con motosierras, no se comparan favorablemente con los costos de producción; y 2) los valores deprimidos de la madera se han convertido en un estímulo para convertir los bosques en tierra de pastoreo y cultivos, o barbechos. Las relaciones de los pobladores con los comerciantes se sujetan a la existencia en determinadas zonas de un comprador y varios productores en el mercado, de lo cual se aprovechan estos intermediarios y pagan por tabla de madera suaves valores inferiores a un dólar.

Conversión de los Bosques en Cultivos y Pastos

Es el mismo Estado ecuatoriano que consolida esta situación al promover a través del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otras instituciones líneas de crédito para la expansión de la ganadería en ecosistemas altamente vulnerables.

Construcción de Infraestructura Vial (Megaproyectos)

Cualquier construcción de infraestructura vial o de plantaciones en las áreas de influencia de los bosques afecta no sólo a sus ecosistemas, sino también indirectamente a los modos de vida tradicionales de las poblaciones ancestrales. Los potenciales impactos sociales que deben controlarse en un megaproyecto son las nuevas invasiones y colonización de tierras y la presión que ejercerán las diversas empresas agroindustriales e industriales como las farmacéuticas sobre los recursos existentes.

Necesidad de ingresos monetarios marginales

La realidad económica de los habitantes del campo, deudas, falta de ingreso de otras fuentes de ingresos), provocan que los habitantes se dediquen a tala de la madera con fines comerciales. En la actual articulación económica de dolarización casi la única fuente de ingresos económicos para las familias es la explotación forestal.

Facilidad de acceso y uso de los recursos naturales

Débiles procesos y dinámicas de apropiación, defensa y control territorial y ambiental de los pueblos indígenas y comunidades campesinas. En los campesinos desplazados persiste la idea del libre acceso a la posesión de tierras que aparentemente se encuentran baldías, de bienes de libre disposición por cuanto, según ellos no se encuentran trabajadas, los suelos que son sobre utilizados y queden severamente degradados. Como contraparte, los mecanismos de control forestal y de explotación de los recursos no maderables son débiles.

Ineficiente manejo de los recursos naturales

La no tecnificación provoca la degradación de los bosques de ecosistemas frágiles; hay un bajo nivel de educación y capacitación técnica de los actores sociales para el manejo sostenible de los recursos naturales; debilidad del desarrollo de investigación científica y tecnológica en cuanto inventarios de flora y fauna, hongos, micro organismos, que permitan conocer el valor actual y potencial de las especies; inexistencia de planes de manejo, reforestación con especies nativas y conservación de suelos.

Destrucción del ecosistema manglar

La industria camaronera ha sido declarada ilegal, no sólo por las organizaciones ambientalistas y comunitarias, sino por las mismas instituciones estatales como Por ejemplo la Dirección General de la Marina Mercante, del Ministerio de Defensa, que corrobora que más del 90% de las camaroneras existentes, no cuentan con todos los requisitos de ley y en muchos de los casos se ha identificado su actividad contaminante de los recursos agua y suelos. Así se expresa en el Censo a las Industrias elaborado en el año 2004.

E incluso, en la normativa se reconoce tácitamente los impactos provocados por la industria camaronera al ecosistema manglar. Desde 1978 el Estado, en forma reiterada, acepta la instalación de piscinas camaroneras en el ecosistema manglar y su consecuente destrucción.

Así se expresa en los diferentes instrumentos jurídicos:

Norma	Artículo
DS. 2939; RO 696; 23-X-1978. D.E. 3399; 16-XII-2002 Derogado	Art 6.- se prohíbe la constitución de piscinas para la cría y cultivo de camarones en áreas cubiertas de manglar
D.E. 824-A; R.O. 208; 17-VI-1985 Derogado	Art 1.- Sera de interés público la conservación y reposición de los bosques de manglar....En consecuencia prohíbese su explotación y tala
D.E. 2616; R.O. 665; 30-III-1995 Reglamento para la Ordenación, Conservación, Manejo y Aprovechamiento del Manglar	Art 3.- Se prohíbe que en "la áreas de manglar se instalen nuevas piscinas, se expandan las existentes" Disposición general Cuarta.... Camaroneras construidas en el ecosistema manglar serán inventariadas en el plazo de 180 días por el INEFAN con la colaboración de la DIGMER

D. 3337; R.P. 848; 22-XII-1995 Derogado	y la Dirección General de Pesca
Tomo IV. De la Gestión de Ambiental los Recursos Costeros. R.O. 158; 29-VII-2003 Vigente	Art 53.- camaroneras construidas en el ecosistema manglar, serán inventariadas y delimitadas por la Subsecretaria de Gestión Ambiental Costera, con la colaboración de la DIGMER y la Dirección General de Pesca, cada dos años.

Inventarios de Pasivos Ambientales y Estrategias De Mitigación

Pasivo ambiental	Ubicación	Plan de manejo ambiental	Medidas de mitigación
Botadero de basura	Parroquia Rioverde, vía Rocafuerte	No tiene	Cerramiento alrededor del botadero, cobertura con tierra

Fuente: Gobierno Municipal Rioverde

Normativas y Estrategias de Manejo

ORDENANZA MUNICIPALES

Ordenanza de recolección y manejo integral de residuos sólidos, tipos de residuos y su definición, tasa y horarios. Ro N° 170 del 14 de septiembre del 2007.

REGULACIONES VIGENTES PARA EL MANEJO DEL MANGLAR EN ECUADOR

Las principales leyes que regulan el manejo sustentable y la conservación el manglar en Ecuador son:

- (1) Declaratoria de protección de los manglares; prohíbe la extracción de cáscara de mangle para abastecimiento de las tenerías en áreas no delimitadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- (2) Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre; prohíbe podar, talar, descortezar, destruir, alterar, transformar, adquirir, transportar, comercializar o utilizar bosques de mangle, productos forestales o de vida silvestre sin autorización. Prohíbe además el incendio de bosques o vegetación protectores, causar daños en ellos, destruir la vida silvestre o instigar a la comisión de tales actos. Los bosques y vegetación protectores serán manejados a efectos de su conservación en los términos y con las limitaciones que establezcan los reglamentos;
- (3) Ley reformatoria a la ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre, los manglares, aún los existentes en propiedades particulares se consideran bienes del estado y están fuera de comercio. No son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada de conformidad con la ley y su reglamento;
- (4) Código penal; el comiso especial recae sobre las cosas que fueron objeto, han servido o han sido destinadas para la infracción ya sea del autor o cómplices de los producidos por la infracción misma. Prohíbe mutilar, derribar o descortezar árboles de manera que perezcan o destruyan uno o más injertos;
- (5) Ley de pesca y desarrollo pesquero, prohíbe destruir o alterar manglares e instalar viveros o piscinas en zonas declaradas como reserva natural de manglares;

- (6) Reglamento para la ordenación, conservación, manejo y aprovechamiento del manglar, define al ecosistema de manglar, incorpora los manglares al patrimonio forestal del estado, establece categorías de manglares, determina las actividades permisibles dentro de cada categoría e incorpora las concesiones para aprovechamiento del manglar;
- (7) Reglamento para la cría y cultivo de especies bio acuáticas; prohíbe a los acuacultores el destruir o afectar los manglares;
- (8) Código de policía marítima; Nadie podrá ocupar permanente o temporalmente zonas de playas o bahías sin autorización del Ministerio de Defensa Nacional a través de la respectiva capitanía de puerto;
- (9) Reglamento a la ley de pesca y desarrollo pesquero, prohíbe instalar viveros o piscinas en zonas declaradas de reserva natural, así como la construcción de viveros, puertos, muelles sin autorización de los Ministerios de Industrias y Defensa Nacional
- (10) Ley de régimen municipal; Prohíbe toda clase de construcciones sin la aprobación de los planos respectivos;
- (11) Ley de fomento y desarrollo agropecuario; Prohíbe las obras de infraestructura que afecten negativamente a los suelos;
- (12) Reglamento para la cría y cultivo de especies bio acuáticas en cautiverio. 1985; Para dedicarse a la acuicultura se necesita la autorización del MICIP a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y del Ministerio de Defensa Nacional prohíbe la instalación de viveros y piscinas en zonas de reserva;
- (13) Declaratoria a los manglares como bosques protectores; el 498 declara a los manglares como bosques protectores en un área de 362.742 has. Cubiertas de vegetación manglar y el 238 reforma al primero y establece un área de 306.802;
- (14) Creación de la guardia forestal y veda del manglar,
- (15) Instructivo para otorgamiento de acuerdos de uso sustentable del manglar; para acceder al acuerdo de uso sustentable y custodio del manglar las comunidades deben estar organizadas legalmente, los usos permisibles de estas áreas serán: pesca extractiva y de engorde, cría y cultivo de invertebrados, peces, mamíferos, reptiles e insectos; serán especies nativas del área; manejo forestal controlado, conservación y protección, educación e investigación, reforestación y turismo ecológico. Los peticionarios deben acompañar la solicitud un mapa del área a concesionarse, listado de los socios de la agrupación, plan de manejo del área, convenio de asistencia técnica con una OG u ONG.

Fuente: Alejandro Boderó. EL BOSQUE DE MANGLAR DE ECUADOR. Junio del 2.005

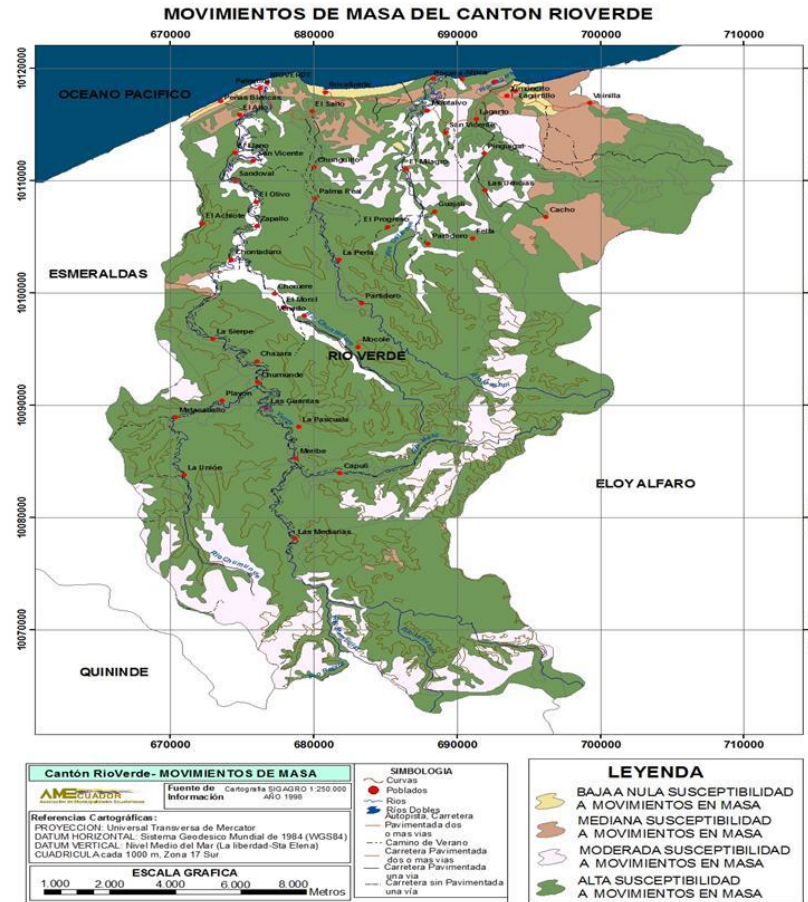
Potencialidades Ambientales

La comunidad reconoce que el tema de control forestal, ambiente y lo relacionado a este, deben ser manejados localmente. Hay compromiso y decisión para hacerlo. Existe la base física para la creación de: negocios ambientales, turismo ecológico, turismo de aventura y riesgo, turismo de observación.

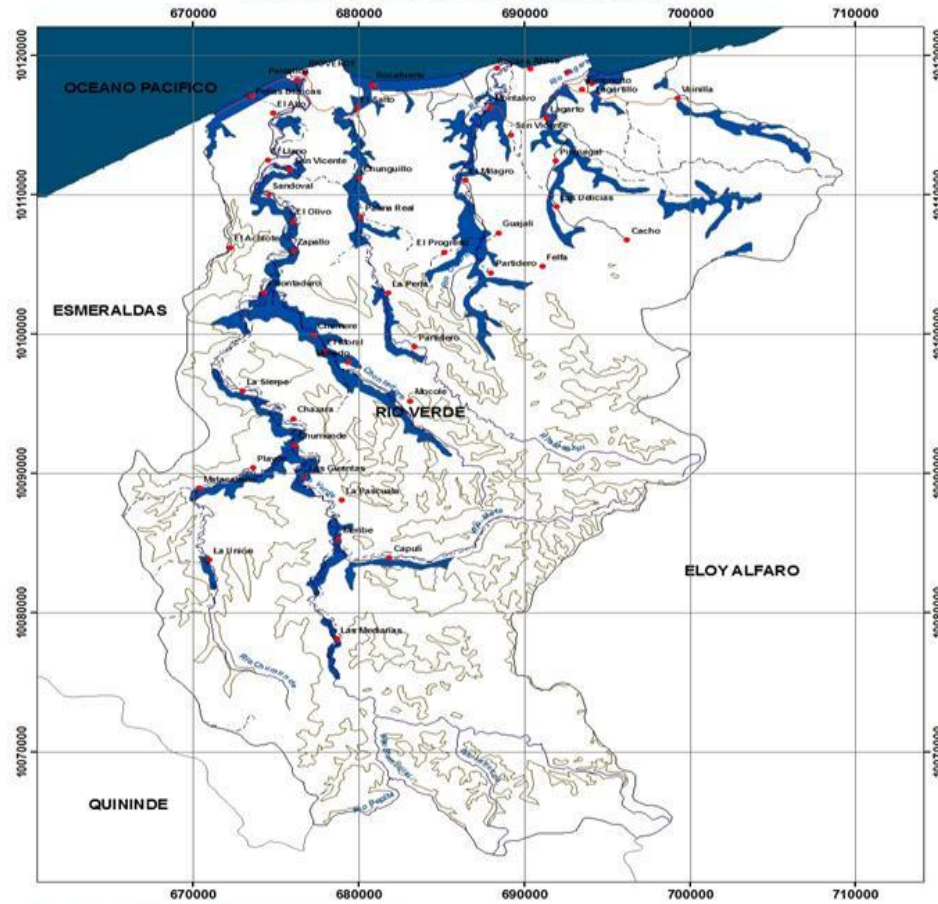
Oportunidades Ambientales

Por la intervención del Presidente de la República, en muchos foros internacionales, existe un resurgimiento del conservación y la protección ambiental; todo esto ha permitido que los países desarrollados avizoren los llamados negocios ambientales, para lo cual la provincia de Esmeraldas, cuenta con mucho que ofrecer, Las agencias de cooperación extranjera muestran el interés para apoyar e invertir recursos económicos a los gobiernos locales y comunidades de base en el manejo del ambiente. La ley vigente en el Ecuador, en materia ambiental no ha sido explotada todo lo que puede dar y merece la pena utilizarla en beneficio de la Provincia,

Con el avance de la ciencia y la tecnología, ahora se puede incorporar la protección ambiental en todos los temas de progreso y desarrollo, sea este industrial o comercial, SENACYT, el mismo Plan Nacional del Buen Vivir, facilita la investigación en temas críticos y desarrollo equilibrado para el País. El efecto principal del actual mal manejo de los recursos ambientales y naturales en Esmeraldas, especialmente en el cantón Rioverde, es la pérdida permanente del patrimonio ambiental, con todo lo que esto implica: pérdida de patrimonio biológico, contaminación, deforestación, destrucción y muerte.



INUNDACIONES DEL CANTON RIOVERDE

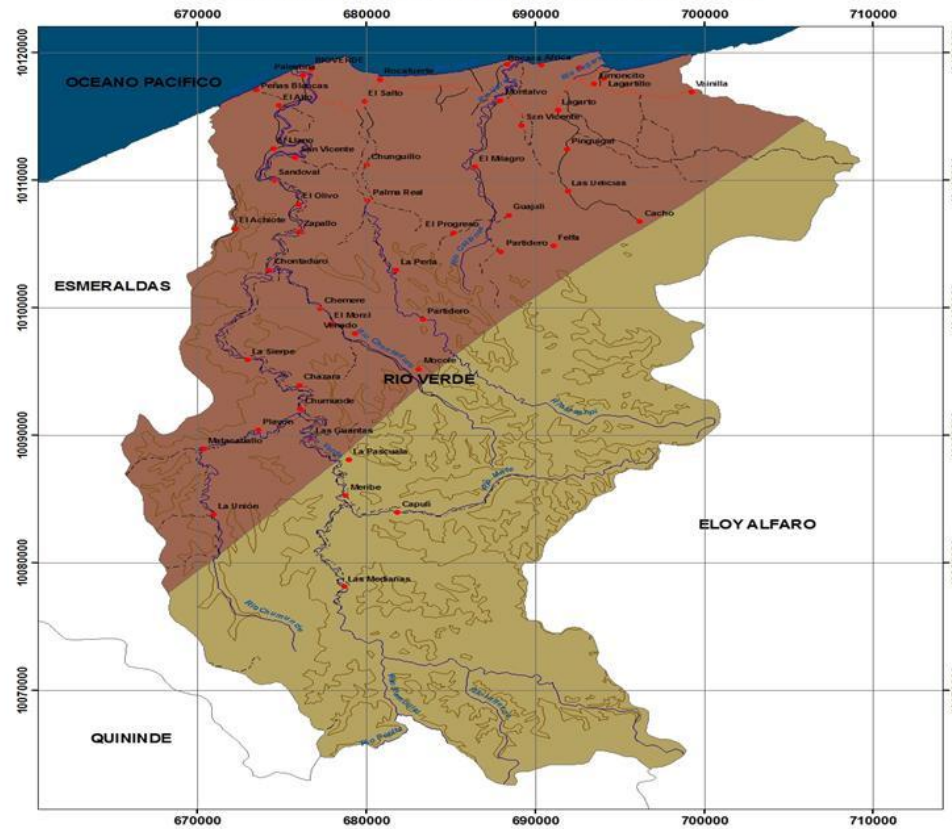


Cantón RioVerde- INUNDACIONES	
	Fuente de Información: Cartografía SIGAGRO 1:250.000 AÑO 1995
Referencias Cartográficas: PROYECCION: Universal Transversa de Mercator DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial de 1984 (WGS84) DATUM VERTICAL: Nivel Medio del Mar (La libertad-Sta Elena) CUADRICULA: cada 1000 m. Zona 17 Sur	
ESCALA GRAFICA 1.000 2.000 4.000 6.000 8.000 Metros	
SIMBOLOGIA Curvas Poblados Rios Rios Dobles Autopista, Carretera Pavimentada dos o mas vias Camino de Verano Carretera Pavimentada dos o mas vias Carretera Pavimentada una via Carretera sin Pavimentada una via	

LEYENDA

ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)

MOVIMIENTO SÍSMICO DEL CANTON RIOVERDE



Cantón Rioverde- MOVIMIENTO SÍSMICO	
	Fuente de Información: Cartografía SIGADRO 1:250.000 AÑO 1998
Referencias Cartográficas: PROYECCIÓN: Universal Transversa de Mercator DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial de 1984 (WGS84) DATUM VERTICAL: Nivel Medio del Mar (La Libertad-Sta Elena) CUADRICULA: cada 1000 m, Zona 17 Sur	
ESCALA GRAFICA 	

SIMBOLOGIA

- Curvas
- Poblados
- Rios
- Autopista, Carretera Pavimentada dos o mas vias
- Camino de Verano
- Carretera Pavimentada dos o mas vias
- Carretera Pavimentada una via
- Carretera sin Pavimentada una via

LEYENDA

- Zona de Alta Intensidad Sísmica
- Zona de Muy Alta Intensidad Sísmica

Amenazas Antrópicas

Dentro de las amenazas antrópicas que se presentan en el territorio del Cantón, se clasifican las siguientes.

Actividades antrópicas	Ubicación	Causas	Consecuencias
Contaminación a cuerpos de agua	Recintos y caseríos	No existe plantas de tratamiento de aguas residuales	Insalubridad
Tala de bosque	Todo el Cantón	Falta de fuentes de trabajo	Disminución de cobertura vegetal por deforestación
Tala de manglar	Palestina	Incremento de zonas para camaroneras	Perdida de flora y fauna
Asentamientos en pendientes, zonas de aguaje e inundación	Zona costera y zonas de pendientes donde se hay asentamientos	Desconocimiento de riesgos	Destrucción de bienes materiales y humanos
Quema de potreros	Todo el Cantón	Contaminación con partículas al aire	Afecciones pulmonares
Uso indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes	Todo el Cantón, zonas agropecuarias y camaroneras	Falta de capacitación	Contaminación de agua y suelo

Gestión Ambiental:

Indicadores.

Toneladas de desechos clasificados

En Rioverde, no existe clasificación de desechos.

Proporción de viviendas que clasifican sus desechos

En el cantón Rioverde, no se realiza clasificación de desechos sólidos

Cantidad en toneladas de recolección de desechos

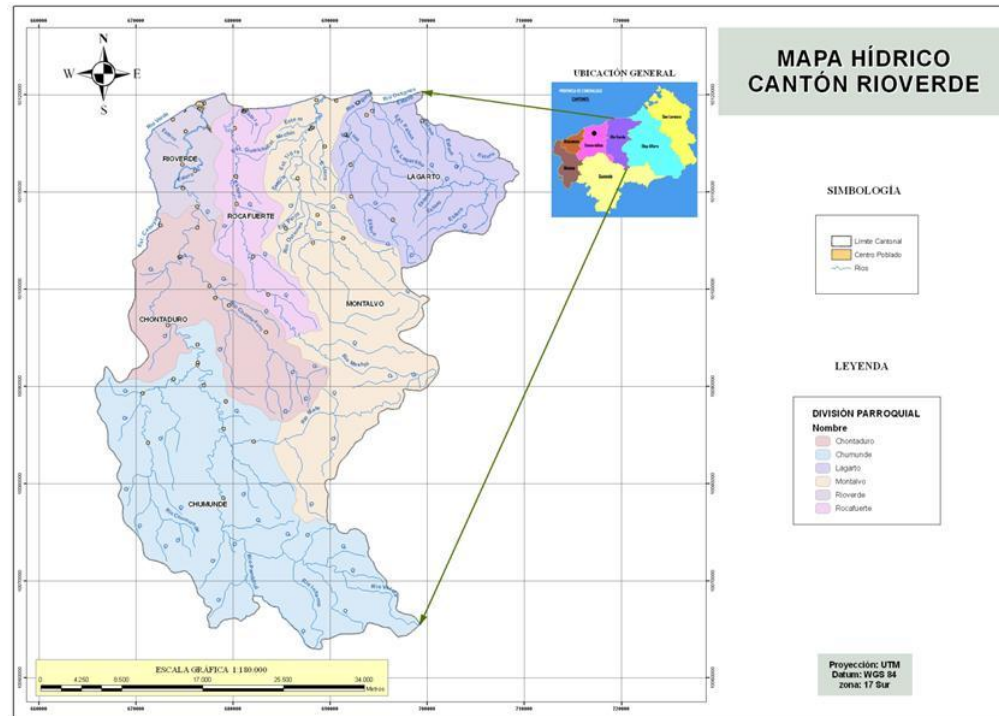
El Municipio de Rioverde, diariamente evacúa 16 toneladas de desechos sólidos, que los hace en el 80% de las parroquias del Cantón.

2.1.12 Agua

El cantón Rioverde, cuenta con los ríos y esteros: Río Ostiones, Rio Mate, Rio Verde, estero Lagarto y estero Vainilla. Hay otras cuencas menores como la del estero Cabuyal.

Cuenca	Extensión en Ha. que cubre los ríos
Rioverde	87.174
Rio Mate	19.297
Rio Ostiones	21.106
Esteros Lagarto	15.679
Esteros Vainilla	5.472
TOTAL	148.728

Estos ríos y esteros con el transcurso del tiempo y sobre todo en los últimos años han registrado cambios trascendentales, siendo las más importantes la disminución de especies de fauna y flora acuática como consecuencia del continuo quebranto de estos ecosistemas. Y muchas de estas presentan materia orgánica y sólidos en suspensión. Se puede notar por simple inspección que en las riberas se encuentran asentadas viviendas que realizan descargas de aguas servidas directamente domésticas a los ríos y esteros; provocando malos olores.



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

2,1,13. Gestión de Riesgo

En enero 2005, la conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres, manifestó la necesidad de que los Estados, concedan prioridad a la reducción de riesgos de desastres en las políticas nacionales; así mismo señala la vinculación específica entre la reducción de desastres, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Desde hace décadas en el Ecuador, se viene generando un crecimiento desordenado en los asentamientos en zonas de alto riesgo, la deforestación y el mal uso del suelo, entre otros; hace que se sea imperante la labor de planificar para la gestión de riesgos.

Los elementos de riesgo se los puede detallar a continuación:

- **Amenaza o peligro.-** La mayoría son inherentes al territorio y hacen parte de los procesos naturales, tales como: los sismos, erupciones volcánicas y huracanes entre otros, también se suman a esta lista de amenazas, las inundaciones, deslizamientos y deslaves, aunque estos eventos pueden tener cierta relación con algunas actividades desarrolladas por las personas y por ultimo tampoco podemos dejar a un lado las amenazas provocadas por el mismo hombre. Se considera peligro a estos fenómenos con relación a una posible afectación a los asentamientos y actividades humanas en cualquiera de sus expresiones.
- **Vulnerabilidad.-** Es una relación directa con las condiciones de debilidad o fragilidad de los elementos físicos o sociales de una comunidad, que pueden resultar afectados, dañados o destruidos al desencadenarse un fenómeno natural o antrópico, considerado amenazante para dicha comunidad.

Algunas vulnerabilidades que se pueden evitar o reducir para disminuir el nivel de riesgo en una zona determinada; lo cual se hace interviniendo directamente sobre el elemento expuesto o actuando sobre el factor de vulnerabilidad que ha dado origen a esa condición de debilidad. La vulnerabilidad no es exclusivamente un problema de carencia, sino de cómo se utilizan y apropian de los recursos disponibles.

- **Riesgo.-** Cuando en una zona determinada confluyen una o varias amenazas y estas se cruzan con los factores de vulnerabilidad de la comunidad o grupo social que habita en dicha zona, se genera entonces las condiciones de riesgo. El riesgo se define como la probabilidad de sufrir consecuencias negativas (daños y pérdidas) de tipo económico social y ambiental que pueden presentarse en caso de ocurrencia de un fenómeno peligroso.

Amenazas Naturales

El mapa que se presenta a continuación, otorgado por el Ministerio del Litoral, en él se señala los sectores y zonas más vulnerables del cantón de Rioverde, con la ayuda de las comunidades e instituciones de pronta respuesta en lo que se refiere a inundaciones, deslizamientos de tierra y vientos fuertes.

El cantón Rioverde, por encontrarse a un metro del nivel del mar y en una zona muy baja es propenso a inundaciones en época invernal; el año 2008, fue afectado por el Fenómeno de El Niño que sacudió a toda la costa ecuatoriana. Durante los años 2009, 2010 hasta el 2013, en la costa de la cabecera cantonal y otros sectores aledaños, se presentaron fuertes oleajes que ocasionaron desastres tales como la

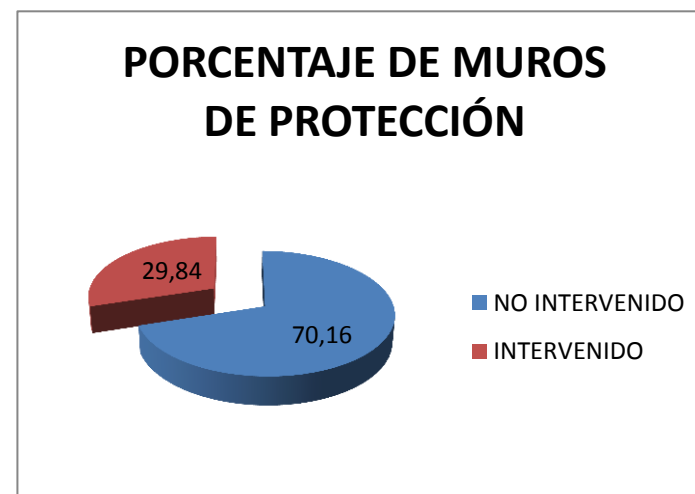
desaparición de 12 casas y 17 bohíos, más pérdidas materiales de las familias afectadas, tales como la cabecera cantonal, barrio El Recodo. Así mismo, se han presentado fuertes oleajes que han puesto en peligro a casas que se encuentran cerca al mar como en Bocana de Lagarto, Bocana de Ostiones, Paufí. En los años 2011 y 2013, se registraron inundaciones en las parroquias de Montalvo y Lagarto; causando serias pérdidas a campesinos y habitantes tanto de la parte urbana como rural de las parroquias señaladas; estas inundaciones además afectaron a poblaciones pequeñas como: Walte en Montalvo, Pajuí, Piquigual, Las Delicias y otros sectores que se vieron en serios riesgos de perder sus viviendas cuando se desbordaron los ríos.

En el mes de abril del 2014, se presentaron deslizamientos en algunos sectores de la vía principal como también en la vía Palestina Chontaduro, Chumundé.

Desde el año 2003, hasta finales del 2013, se habían protegido con muros de escollera y gaviones 1556 metros lineales que representan el 29.84% del total que son 5215 de longitud necesaria para proteger a la Rioverde de riesgos naturales.

COMUNIDAD	LONGITUD TOTAL	LONGITUD INTERVENIDA	AÑO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
Rioverde	2113	312	2013	Muro de escollera
Palestina	1650	600	2003	Muro de escollera
Bocana de Lagarto	770	200	2013	Muro de escollera
Bocana de Ostiones	170	100	2013	Muro de escollera
Vuelta Larga	312	244	2010	Muro de gaviones + escollera
Lagarto	200	100	2010	Muro de gaviones
TOTAL	5215	1556		

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLAIFICACIÓN - JEFATURA DE RIESGOS DEL GAD_RIOVERDE



Amenazas. Algunos sectores de la cabecera parroquial de Rocafuerte, se ha visto amenazada por la presencia de combustible que se guarda en viviendas al ser utilizadas como bodegas de gasolina para diversos usos.

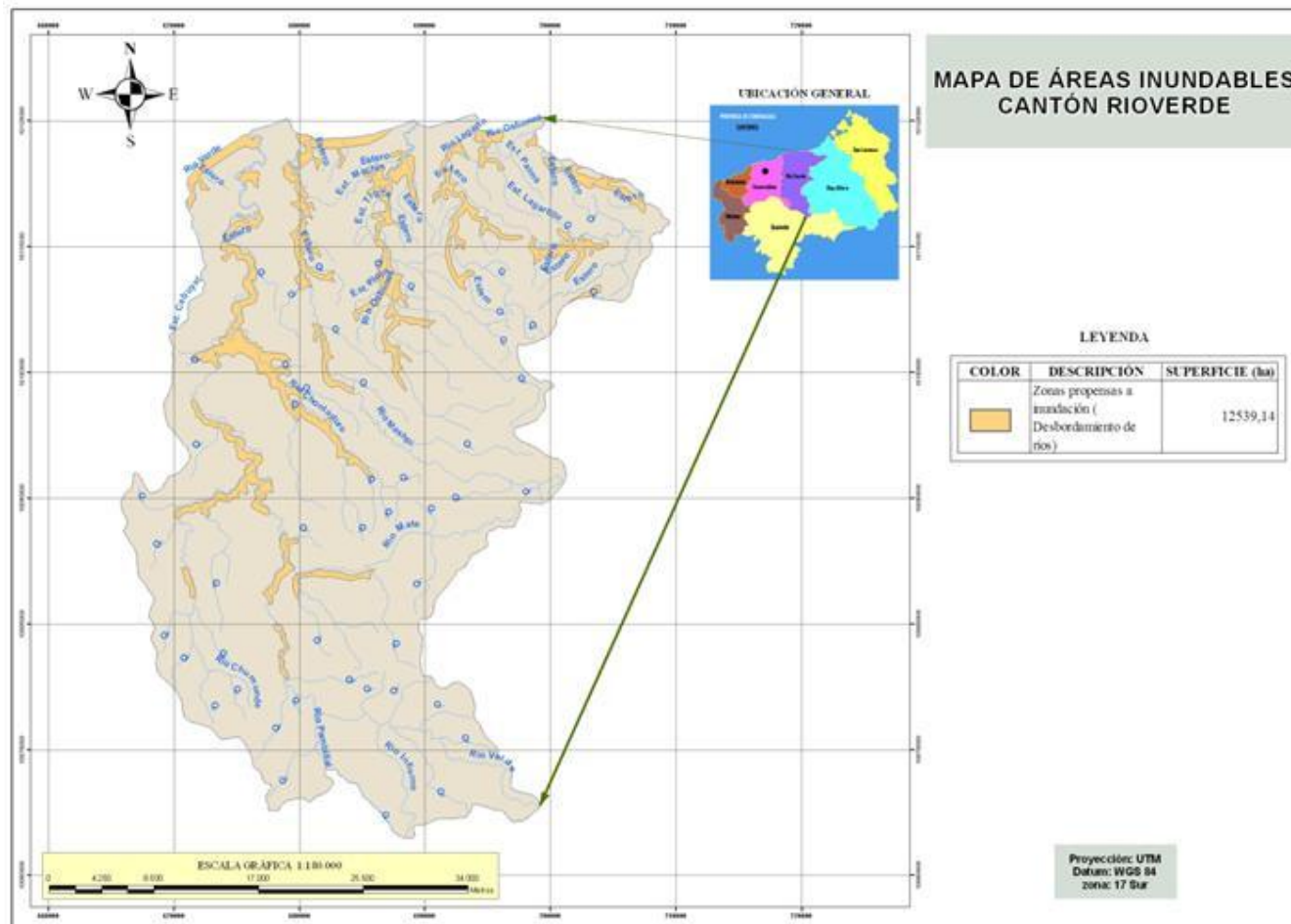
Estas amenazas se constituyen en riesgo permanente. Además, por otros factores que suelen ocurrir en las poblaciones se provocan incendios forestales o por la manipulación y malas instalaciones también se tiene el riesgo permanente de incendios domiciliarios. En febrero

del año 2014, un incendio producido en la cabecera parroquial Montalvo, provocó serias pérdidas a los propietarios de las viviendas. En el mismo año 2014, se produjo otro incendio en Chumundé.

Frente a las continuas amenazas de riesgo, que atraviesa el cantón Rioverde, con una población de acuerdo al censo del 2010 de 26.869 y una proyección al 2015 de 29,789 habitantes en un territorio de 1512.92 Km² , no cuenta con el equipo mínimo necesario para mitigar incendios.

El Cuerpo de bomberos en Rioverde, cuenta con:

Parroquia	PERSONAL		Edificio	Vehículo		Equipo	
	Administrativo	De tropa o compañía		Contra incendios	Ambulancia	Extintores	Especiales
Rioverde	2	6	Si	1 para conatos con capacidad de 200 litros de agua	No	Si para conatos	Sólo chaquetas
Rocafuerte	No	No	No	No	No	No	No
Montalvo	No	No	No	No	No	No	No
Lagarto	No	No	No	No	No	No	No
Chontaduro	No	No	No	No	No	No	No
Chumundé	No	No	No	no	No	No	No





INUNDACIÓN DE CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO 2011



INUNDACIÓN DE CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO - 2013



DESASTRES POR AGUAJES DEL DESDE EL 2009 AL 2013



DESASTRES OCASIONADOS POR AGUAJES DESDE EL 2009 AL 2013 EN RIOVERDE

continuación se presentan los riesgos que presenta el territorio del Cantón, indicando para uno los niveles de afectación y susceptibilidad y los posibles impactos a generarse.

Detalle de zonas de Riesgo

sector / comunidad	Comunidad Palestina	
población aproximada	3000 Habitantes	
altura de ola en caso de tsunami	6 a 9mts. (Fuente: Armada del Ecuador Instituto Oceanográfico)	
descripción del riesgo	Comunidad situada a las orillas de la desembocadura del río Verde al océano Pacífico, con un muro de protección de este a oeste de su costa, que protege de las crecidas del río y de los agujajes producidos por el mar. Una planicie desde las orillas hasta los inicios del cerro que amenaza con deslaves, especialmente en la parte este de la ciudad.	
viviendas en zonas de riesgo	Alrededor de 100 viviendas en zonas de riesgo.	
deslaves	Se puede producir deslaves al sur oeste de la población.	
problemas detectados	Hay la posibilidad de inundación por tsunami, agujajes por la pleamar existente en un brazo o delta que se forma desde el océano hacia la entrada del Rio Verde, colapsando los servicios básicos (aguas lluvias y servidas)	
desastres naturales	Aguajes, inundaciones, perfil costero	
desastres provocados (humanos)	Incendios, construcción de viviendas en laderas y cerros, degradación del medio ambiente y tala de bosques (árboles primarios).	
amenazas	PRIORIDAD ESTIMADA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
inundaciones	I	
deslizamientos	II	Abril del 2014
vientos fuertes	III	
agujajes	I	Marzo de 1998,2008,2009, 2011, 2012, 2013
albergues de emergencia del cantón rio verde		
Nombre del albergue	Capacidad	
Escuela Alejandrino Velasco	300 personas	
sector / comunidad	RIOVERDE (Cabecera Cantonal)	
población aproximada	El cantón Rioverde, tiene una población aproximada de 31.780 habitantes, repartidos en parroquias urbanas y rurales. Solo en la zona urbana se encuentran 9.534 personas datos 2009.	
altura de ola en caso de tsunami	6 a 9mts. (Fuente: Armada del Ecuador Instituto Oceanográfico).	
descripción del riesgo	Las crecidas del río Verde no afectan la comunidad, no así las amenazas anuales por agujajes que destruyen las obras de protección que se han hecho en su costa, llegando el agua hasta las vías principales de la ciudad. Planicie desde su costa hasta el cerro donde se pueden producir deslizamientos aislados hacia el este de la ciudad.	
viviendas en zonas de riesgo	Identificadas como viviendas en peligro de agujajes, deslizamientos e inundaciones en las costas marítimas.	

deslaves	Se puede producir deslaves en el Cerro aldeaño por acumulación de aguas sin un adecuado drenaje.	
problemas detectados	Hay la posibilidad de inundación por tsunami, aguajes por la pleamar existente en un brazo o delta que se forma desde el océano hacia la entrada del Río Verde, colapsando los servicios básicos, (aguas lluvias y servidas).	
desastres naturales	Aguajes, inundaciones, perfil costero.	
desastres provocados (humanos)	Incendios, construcción de viviendas en laderas y cerros, degradación del medio ambiente y tala de bosques (deforestación).	
amenazas	PRIORIDAD ESTIMADA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
inundaciones	II	
deslizamientos	II	
vientos fuertes	III	
aguajes	I	Marzo de 1998,2008,2009
albergues de emergencia del cantón rio verde		
Nombre del albergue	Capacidad	
Colegio Mixto Río Verde, 24 de Mayo		300
sector / comunidad	Recinto VAINILLA (Parroquia Lagarto)	
población aproximada	510 habitantes	
altura de ola en caso de tsunami	3 a 6mts. (Fuente: Armada del Ecuador Instituto Oceanográfico)	
descripción del riesgo	Planicie a 2mts. Sobre el nivel del mar, que en caso de aguajes fuertes se inunda fácilmente estando lejos de la costa. Susceptible a inundación por crecida del estero Vainilla que se sedimenta fácilmente por su baja pendiente. Drenaje artificial que cruza el poblado, pero cuando se encuentra sucio obstruye el libre flujo de agua que también tiende a inundar las zonas cercanas.	
viviendas en zonas de riesgo	90% de viviendas en riesgo. Hay propuesta y planimetría para la construcción de viviendas para la reubicación en el Nuevo Vainilla.	
deslaves	Erosión en el estero.	
problemas detectados	Inundaciones, contaminación de los pozos y yacimientos con las aguas de las inundaciones, desbordando: letrinas, pozos ciegos y aun sistemas cloacales.	
desastres naturales	Cuando se inunda la costa marítima se desborda el río Lagarto	
desastres provocados (humanos)	Deforestación y acumulación de basura en aguas de poco calado provocan taponamiento de causas que tienden a inundar áreas cercanas.	
amenazas	PRIORIDAD ESTIMADA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
inundaciones	I	Marzo del 1998, 2008, 2009, marzo 2013
deslizamientos	III	
vientos fuertes	III	
aguajes	III	
albergues de emergencia del cantón Rioverde		

Nombre del albergue	Capacidad	
Centro Comunitario - Albergue Vainilla	No se conoce	
sector / comunidad	Bocana de Lagarto (Parroquia Lagarto)	
población aproximada	1100 Habitantes	
altura de ola en caso de tsunami	3 a 6mts. (Fuente: Armada del Ecuador Instituto Oceanográfico)	
descripción del riesgo	Comunidad en alto riesgo ya que es una planicie rodeada por peligros potenciales, como son: hacia el norte el océano Pacífico con sus agujajes estacionales que dañan las estructuras construidas para proteger las costas del poblado, hacia el sur y oeste camaroneras, y al este las inundaciones que pueden ocurrirse en el estero Lagartillo, existe una colina con potenciales riesgos de deslizamientos aislados sobre zonas pobladas en el sureste de la comunidad.	
viviendas en zonas de riesgo	50 en el margen costero del océano	
deslaves		
problemas detectados	Se puede producir deslave en la pequeña pendiente existente por la mala planificación habitacional. Aguajes en los que el agua ha subido al malecón alcanzando hasta 2 m de altura. Se necesita la infraestructura necesaria para proteger la población.	
desastres naturales	Inundación en las costas marítimas (aguajes) nivel de agua 2mts.	
desastres provocados (humanos)	Incendios	
amenazas	PRIORIDAD ESTIMADA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
inundaciones	II	Marzo de 1998,2008,2009, marzo del 2013
deslizamientos	III	
vientos fuertes	III	
aguajes	I	
albergues de emergencia del cantón rio verde		
Nombre del albergue	Capacidad	
Escuela Alejandrino Velasco		
sector / comunidad	Chumundé (Cabecera Parroquial)	
población aprox	8796 Habitantes	
altura de ola en caso de tsunami		
descripción del riesgo	Planicie rodeada por el río y esteros, muy susceptible a inundación y a deslaves hacia las riveras de los cauces de agua, donde se encuentran casas sobre el borde de quebrada.	
viviendas en zonas de riesgo	9 Viviendas en alto riesgo	
Deslaves	Se produce erosión del terreno en las riveras del río Chumundé y el estero.	
problemas detectados	No se ha producido colapso del alcantarillado en la cabecera parroquial, sí en las riveras cercanas.	

desastres naturales	Inundación por desbordamiento de los ríos (vertientes de planicie), inundaciones súbitas (vertientes de alta pendiente)	
desastres provocados (humanos)	Tala de los bosques, contaminación del medio ambiente con quema del mismo, contaminación de los ríos con desechos.	
Amenazas	PRIORIDAD ESTIMADA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
Inundaciones	I	Creciente del río, mayo de 2003, abril 2010
deslizamientos	II	
Sismos	III	
Aguajes		
albergues de emergencia del cantón Rioverde		
Nombre del albergue	Capacidad	
Escuela Alejandrino Velasco	300 personas	
sector / comunidad	Montalvo (Cabecera Parroquial)	
población aproximada	7000 habitantes	
altura de ola en caso de tsunami	Planicie con zona de inundación al oeste provocada por el río Ostiones, se ha hecho un encausamiento del río para evitar que estas zonas se aneguen.	
descripción del riesgo	50 viviendas sector San Gregorio.	
viviendas en zonas de riesgo	Casas construidas sobre borde de quebrada se pueden ver afectadas de deslizamientos y deslaves en las crecidas de ríos por erosión.	
deslaves	Alcantarillado inconcluso, inundación parcial.	
problemas detectados	Desbordamiento del río Ostiones.	
desastres naturales	Incendios.	
desastres provocados (humanos)		
amenazas	PRIORIDAD ESTIMADA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
inundaciones	I	Marzo de 1998, 2008, 2009, marzo 2011 y 2013
deslizamientos	II	
incendios	III	
albergues de emergencia del cantón rio verde		
Nombre del albergue	Capacidad	
Colegio Juan Montalvo	No se conoce	

RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL CANTÓN

DESASTRES OCURRIDOS			
Suceso	Zonas afectadas	Nivel de afectación/ susceptibilidad	Impacto
Inundación por aguajes (Marzo de 1998,2008,2009)	Palestina	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura, el medioambiente o las redes de servicios en el cantón.	Destrucción de viviendas, destrucción de zonas cultivadas y pérdida de vidas humanas
Aguajes (Marzo de 1998,2008,2009, 2011, 2013)	Rioverde (cabecera cantonal)		
Inundación por aguajes (Marzo de 1998,2008,2009)	Recinto VAINILLA (Parroquia Lagarto)		
Inundación por aguajes (Marzo de 1998,2008,2009)	Bocana de Lagarto (Parroquia Lagarto)		
Creciente del río, mayo de 2003, abril 2010	Chumundé (Cabecera Parroquial)		
Inundación por desborde de río Ostiones (Marzo de 1998,2008,2009, 2011, 2013)	Montalvo (Cabecera Parroquial)		
RIESGOS POTENCIALES			
Desastre natural	Zonas afectadas	Nivel de afectación/ susceptibilidad	Impacto
Deslizamientos, vientos	Palestina	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón. Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.	Destrucción de viviendas, destrucción de zonas cultivadas y pérdida de vidas humanas
Deslizamientos, vientos (Abril del 2014)	Rioverde (cabecera cantonal)	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón. Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.	

Deslizamientos, vientos	Recinto VAINILLA (Parroquia Lagarto)	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.	
Deslizamientos, vientos	Bocana de Lagarto (Parroquia Lagarto)	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.	
Deslizamientos, sismos	Chumundé (Cabecera Parroquial)	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón. Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.	
Deslizamientos, incendios (febrero del 2014)	Montalvo (Cabecera Parroquial)	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón. Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.	

Potencialidades

El Cantón cuenta con la existencia de grandes superficies de remanentes de bosques primarios que potencian la permanencia de las especies. Ubicadas entre la zona de transición y el mar, y está caracterizada por un relieve plano que se interrumpe por la presencia de un cordón de montañas de poca altura.

El territorio de Rioverde, forma parte de la macro región del Chocó. La biodiversidad depende de los estratos del bosque y presentan una rica y variada fauna, comparada únicamente a la fauna amazónica. La fauna más representativa es la siguiente: raposa, monos de varias especies, oso hormiguero, perezosos, armadillos, guatines, guantas, ratones de monte, perro de monte, cusumbos, tigrillos, murciélagos, pava de monte, loros, tucanes, pájaros carpinteros, garrapateros, tortugas, culebras de varias especies, salamanquesas y sapos, además de una gran variedad de insectos.

La vegetación está compuesta de estratos; siguiendo un perfil desde el mar hacia el continente se encuentra el manglar, compuesto de cuatro especies: dos de rizophora, avicenia nítida y combretácea; el guandal, compuesto primeramente de "palmichar", que es una asociación pura de palmas, y en segundo lugar de una asociación mixta de palmas tangare y sapotolongo, y por último otra asociación de sajo y cuangare.

La fauna se caracteriza de acuerdo con los mismos perfiles de vegetación; así, en el manglar se encuentran jaibas, conchas, camarones, y peces; y, aves tales como albatros, gaviotas y garzas. En el guandal lo más característico es la presencia de lagartos y tulicios, además de un sinnúmero de aves y mamíferos generalmente arborícolas.

Las aguas cercanas a la costa, son de las más ricas pues contienen gran variedad de especies de todo tipo, lo que se debe tanto a la intensa iluminación como a la abundancia de nutrientes que recibe de los fondos marinos poco profundos y del continente a través de los ríos. A lo largo de la costa del cantón Rioverde existen grandes y hermosas playas en las que se ve una variada y rica fauna. Las playas arenosas son el resultado de la acción persistente del oleaje sobre los materiales de poca consistencia que componen el litoral.

Sobre las playas horizontales el mar arroja una gran variedad de organismos que quedan al descubierto cuando baja la marea y sirve de alimento a las aves costeras. Entre las principales especies de animales que habitan en las playas figuran el gusano arenícola, la almeja, el cangrejo de arena, la jaiba, la gaviota, el alcatraz, la fragata, el piquero, etc.

Problemática Ambiental

1. En el cantón Rioverde existe un permanente deterioro del recurso suelo, por actividades extractivas indiscriminadas, uso excesivo de agroquímicos con el fin de elevar la productividad, monocultivo sin ninguna oportunidad de diversificación.
2. No existe un manejo adecuado del patrimonio natural del cantón, que permita el aprovechamiento del bosque primario en actividades sustentable que contribuyan al sostenimiento de los habitantes del esos sectores.
3. Expansión de las actividades agropecuarias, lo que genera una presión sobre el recurso bosque, debido a que los habitantes locales solo disponen del recurso suelo para su subsistencia, y ante las necesidades de satisfacer sus demandas económicas se ven obligados a incorporar nuevas tierras a su producción.
4. Contaminación hídrica por actividades pesqueras en playas y por la acción del hombre en bahías, márgenes y lechos de ríos; así como por deficiente manejo de residuos sólidos y líquidos en centros urbanos, lo que acontece por una débil institucionalidad.

Problemas	Potencialidades
La tala indiscriminada de los bosques primarios	Suelo apto para la agricultura, permite la siembra de gran variedad de cultivos
La degradación progresiva de las riveras de ríos, playas y bahías	Existencia de gran variedad de especies marinas
La depredación progresiva de las áreas del ecosistema de manglar en el cantón	En la parroquia Chumundé existen remanentes de bosque nativo
Áreas expuestas a inundaciones por acción de los ríos y del mar	
Suelo deteriorado por uso indebido de químicos, quema de malezas y la deforestación indiscriminada	

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMPONENTE BIOFÍSICO

Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	Rioverde posee un suelo para la agricultura, suelo apto para ganadería, existencia de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> - Suelo mal utilizado. - Uso de químicos perjudica al suelo. - En algunos lugares se evidencia pérdida de capa fértil. - Malas prácticas ambientales (quema), destruye la fertilidad, contamina el suelo. - Cultivos se pierden por falta de vías de acceso y falta de centros de acopio. - Vulnerabilidad del suelo (zonas de riesgo)
Recursos No Renovables	Existen áreas de material de extracción pétreo	<ul style="list-style-type: none"> - No hay regulación para la extracción de material.
Recursos Naturales Degradados	Algunas áreas del cantón existen bosques nativos t primarios	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de manglares en varias zonas del Cantón. - Peligro de desaparición del bosque. - Debe mejorarse las políticas para que se reforeste donde verdaderamente se necesita.
Impactos y Niveles de contaminación.	Existencia de ganado vacuno, porcino, existencia de granjas, pesca de cardume	<ul style="list-style-type: none"> - Fuente de contaminación: ganadería, cría de chanchos, granjas porcinas, aves de corral (hacen las necesidades biológicas en ríos y esteros). - Residuos sólidos y de agroquímicos son arrojados al agua. - Falta de plantas de saneamiento ambiental. - Mal manejo de residuos de pesca y su transportación.
Ecosistemas frágiles	Existencia de manglares, cuencas y microcuencas hídricas, playas y bahías	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida y destrucción de especies marinas. - Pérdida del recurso hídrico.
Proporción y superficie bajo conservación	Áreas protegidas, bosques y manglares	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de intervención del Estado para declaratoria de zonas protegidas. - Tala indiscriminada del bosque protector. - Población pasiva ante amenazas de depredadores de especies.
Ecosistemas para servicios ambientales	Potencial turístico, ecoturismo, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo étnico	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de vialidad, servicios básicos, promoción turística, organización comunitaria. - Falta de capacitación para manejo de recursos turísticos ambientales.
Clima	Húmedo variado entre 22 y 25°C	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de temperatura
Relieve		<ul style="list-style-type: none"> - Zonas en estado de riesgo
Geología		
Suelos		<ul style="list-style-type: none"> - Suelos sub utilizados y sobre utilizados
Agua	Vertientes de agua que alimentan a ríos en las diferentes parroquias	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del recurso agua. - Pérdida de caudal. - Ríos contaminados con restos de árboles

FUENTE: ASAMBLEA CANTONAL DE RIOVERDE. 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014



COMPONENTE SOCIAL CULTURAL



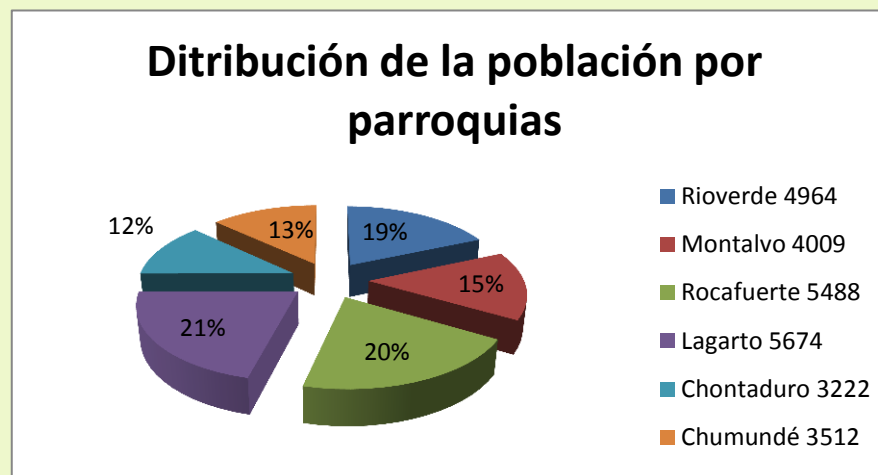
2.2. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.2.1. ANÁLIS DEMOGRAFICO

PARROQUIAS DEL CANTÓN, POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES

El cantón Rioverde, está compuesto por seis parroquias (1 urbana y 5 rurales), que de acuerdo al último censo poblacional y de vivienda determina que la mayoría de su población se encuentra asentada en el sector rural. Su población, se dedica a actividades diversas entre ellas: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y comercio formal e informal. Las parroquias con mayor cantidad de población son: Lagarto, Rocafuerte y la cabecera cantonal Rioverde.

PARROQUIAS	POBLCIÓN	%
Rioverde	4964	18,47
Montalvo	4009	14,92
Rocafuerte	5488	20,45
Lagarto	5674	21,11
Chontaduro	3222	11,99
Chumundé	3512	13,07
TOTAL	26869	100

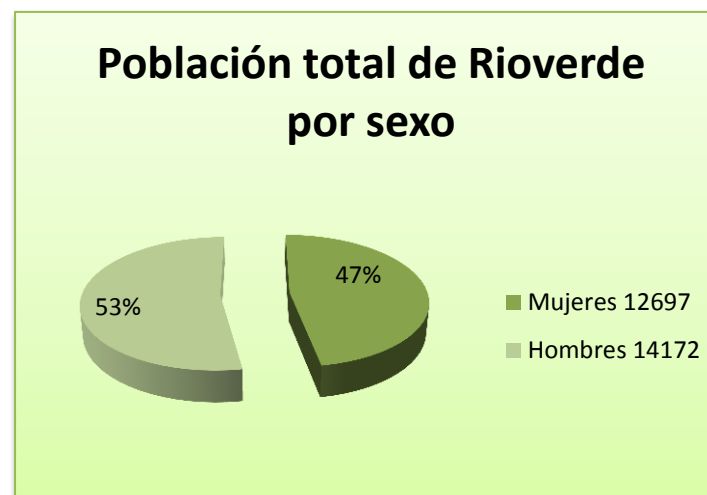
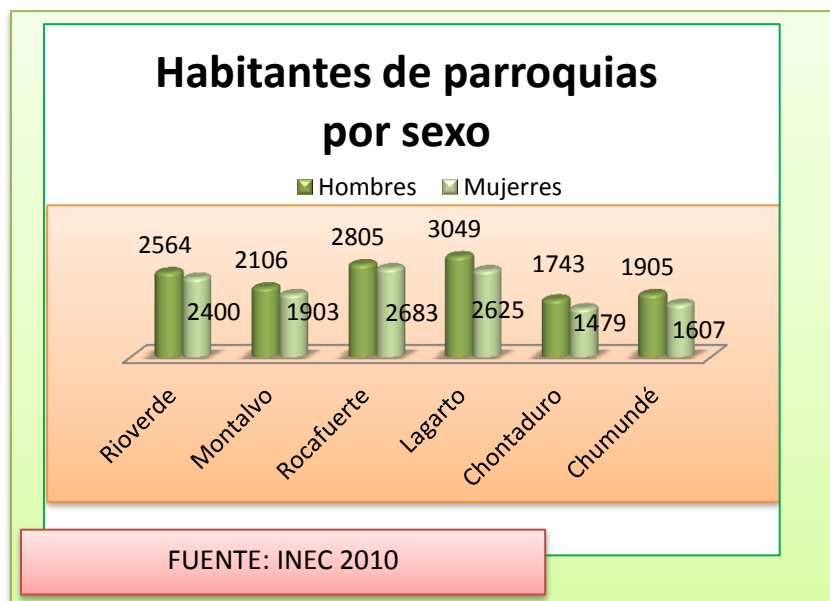


Fuente: INEC 2010

POBLACIÓN SEGÚN SEXO POR PARROQUIAS

De acuerdo al número y porcentaje, se evidencia que las parroquias con mayor cantidad de habitantes de sexo masculino, son: Chontaduro y Chumundé que cuentan con el 52,74% y 47,26 respectivamente, se demuestra que existe mayor cantidad de habitantes hombres en el Cantón, con un 5,48 % superior a las mujeres.

Parroquias	POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%	INDICAD.
Rioverde	4964	2564	51,65	2400	48,35	3,30
Montalvo	4009	2106	52,53	1903	47,47	5,06
Rocafuerte	5488	2805	51,11	2683	48,89	2,22
Lagarto	5674	3049	53,74	2625	46,26	7,48
Chontaduro	3222	1743	54,10	1479	45,90	9,20
Chumundé	3512	1905	54,24	1607	45,76	9,48
Total	26869	14172	52,74	12697	47,26	5,48

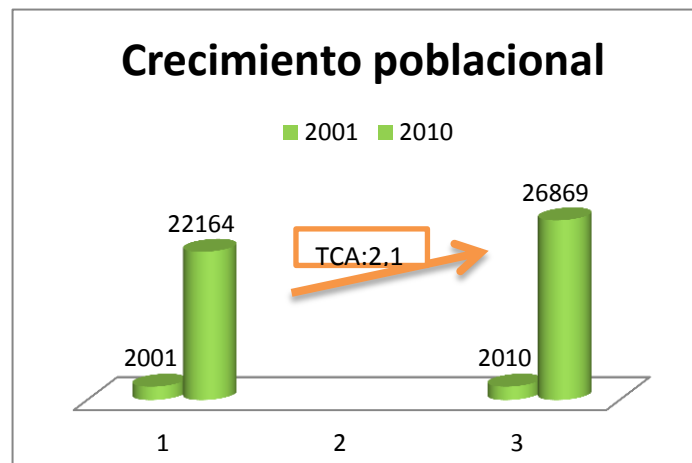
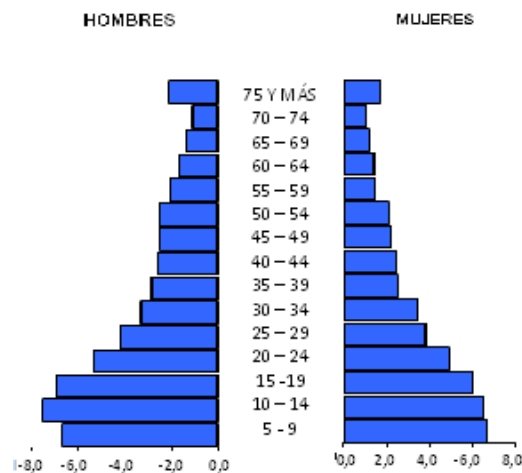


POBLACIÓN DEL CANTÓN, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Intervalos edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 0 a 4 años	1795	50,11	1787	49,89	3582	13,33
De 5 a 9 años	2025	53,81	1738	46,19	3763	14,00
De 10 a 14 años	1864	53,58	1615	46,42	3479	12,95
De 15 a 19 años	1439	52,12	1322	47,88	2761	10,28
De 20 a 24 años	1123	52,33	1023	47,67	2146	7,99
De 25 a 29 años	893	49,28	919	50,72	1812	6,74
De 30 a 34 años	762	53,10	673	46,90	1435	5,34
De 35 a 39 años	694	51,91	643	48,09	1337	4,98
De 40 a 44 años	668	52,60	602	47,40	1270	4,73
De 45 a 49 años	674	54,53	562	45,47	1236	4,60
De 50 a 54 años	550	58,82	385	41,18	935	3,48
De 55 a 59 años	451	54,53	376	45,47	827	3,08
De 60 a 64 años	370	53,86	317	46,14	687	2,56
De 65 a 69 años	295	51,39	279	48,61	574	2,14
De 70 y más años	569	55,51	456	44,49	1025	3,81
Total	14172	52,74	12697	47,26	26869	100

PIRÁMIDE POBLACIONAL

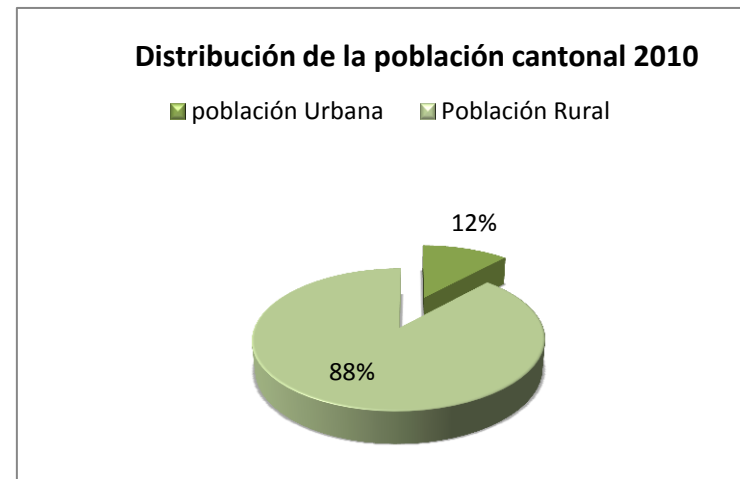
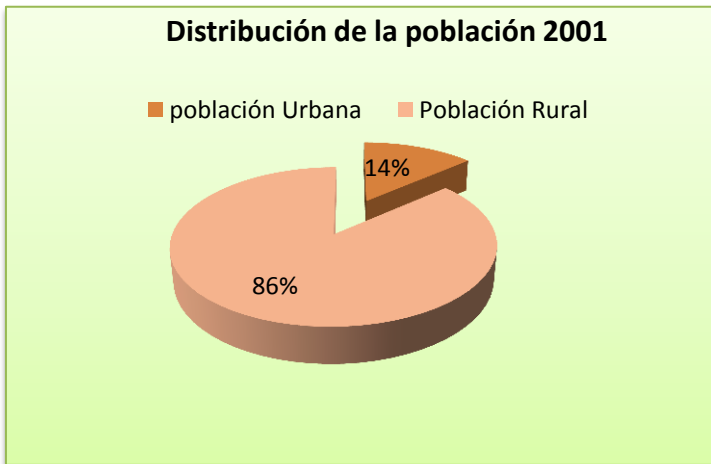
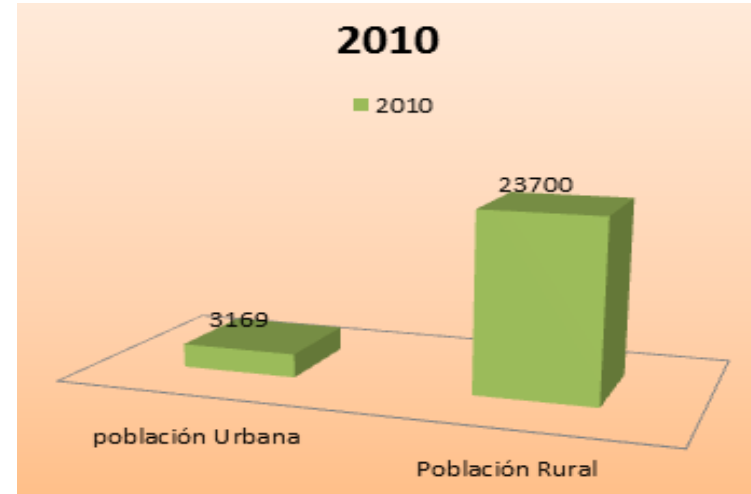
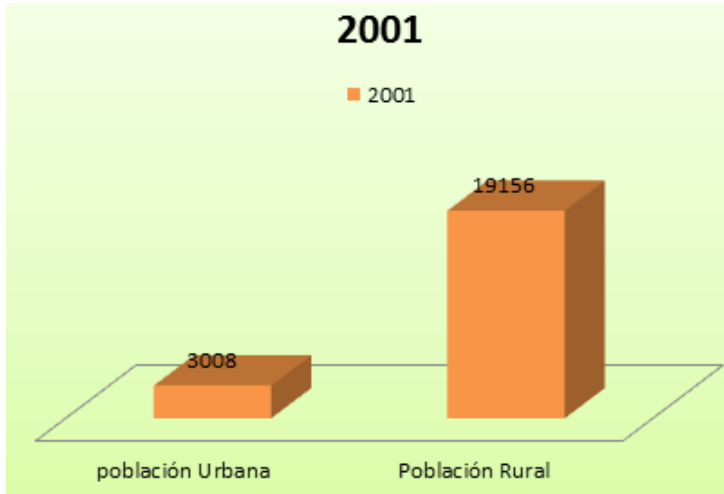
Para el crecimiento poblacional del cantón Rioverde, se utiliza la pirámide PAGODA O PROGRESIVA, que se presenta con una base ancha y una finalización en forma de pico (forma triangular). Esta pirámide representa a países jóvenes y con fuerte crecimiento poblacional y se refiere además a países subdesarrollados. Es una población muy joven; y, el cantón presenta una alta tasa de crecimiento



Tasa promedio anual de crecimiento poblacional

En el período inter-censal 1990-2001, en la población del cantón Rioverde, se generó un breve crecimiento, por lo contrario en el siguiente período, es decir 2001-2010, el crecimiento poblacional fue casi en un dos por ciento más; hubo un crecimiento de la población rural en el 2010 con relación al 2010; se tiene que considerar que las cabeceras parroquiales están consideradas como población rural. Como se demuestra en el cuadro siguiente y gráficos.

Año	Población provincial	Población del cantón	Porcentaje respecto a la provincia	Tasa de crecimiento provincial	Tasa de crecimiento del cantón Rioverde
1990 ³	306628	20311	6.62%		
2001	385223	22164	5,75%	2,06%	0,79%
2010	534092	26869	5%	3,59%	2,13%



Fuente: INEC 2010

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AÑO CALENDARIO

CANTÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RIOVERDE	27,786	28,209	28,622	29,023	29,413	29,789	30,152	30,503	30,840	31,164	31,475

FUENTE: INEC 2010

Estructura de distribución demográfica por área urbana/rural

De acuerdo con el censo del 2010, la distribución demográfica de la población del cantón, según el área de residencia (urbano – rural) está caracterizada por ser mayoritariamente rural, y con tendencia a crecer, como se demuestra en el siguiente cuadro.

Año	Población				Total %	Por sexo (en relación al total de la población)								Total %
	Urbana		Rural			Hombres				Mujeres				
	#	%	#	%		Urbano		Rural		Urbano		Rural		
	Numero	%	Numero	%		Numero	%	Numero	%	Numero	%			
2001	3008	13.57	19156	86.42	99.99	1558	7.02	10209	46.06	1458	6.54	8947	40.36	99.98
2010	3169	11.79	23700	88.2	99.99	1600	5.95	12572	46.7	1569	5.83	11128	41.41	99.89
Densidad poblacional (habitantes por km ²)													18.15 H x	
Índice de población urbana													11.79%	

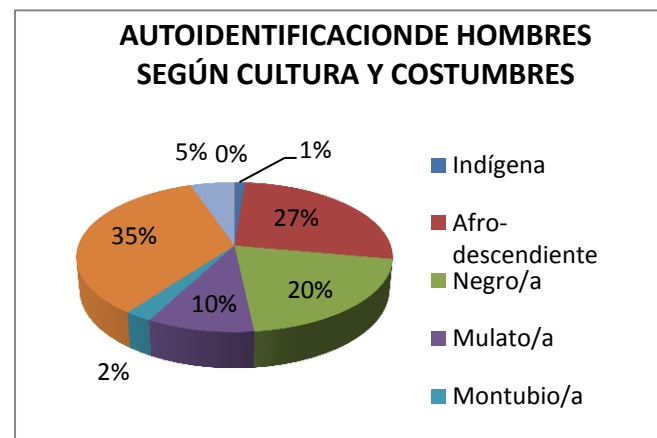
Fuente: INEC, 2010

Población según su auto identificación cultural por parroquias

Según auto identificación étnica mestiza en el cantón Rioverde, es el mayor número de habitantes con 9229 personas, seguidamente es la afrodescendientes con 7260 personas y negros con 5442 habitantes entre los más representativos.

Parroquia	Urbano	Rural	Auto identificación étnica								Sub Total
			Indígena	Afro descendiente	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	
Rioverde	3169	1795	49	1676	876	674	54	1471	158	6	4964
Rocafuerte		5488	10	1880	1231	588	41	1632	99	7	5488
Montalvo		4009	3	1238	1007	320	142	1081	213	5	4009
Lagarto		5674	9	1340	1184	509	163	2027	435	7	5674
Chontaduro		3222	9	638	603	279	38	1481	165	9	3222
Chumundé		3512	268	488	541	265	146	1537	262	5	3512
Total	3169	23700	348	7260	5442	2635	548	9229	1332	39	26869

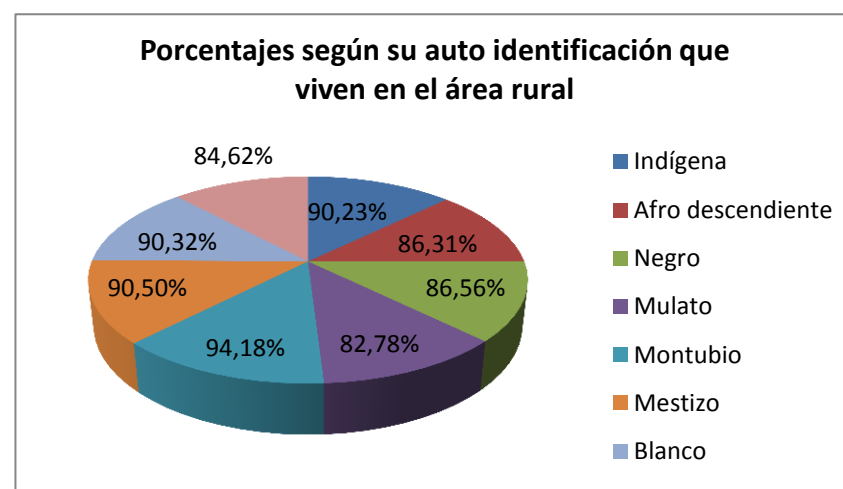
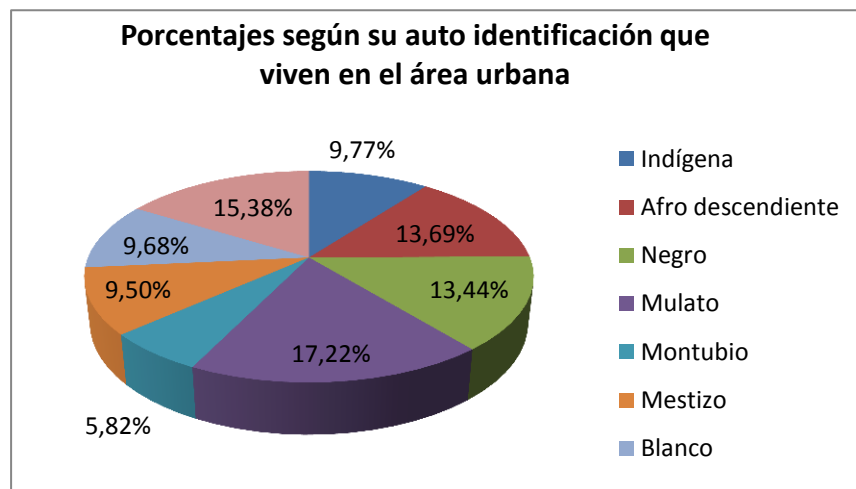
Auto identificación según su cultura y costumbres						
Auto identificación según su cultura y costumbres	Hombre	%	Mujer	%	total	Acumulado %
Indígena	174	1,23	174	1,37	348	1,30
Afro-descendiente	3771	26,61	3489	27,48	7260	27,02
Negro/a	2898	20,45	2544	20,04	5442	20,25
Mulato/a	1350	9,53	1285	10,12	2635	9,81
Montubio/a	343	2,42	241	1,90	584	2,17
Mestizo/a	4896	34,55	4333	34,13	9229	34,35
Blanco/a	719	5,07	613	4,83	1332	4,96
Otro/a	21	0,15	18	0,14	39	0,15
Total	14.172	100,00	12.697	100,00	26.869	100,00



Los 994 afro ecuatorianos viven en la zona urbana, seguidos de 873 mestizos, 645 negros y 454 mulatos; mientras que en la zona rural la población tiene un alto crecimiento especialmente los mestizos con 8356, afro ecuatorianos con 6266 y negros con aproximadamente 4800 personas.

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Área urbana y rural		Total	Porcentajes según su auto identificación que viven en el área urbana	Porcentajes según su auto identificación que viven en el área rural
	Urbano	Rural			
Indígena	34	314	348	9.77%	90.23%
Afro descendiente	994	6266	7260	13.69%	86.31%
Negro	645	4797	5442	13.44%	86.56%
Mulato	454	2181	2635	17.22%	82.78%
Montubio	34	550	584	5.82%	94.18%
Mestizo	873	8356	9229	9.50%	90.50%
Blanco	129	1203	1332	9.68%	90.32%
Otro	6	33	39	15.38%	84.62%
TOTAL	3169	23700	26.869		

Fuente: INEC, Censo 2010 / Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde



2.2.2. Educación.

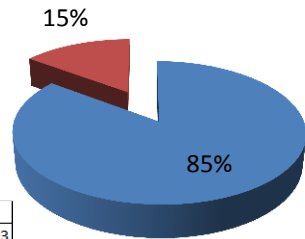
Tasa de asistencia por nivel de educación

El nivel de instrucción educacional que presenta la población del Cantón, tanto a nivel de hombres como mujeres es primario con un total de 10787 personas.

Cantón	Tasa de asistencia por nivel de educación	U R B A N O	R U R A L	Escol. de la población	U R B A N O	R U R A L	Analfab.	U R B A N O	R U R A L	Deserc. Escolar	U R B A N O	R U R A L
Rioverde	85.23	81.61	85.69							9.10	9.1	9.1
Básico	31.79	31.12	31.87									
Bachillerato	3.57	7.57	3.04									
Superior												
24 años y más de edad				6.61	7.87	6.43						
Masculina 24 años y más de edad				6.40	7.69	6.23						
Femenina 24 años y más de edad				6.84	8.06	6.66						
Tasa de analfabetismo							14.16	9.84	14.74			
Tasa de analfabetismo femenina							13.38	9.15	14.00			
Tasa de analfabetismo masculino							14.86	10.54	15.40			

ASISTENCIA AL NIVEL BASICO

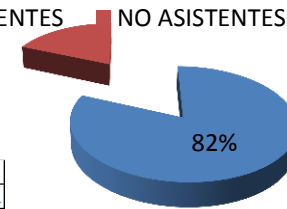
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



ASISTENCIA AL NIVEL BASICO	
ASISTENTES	85.23
NO ASISTENTES	14.77
TOTAL	100

ASISTENCIA URBANO

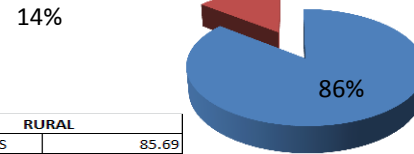
18% ■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



URBANO	
ASISTENTES	81.61
NO ASISTENTES	18.39
TOTAL	100

ASISTENCIA RURAL

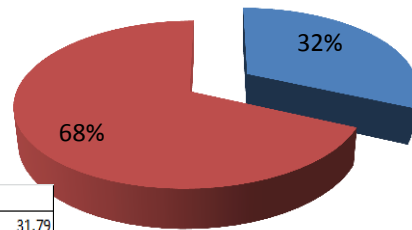
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



RURAL	
ASISTENTES	85.69
NO ASISTENTES	14.31
TOTAL	100

ASISTENCIA BACHILLERATO

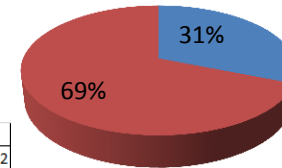
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



BACHILLERATO	
ASISTENTES	31.79
NO ASISTENTES	68.21
TOTAL	100

ASISTENCIA URBANA

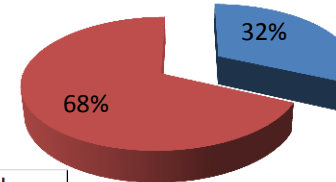
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



ASISTENCIA URBANA	
ASISTENTES	31.12
NO ASISTENTES	68.88
TOTAL	100

ASISTENCIA RURAL

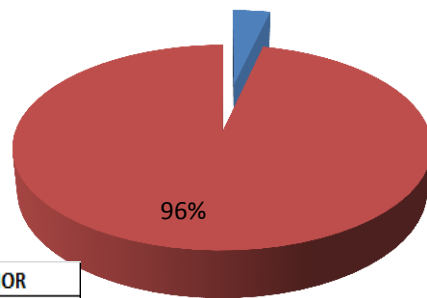
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



ASISTENCIA RURAL	
ASISTENTES	31.87
NO ASISTENTES	68.13
TOTAL	100

ASISTENCIA SUPERIOR

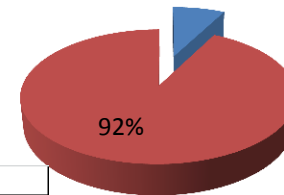
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES 4%



ASISTENCIA SUPERIOR	
ASISTENTES	3.57
NO ASISTENTES	96.43
TOTAL	100

ASISTENCIA URBANO

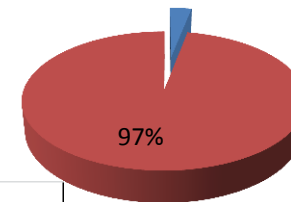
■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES 8%



ASISTENCIA URBANO	
ASISTENTES	7.57
NO ASISTENTES	92.43
TOTAL	100

ASISTENCIA RURAL 3%

■ ASISTENTES ■ NO ASISTENTES



ASISTENCIA RURAL	
ASISTENTES	3.04
NO ASISTENTES	96.96
TOTAL	100

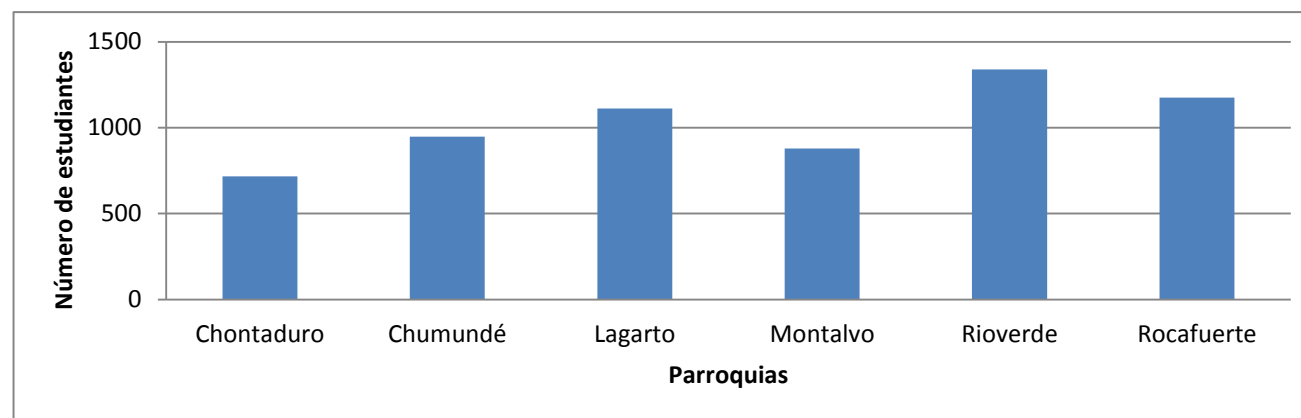
Población en edad escolar

La población en edad escolar por parroquias es la siguiente:

PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR QUE ESTUDIA	% POBLACIÓN QUE ESTUDIA	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR QUE NO ESTUDIA
Chontaduro	3222	717	68,94	1040	323
Chumundé	3512	947	75,45	1255	308
Lagarto	5674	1112	93,52	1189	77
Montalvo	4009	879	63,05	1394	515
Rioverde	4964	1339	95,64	1400	61
Rocafuerte	5488	1175	77,96	1507	332
Total	26869	6169	79,24	7785	1616

Fuente: INEC, Censo 2010

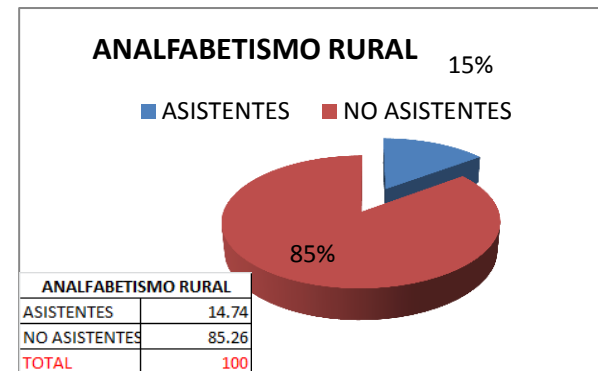
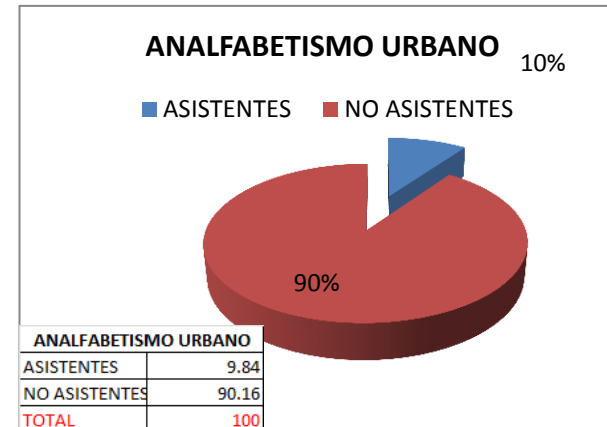
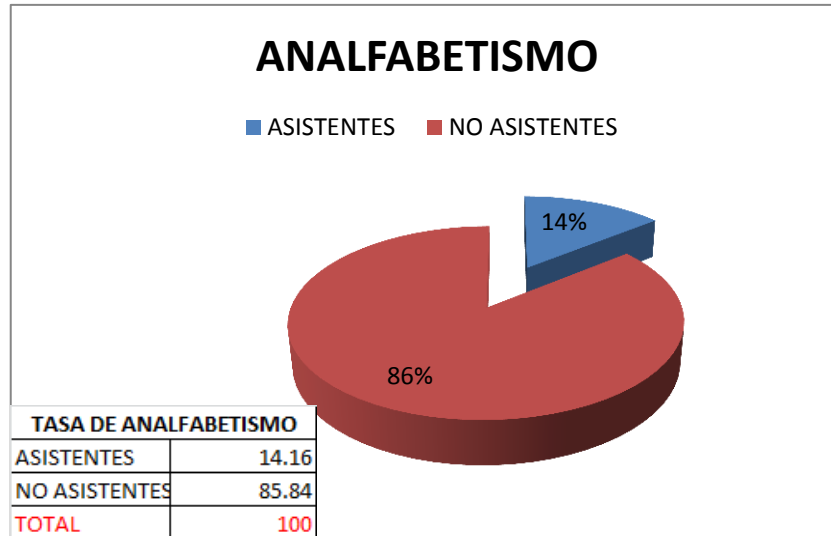
Población en edad escolar por parroquias



Fuente: Inec, 2010

Analfabetismo

El índice de analfabetismo en el cantón Rioverde, alcanza el 14,16%, según el sistema Nacional de Información - SNI



En cuanto a las nacionalidades y pueblos asentados en el cantón, notamos que los Afrodescendientes es el grupo humano que registrar mayor número de personas sin ninguna instrucción, de igual manera es el que en relación a los demás, es el que mayor número de personas con instrucción superior y de postgrados registra. Como se observa en el cuadro del Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió según nacionalidades y pueblos.

Auto identificación según su cultura y costumbres	Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió											
	Ninguno	Centro de Alfabetización (EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	Total
Indígena	16	9	10	97	75	46	10	-	11	-	34	308
Afroecuatoriano/a	491	60	117	2848	1290	592	373	71	223	13	313	6391
Negro/a	539	65	92	2257	734	534	155	21	45	4	340	4786
Mulato/a	257	17	43	975	382	257	118	15	43	1	155	2263
Montubio/a	50	6	5	271	68	54	5	1	11	1	39	511
Mestizo/a	629	49	120	3735	1317	960	349	49	193	8	441	7850
Blanco/a	65	3	24	589	201	114	41	4	19	1	82	1143
Otro/a	4	1	-	15	3	3	2	1	-	-	6	35
Total	2051	210	411	10787	4070	2560	1053	162	545	28	1410	23287

La población con tercer nivel corresponden a la formación de licenciados en ciencias de la educación (ciencias Sociales) con 40 personas, seguidos con 29 personas con personas de formación técnicos, tecnólogos y licenciados. Tal como apreciamos en el cuadro de especialidades y título de ciclo post bachillerato, superior o postgrado:

Título de ciclo postbachillerato, superior o postgrado	Área Urbana	Área Rural	Total	Nivel
Físicos y Astrónomos	-	2	2	3er.
Biólogos, Botánicos, Zoólogos y Afines	-	3	3	3er.
Agrónomos y Afines	-	4	4	3er.
Ingenieros Civiles	-	2	2	3er.
Ingenieros Mecánicos	-	1	1	3er.
Ingenieros No Clasificados Bajo Otros Epígrafes	2	11	13	3er.
Técnicos y Tecnólogos Mecánicos	-	4	4	2do.
Técnicos, Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	8	21	29	2do.
Ingenieros Electricistas	-	1	1	3er.
Técnicos y Tecnólogos Electricistas	-	1	1	2do.
Técnicos y Tecnólogos Electrónicos	1	-	1	2do.
Arquitectos	-	1	1	3er.
Diseñadores Gráficos y Multimedia	-	1	1	3er.
Médicos Generales	1	1	2	3er.
Médicos Especialistas	-	2	2	2do.
Profesionales de Enfermería	1	3	4	3er.
Licenciados de Enfermería	-	3	3	3er.

Dentistas	1	-	1	3er.
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	5	35	40	3er.
Licenciados en Ciencias de la Educación (Tecnología de la Información y Las Comunicaciones)	1	-	1	3er.
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Humanas y Religiosas)	-	3	3	3er.
Licenciados en Ciencias de la Educación (Publicidad, Marketing y Comercialización)	-	1	1	3er.
Licenciados en Ciencias de la Educación (Salud, Psicología y Afines)	1	-	1	3er.
Profesores de Enseñanza Secundaria	2	-	2	3er.
Maestros de Enseñanza Primaria	1	11	12	3er.
Maestros Preescolares	-	1	1	3er.
Licenciados en Ciencias de la Educación (Administración Educativa)	-	3	3	3er.
Contables	2	5	7	3er.
Técnicos y Tecnólogos Contables	1	-	1	2do.
Licenciados Contables	1	-	1	3er.
Licenciados en Políticas y Servicios de Personal y Afines	-	2	2	3er.
Técnicos y Tecnólogos en Administración, Gerencia y Liderazgo	1	2	3	2do.
Profesionales de la Publicidad y la Comercialización	1	3	4	3er.
Técnicos y Tecnólogos de la Publicidad y la Comercialización	-	1	1	2do.
Técnicos y Tecnólogos en Sistemas	-	2	2	2do.
Abogados	-	2	2	3er.
Licenciados Archivistas, Bibliotecarios y Afines	-	2	2	3er.
Secretarios Administrativos y Ejecutivos	-	3	3	Otros
Psicólogos	1	1	2	3er.
Profesionales del Trabajo Social	1	-	1	3er.
Licenciados en Periodismo y Comunicación	1	-	1	3er.
Doctorado (Sin Especificación)	-	1	1	4to.
Ph-Magister-Masterado (Sin Especificación)	1	1	2	5to.
Se ignora	26	96	122	Ninguno
Total	60	236	296	

Fuente: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

Cobertura y Equipamiento

Número de establecimientos educativos

El cantón Rioverde cuenta con 111 instituciones educativas hispanas, en los niveles, iniciales, básicas y bachillerato; con una población estudiantil de 9905 y 606 docentes distribuidos en planteles fiscales, fisco-misionales y particulares.

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	No.	%
Unidocentes		
Pluridocentes		
Completa ⁴		
TOTAL	111	100

Fuente: Distrito Educativo Rioverde

Establecimientos educativos por parroquia Parroquia Rioverde

ORDEN	Código _ AMI	Nombre de la Institución	Dirección	Tipo	No. Prof.	Sostenimiento
1	08H01353	GENARO GARCIA	PEÑAS BLANCAS	P	5	Fiscal
2	08H01352	ERNESTINA BOLAÑOS DE QUINTERO	VUELTA LARGA	P	4	Fiscal
3	08H01348	MANUEL MARIA MURIEL	Sandoval	P	3	Fiscal
4	08H01355	24 DE MAYO	ATRÁS IGLESIA CENTRAL	C	19	Fiscal
5	08H01364	ISRAEL	BARRIO RENACER	P	8	Fiscal
6	08H01354	MONS. ENRIQUE BARTOLUCCI	VIA ROCAFUERTE	C	11	Fisco-misional
7	08H01360	MARIA RAMONA ORTIZ	CABUYAL	P	13	Fiscal
8	08H01362	GABRIELA MISTRAL	EL OLIVO	U	1	Fiscal
9	08H01358	GONZALO ENDARA CROW	EL LLANO	P	3	Fiscal
10	08H01450	CARLOS MANUEL BASTIDAS	GUAYABILLO	P	2	Fiscal
11	08H01347	COLEGIO TECNICO RIOVERDE	BARRIO LOS ALMENDROS	C	27	Particular
12	08H01357	JOSE ANTONIO RICAURTE	SAN VICENTE	P	2	Fiscal
13	08H01350	BLASCINA QUINTERO DE CARDENAS	JUNTO A LA IGLESIA	U	1	Fiscal
14	08H01351	6 DE MARZO	EL ALTO	U	2	Fiscal
15	08H01363	ALEJANDRINO VELASCO	PALESTINA	C	32	Fiscal
16	08H01477	AUGUSTO MARTINEZ	EL ACHIOTE	U	1	Fiscal
17	08H01521	MANOS DE AMOR	ATRÁS DE LA IGLESIA	U	1	Fiscal
18	08H01464	ESC. S/N MEDIANIA	MEDIANIA	U	1	Fiscal
Total de profesores					143	

Fuente: Supervisión Escolar UTE No 7 2010-2011/ Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

⁴Se denomina “completa” aquellos establecimientos que cuentan con un profesor para cada grado y para las áreas complementarias (Cultura física entre otras)

Parroquia Rocafuerte

ORDEN	código_ AMI	Nombre de la Institución	Dirección	Tipo	No. Prof.	Sostenimiento
1	08H01430	Mixta N0 134 Cotopaxi	Chunguillo	P	4	Fiscal
2	08H01426	Mixta Márquez De Mirafior	Tapaila	U	1	Fiscal
3	08H01431	Jardín De Infantes Amelia Tello	Calle Bolívar	U	1	Fiscal
4	08H01419	Fiscomis. Virgen Del Carmen	31 De Agosto S/N Y Sucre	C	16	Fiscomisional
5	08H01425	Colegio. Mixto Dr. Fabián Alarcón	Juan Montalvo Ramón Estupiñán	C	23	Fiscal
6	08H01429	Carmen Mideros	Recinto La Perla	C	5	Fiscal
7	08H01418	Celiano Monge	Recinto Palma Real	P	3	Fiscal
8	08H01432	Fiscomisional Rocafuerte	31 De Agosto S/N Y Sucre	C	18	Fiscomisional
9	08H01421	Luis Vargas Torres	Presidencia	U	1	Fiscal
10	08H01422	Republica De Argentina	Altamira	P	6	Fiscal
11	08H01423	28 De Julio	Candelilla	U	1	Fiscal
12	08H01420	Nueva Alborada	Barrio 25 De Enero	P	6	Fiscal
13	08H01428	Ramón Estupiñán N.18	Calle Sucre Y Ramón Estupiñán	C	21	Fiscal
14	08H01427	Manuel Vera Figueroa	Presidencia	P	2	Fiscal
15	08H01495	Héctor Lara Zambrano	Chontilla	P	3	Fiscal
16		Guillermo Cortez Q.		U	1	Fiscal
Total de profesores					123	

Fuente: Supervisión Escolar UTE No 7 2010-2011 / Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

Parroquia Montalvo

ORDEN	código _ AMI	Nombre de la Institución	Recinto	tipo	No. Prof.	Sostenimiento
1	08H00277	WALTER HIMELMAN	WALTE	P	5	Fiscal
2	08H00287	JACINTO DE GARAICOA	EL PROGRESO	P	4	Fiscal
3	08H00273	SAN ANDRES	UNION MANABITA	P	2	Fiscal
4	08H00283	SANTA ROSA	CANELO	U	1	Fiscal
5	08H00285	MARIA DEL CARMEN	LA PEÑITA	P	3	Fiscal
6	08H00280	ANTONIO LAVAYEN	REPARTIDERO	P	3	Fiscal
7	08H00275	PALATINO GODOY	ROSAL DEL CASTILLO	U	1	Fiscal
8	08H00286	AMARELIS FUENTES	GUALALI	U	1	Fiscal
9	08H00290	ALFREDO BAQUERIZO	FELFA	P	6	Fiscal
10	08H00288	NARCISO OREJUELA GARCIA	LA MURALLA VIA B. OSTIONES	P	3	Fiscal
11	08H00278	PEDRO TELLO ARELLANO	MILAGRO	P	2	Fiscal
12	08H00292	NUEVO MUNDO	B. DE OSTIONES	P	4	Fiscal
13	08H00276	COLG.NAC. JUAN MONTALVO	CALLE JUAQUIN ESTUPIÑAN	C	19	Fiscal
14	08H00282	GREGORIO TELLO SEVILLA	MACHIN	U	1	Fiscal
15	08H00272	ECUADOR	8 SEPTIEMBRE VIA WALTE	C	25	Fiscal
16	08H00293	FROILAN QUIÑONEZ BECERRA	SAN VICENTE	P	2	Fiscal
17	08H00294	TEODOLO WOLF	PALMAR	U	1	Fiscal
18	08H00274	HELEN ALEXA MENDOZA BERNAL	PAUFI	P	4	Fiscal
19	08H00281	MIGUEL PLAZA QUIÑONEZ	VIA GUALPI-LOS CHACHIS	P	2	Fiscal
20	08H00295	SIN NOMBRE	CHUNGUILLO REC. PARTIDERO	U	1	Fiscal
21	08H01503	NUEVA ESPERANZA	NUEVA UNION MANABITA	U	1	Fiscal
22	08H01501	LUIS ENRIQUE MICOLTA NAZARENO	NARANJAL	U	1	Fiscal
23		LUZ DE AMERICA	CAB.PARROQ. MONTALVO	P	2	Fiscal
Total de profesores					102	

Fuente: Supervisión Escolar UTE No 7 2010-2011 / Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

Parroquia Lagarto

ORDEN	código _ AMI	Nombre de la Institución	Recinto	Tipo	No. Prof.	Sostenimiento
1	08H01404	ESC. JHONNY RIVADENEIRA	PALMA	U	1	Fiscal
2	08H01411	ROBERTO MENDOZA	LAVADERO	U	1	Fisca
3	08H01409	SAN MARTIN DE PORRES	PARAISO B. DE LAGARTO	P	3	Fisca
4	08H01453	ESCUELA PESTALOZZI	LAS MAREAS	U	1	Fisca
5	08H01474	ESC. FISCAL MATEO GONZALEZ BONE	LAS MARIAS	U	1	Fisca
6	08H01405	PARROQUIA LAGARTO	LAGARTO	P	3	Fisca
7	08H01414	JORGE JURADO VELASCO	PIQUIGUAL	P	2	Fisca
8	08H01415	HOMERO LOPEZ ESTUPIÑAN	PAJUI	U	1	Fisca
9	08H01410	COLEGIO AURELIA BECERRA DE	LAGARTO	P	1,	Fisca
10	08H01400	CESAR FABARA	LAS DELICIAS	U	1	Fisca
11	08H01401	DONATO YANNUZZELLY ORTIZ	BOCANA DE LAGARTO	P	3	Fisca
12	08H01402	QUISQUIS	LAGARTO	C	8	Fisca
13	08H01408	SEBASTIAN DE ILLESCAS	VAINILLA	P	4	Fisca
14	08H01416	SIMON BOLIVAR	CULEBRITA	U	1	Fisca
15	08H01406	ESC.DIVINO NIÑO	BELLAVISTA	U	1	Fisca
16	08H01407	ESC. MIXTA SAN AGUSTIN	PIZARITO	U	1	Fisca
17	08H01417	ERMITA	TRES MARIAS	U	1	Fisca
18	08H01497	25 DE DICIEMBRE	LAS LAGUNAS	U	1	Fisca
					102	

Fuente: Supervisión Escolar UTE No 7 2010-2011/ Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

Parroquia Chumundé

ORDEN	Código _AMI	Nombre de institución	Recinto	Tipo	No. Prof.	Sostenimiento
1	08H01399	ESC.RUMIÑAHUI	EL CAMPAMENTO	U	1	
2	08H01392	BELLA UNIÓN	EL DESCANSO(LA PAYAYA)	U	1	
3	08H01387	ESC.17 DE DICIEMBRE	RECINTO NUEVA ESPERANZA	U	2	
4	08H01381	GABRIEL GARCIA MORENO	MARGEN IZQUIERDO RIOVERDE	C	11	
5	08H01384	COLG. FISCAL TCNICO ARMENGOL	PARROQUIA CHUMUNDE	C	24	
6	08H01390	ESCUELA GRAL ESPLICACHINA	VIA VENADO RECINTO PLAYON	P	2	
7	08H01391	GALO PLAZA LASO	VIA MERIRE LAS GUANTAS	P	5	
8	08H01398	6 DE DICIEMBRE	RECINTO EL CEIBOA TRES	P	2	
9	08H01388	ESC.OCTAVIO ZURITA	VIA FLUVIAL KM.4 MARGEN DER.	U	1	
10	08H01379	MANUEL MURIEL LAVAYEN	VENADO	U	1	
11	08H01394	HERNAN MALO GONZALES	RECINTO UNION DE CHUMUNDE	P	2	
12	08H01396	ESC.FISCAL MIXTA 7 DE JULIO	ROSCADERA MARGEN	U	1	
13	08H01383	NUEVO AMANECER	DAMACIO A 45 MINUTOS	U	1	
14	08H01380	ESCUELA RICARDO PLAZA BASTIDAS	MERIBE VIA A CAPULI O VIA	U	2	
15	08H01382	COMUNITARIA MIXTA SANTA ROSA	EL CAPRICHIO	U	1	
16	08H01378	UNIDAD Y LUCHA	RECINTO BRITO A ANU CUADRA	U	1	
17	08H01386	FISCAL MIXTA ANTONIO ELIZALDE	CAPULI	U	1	
18	08B00049	ESCUELA FRANCISCO ELIZALDE	MEDIANIA MARGEN DERECHO	P	5	
19	08H01437	30 DE NOVIEMBRE	MULUNPAQUI	P	2	
20	08H01557	10 DE NOVIEMBRE	RURAL	U	1	
21	08H01563	NUEVA UNION	RURAL	U	1	
22	08H01481	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	RECINTO NACHE	P	3	
23	08H01566	EDUARDO SOTOMAYOR	RECINTO	U	1	
24	08H01542	JOSE BENJAMIN DE LA CRUZ	ZONA NORTE	P	4	

Fuente: Supervisión Escolar UTE No 7 2010-/ Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

Parroquia Chontaduro

ORDEN	código _ AMI	Nombre de la Institución	Dirección	Tipo	No. Prof.	Sostenimiento
1	08H01371	GEORGINO BUJASE	MOCOLE	P	2	Fiscal
2	08H01374	PRIMERO DE SEPTIEMBRE	VIA CHUMUNDE-REC. JULIAN	U	1	Fiscal
3	08H01365	ALCIDES DESTRUJE	CHEMERE	P	2	Fiscal
4	08H01366	ROBERTO GAMEZ	VIA CHMUND. MARG. IZQUIERD	P	3	Fiscal
5	08H01370	SIN NOMBRE	SAN ROQUE	U	1	Fiscal
6	08H01377	CANTON CHONE	PAPAYAL	P	3	Fiscal
7	08H01369	RED EDUCATIVA HISPANA CHONTADURO	CHONTADURO	C	23	Fiscal
8	08H01367	RAFAEL PALACIOS	BUSINGA	U	1	Fiscal
9	08H01372	CARMEN ANGELICA ROSERO 243	VENADO	P	3	Fiscal
10	08H01373	GONZALO DIAZ DE PINEDA	CHONTADURO MARGEN IZQUI.	P	3	Fiscal
11	08H01485	LUZ DEL ALBA	LAS CUMBRES	U	1	Fiscal
12	08H01558	EUGENIO CHUSING ALDAZ	PARTIDERO	P	3	Fiscal
					51	

Fuente: Supervisión Escolar UTE No 7 2010-2011/ Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

Porcentaje de escuelas con conexión internet

En Rioverde, se han instalado un infocentros en cada parroquia, que permite el uso de internet de los alumnos y alumnas de los establecimientos educativos.

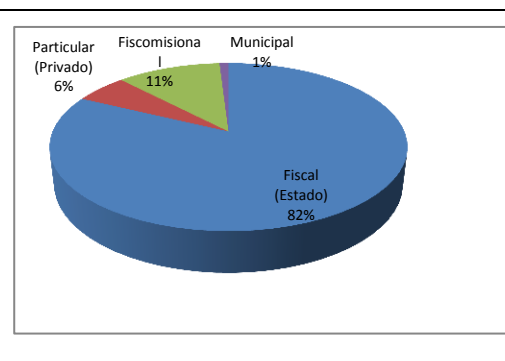
Número de alumnos por establecimiento educativo

PARROQUIA	No. ESTABLECIMIENTOS	PREPRIMARIO			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL ALUMNOS	%	
		H	M	T	H	M	T	H	M	T			
RIOVERDE	18	110	117	227	612	542	1154	223	328	551	1932	19,51	
ROCAFUERTE	16	147	137	284	746	669	1415	299	394	693	2392	24,15	
MONTALVO	23	10	10	20	671	552	1223	173	219	392	1635	16,51	
LAGARTO	18	74	71	145	705	439	1144	129	171	300	1589	16,04	
CHONTADURO	12	26	20	46	462	395	857	59	37	96	999	10,08	
CHUMUNDE	24	15	6	21	585	520	1105	110	122	232	1358	13,71	
TOTAL:	111	382	361		3781	3117		993	1271		9905	100	
				743				6898				2264	

Fuente: Distrito Educativo Rioverde

En resumen el 19.51% de la población estudiantil se encuentra en la cabecera cantonal Rioverde; un 24.15% en la parroquia Rocafuerte, un 16.51% en Montalvo, el 16.04% en la parroquia Lagarto, el 18.08% en Chontaduro y el 13.71 en Chumundé. En el caso de la cobertura y de la calidad la oferta institucional no es equitativa, por cuanto en ciertas parroquias de mayor número de estudiantes existen menos establecimientos educativos, lo que ocasiona problemas de infraestructura. En definitiva existe una elevada relación de alumnos por aula, en las escuelas fiscales.

Establecimiento de enseñanza regular al que asiste	Casos	%
Fiscal (Estado)	7541	82.16
Particular (Privado)	518	5.64
Fiscomisional	1030	11.22
Municipal	89	0.98
Total	9178	100.00



Fuente: INEC 2010/ Elaboración: Equipo Técnico GAD Rioverde

La estructura física para educación con el número de alumnos que asisten en cada parroquia, se detalla en el siguiente cuadro:

NUMERO DE ALUMNOS/AS POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y POR PARROQUIAS													
PARROQUIA	N° ESTABLECIMIENTOS	PRE PRIMARIO			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL ALUMNOS	%	
		H	M	T	H	M	T	H	M	T			
Rioverde	18	110	117	227	612	542	1154	223	328	551	1932	19,51	
Rocafuerte	16	147	137	284	746	669	1415	299	394	693	2392	24,15	
Montalvo	23	10	10	20	671	552	1223	173	219	392	1635	16,51	
Lagarto	18	74	71	145	705	439	1144	129	171	300	1589	16,04	
Chontaduro	12	26	20	46	462	395	857	59	37	96	999	10,08	
Chumundé	24	15	6	21	585	520	1105	110	122	232	1358	13,71	
TOTAL:	111	382	361	743	3781	3117	6898	993	1271	2264	9905	100	

Fuente: SNI, Distrito Educativo Rioverde

En la parroquia de Chumundé, existe una escuela para la formación de agro ecólogos, sensibilización de mujeres para mejorar la nutrición infantil, higiene y salud básica.

Esta alternativa, se presenta en razón de que existe apenas 108 maestros para atender una población infantil que asista a la escuela de 6.169 habitantes, es decir, es el 19.4% de la población total del cantón. De los 108 maestros fiscales del cantón, 42 laboran en la cabecera cantonal es decir, el 24% de maestros atienden al 21% de la población en edad escolar.

Deserción Escolar

La deserción escolar en el Cantón, se encuentra en un 9.1 % en la relación a la población estudiantil lo que se puede señalar que se convierte en preocupación ya que en el del 2011 se tenía una deserción escolar del 4,40%. En cuanto a la repitencia escolar llega a un 1.91% actualmente existe la ayuda por parte de los docentes que tienen la obligatoriedad para cumplir 8 horas de trabajo en los planteles educativos. Vale indicar que todos los establecimientos educativos no cuentan con casos de deserción y repitencia escolar hemos analizado 90 establecimientos de 111 que equivale al 78,9%

Parroquia	Total estudiantes	Deserción escolar				Repitencia escolar			
		Hombres	Mujeres	Total	% deserción	Hombre	Mujer	Total	% repitencia
Rioverde	1932	31	23	54	2.79	13	4	17	0.87
Chontaduro	999	20	13	33	3.30			0	0.0
Chumundé	1358	16	13	29	2.13	7	2	9	0.66
Rocafuerte	2392	38	22	60	2.50	43	20	63	2.63
Montalvo	1635	68	39	107	6.54	26	19	45	2.75
Lagarto	1589	36	18	54	3.39	33	22	55	3.46
Totales	9905	209	128	337	3.40	122	67	189	1.90

Fuente: Distrito educativo Rioverde

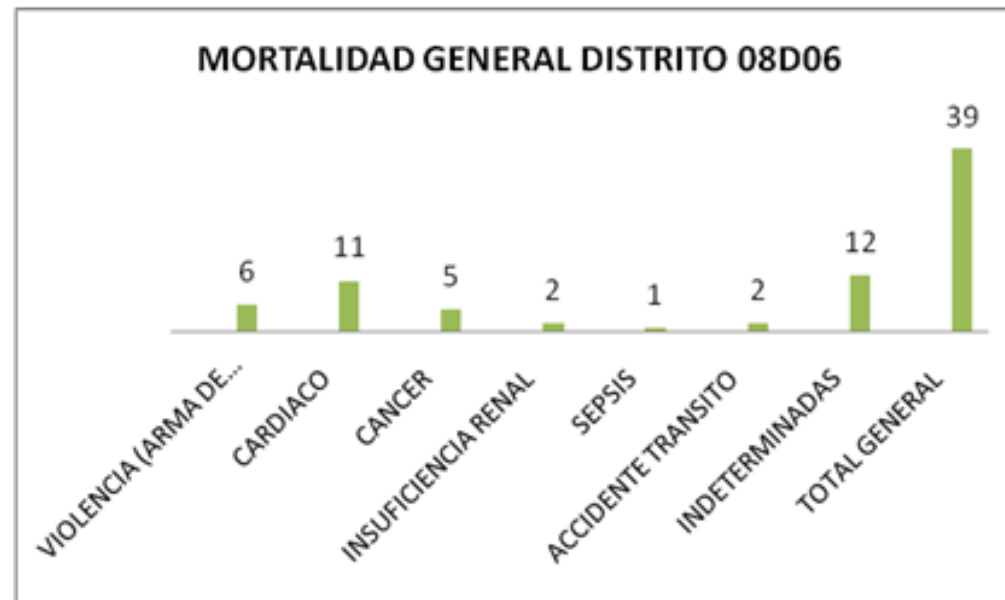
2.2.3. Salud

Tasa de mortalidad

MORTALIDAD GENERAL EN EL CANTON AÑO 2012

El cantón Rioverde registra una tasa de mortalidad de 1,2 x 1000 hab. Mayor registro de defunción hubo en la localidad de Lagarto, afectándose más el grupo de adulto mayor y de sexo masculino.

La causa principal de muerte durante este año es por enfermedad crónica (HTA)

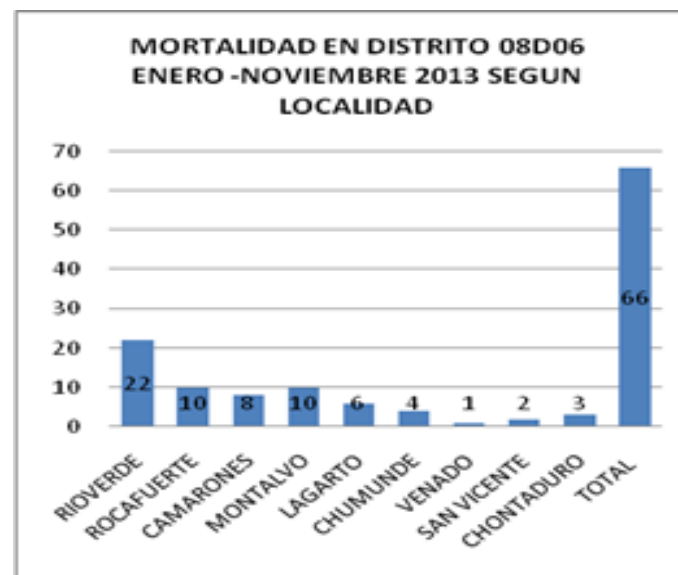
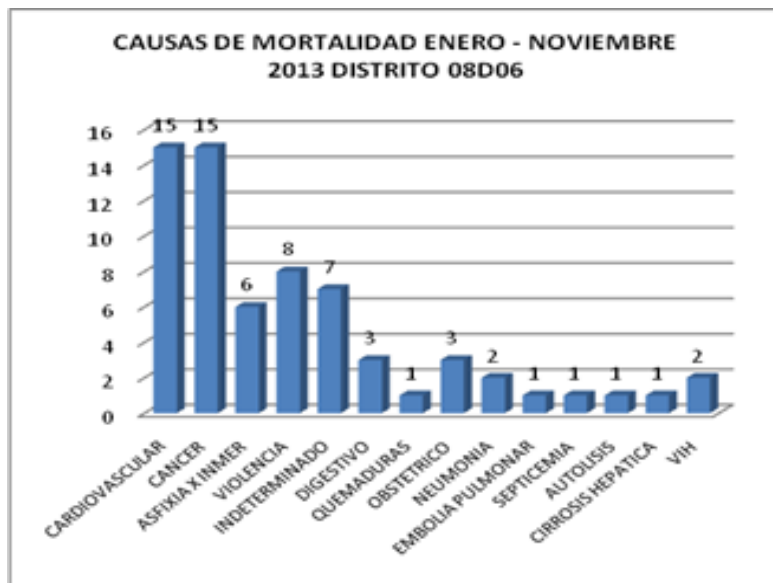


Fuente: Distrito 08D06

MORTALIDAD GENERAL EN EL CANTON 2013

El cantón Rioverde, registra una tasa de mortalidad de 1,59 x 1000 hab. Mayor registro de defunción hubo en la localidad de Rioverde (32%), el grupo más afectado es el sexo masculino y en edad los adulto mayor.

La causa principal de muerte es por enfermedad crónica (HTA)

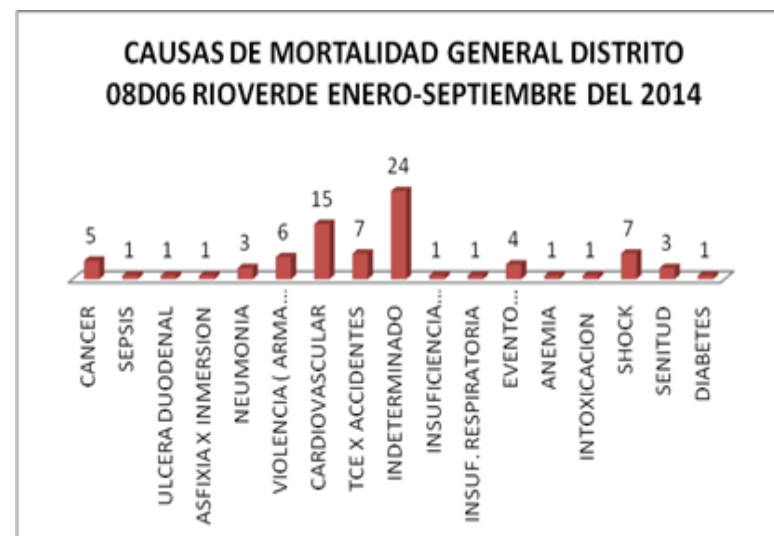
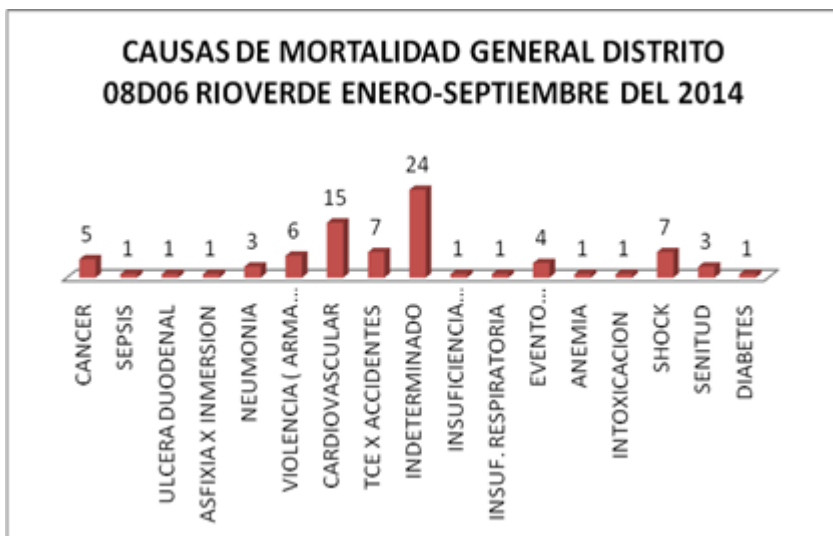


Fuente: Distrito 08D05

MORTALIDAD GENERAL EN EL CANTON DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2014

El cantón Rioverde registra una tasa de mortalidad de 2,5 x 1000 hab. Mayor registro de defunción hubo en la localidad de Montalvo (23%), el grupo más afectado es el sexo femenino y en edad los adultos mayores.

La causa principal de muerte es por enfermedad crónica (HTA)



Fuente: Distrito 08D06

Tasa de mortalidad y natalidad

Población (censo 2010)	Número de nacidos	Número de fallecidos	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad
26869	2456	438	9.14	1.63

Fuente: INEC, Censo 2010

Tasa de Fecundidad

Total población	Población en edad fértil	Total de nacidos (año – 2009)	Tasa general de fecundidad
26869	5744	64	11.14

Fuente: INEC, Censo 2010

Indicadores de mortalidad en el cantón Rioverde por cada 10.000 habitantes.

Provincia	Cantón	2010			2011			2012			2013		
		Núm. de defunc.	Proyección de pob.	Tasa de mort. (por 100.000 hab.)	Núm. de defunc.	Proyección de población	Tasa de morta. (por 100.000 hab.)	Núm. dedefunc.	Proyección de población	Tasa de mortal. (por 100.000 hab.)	Núm. dedefunc.	Proyección de población	Tasa de mortal. (por 100.000 hab.)
Nacional		61681	15012228	410.9	62304	15266431	408.1	63511	15520973	409.2	63104	15774749	400.0
Esmeraldas		1896	551712	343.7	1780	561605	316.9	1882	571382	329.4	1846	581010	317.7
	<u>RíoVerde</u>	49	27786	176.3	94	28209	333.2	105	28622	366.9	67	29023	230.9

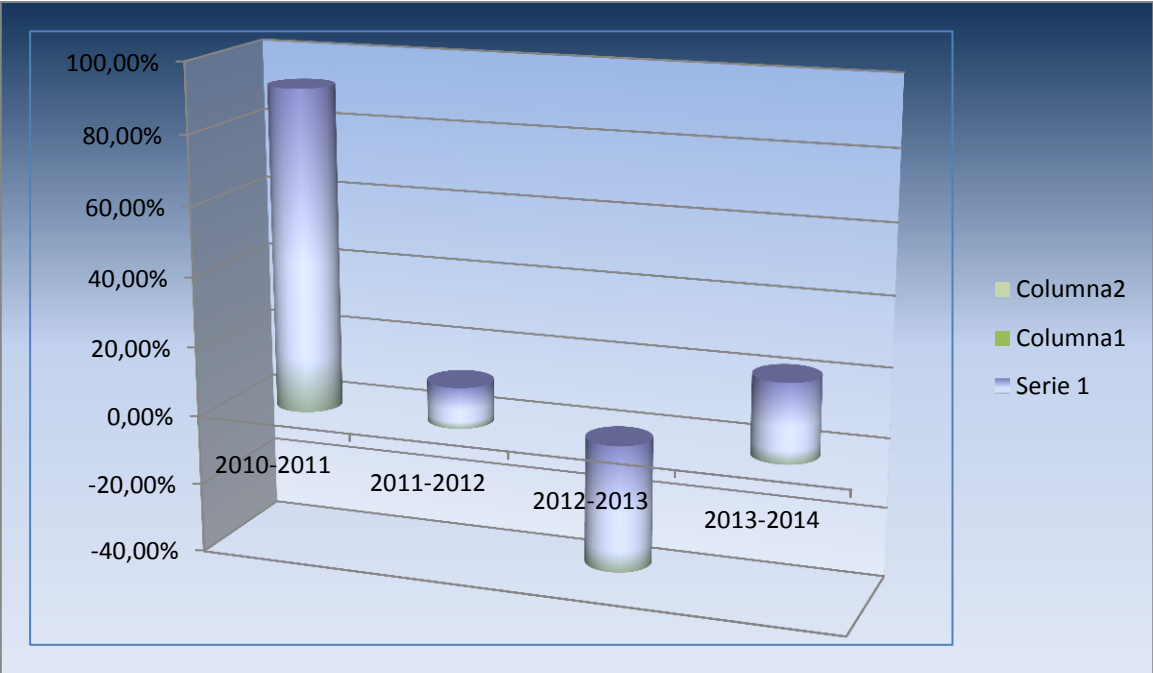
INDICADOR:	Tasa de mortalidad general (por 100.000 habitantes)
FUENTE:	Estadísticas Vitales - INEC
AÑO:	2010-2013
ELABORACIÓN:	SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICO:	Nacional, Provincia y Cantón

FUENTE. DISTRITO o8D05
AÑO: desde enero a septiembre del 2014

De acuerdo a la información registrada en Estadísticas Vitales del INEC, desde el año o2010 al 2013, se puede concluir que existe un aumento muy elevado con relación a los años 2010 al 2011 del 91.83%; mientras que la relación del 2011 al 2012 es del 11.70% de aumento, del 2012 al 2013 se registra una disminución de mortalidad del 36.19%. Finalmente la relación de mortalidad entre 2013 y 2014 el aumento es del 22.38%.

La relación de mortalidad por cada 10.000 habitantes se encuentra reflejada en el cuadro adjunto con proyecciones de población.

RELACION DE MORTALIDAD DE UN AÑO A OTRO



Cobertura de salud

Tasa de Fecundidad

Tasa de fecundidad

Total población	Población en edad fértil	Total de nacidos (año – 2009)	Tasa general de fecundidad
26869	5744	64	11.14

Fuente: INEC, Censo 2010

Cobertura y Equipamiento

Indicadores:

Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable.

Apenas el 25% de los establecimientos de salud, tienen acceso al servicio de agua potable y el 0% al servicio de alcantarillado, los centros y subcentros cuentan con pozos sépticos.

Mejoras en infraestructura y equipamiento en centros y/o sub centros de salud

En Rioverde, se ha mejorado la infraestructura de todos los establecimientos de salud, como también en la dotación de equipos médicos.

FUENTE: Distrito 08D06

2.2.4 Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

El acceso y uso del espacio público en el cantón Rioverde, cuenta con un área de 76514,46 m², de los cuales 67837.22 m² corresponden a áreas verdes, 2526.88 a plaza cívica, 5552.52 comprenden espacios de recreación deportiva abiertos y coliseos cerrados. Los espacios están distribuidos en las diferentes parroquias del Cantón.

Rioverde, no cuenta con espacios exclusivos para eventos culturales, cuando se realizan éstas actividades se utilizan las canchas de uso múltiple, plaza cívica o coliseo cerrado.

ESPACIO PÚBLICO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES

ITEM	UBICACIÓN	NOMBRE ESPACIO	SUPERFICIE	INTERVENCION	AÑO
1	RIOVERDE	PLAZA CIVICA LA INDEPENDENCIA	2526,88	MTOP	2013
2		CANCHA DE FUTBOL DE RIOVERDE	4928,69	S/I	
3		CANCHA DE USO MULTIPLE EL MANGLAR	1144,09	GADMR	2013
4		CANCHA DE VOLLEY 5 DE AGOSTO	296,91	GADMR	2013
5		CANCHA DE FUTBOL DE PALESTINA	6902,31	S/I	
6		COLISEO DE PALESTINA	953,86	GADMR	2012
7		MIRADOR EL PANECILLO	897,00	S/I	
8		PARQUE BRISAS DEL MAR	1320,46	GADMR	2011
9	ROCAFUERTE	PARQUE A LA MUJER	1891,54	GADMCR - FOSIN	2013
10		PARQUE CENTRAL	1206,33	S/I	
11		PARQUE INFANTIL	585,96	S/I	
12		PLAZOLETA VIRGEN DEL CARMEN	1286,41	S/I	
13		CANCHA DE FUTBOL DE ROCAFUERTE	19259,49	S/I	
14		CANCHA DE USO MULTIPLE 25 DE ENERO	544,4	GADMR	2013
15		CANCHA DE USO MULTIPLE ANTONIO LARA	500,00	GADMR	2014
16		CANCHA DE USO MULTIPLE CALLE BOLIVAR	653,82	S/I	
17	MONTALVO	PARQUE CENTRAL	3515,5	GADMR	2014
18		CANCHA DE USO MULTIPLE	1198,18	S/I	
19		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
20	LAGARTO	PARQUE CENTRAL	910,32	S/I	
21		CANCHA DE USO MULTIPLE	761,26	S/I	
22		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	

23	CHONTADURO	PARQUE CENTRAL	1953,20	S/I	
24		CANCHA DE USO MULTIPLE	761,26	S/I	
25		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
26	CHUMUNDÉ	PARQUE CENTRAL	2500,00	S/I	
27		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
28		COLISEO	1000,00	S/I	
SUPERFICIE TOTAL			82697,87		

Superficie de espacio público por habitantes

2,812

FUENTE: GAD-RIOVERDE

Área intervenida por el gobierno local 12693,64 metros cuadrados

Resumen de espacio público

Espacio	Cantidad	Superficie
Plaza Cívica	1	2526,88
Canchas de uso múltiples	7	5563.01
Canchas de fútbol	7	56.290.49
Plazoletas	2	2183.41
Parques	8	13883.31
Coliseos	2	1953.86
Cancha de vóley	1	296,91
TOTAL.	28	82697,87

2.2.5 Organización y tejido social

Equidad e inclusión social

Grupos vulnerables a nivel de los cantones de la provincia de Esmeraldas

El cantón Rioverde, en comparación con los cantones de la provincia de Esmeraldas, se encuentra con en el quinto lugar con respecto al número de personas en extrema pobreza con 534 habitantes.

CANTÓN	EXTREMA POBREZA		BAJO LÍNEA POBREZA		SOBRE LÍNEA POBREZA		TOTAL POBLACION
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
ATACAMES	255	167	193	165	191	167	1.138
ELOY ALFARO	469	327	130	98	51	34	1.109
ESMERALDAS	565	401	698	527	1.341	1.227	4.759
MUISNE	367	232	143	74	50	35	901
QUININDÉ	703	459	462	296	422	301	2.643
RIOVERDE	323	211	73	62	23	26	718
SAN LORENZO	288	229	169	126	151	156	1.119
TOTAL	2.970	2.026	1.868	1.348	2.229	1.946	12.387

Fuente: RIPS. Grupos Vulnerables. consulta 24 de noviembre del 2011

Grupos vulnerables a nivel parroquial

En Rioverde, la parroquia que registra el mayor número de familias en extrema pobreza es Rocafuerte.

PARROQUIA	EXTREMA POBREZA			BAJO LÍNEA POBREZA			SOBRE LÍNEA POBREZA			TOTAL POBLACIÓN	TOTAL FAMILIAS
	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS		
CHONTADURO	1.215	1.184	574	119	141	91	10	13	8	2.682	673
CHUMUNDÉ	1.610	1.465	693	54	47	30	6	6	4	3.188	727
LAGARTO	1.364	1.351	634	328	379	218	42	44	28	3.508	880
MONTALVO	1.359	1.383	690	219	330	184	124	138	88	3.553	962
RIOVERDE	1.134	1.229	576	508	596	328	138	161	97	3.766	1.001
ROCAFUERTE	1.261	1.453	697	443	596	363	76	112	72	3.941	1.132
TOTAL	7.943	8.065	3.864	1.671	2.089	1.214	396	474	297	20.638	5.375

Fuente: RIPS. Grupos Vulnerables. consulta 24 de noviembre del 2011

Población discapacitada

La población discapacitada en el Cantón corresponde a 1848 habitantes, de las cuales 8 corresponde a alguna nacionalidad.

Nombre del Cantón	Si	No	No responde	
Esmeraldas	12180	159068	18256	
Eloy Alfaro	2685	31362	5692	
Muisne	1834	22886	3754	
Quinindé	6906	105363	10301	
San Lorenzo	2378	35663	4445	
Atacames	2536	34752	4238	
Rioverde	1848	21655	3366	26869
La Concordia	2587	37573	2764	
Total	32954	448322	52816	

Población discapacitada, según nacionalidad

	Achuar	Chachi	Paltas	Otras nacionalidades	Se ignora	Total
Si	1	2	-	-	5	8
No	2	138	3	24	118	285
No responde	-	6	-	3	46	55
Total	3	146	3	27	169	348

Fuente: INEC, Censo 2010

Necesidades básicas insatisfechas

Dentro de las variables de la NBI con mayor porcentaje que presenta el cantón corresponde a: Porcentaje de Viviendas que no tienen acceso a la red pública de alcantarillado con el 98% y Porcentaje de viviendas que no tienen acceso a la red pública de agua con el 80%, a continuación el cuadro con los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas a nivel cantonal:

Indicadores:

Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable

El 20% de los hogares en el cantón Rioverde, tienen acceso a la red pública de agua potable

Porcentaje de personas con acceso a la red pública de agua potable

El 20% representa las personas que tienen acceso a la red pública de agua potable.

Consumo de agua en litros, por día, por persona, para todos los usos domésticos (excluye el uso industrial).

Es imposible calcular el consumo de agua por litro por día ya que el servicio es completamente irregular, el agua en Rioverde llega en algunas ocasiones 1 vez a la semana y en otras pasa de ese tiempo.

Porcentaje de viviendas que no tienen acceso a la red pública de agua

El porcentaje de personas que no tienen acceso a la red pública de agua potable, es del 80%

Porcentaje de tiempo promedio en el año en que se presta el servicio, exceptuando las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños.

Se estima que aproximadamente se presta el servicio de agua potable en el año es del 25%

Porcentaje de hogares con acceso a la red de alcantarillado público

Apenas el 2% de hogares, tiene acceso a la red pública de alcantarillado, la mayoría de los habitantes utiliza pozos sépticos.

Porcentaje de personas con acceso a la red pública de alcantarillado público

El 2% de la población, tiene acceso a la red pública de alcantarillado

Otros indicadores

Indicadores	Porcentaje
Porcentaje de Viviendas que no tienen acceso a la red pública de eliminación de basura	54%
Porcentaje de viviendas en mal estado	76%
Porcentaje de Personas que no saben leer ni escribir	17.34%
Porcentaje de viviendas con dormitorio exclusivo	22.91%
Porcentaje de Población ocupada según las ramas de actividad	36.14%
Porcentajes de Jefe/a de hogar que no saben leer ni escribir (Jefes /as de familia 6158)	17.45%
Porcentaje de la población entre 7 a 12 años que no sabe leer ni escribir (población entre 7 y 12 años es 4352)	13.87%
porcentaje de niños entre 7 y 12 años que no asisten a un establecimiento escolar (población entre 7 y 12 años es 4352)	

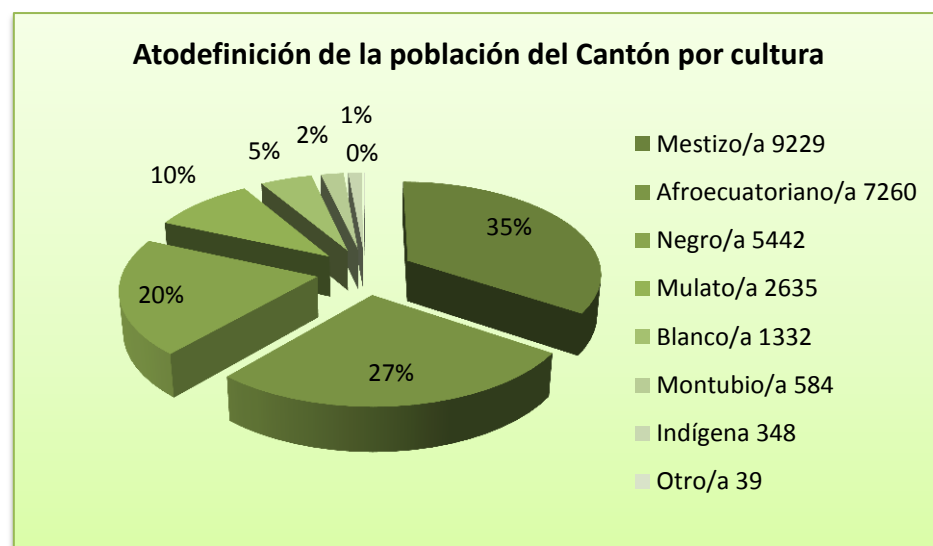
Fuente: INEC, Censo 2010

2.2.6 Grupos Étnicos

Población según su auto identificación cultural por parroquias

En el cantón se registra el mayor número de habitantes de auto identificación étnica mestiza con 9229 personas, seguido de afroamericanos con 7260 personas y negros con 5442 habitantes entre los más representativos.

Parroquia	Urbano	Rural	Auto identificación étnica								Sub Total
			Indígena	Afro descendiente	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	
Rioverde	3169	1795	49	1676	876	674	54	1471	158	6	4964
Rocafuerte		5488	10	1880	1231	588	41	1632	99	7	5488
Montalvo		4009	3	1238	1007	320	142	1081	213	5	4009
Lagarto		5674	9	1340	1184	509	163	2027	435	7	5674
Chontaduro		3222	9	638	603	279	38	1481	165	9	3222
Chumundé		3512	268	488	541	265	146	1537	262	5	3512
Total	3169	23700	348	7260	5442	2635	548	9229	1332	39	26869



Los 994 afroecuatorianos viven en la zona urbana, seguidos de 873 mestizos, 645 negros y 454 mulatos; mientras que en la zona rural la población tiene un alto crecimiento especialmente los mestizos con 8356, afroecuatorianos con 6266 y negros con aproximadamente 4800 personas.

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Área urbana y rural		Total	Porcentajes según su auto identificación que viven en el área urbana
	Urbano	Rural		
Indígena	34	314	348	9.77%
Afroecuatoriano	994	6266	7260	13.69%
Negro	645	4797	5442	13.44%
Mulato	454	2181	2635	17.22%
Montubio	34	550	584	5.82%
Mestizo	873	8356	9229	9.5%
Blanco	129	1203	1332	9.68%

Fuente: INEC, Censo 2010.

2.2.7 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse.

Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas”, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% “quiere a su pareja”, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente”.

Según la encuesta, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9%

De acuerdo a la etnia, el porcentaje más alto que ha vivido algún tipo de violencia se concentra en la población indígena con el 67,8% seguida de la mujer afroecuatoriana con el 66,7%.

Si clasificamos a las mujeres por nivel de instrucción, el 70% de las que asisten a centros de alfabetización ha sufrido algún tipo de violencia y aunque las que más educación tienen sufren menos violencia, los porcentajes no bajan del 50%.

De las mujeres que han sufrido violencia el 76% ha sido por parte de su pareja o ex parejas, 87,3% de ellas ha vivido violencia física y el 76,3% violencia psicológica, la que menos sufren es la patrimonial con el 28,9%.

Las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5%, seguidas de las de 21 a 25 años con el 69,2%, las que menos violencia sufren son la que se casaron entre los 26 a 30 años con el 51%

CONDICIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

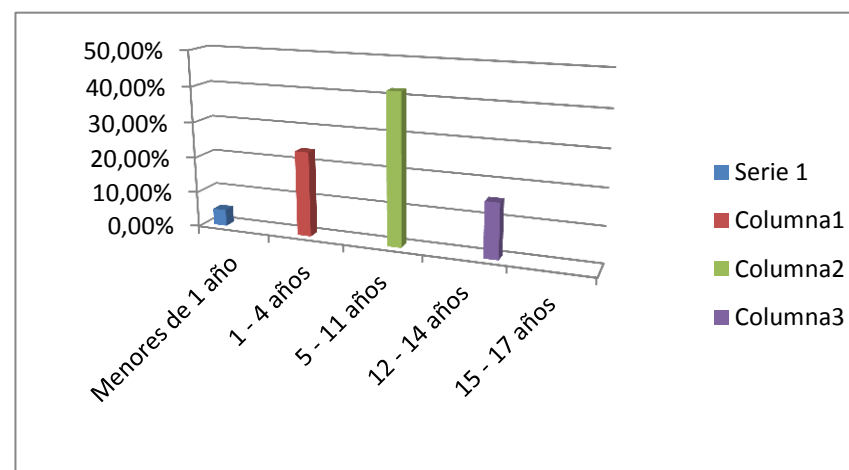
En cuanto a los *Datos de población de niños, niñas y adolescentes* según el Censo de población y vivienda 2010 en el cantón Rioverde, existen 12.592 niños, niñas y adolescentes lo que representa el 46.86% del total de la población, en relación a los jóvenes y adultos que representan el 53,14% de la población.

La mayor cantidad de nna se ubican en el rango etéreo de 5 a 11 años y en relación al sexo los varones superan ligeramente en número a las mujeres.

Niños, niñas y adolescentes por grupos de edad y sexo

Edad	Sexo		Total NNA	% Porcentaje de NNA
	Hombre	Mujer		
Menores a 1 año	287	299	586	4,65 %
1 - 4 años	1.508	1.488	2.996	23,79 %
5 - 11 años	2.817	2.479	5.296	42,06 %
12 - 14 años	1.072	874	1.946	15,45 %
15 - 17 años	937	831	1.768	14,04 %
Total	6.621	5.971	12.592	100,00 %

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010



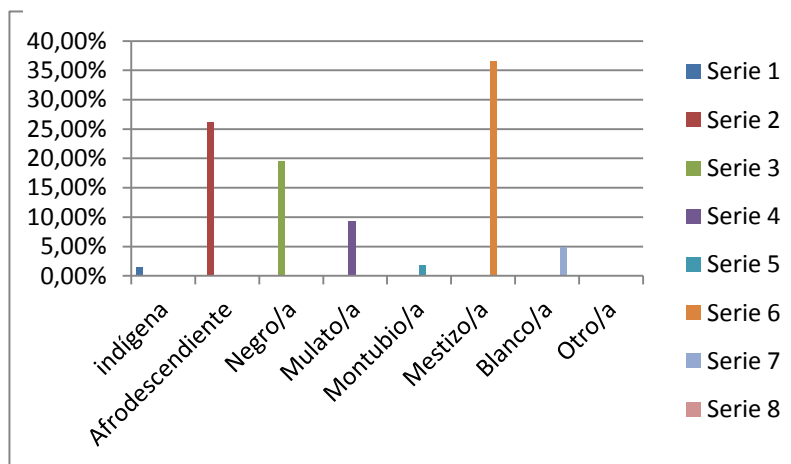
Los niños, niñas y adolescentes aunque en su mayoría son afrodescendientes, se auto identificaron mayoritariamente como mestizos, le siguen los afrodescendientes, negros, mulatos, blanco, montubios, indígenas y otros.

Niños, niñas y adolescentes por grupos étnicos

Auto identificación según su cultura y costumbres	Total	%
Indígena	171	1,36%
Afroecuatoriano/a	3.302	26,22%
Negro/a	2.469	19,61%
Mulato/a	1.178	9,35%
Montubio/a	235	1,87%
Mestizo/a	4.601	36,54%
Blanco/a	622	4,94%
Otro/a	14	0,11%
Total	12.592	100,00%

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ÉTNICOS



Contexto histórico cultural

Considerando que la mayor parte de la población de Rioverde, es afro descendiente, es necesario acercarnos a su contexto histórico cultural para conocer los elementos que constituyen su identidad, y que todavía están presentes en las diversas manifestaciones de su cotidianidad.

Contexto socio económico:

Rioverde, está considerado como uno de los cantones con más alto índice de pobreza a nivel provincial y nacional según el INEC; el porcentaje más alto de pobreza (50,9%) se concentra en la zona rural, que es precisamente en donde está ubicada la casi totalidad de su población; las actividades a las que se dedican -agricultura, ganadería y pesca- no les otorgan suficientes ingresos.

La pobreza en el cantón Rioverde está vinculada a necesidades básicas insatisfechas de la mayoría de la población, lo cual se evidencia en los siguientes aspectos:

- El 47,48% de los hogares están en extrema pobreza y el 92,71% de hogares considerados pobres, albergan a niños, niñas y adolescentes.

- Escasez de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas. Sólo el 30% en el sector rural dispone de energía eléctrica y telecomunicaciones servicios ubicados en el sector urbano y urbano marginal, no existe en el sector rural En la actualidad se han colocado antenas de comunicación celular por parte de las empresas Porta y Movistar.
- Insuficiente cobertura de la demanda de Salud: no hay suficientes centros de salud ni personal médico que abastezcan los requerimientos de la población; las enfermedades más frecuentes se debe principalmente a la falta de agua tratada y aguas estancadas. Existen altos índices de mortalidad materno-infantil y de enfermedades tropicales.
- Insuficiente cobertura de la demanda de Educación: No existen suficientes centros educativos ni maestros en todas las comunidades, no cuentan con metodologías adecuadas de enseñanza. La tasa de analfabetismo del Cantón es del 14,20%.⁵
- Falta vías de acceso entre las parroquias y comunidades del cantón, y la mayoría de vías existentes se encuentran en mal estado; esto ocasiona que muchos recintos y comunidades se encuentren aisladas del acceso a servicios públicos, como atención en salud, registro civil, educación, atención y protección oportuna en el caso de violencia intrafamiliar, acceso a la justicia, entre otros.
- La seguridad del Cantón se reduce a un destacamento de Policía en la cabecera Cantonal y retenes en las cabeceras Parroquiales, lo que es insuficiente y provoca problemas de orden público.
- No existen espacios públicos vinculados a la cultura y la recreación, tales como: museos, cines, teatros, y hay insuficientes salas comunales o espacios recreativos.
- Como problemas sociales tenemos alto consumo de alcohol y droga en madres, padres, adolescentes y jóvenes; la falta de plazas de trabajo, sub ocupación y trabajo infantil, niveles significativos de migración, y altos índices de violencia y maltrato.

Estado de la niñez

Los datos del estado de la niñez en el cantón Río Verde han sido tomados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (año 2010) y corroborados con testimonios de los actores comunitarios e institucionales.

- El 94,54% de niños, niñas y adolescentes del cantón Río Verde vive en la pobreza, y de este grupo el 60,28% viven en extrema pobreza. El 52,25% viven en hacinamiento.
- Un número de 7.445 de niños, niñas y adolescentes que corresponde al 59,12% no tienen cédula ecuatoriana y el 10,52% de este grupo ni siquiera están inscritos en el Registro Civil.
- El 45,37% de niños menores de cinco años no son cuidados por padres y familiares.

⁵Censo de Población y Vivienda 2010.

- En el ámbito de la salud el 85,78% de niños, niñas y adolescentes no tiene un seguro de salud privado y un 10,16% no registra datos. El porcentaje de adolescentes que son madres es del 9,09% y en el año 2010, el porcentaje de adolescentes que tuvieron un hijo es un 4,57%.
- En el cantón la situación de la educación es preocupante, no se cuenta con escuelas en todas las comunidades, por lo que los nna deben caminar grandes distancias para llegar a las instituciones educativas, éstas no tienen una infraestructura adecuada, no existen suficientes maestros ni metodologías de enseñanza adecuadas. Todo esto sumado a la no valorización del estudio por parte de los padres y a la priorización de que sus hijos se dediquen a ayudar en actividades laborales, incide en que los nna no asistan regularmente a la escuela o colegio, que presenten un bajo rendimiento académico y que existan altos niveles de deserción. Según el Censo 2010 el 61.5% de la población escolar es urbana, y solo el 38.5% es rural; y de este 38.5% solo el 12.5% accede al nivel secundario; la deserción escolar supera el 10%.
- La misma fuente registra que en el cantón el 95,60% de niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años saben leer y escribir frente a un 4,40% que no saben. Sin embargo el equipo consultor pudo constatar en el trabajo realizado con los niños, niñas y adolescentes que muchos de ellos aunque estaban en grados avanzados de la escuela, escribían con dificultad e incorrectamente las palabras. El 18,35% de niños y niñas en edad escolar no asiste a un establecimiento de enseñanza regular; en el caso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad el 81,23% no asiste a un establecimiento de educación especial. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años que no asisten a educación general básica es del 12,89% y el de adolescentes entre 15 a 17 años que no asisten al bachillerato es del 67,51%, esta cifra alarma porque la mayoría de adolescentes no podrán acceder a una educación universitaria y al no haber otras carreras prácticas en el cantón, su acceso a la actividad laboral se restringe a trabajos poco remunerados profundizando con ello el círculo de la pobreza.
- El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que usan computadora en los últimos seis meses del año 2010 fue de 11.85% frente a un porcentaje de 62,21% que no la usaron, un 25.94% no registra datos. En este mismo período de tiempo, solo el 4,11% usó el internet.
- Existen 835 niños y niñas que trabajan lo que corresponde el 9,26% de la población infantil en edad laboral, sin embargo esta cifra asciende porque muchos de quienes trabajan no están registrados; de los 835 niños y niñas trabajadores 485 no asisten a un establecimiento de enseñanza regular lo que demuestra que más del 50% se encuentran limitados o impedidos de seguir sus estudios. Los niños, niñas y adolescentes trabajan por cuenta propia o como jornaleros, peones, empleados, obreros, en trabajos no remunerados o en empleo doméstico, socio.

Problemas de protección de la niñez identificados en las comunidades

Aunque los problemas de protección a la niñez fueron identificados desde tres actorías diferentes, contemplan los mismos grandes ejes: el intenso y permanente maltrato a los niños, niñas y adolescentes; la falta de acceso a salud y educación de calidad; la no participación en ningún ámbito; la falta de espacios de recreación, de cultura, arte o deporte que potencien su talento y abran otras posibilidades a su proyecto de vida; el alto consumo de alcohol y droga; el no contar con referentes de protección más allá de su entorno inmediato.

Pero la riqueza de esta información está también en los diversos matices con los que cada una de las actorías mira esta problemática, en lo que priorizan o por el contrario en lo que no dimensionan; desde esta perspectiva, son los niños, niñas y adolescentes quienes más fielmente expresaron como viven y sienten la “desprotección”.

Desde la Voz de los Niños y las Niñas

“Nuestra familia nos dice que nos quiere pero también nos maltrata, nos pega cuando no hacemos deberes u oficios, nos “rompen” con el cabo, el látigo de cuero, el cable, la correa, el palo, el papel con candela, y a veces nos dejan marcadas”.

Testimonio de una niña del grupo focal

Los niños y niñas contaron a través del juego, de los dibujos, de las cartas y los socio dramas como viven en sus comunidades, qué les pone tristes, que les alegra, cómo les tratan “los grandes” , y cómo les gustaría ser protegidos. De sus relatos se desprende que las personas más cercanas y afectivamente significativas para ellos –sus padres- son la principal fuente de maltrato.

- **En la familia:** Los castigos infringidos con látigo, cable, correa, palo, candela; los insultos *“burro, vago, ocioso, abusivo, idiota, lento, bobo, perro, haces las cosas mal”*, y las amenazas *“voy a partirte como animal, romperte la cara, te voy a pegar hasta que el cuero se pegue al látigo”* forman parte de la cotidianidad de niños y niñas y quizás por ello la violencia está también incorporada en ellos *“quisiera cortarle las manos a mi padre para que ya no le pegue a mi madre”*. No se explican por qué los adultos les castigan por todo *“nos castigan por ver la televisión, por sacar malas notas, por no hacer oficios, por contestar”*, las graves sanciones que reciben no están en relación con los actos cometidos en este sentido no es arriesgado afirmar que la casi totalidad de los niños y niñas del cantón están en situación de vulnerabilidad.

Sienten que no les importan a sus padres pues dicen que se descuidan de los hijos, no pasan tiempo con ellos y cuando se van a trabajar, a pasear, a bailar o a tomar los dejan encerrados en su casa, mientras esperan a que su madre llegue no pueden jugar, no les dan comida, están enfermos y no se preocupan de ellos; manifiestan que en algunas familias el papá o la mamá se aleja de los hijos porque se va con su amante, que las peleas entre sus padres son constantes y que el papá le pega a su mamá; siempre escuchan que en la comunidad pasan casos de abuso sexual, son los padrastros, vecinos, papás, una niña dice *“a algunas de nosotras si nos ha pasado”*; consideran que la violencia destruye el cuerpo, enferma y mata a los niños.

La protección cambia si eres niño o niña: Aunque la violencia y desprotección es generalizada, las niñas consideran que a los varones les quieren y a ellas no, porque a los niños les dejan salir a pasear, se van a donde quieren, los dejan ir a la calle, no lavan platos, no los regañan tanto, son más queridos les consienten, ellos no quieren lavar los platos ni lavan ropa, en cambio las niñas cocinan y hacen los oficios de la casa. La discriminación de género está presente en el ambiente familiar y comunitario y es percibido por quienes la sufren.

Su vida en la escuela los niños y niñas de algunas comunidades contaron que caminan hasta dos horas para llegar a clases; las escuelas se encuentran en mal estado y sin adecuadas condiciones higiénicas por lo que dicen que pueden enfermarse con el dengue; sólo la mitad de niños recibe desayuno escolar, las familias compraron los textos pues no les dieron en la escuela, los uniformes no alcanzaron para todos; las principales quejas se dan en torno a la relación que mantienen con los profesores y a sus métodos de enseñanza: *“nos dictan muy rápido y no alcanzamos a copiar, no esperan a los que escribimos más lento, a veces no entendemos las tareas y no explican, si les preguntamos algo se enojan; algunos profesores/as son groseros, nos gritan, nos insultan, a veces nos pegan en la cabeza y en la barriga, con palos en las manos, o nos pellizcan cuando no hacemos bien las cosas, sólo pocos profesores*

nos enseñan con juegos, dinámicas y así es divertido estudiar". La violencia entre pares es algo común, en el recreo los niños y niñas más grandes les pegan a los más pequeños y les quitan el dinero que tienen para el bar.

Su vida en la comunidad: Manifiestan su preocupación, porque en las comunidades los adultos no cuidan el ambiente *"contaminan el río con basura y esa agua tomamos y por esto nos enfermamos, nuestras mamás lavan la ropa con esta agua"*. En el barrio los adultos se relacionan con los niños y niñas desde su autoridad: *"nos ordenan que no hagamos bulla, que les compremos cigarrillos o cerveza, nos abusan porque nos mandan a hacer una y otra cosa"*. En las comunidades no tienen espacios de juego y los únicos que hay -el parque y la cancha- están marcados también por relaciones de poder pues los adultos se apropian de este espacio hasta la noche para jugar sus partidos *"algunos nos pegan para que salgamos de la cancha, ahí avisamos a la mamá, al papá, a veces nos creen y otras veces no, porque como son vecinos les defienden y dicen que ellos son grandes y tienen su partido"*. Los niños y niñas contrastan el trato que les dan los grandes con el que ellos dan a los más pequeños *"les cuidamos a los más pelados, tratamos de no empujarles, les damos tiempo en la cancha de la escuela"*.

Sobre la salud: A veces el Centro de salud está cerrado y otras veces no hay quien les atienda, recuerdan las campañas de vacunación.

Sobre niños y niñas en situación de vulnerabilidad: Identifican que los niños y niñas que están en situación de vulnerabilidad son aquellos que tienen a su madre o a su padre trabajando lejos porque se sienten mal ya que les falta cariño, respeto, comida, no juegan con ellos, se les ve tristes; cuando llegan niños o niñas de otros lugares como de Colombia o de la sierra, algunas personas de la comunidad no quieren que vengan o se les burlan pero ellos si les tratan bien, son educados y respetuosos, les dan posada, les ayudan a trabajar, se hacen amigos dándole la mano, ayudándole en el estudio y en lo que necesiten; los niños que trabajan en la calle a veces son maltratados por la gente o la policía, los humillan, capturan y rechazan los productos agrícolas que venden, ellos creen que deberían ayudarles dándoles cariño y respetándoles, dándoles buenos consejos y comprendiéndoles; a los grandes les molesta ver a los adolescentes que se reúnen en las calles o conversan en las esquinas, les dicen que vayan a arreglar la casa, a cortarse el pelo, a estudiar o a trabajar.

A quién acudirían si necesitan protección: En caso de que estuvieran en una situación en la que requieren protección acudirían en primer lugar a su madre, luego familiares: hermanos, padre, tías, abuelos. Algunos mencionan a sus amigos, a la policía, a Dios, a nadie. No identifican organizaciones de protección a las que puedan acudir.

Cuando hay maltrato en la familia la mayoría dice que no acudiría a Nadie, o que conversaría con su hermano o sus amigos, otro grupo en un número significativo acudiría a su mamá, luego a los hermanos y a los padres, a la abuela, a la tía, en menor número dicen que irían a la policía, al Profesor, al gobierno.

Cuando hay maltrato en la escuela, acuden a los padres, a los compañeros, a los hermanos, a la tía, a la policía.

En caso de abuso sexual, todas las niños y niñas del grupo conocían o habían escuchado casos de abuso sexual en su comunidad, o en su familia, y algunas niñas mencionaron el haber vivido estas situaciones “muchos quieren abusar de mi” dijo una niña. Identifican como abusadores en primer lugar a los vecinos y padrastros, luego al papá, tío, abuelo, hermano, los fumadores. Es decir los abusadores se encuentran fundamentalmente en su entorno más cercano, lo que da la dimensión de lo difícil que es para ellas denunciarlos ante otras personas. Es en este caso en donde por primera vez señalan mayoritariamente que acudirían a la policía “para que los metan presos por abusivos”, seguido de figuras familiares femeninas la madre, tía, hermana, abuela, prima, vecina y en menor grado acudirían a su padre; sube el número de participantes que opta porque no acudirían a Nadie, y algunos señalan en menor grado que recurrían a sus amigos.

Los niños y niñas no conocían ninguna ley que los proteja tampoco identificaron organizaciones de protección a las que puedan acudir, un participante dice que si ha oído pero no saben cuáles son ni que hacen, solo un niño menciona al INFA, y otros mencionan a Visión Mundial porque les apoya, y porque César el promotor es su amigo y juega con ellos.

Respecto a si se cuidan entre pares: Responden que no se cuidan entre niños y niñas, que no saben cómo hacerlo. Una niña aclara “nosotras les cuidamos a nuestros hermanos pequeños, a nuestros primos diciéndoles cosas buenas, consejos, no los dejamos solos, hay que quererles no maltratarles”. Ni los niños ni las niñas han visibilizado otras formas de protección entre pares ni los adultos han visibilizado esta necesidad. Refieren que la única manera en la que los adultos les han enseñado a cuidarse es cuando les dicen: *ten cuidado con la gente mala, no suban a cualquier carro, no con desconocidos.*



FUENTE: INEC, elaborados por Visión Mundial. 2012

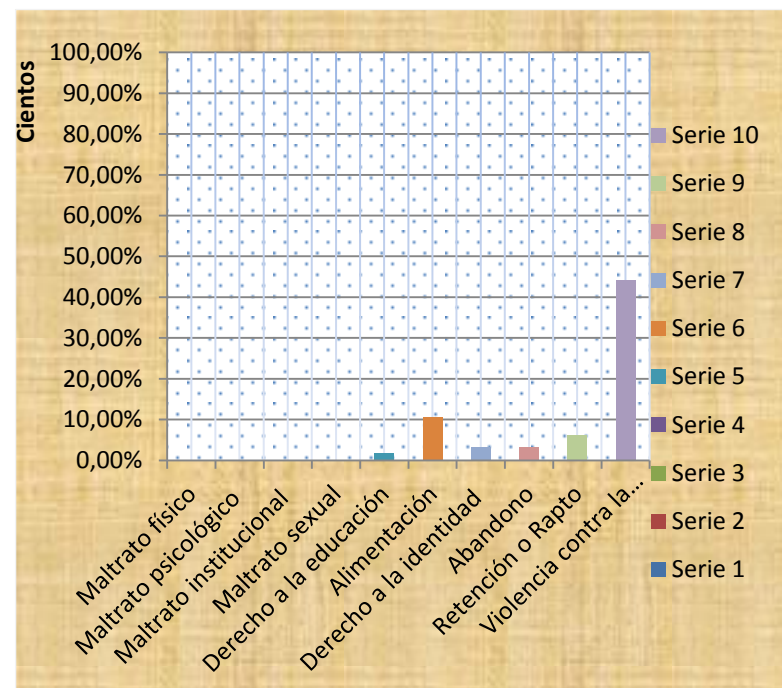
CASOS DE MALTRATO INTRAFAMILIAR INGRESADOS EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

CAUSA DE DENUNCIAS	AÑO DE LA DENUNCIA			TOTAL	%
	2012	2013	2014		
Maltrato físico	12	29	28	69	17.42
Maltrato psicológico	6	6	6	18	4.55
Maltrato institucional	4	3	0	7	1.77
Maltrato sexual	10	13	4	27	6.82
Derecho a la educación	3	3	1	7	1.77
Alimentación	21	5	16	42	10.61
Derecho a la identidad	0	0	13	13	3.28
Abandono	5	2	6	13	3.28
Retención o Rapto	8	10	7	25	6.31
Violencia contra la mujer	52	67	56	175	44.19
TOTAL	121	138	137	396	100.00

CASOS DE MALTRATO INTRAFAMILIAR ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

CAUSA DE DENUNCIAS	AÑO DE LA DENUNCIA			TOTAL	% CAUSAS RESUELTAS
	2012	2013	2014		
Maltrato físico	4	20	9	33	47.83
Maltrato psicológico	6	6	6	18	100.00
Maltrato institucional	4	3	0	7	100.00
Maltrato sexual	2	5	2	9	33.33
Derecho a la educación	3	3	1	7	100.00
Alimentación	17	5	9	31	73.81
Derecho a la identidad	0	0	5	5	38.46
Abandono	5	2	6	13	100.00
Retención o Rapto	8	10	7	25	100.00
TOTAL	49	54	45	148	

FUENTE: VISION MUNDIAL 2014



De acuerdo a los datos incorporados en el cuadro No. 1, se desprende que existe un alto porcentaje de maltrato a niños, niñas y adolescentes en el cantón Rioverde, representando el 17.42 de casos registrado.

La relación de maltrato físico contra niños, niñas y adolescentes entre el 2012 y 2013, aumentó significativo de 24.63 puntos y del 2013 al 2014 disminuyó apenas 1.45 puntos.

Otro de los aspectos que aparecen en la información es la falta de alimentación; donde se registra el 10.61% de los casos reportados.

De la misma manera se han presentado caso de violencia contra la mujer, que registra el 44.19%.

De los casos especificados en los cuadros adjuntos; muchos de ellos han sido resueltos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, mientras que otros han sido remitidos a las instancias de la justicia ordinaria.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rioverde fue creada en agosto del 2010, sin embargo esta no pudo funcionar adecuadamente, por cuanto cuatro de sus miembros entre principales y suplentes renunciaron por diferentes motivos; quedando por algún tiempo solamente una persona en la Junta, dificultando la atención a los casos de niños, niñas y adolescentes, ya que una sola persona no podía tomar resoluciones. Posteriormente se tuvo que principalizar a la única suplente y convocar nuevamente a concurso de oposición y merecimiento para un principal y tres suplentes de la Junta. Esto llevó mucho tiempo y es el resultado que en el año 2010 no se haya atendido una gran población.

2.2.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Cultural		
Cultural y patrimonio Natural		
		Tiene una extensión de playa aproximada de 5 km, entre las dos, son playas ideales para el descanso, aventura, caminata, deportes al aire libre, etc.
Balneario de Cabuyal y Peñas Blancas		
Balneario de Rocafuerte	Parroquia Rocafuerte	
Playa África	Parroquia Montalvo	Extensa playa de 3 km rodeada de montañas y bosque húmedo tropical, ofrece uno de los paisajes más hermosos por la combinación de la playa y el bosque, además encontramos tolas antiguas, los lugareños afirman haber identificado al menos 165 tolas, se dice también sobre la existencia de 2 galeones hundidos en la zona denominada Peñero.
Cuevas de León		Con inmensos laberintos de centenares de metros, cuevas de metafísicos, aventureros y curiosos.

Valdez		
Museo arqueológico San Rafael	Parroquia Montalvo	Es de propiedad del Sr. Arquímedes Simisterra, que ha recolectado varias piezas de la cultura Tolita.
Balneario de Pauquí	Montalvo	Cuenta con un parador turístico.
Bocana de Lagarto		Rodeado de palmeras y formación de estuario rodeado de manglar, cuenta con un parador turístico .
Bocana de Ostiones		Playas extensas.
Ruta del cacao y conservas		Alberga la cuenca del río Rioverde, importante corredor que reúne muchas comunidades con una mínima experiencia en turismo, involucra varias parroquias y comunidades desde Palestina, Vuelta Larga, El Alto, Guayabillo, San Vicente, el Llano, Sandoval, La Colombia, El Olivo, Zapatillo, Cayapas, Chontaduro hasta Chumundé, en todas estas se desarrollan actividades agrícolas artesanales donde se produce cacao para la elaboración del chocolate y de igual manera conservas de plátano y guayaba.

--

Patrimonio intangible: costumbres y tradiciones calificadas como patrimonio..

EVENTOS:	DESCRIPCIÓN
Cantonización del Cantón	Se celebra el 22 de julio, con conferencias, oratorias alusivas a la fecha con participación de escuelas y colegios.
Independencia del Cantón	Se la celebra en la Cabecera Parroquial cada 5 de agosto, con actividades sociales culturales y deportivas. Se inicia con el pregón donde participan instituciones educativas, organizaciones, se elige a la reina del Cantón y 5 de Agosto y se termina con la sesión solemne donde el Alcalde rinde su informe de gestión y posteriormente el baile popular.
Natalicio del Ing. Alejandrino Velasco	Se celebra en Palestina el 23 de octubre, con comparsas de los establecimientos cercanos de la cabecera, la escuela que lleva su nombre realiza la velada artística, participan clubes deportivos en campeonatos de fútbol y termina con el baile popular.
Parroquialización de Rocafuerte.	31 de agosto, estas fiestas la realizan con los establecimientos educativos de la parroquia donde ellos presenta sus números artísticos en el pregón inicio de fiestas, realizan diferentes actividades deportivas inter parroquiales y presentan artistas en el baile popular cierre de las festividades.
Parroquialización de Lagarto.	6 de diciembre, es una fiesta con mucho colorido participan las escuelas y el colegio de la

	parroquia con presentaciones de comparsas en el pregón que proclama el inicio de las festividades. Además, se suman actividades deportivas, elección de reina sesión solemne con participación de las autoridades del cantón y se termina con el baile popular.
Parroquialización de Montalvo.	18 de septiembre, se organiza con la participación de escuelas colegio, grupos culturales los mismos que son parte del pregón de inicio de fiestas, se suman actividades deportivas, recreativas y termina con la sesión solemne y baile popular.
Parroquialización de Chontaduro.	8 de septiembre, incluye actividades deportivas, sociales culturales con la participación de las instituciones educativas, clubes deportivos, organizaciones y autoridades del cantón.
Parroquialización de Chumundé	28 de octubre, es una fiesta que participan todos los recintos de la parroquia, con la presencia de cada uno de los centros educativos, se realizan encuentros deportivos con equipos invitados, se elige a la reina de la parroquia, el GASP. Rinde su informe de gestión en la sesión solemne con líderes comunitarios y autoridades cantonales invitadas.
Festividades de la virgen del Carmen.	Se celebra en las parroquias de Rio verde y el Rocafuerte, el 16 de julio, con arrullos, cantos décimas y danzas afro y realizan el recorrido por el mar afuera a la virgen al ritmo de tambores y cununos
Arrullo San Antonio.	Se celebra en la cabecera parroquial y algunos recintos el 13 de junio, se reúnen con sus tambores, maracas y cununos para arrullar a San Antonio.
Festividades de la virgen de la Merced.	Se celebra en la cabecera cantonal el 26 de septiembre, la organiza la iglesia la Merced, con arrullos, procesión y misa y realizan actividades culturales con los niños de la parroquia juegos tradicionales como palo encebado, carreras de ensacados etc.
Celebración de las Marías	Se celebra en las parroquias de Chontaduro, en el recinto Businga; Chumundé en el recinto el Playón y Lagarto el 8 de septiembre, con arrullos y cantos tradicionales hasta el amanecer.
Festividades de San Martin de Porres.	Se celebra en la parroquia de Montalvo el 3 de noviembre, donde arrulla, cantan, las personas que lideran esta celebración son devotas y han hecho promesas y compromisos al Santo.

	Manualidades/ Rampira: confección de cestas carteras, sombreros y esteras.
	Alfarería: Porcelana elaboración de jarrones, fruteras.
Artesanías	Tallado: Piedra de cascotillo (servilleteros, figuras decorativas).
	Madera (figuras decorativas mecedores)
	Residuos de manglar (pájaros, alcancías, adornos decorativos ceniceros)
COSTUMBRES	DESCRIPCIÓN
ARRULLOS	Los arrullos son un canto cuyos temas son preferentemente religiosos, en ocasiones también abordan cuestiones como sufrimiento del pueblo negro, o hechos históricos relevantes de resistencias.
	Es una música que se interpreta en fiestas religiosas, fiestas patronales, velorios, navidad o Semana Santa.
	Sobre una rítmica muy marcada interpretan canciones ya conocidas en las que a menudo introducen improvisaciones; la finalidad del arrullo no es la diversión sino un objetivo mágico – religioso.
CHIGUALOS	Es un ritual que se manifiesta con música sobre todo en un angelito, despiden con alegría y entusiasmo ya que se asegura que un niño recién nacido llegue al reino de los cielos por cuanto a temprana edad se ha marchado de la tierra, costumbre que todavía se practica en las zonas rurales de nuestro cantón.
	Se ejecutan cantos a capela, a una voz y con coro, con acompañamiento de palmoteo al ritmo de las voces marcado por los tambores y los guasá los cuales también indican el compás en horas de bailar; la base rítmica es alegre
La boda	Juego infantil muy difundido en que se representa los niños la vida de los adultos, sus fiestas, reuniones, comida, etc.

Conservas de plátano y guayaba	
--------------------------------	--

Grupos de marimba y danza	Existen dos grupos que incluso han ganado premios
---------------------------	---

--

PATRIMONIO TANGIBLE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
---------------------	-----------	-------------

Mansión Endara Crow	Cabecera cantonal	Gonzalo Endara Crow, (Bucay 17 de mayo de 1936 - Quito, 14 de abril de 1996) fue un pintor y escultor ecuatoriano nacido en la ciudad Bucay.1. Endara Crow es considerado uno de los pintores latinoamericanos más importantes de la segunda mitad del siglo 20. Su obra es universal, y ofrece una perspectiva estética de la cultura andina y su gente
---------------------	-------------------	--

Cerro El Panecillo	Cabecera cantonal	En este sitio se dio el primer grito de la independencia, este sector tiene acceso vehicular.
--------------------	-------------------	---

Hacienda Conto Patiño	Parroquia Chumundé, recinto Businga	Casa de hacienda post-moderna que perteneció a Conto Patiño, personaje que tuvo trayectoria política.
-----------------------	-------------------------------------	---

Artesanías	Palestina	Jarrones, floreros, fruteros, canastas, ceniceros, bomboneras, porta objetos a base de chilla, concha, porcelana.
------------	-----------	---

Fuente: Gobierno Municipal Rioverde Año: 2011

El Museo San Rafael, se encuentra ubicado en la parroquia Montalvo, en el sector de playa África, se ha denominado Casa de la Cultura la Tolita, la misma que data de 9000 años de asentamiento aborígen. Contiene descubrimientos de la Cultura Tolita (600 A.C: - 300 D.C) incluyendo figuras antropomorfas, vasos, ollas, cerámicas, armas y herramientas de piedra, selladores y fósiles. Rodeado de la naturaleza –

cementerio aborigen, bosquecillos de coco, mandarina, plátano y caña, playas tranquilas y un espléndido paisaje de mar.⁶ Actualmente está siendo



2.2.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

Emigración internacional desde el cantón Rioverde

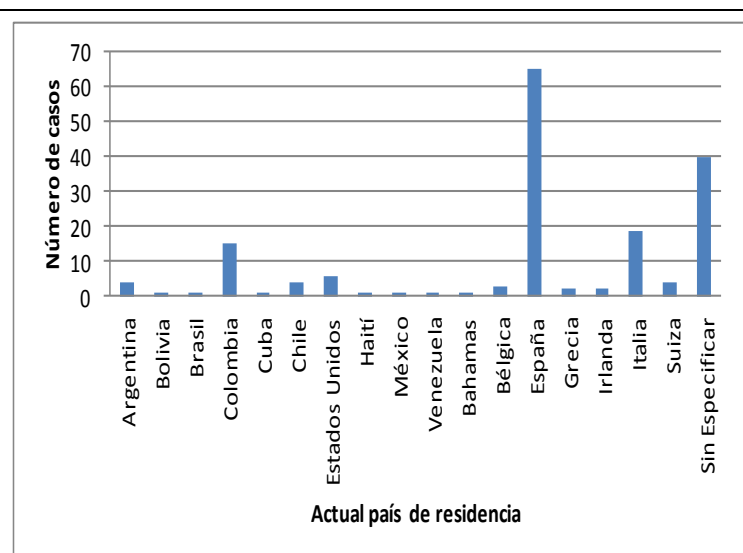
En el cantón se presenta el mayor número de salidas hacia España con 65 personas.

Actual país de residencia	Casos	%	GRÁFICO
Argentina	4	2	<p>Motivo de viaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Trabajo ■ Estudios ■ Unión familiar ■ Otro
Bolivia	1	1	
Brasil	1	1	
Colombia	15	9	
Cuba	1	1	
Chile	4	2	
Estados Unidos	6	4	
Haití	1	1	
México	1	1	
Venezuela	1	1	
Bahamas	1	1	
Bélgica	3	2	

⁶ Recinto África, Parroquia Montalvo, Díptico del Museo San Rafael,

España	65	38
Grecia	2	1
Irlanda	2	1
Italia	19	11
Suiza	4	2
Sin Especificar	40	23
Total	171	100
Principal motivo de viaje	Casos	%
Trabajo	79	46
Estudios	40	23
Unión familiar	37	22
Otro	15	9
Total	171	100

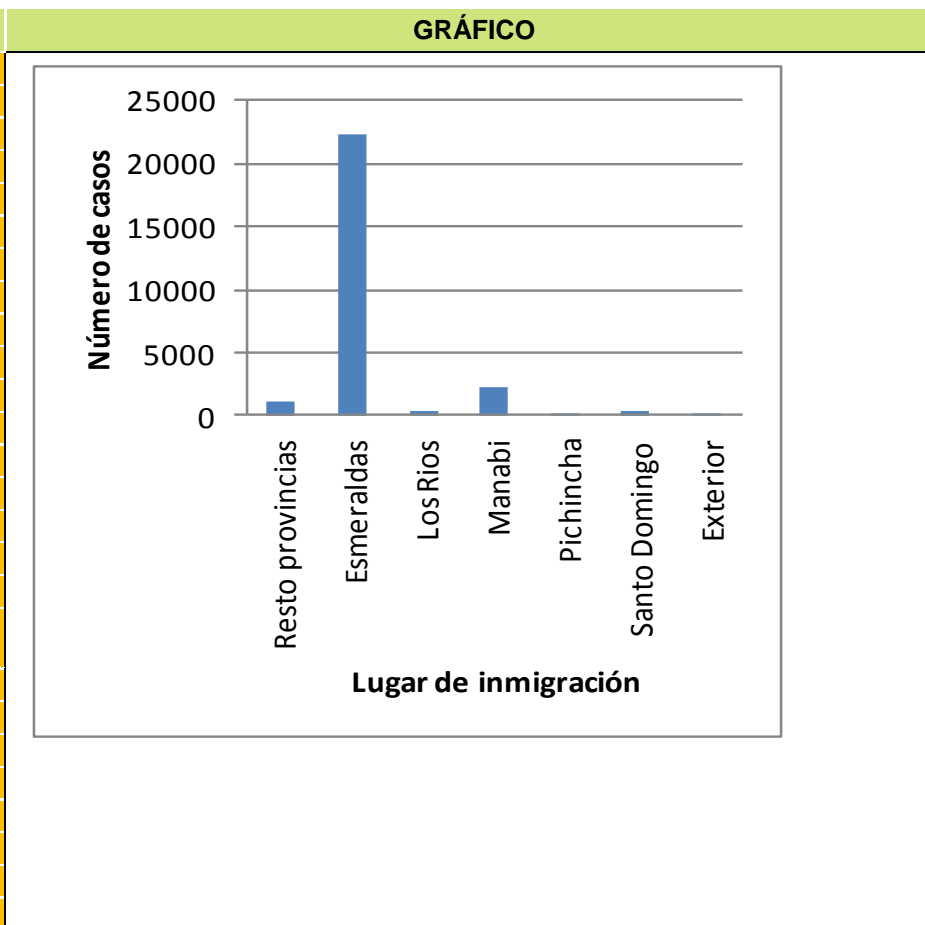
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.



Inmigración nacional e internacional hacia el Cantón

En el cantón existen 142 personas que se han asentado desde países del extranjero, mientras que la migración nacional hacia el cantón proviene de los cantones aledaños que corresponden a la provincia de Esmeraldas, seguido de personas de la provincia de Manabí.

Provincia de nacimiento	Casos	%
Azuay	16	0
Bolívar	29	0
Cañar	14	0
Carchi	21	0
Cotopaxi	29	0
Chimborazo	14	0
El Oro	99	0
Esmeraldas	22403	83
Guayas	770	3
Imbabura	11	0
Loja	59	0
Los Rios	323	1
Manabi	2343	9
Morona Santiago	6	0
Napo	18	0
Pastaza	1	0
Pichincha	170	1
Tungurahua	11	0
Zamora Chinchipe	5	0
Galápagos	2	0
Sucumbíos	37	0
Orellana	9	0
Santo Domingo	323	1
Santa Elena	14	0
Exterior	142	1
Total	26869	100



INEC Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

DIAGNOSTICO SISTEMA SOCIO CULTURAL EDUCACIÓN

ÁMBITO INTERNO		ÁMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS	CALIDAD DE EDUCACIÓN DEFICIENTE POR TENER UN SISTEMA EDUCATIVO INCIPIENTE Y NO ACORDE A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DEL CANTÓN.	PRESENCIA DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE APOYAN EL DESARROLLO EDUCATIVO	FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS
PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DE MAESTROS	ALTOS ÍNDICES DE INSALUBRIDAD EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS	FUNDACIÓN TERRES DES HOMMES APOYA EL PROCESO EDUCATIVO	CRECIDA DE RÍOS EN INVIERNO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUENTAN CON PRESUPUESTO PROVENIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL	PADRES DE FAMILIA DESPREOCUPADOS POR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS	CAPACITACIÓN CONTINUA EN NUEVAS ESPECIALIDADES	EL ACULTURAMIENTO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
60% DE PLANTELES EDUCATIVOS CUENTAN CON EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSUFICIENTE	APLICACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	SICARIATO
	MAESTROS CONTRATADOS SIN EL PERFIL ADECUADO	PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR	PLAN COLOMBIA
	ELEVADOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LIMITADO PRESUPUESTO POR PARTE DEL ESTADO
	PLAZAS DE TRABAJO PARA MAESTROS INSUFICIENTES	EL MINISTERIO DE CULTURA	MAESTROS SE SIENTEN AMENAZADOS POR EL MARCO LEGAL VIGENTE
	INEXISTENCIA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS		INFLUENCIA DE LAS PANDILLAS
	INSUFICIENTES JUEGOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS		
	MAESTROS CON EXCESIVA CARGA HORARIA		
	MATERIAL DIDÁCTICO INSUFICIENTE		
	PLANTELES EDUCATIVOS SIN CERRAMIENTOS PERIMETRALES		
	ELEVADO NIVEL DE ANALFABETISMO		
	ALTOS ÍNDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR		

	ALTOS ÍNDICES DE AUSENTISMO ESCOLAR		
	BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR		
	LA UNIDOCENCIA		
	ALMUERZO ESCOLAR INCIPIENTE		
	ESCASO APOYO DE INSTITUCIONES CANTONALES A LA EDUCACIÓN		
	ESTUDIANTES QUE TRABAJAN		
	INEXISTENCIA DE SIMBOLOGÍA DE PREVENCIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS		
	DESATENCIÓN DEL SECTOR RURAL Y URBANO MARGINAL EN EDUCACIÓN.		
	VIGENCIA DEL CICLO BÁSICO ACCELERADO		
	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UTE		

Problemas	Potencialidades
Escasa atención a las manifestaciones culturales	Instituciones que ejecutan programas dirigidos a grupos de atención prioritaria
Altos niveles de deserción escolar	La gratuidad de la salud posibilita el acceso de las personas de bajos recursos a servicios de salud de calidad y con calidez
Escaso cumplimiento de las leyes que protegen a los grupos de atención prioritaria	La gratuidad de la educación posibilita el acceso a un mayor número de educandos al sistema educativo
Altos índices de embarazos en adolescentes	El elevado porcentaje de población menor a 15 años garantiza la transición intergeneracional
Altos índice de inseguridad ciudadana	



**COMPONENTE
ECONÓMICO**



2.3. Diagnóstico económico

2.3.1 Trabajo y Empleo

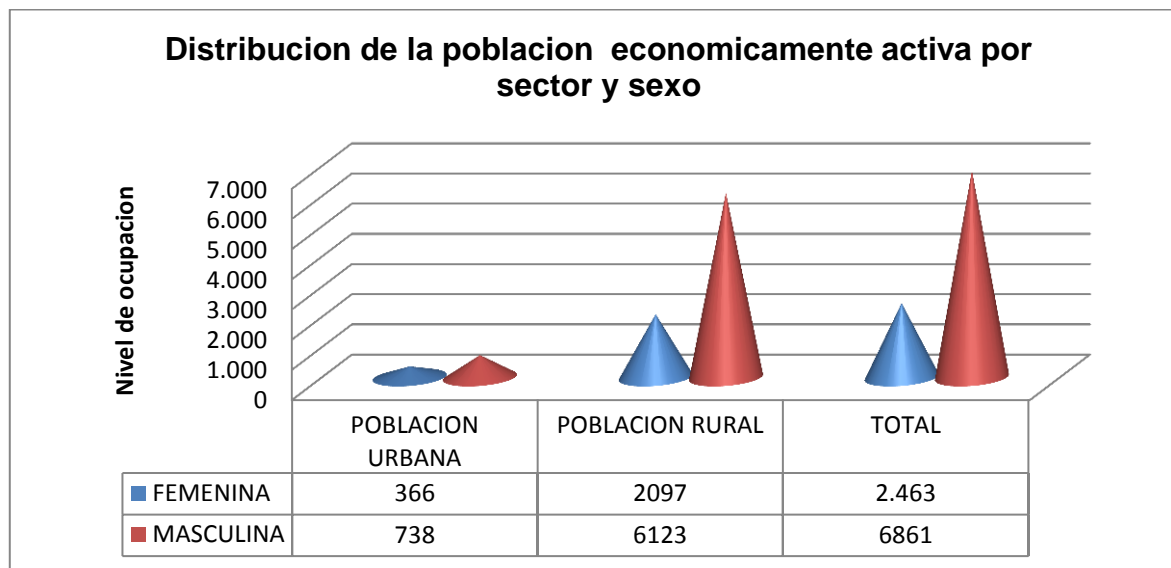
La población económicamente activa cantonal asciende a 9.324 de los cuales el 74% son hombres, mientras que el restante 26%, en el cuadro N0.1 se demuestra que la PEA está situada mayoritariamente en el área Rural y en menor % en el área Urbana.

Tabla N0.1

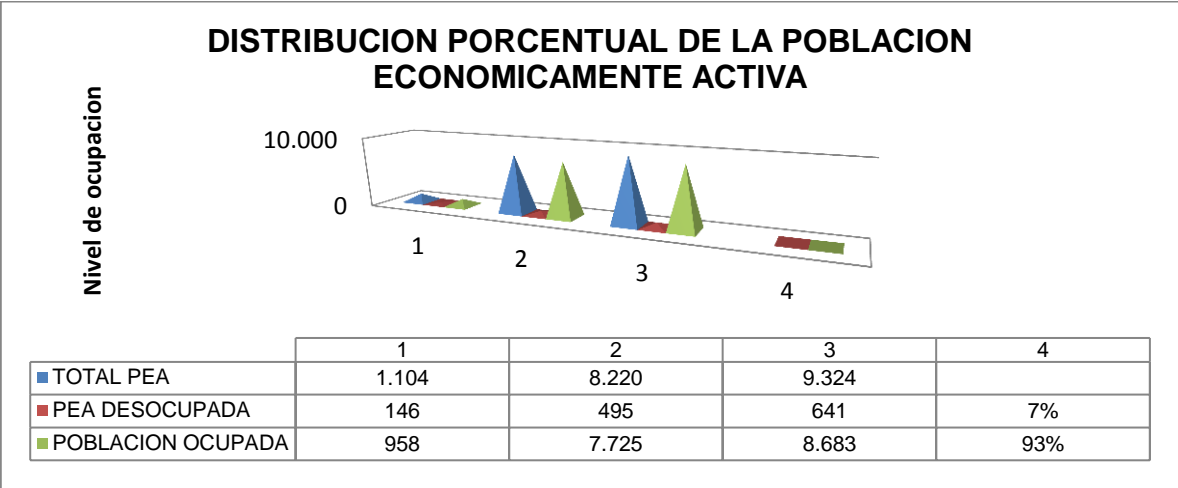
PEA	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL PEA	POBLACION OCUPADA	PEA-DESOCUPADA	POBLACION ASALARIADA	POBLACION ASALARIADA QUE PERCIBE SEGURO
URBANA	366	738	1.104	958	146	362	178
RURAL	2097	6123	8.220	7.725	495	3.193	1.561
TOTAL	2.463	6861	9.324	8.683	641	3.555	1.739
	26%	74%	100%	93%	7%	%	%

Fuente: sin- Censo económico 2010

Figura 1

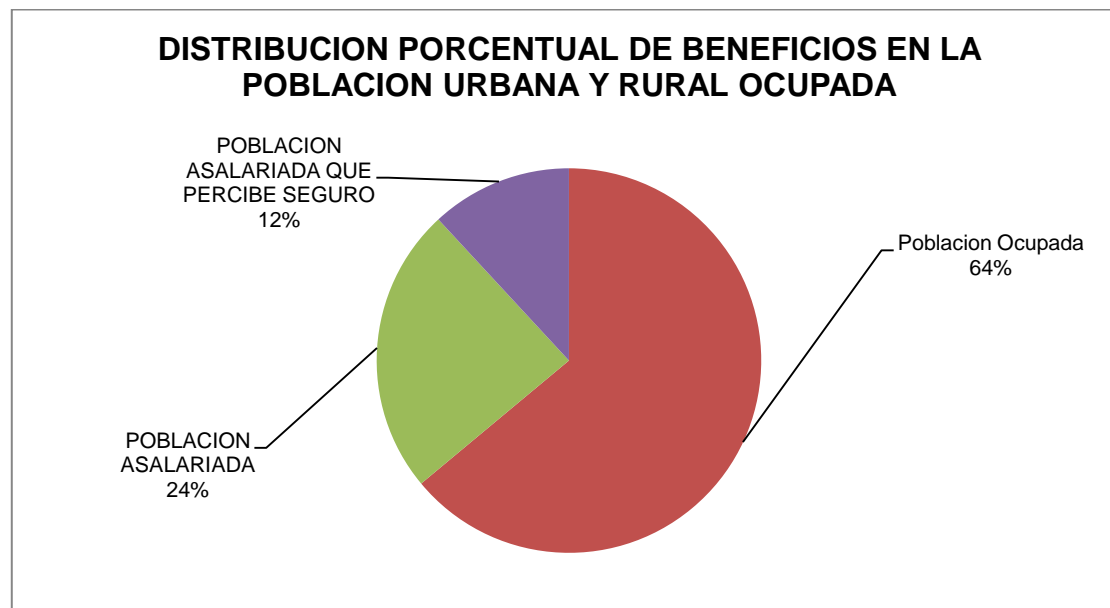


En el cuadro N0. 1- figura 2 vemos que la población Ocupada es del 93% y la desocupada es del 7%, lo que demuestra la informalidad en la que se desarrolla el trabajo de la población económicamente activa; siendo esta la consideración más significativa en el desarrollo económico del cantón. En territorio se conoce que hay personas insertadas en la mayoría de las instituciones por ejemplo en el Gobierno Autónomo Descentralizado del total de servidores (229) se han insertado 5 discapacitado y 1 GLVT a quienes empezaron a ingresar desde el año 2010, su labores las realizan “2 en Servicio de barrido,1 ayudante de máquina, 1 Asistente de Relaciones públicas, 1 Asistente técnico y 1 responsable de Protocolo.(Fuente: Responsable de Talento Humano).



Los datos indican(8.683) que existe un alto índice de población ocupada (64%) que se desempeña en la informalidad y se ve reflejada en el 24% de la población asalariada y el 12% que percibe seguridad social, lo que demuestra que la producción del cantón es básicamente de subsistencia

Figura N0.3



2.3.2 Estructura productiva: Valor Agregado Bruto (VAB) por rama de actividad económica.

Tabla 2

RAMA DE ACTIVIDAD	PO	VAB/RELACION
SECTOR PRIMARIO		
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	4010	79617,54
Explotación de minas y canteras	19	-
SECTOR SECUNDARIO		
Industrias manufactureras	316	32,53
Construcción	207	7448,87
SECTOR TERCIARIO		
Alojamiento y servicio de comidas	171	638,36
Atención de la salud humana	90	-
Hogares como empleadores	278	-

Servicios administrativos y de apoyo	54	-
Financieras y de seguros	3	-
Inmobiliarias	4	-
Profesionales, científicas y técnicas	18	120,64
Administración pública y defensa	138	16139,32
Artes, entretenimiento y recreación	21	-
Comercio al por mayor y menor	666	39764,26
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, agua, alcantarillado y gestión de desechos	32	12,43
Enseñanza	257	25600,99
Transporte, información y comunicación	136	11992,63
Otras actividades de servicios	94	209,81
total	6514	181577,38

Fuente: SIN-versión PDyOT año 2009

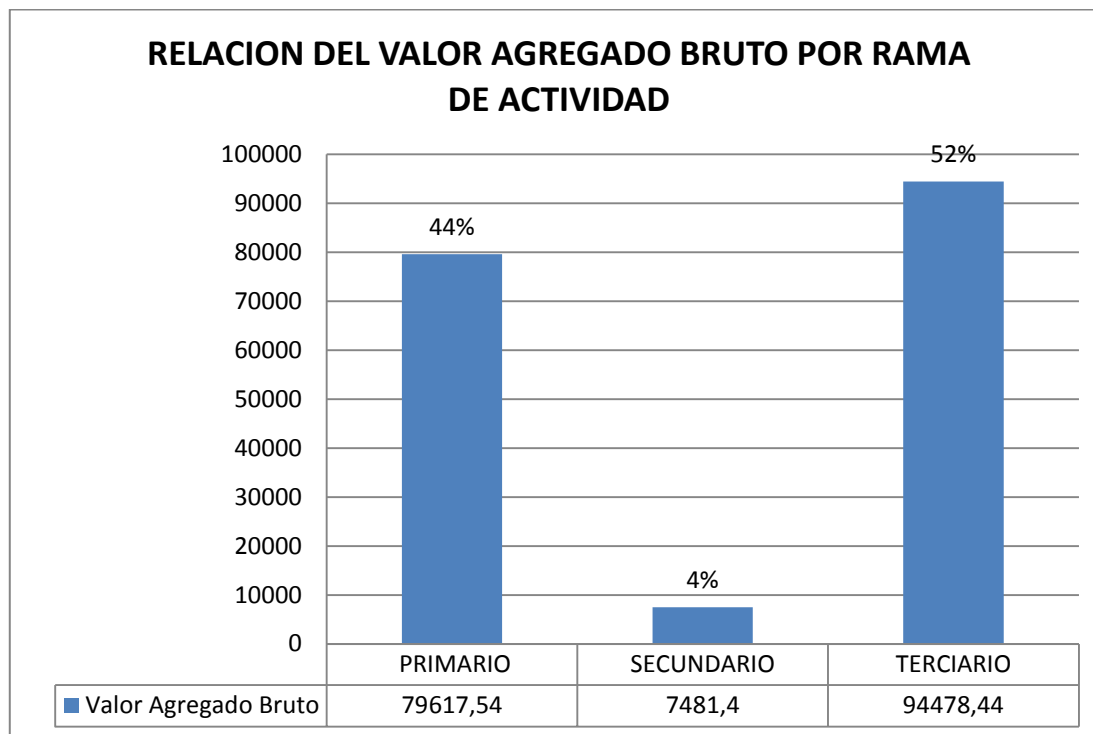
Variable de estructura productiva: Valor Agregado Bruto (VAB) por rama de actividad económica.

Tabla 3.

POR RAMA DE ACTIVIDAD	VAB %
Primaria	44%
Secundaria	4%
Terciaria	52%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

Figura 4



Como resultado del análisis de la relación de las ramas de actividad con el Valor Agregado Bruto en la estructura productiva se determina que la Terciaria y Primaria son las que dan mayor aporte al valor agregado de la producción con el 52 y 44% en su orden; destacándose los subsectores de las mismas en su orden como es: Comercio al por mayor y menor 22%, Enseñanza 14%, Administración pública y defensa 9% y Transporte, información y comunicación 7% y Agricultura, silvicultura, casa y pesca 44%, la Secundaria es la que menos aporta al valor agregado bruto aparece con la construcción en un 4%.

1.1.1 2.3.3 Relación entre sectores económicos: VAB “PO “primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

Al tener una base de datos de años diferentes, la relación se hace Valor agregado Bruto Total con la Población ocupada de cada sector para ver en qué porcentaje se vinculan cada uno de los sectores; es así, que la población ocupada del sector Primario se vincula apenas en un 2%, el terciario con el 1% y el secundario no tiene representatividad.

Tabla 4

Relación entre sectores económicos/VAB	Población Ocupada	Valor agregado Bruto	%
Primario	4029	181577,38	2%
Secundario	523		0%
Terciario	1962		1%

En segundo lugar se relaciona el Valor agregado Bruto de cada sector con el total del mismo para observar su participación individual.

Tabla 5

Relación entre sectores económicos	VAB/SECTOR	Total Valor agregado Bruto	%
Primario	79627,54	181577,38	44%
Secundario	7481,4		4%
Terciario	94478,44		52%

En base a los resultados obtenidos la población ocupada está más vinculada con las actividades del sector Primario 70%: como es la agropecuaria, agricultura y pesca, la segunda son actividades de comercio y servicios insertadas en el sector terciario 23% y el sector secundario que es el de menor ventaja ya que la vinculación de la población ocupada es mínima con el 8% en relación al valor agregado Bruto

Relación por sectores VAB	PO %
Primario	70%
Secundario	8%
Terciario	23%

El sector primario absorbe el 70%, de la población ocupada, el sector terciario con 23% y un mínimo del 8% el sector secundario.

De las cifras población ocupada por sectores y del aporte al valor agregado por la población, se puede concluir que el cantón Rioverde su población primaria aporta menos (44%) al valor bruto de la población a pesar de ser el más alto. Mientras que el sector terciario con un 23% de su población ocupada aporta el 56% al valor agregado bruto lo que significa un bajo nivel de productividad del sector primario.

2.3.4. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según participación en el VAB y, por PEA ocupada La PEA asciende a 9324 y la PO 8683

Tabla 7.

Actividad	PO %	VAB %
Manufactura	8%	0,02%
Comercio	23%	56%
Agropecuario	70%	44%

La Población Ocupada en el sector secundario es del 8% y aporta apenas con el 0.02% al Valor Agregado Bruto, mientras que el sector terciario tiene 23% y contribuye mayoritariamente con el 56% y el sector primario a pesar de ser fuerte con el 70% aporta con el 44% al Valor Agregado Bruto significa que la Mano de Obra no produce lo que debería debido a la baja tecnificación, la escasa legalización de la tierra limita la oportunidad de ser sujeto de crédito; por lo que se hace necesario fortalecer este sector con financiamiento, capacitación y tecnología para lograr su mejoramiento”.

	VAB	PO
PRIMARIO		
Agricultura, silvicultura y pesca	44%	62%
SECUNDARIO		
Construcción	4%	3%
TERCIARIO		
Comercio al por mayor y menor	22%	10%
Enseñanza	14%	4%
Transporte, información y comunicación	7%	2%
Administración pública y defensa	9%	2%

2.3.4.1. GANADERIA

En base a la información oficial se detalla la capacidad de producción por característica y lugar; es así, que en 54.054 de las cuales no se conoce edades ni raza, el Magap registra los siguientes volúmenes de los productores por cada 2 parroquias” faltan muchas especificaciones que no permiten identificar realmente cual es la parroquia más fuerte individualmente “: según estos datos las parroquias de mayor producción son Lagarto- Montalvo, tienen mayor cantidad de madres (10.502 vacas) y menos reproductores (765 toros), mientras que Rocafuerte-Rioverde tienen menos madres(4.102 vacas) y más reproductores(1.135 toros) y Chontaduro – Chumundé su mayor producción son madres (4.143 vacas)

Y la escala más baja de reproductores (363 toros).

Características de las especies							
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Parroquia	Vacas	Toretas	Baconas	Terneros	Terneritas	Toros	Total
Lagarto y Montalvo	10.502	6.236	5.347	3.127	2.926	765	28.903
Rocafuerte y Rioverde	4.102	2.102	2.494	1.243	1.406	1.315	12.662
Chontaduro y Chumunde	4.143	3.206	2.483	1.132	1.162	363	12.489
Total	2443	18.747	5.502	5.494	11.544	10.324	54.054
%	5%	35%	10%	10%	21%	19%	100%

2.3.5 Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

En esta sección se describirá el volumen de producción que es el rendimiento por unidad productiva; y la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP)

Matriz de descripción sobre variables de producción y productividad

CULTIVOS TRANSITORIOS

Cantón	Cultivo	Condición del cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Cant. Cosechada TM	Rendimiento (Cantidad Cosecha / Superficie Cosechada)	Cant. Vendita TM	
Cultivos solos								
Rioverde	Arroz	Sólo	256	233	227	0,97	147	
	Badea	Sólo	1	1	1	0,76	1	
	Camote	Sólo	2	2	0	0,01	0	
	Fréjol tierno	Sólo	3	3	0	0,01	0	
	Haba seca	Sólo	2	2	0	0,01	0	
	Haba tierna	Sólo	11	11	3	0,29	3	
	Maní	Sólo	7	7	1	0,20	1	
	Maíz duro choclo	Sólo	7	7	8	1,17	6	
	Maíz duro seco	Sólo	234	209	190	0,91	158	
	Maíz suave choclo	Sólo	5	3	2	0,69	1	
	Melón	Sólo	3	2	1	0,74	1	
	Sandía	Sólo	3	3	99	31,10	97	
	Yuca	Sólo	27	20	26	1,31	25	
	Zapallo	Sólo	2	2	0	0,00	0	
	Sub-total solo			562	505	559	38,18	440
	Cultivos Asc.							
		Arroz	Asociado	94	94	79	0,84	19
	Fréjol seco	Asociado	1	1	0	0,11	0	
	Haba seca	Asociado	12	12	4	0,33	0	
	Haba tierna	Asociado	2	2	0	0,00	0	
	Maíz duro seco	Asociado	113	108	51	0,47	23	
	Yuca	Asociado	12	12	4	0,37	3	
	Zapallo	Asociado	1	1	0	0,16	0	
Sub-total Asc.			235	230	139	2,29	45	
Total			797	735	698	40,47	485	

Fuente: censo agropecuario MAGAP

TASAS DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Cultivos solos	562	505	559	38,18	440
Cultivos asociados	235	230	139	2,29	45
Total	797	735	698	40,47	485
% solos	70,51%	63,36%	70,14%	4,79%	55,21%
% asociados	29,49%	28,86%	17,44%	0,29%	5,65%
total	100,00%	92,22%	87,58%	5,08%	60,85%

De las 797 hectáreas de productos transitorios sembradas en el territorio el 30% se producen en condiciones asociadas y el 70% sólo como cultivo. Por tal motivo se requiere la acción urgente de las instituciones encargadas de estos sistemas para que la producción y productividad aumenten en el Cantón.

Por consiguiente la inversión que el estado ecuatoriano está emprendiendo en el cantón Rioverde, se justifica plenamente en el sector agrícola y pecuario debido a que los índices de pobreza extrema son relativamente altos y las fuentes de financiamiento para pequeños y medianos emprendedores son escasos.

PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS

Cantón	Cultivo	Condición del cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Cant. Cosechada TM	Rendimiento (Cantidad Cosecha / Superficie Cosechada)	Cant. Vendida TM
Rioverde	Maíz duro choclo	Sólo	6,72	6,72	7,88	1,17	6,49
	Maíz duro seco	Sólo	233,53	208,82	189,73	0,91	157,85
	Maíz suave choclo	Sólo	4,56	2,73	1,90	0,69	1,19
Sub-total			244,81	218,27	199,50	2,78	165,52
	Maíz duro seco	Asociado	112,99	108,44	51,06	0,47	22,91
Total			357,80	326,71	250,56	3,25	188,43
	Arroz	Asociado	93,83	93,83	79,25	0,84	18,67
		Sólo	256,25	233,44	227,08	0,97	146,88
Total A+S			350,08	327,27	306,32	1,82	165,55
	Yuca	Asociado	11,79	11,79	4,32	0,37	3,20
		Sólo	26,89	20,19	26,38	1,31	24,57
Total A+S			38,67	31,97	30,70	1,67	27,76

	Haba seca	Asociado	11,94	11,94	3,97	0,33	0,28
	Haba tierna	Asociado	2,28	2,28	0,01	0,00	0,01
Total			14,21	14,21	3,98	0,34	0,29
	Haba seca	Sólo	2,38	2,38	0,03	0,01	0,02
	Haba tierna	Sólo	10,99	10,99	3,22	0,29	2,81
Sub-total			13,36	13,36	3,25	0,31	2,83
Total			27,58	27,00	7,00	0,65	3,00

% de Producción					
	0,29%	45,82%	42,14%	43,95%	48,98%
	0,28%	45,90%	51,52%	24,60%	43,03%
	0,03%	4,48%	5,16%	22,65%	7,22%
	0,02%	3,79%	0,55%	4,14%	0,78%
	0,62%	100,00%	99,37%	95,34%	100,00%

De las 797 hectáreas de cultivos transitorios sembrados en el cantón el Maíz es principal producto, seguido del arroz, yuca y habas ocupando el 0,62% de las hectáreas sembradas en el territorio.

CULTIVOS PERMANENTES SOLOS						
Cantón	Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción Tm	Ventas Tm
RIO VERDE	Aguacate	Sólo	9,11	9,11	4,80	4,80
	Cacao		1340,94	1211,64	177,26	165,83
	Café		179,21	147,68	10,68	9,73
	Caña de azúcar otros usos		83,06	81,06		
	Caña guadua		4,6	4,6	4,62	4,62
	Cocotero		16,82	15,69	25,52	21,66
	Limón		4,5	0,5	0,16	0,16
	Naranja		6,86	3,92	4,89	4,59
	Palma africana		27,33	0	0	0
	TOTAL			2675,78	2368,30	2365,10

Fuente: : censo agropecuario MAGAP

CULTIVOS PERMANENTES ASOCIADOS						
Cantón	Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción Tm	Ventas Tm
RIO VERDE	Aguacate	Asociado	79,05	53,75	8,70	7,90
	Cacao		1799,28	1536,54	160,52	143,66
	Café		846,14	700,04	9,90	9,77
	Caña de azúcar otros usos		8	8		
	Chirimoya		8,37	0	0	0
	Cocotero		146,03	118,00	19,72	13,94
	Guaba		7,17	4,51	1,28	0,61
	Guanábana		2,9	0,24	0,02	0,02
	Limón		54,11	40,79	6,38	6,35
	Mandarina		163,25	153,73	10,21	5,54
	Mango		39,30	23,90	0,89	0,59
	Naranja		129,54	70,09	9,30	5,29
	Zapote		45,55	0	0	0
TOTAL			5995,23	5098,33	2876,33	2368,54

Fuente: : censo agropecuario MAGAP

PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES						
Cantón	Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción Tm	Ventas Tm
RIO VERDE	Cacao	Solo	1340,94	1211,64	177,26	165,83
	Café		179,21	147,68	10,68	9,73
	Caña de azúcar y otros		83,06	81,06	0	0
	Palma africana		27,33	0	0	0
	Cocotero		16,82	15,69	25,52	21,66
	Cacao	Asociado	1799,28	1536,54	160,52	143,66
	Café		846,14	700,04	9,90	9,77
	Mandarina		163,25	153,73	10,21	5,54
	Cocotero		146,03	118,00	19,72	13,94
	Naranja		129,54	70,09	9,30	5,29

% DE TASAS DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Permanente solo	2675,78	2368,3	2365,1	1909,96
%	30,86%	31,72%	45,12%	44,64%
Permanentes asociados	5995,23	5098,33	2876,33	2368,54
%	69,14%	68,28%	54,88%	55,36%
Total cultivo	8671,01	7466,63	5241,43	4278,5
Total %	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PRODUCTOS SEMIPERENNES

	Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción Tm	Ventas Tm
	Cantón Rioverde	Papaya	Asociados	1	1	0,87
Plátano		1096,14		988,67	799,56	536,92
Banano		1552,52		1382,23	1833,02	1621,70
Banano Orito		16,81		16,81	15,91	15,91
Sub-total		2666,47		2388,71	2649,36	2174,80
Papaya		Solos	2,37	2,37	2,15	1,88
Pepino			4,6	1,82	1,02	1,02
Banano			611,83	540,96	1509,75	1343,66
Plátano			384,62	348,97	624,20	351,96
Sub-total			1003,42	894,12	2137,12	1698,52
TOTAL			13669,89	3282,83	4786,48	3873,32

% DE TASAS DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

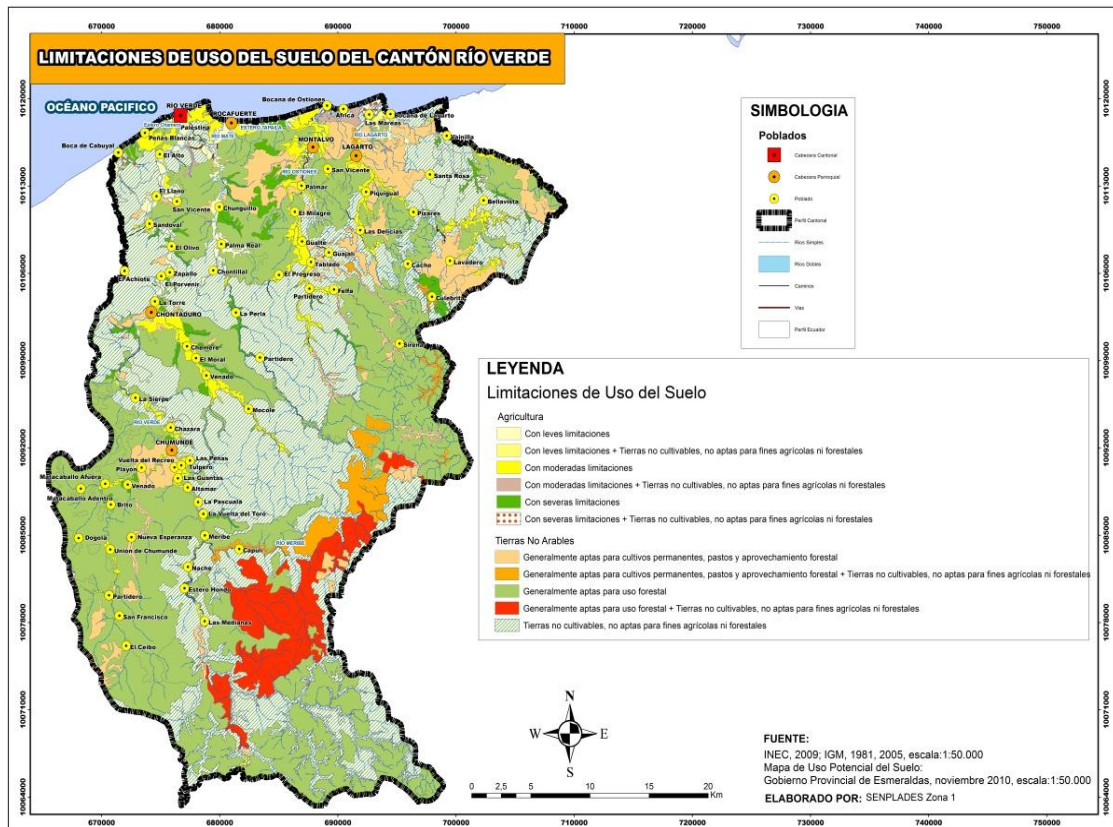
Permanentes asociados	2666,47	2388,71	2649,36	2174,80
%	19,51%	72,76%	55,35%	56,15%
Permanentes solos	1003,42	894,12	2137,12	1698,52
%	7,34%	27,24%	44,65%	43,85%
Total	26,85%	100,00%	100,00%	100,00%

En cambio los cultivos de productos SEMIPERENNES, ocupan el 26,85% de las 797 hectáreas sembradas en el territorio.

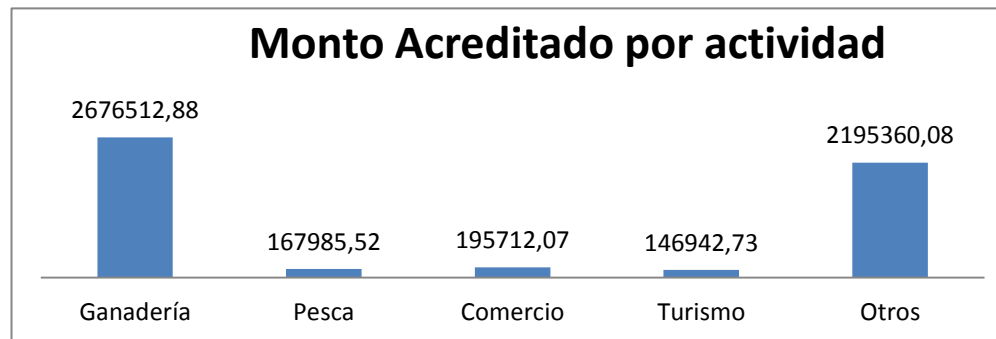
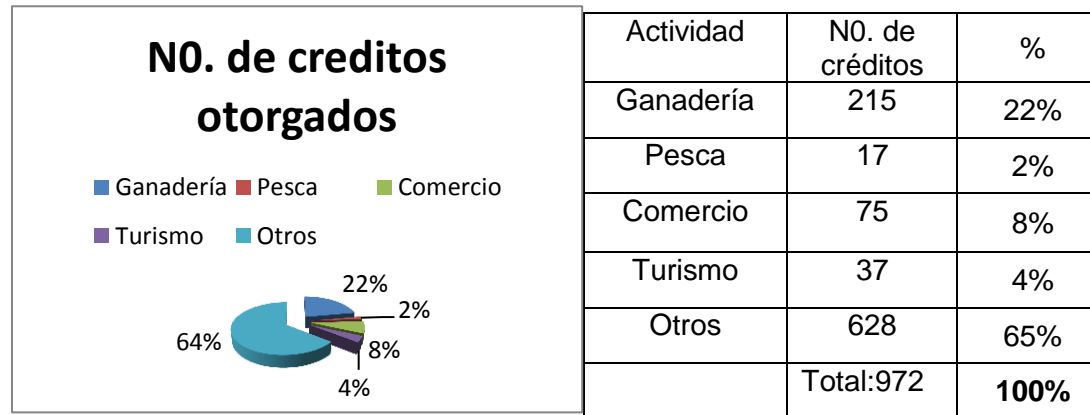
PRINCIPALES CULTIVOS PEREMNES

PRINCIPALES		CULTIVOS		PERMANENTES			
Cantón	Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada	Superficie Cosechada	Producción Tm	Ventas Tm	
Rioverde	Cacao	Solo	1340,94	1211,64	177,26	165,83	
	Café		179,21	147,68	10,68	9,73	
	Caña de azúcar y otros		83,06	81,06	0	0	
	Palma africana		27,33	0	0	0	
	Cocotero		16,82	15,69	25,52	21,66	
	Cacao	Asociado	1799,28	1536,54	160,52	143,66	
	Café		846,14	700,04	9,9	9,77	
	Mandarina		163,25	153,73	10,21	5,54	
	Cocotero		146,03	118	19,72	13,94	
	Naranja		129,54	70,09	9,3	5,29	
	cacao			1340,94	1211,64	177,26	165,83
				1799,28	1536,54	160,52	143,66
	Total		67,55%	3140,22	2748,18	337,78	309,49
	café			179,21	147,68	10,68	9,73
				846,14	700,04	9,9	9,77
	Total		22,06%	1025,35	847,72	20,58	19,5
	Cocotero			16,82	15,69	25,52	21,66
				146,03	118	19,72	13,94
	Total		3,50%	162,85	133,69	45,24	35,6
	Palma africana		0,59%	27,33	0	0	0
Mandarina		3,51%	163,25	153,73	10,21	5,54	
Naranja		2,79%	129,54	70,09	9,3	5,29	
Total		100,00%	4648,54	3953,41	423,11	375,42	

De cultivo perenne hay 4648, 54 hectáreas las cuales arrojan una producción de 423,11 toneladas y estas generan una productividad de 375.42 toneladas.



**MONTOS DE CREDITOS ENTREGADOS POR EL BANCO DE FOMENTO
PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CANTON RIOVERDE**



Actividad	Monto	Observación
Ganadería	2,676,512.88	Se informó también que hay un número representativo de créditos castigados, información que la ley no permite revelar
Pesca	167,985.52	
Comercio	195,712.07	
Turismo	146,942.73	
Otros	2,195,360.08	
Monto total	5,382,513.28	

Fuente: Ing. Jackson Alcívar- Gerente (e) Bco. Fomento

2.3.8 Formas de organización de los modos de producción

En el cantón Rioverde, la producción se encuentra organizada en algunos modos, tales como: Asociaciones de cacaoteros, Identificación de la tenencia de los medios de producción; análisis de redistribución de la riqueza; cadenas de producción y de valor; grupos de poder y opciones para la productividad.

2.3.9 Seguridad y Soberanía Alimentaria

El gobierno local, es la institución que debería establecer políticas de aseguramiento y protección al mercado local pero esta entidad se encuentra debilitada al no tener actualizadas las ordenanzas: existentes en base al COOTAD y no se han creado normativas para controlar que los productores vendan a un precio justo y el consumidor no sea afectado por los intermediarios; actualmente, existe una edificación en la parroquia Montalvo que no se le ha dado la utilidad para lo que fue creada; el cantón Rioverde no cuenta con espacios destinados a construir mercados y camales, los que existen son pequeños espacios utilizados como mataderos en condiciones anti técnicas que han obligado a las autoridades ponerles el sello de clausura y esta gestión ha incrementado los mataderos clandestinos que a pesar de hacer control se torna incontrolable ya que cambian de sitio para dar paso al sacrificio de animales a campo abierto e incrementado el abigeato.

2.3.10 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

En la infraestructura de apoyo a la producción, en el cantón Rioverde se cuenta con lo siguiente:

SECTOR PESQUERO

En la parroquia Rocafuerte existe una planta de hielo ubicada en el barrio Antonio Lara Quiñonez, que cuenta con cuarto frio, máquina de hielo.

Establecimiento de la demanda actual y futura de infraestructura de apoyo a la producción (energía, movilidad, infraestructura de transformación y comercialización, etc.). En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos presencia de infraestructura que apoya a la producción que existe en el GAD

2.3.11. Presencia de proyectos estratégicos nacionales

Cantón	Tipo
Rioverde	Estudio de factibilidad, pre factibilidad, fiscalización y diseño definitivo del proyecto Multipropósito Rioverde con una inversión de \$8,000.000.00

2.3.12. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Identificación de opciones efectivas de financiación de inversiones en el territorio cantonal: líneas de crédito del sector público y privado; destinatarios o usuarios.

MONTOS DE CREDITOS ENTREGADOS POR EL BANCO DE FOMENTO PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CANTON RIOVERDE

Actividad	No. de créditos	Monto	Observación
Ganadería	215	2,676,512.88	Se informó también que hay un número representativo de créditos castigados, información que la ley no permite revelar
Pesca	17	167,985.52	
Comercio	75	195.712.07	
Turismo	37	146,942.73	
Otros	628	2,195,360.08	
Monto total	1984	5,382,513.28	

Fuente: Ing. Jackson Alcívar- Gerente (e) Bco. Fomento

CREDITOS DE BANCOS PRIVADOS LOCALES Y NACIONALES hasta junio2014

AÑO	ENTIDAD	No. De Operaciones	MONTO	Actividades
2011	varias	482	1,167,095.42	diversas
2012		56.769	204,152,388.92	
2013		544	22,721,428.67	
2014-junio		137	297,774.04	
Sub-total(1)			228,338,687,50	
2010	Corporación Financiera Nacional	745	1,337,370.50	
2011		446	1,546,753.76	
2012		398	1,068,272.98	
2013		518	1,912,461.66	
2014-junio		131	222,741.79	
Subtotal(2)			4,367600,69	
Total 1+2			232,706,288.19	
AÑO	ENTIDAD	No. De Operaciones	MONTO	Actividades
2011	varias	482	1,167,095.42	diversas
2012		56.769	204,152,388.92	
2013		544	22,721,428.67	
2014-junio		137	297,774.04	
Sub-total(1)			228,338,687,50	
2010	Corporación Financiera Nacional	745	1,337,370.50	
2011		446	1,546,753.76	
2012		398	1,068,272.98	
2013		518	1,912,461.66	
2014-junio		131	222,741.79	
Subtotal(2)			4,367600,69	
Total 1+2			232,706,288.19	

2.3.13. Flujos fiscales:

Problemas	Potencialidades		
Infraestructura de apoyo a la producción insuficiente	Existencia de infraestructura de apoyo a la producción abandonada puede ser repotenciada		
Producción sin valor agregado	Existencia de atractivos naturales y culturales potencian el turismo comunitario		
Limitado acceso al crédito			
Debilidad en la estructura organizacional productiva			
Asistencia técnica en sistemas agro productivos y comercialización insuficiente			



2.4. Asentamientos Humanos

2.4.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017

:

- Análisis histórico de la distribución de la población en el GAD.

Estructura de distribución demográfica de centros poblados

De acuerdo con el censo del 2010, la distribución demográfica de la población del cantón, según el área de residencia (urbano – rural) está caracterizada por ser mayoritariamente rural, como se demuestra en el siguiente cuadro.

Población Urbano –Rural

Año	Población				Total %	Por sexo (en relación al total de la población)								Total %°	
	Urbana		Rural			Hombres				Mujeres					
	#	%	#	%		Urbano		Rural		Urbano		Rural			
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
2001	3008	13.57	19156	86.42	99.99	1558	7.02	10209	46.06	1458	6.54	8947	40.36	99.98	
2010	3169	11.79	23700	88.2	99.99	1600	5.95	12572	46.7	1569	5.83	11128	41.41	99.89	
Densidad poblacional (habitantes por km ²)													18.15 H x Km ²		
Índice de población urbana													11.79%		

Fuente: INEC, Censo 2010

Asentamientos Humanos

El Cantón, cuenta con 149 comunidades 96 de fácil acceso a través de vías asfaltadas, lastradas y carreteras secundarias o de tercer orden y 53 de difícil acceso con caminos de herraduras y veraneros.

En cuanto a la delimitación, las parroquias rurales cuentan con una zona considerada como área urbana aunque no cuenta con una delimitación espacial. Teniendo solo la cabecera cantonal Rioverde la delimitación del área urbana.

Esta población creció desordenadamente, ocupando importantes áreas de manglar e interrumpiendo los cauces naturales de muchos ríos.

La pobreza, la falta de políticas de desarrollo del agro ecuatoriano, la ausencia de planificación en el crecimiento de los poblados, el incentivo para las migraciones desde el ambiente rural agrícola hasta los asentamientos humanos marginales mediante las denominadas "invasiones", son las principales causas del crecimiento poblacional humano, caracterizado por ser desordenado. Esto implica la agudización de los problemas de falta de servicios básicos para atender la demanda de los pobladores, mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, conflictos entre diversos sectores (pesca, turismo, investigación, autoridades de control, entre otros), el desarrollo de actividades productivas no compatibles con los principios de conservación de la biodiversidad y el incremento de los desechos sólidos y líquidos, entre otros.

Ubicación de las parroquias con respecto a la cabecera parroquial

La parroquia más cercana con respecto a la cabecera Rioverde es Rocafuerte, a sólo 6 km de distancia y la parroquia más alejada es Chumundé con 42 km de distancia, Además, el estado de la vía es malo lo que dificulta y aumenta el tiempo de traslado hasta esta zona.

PARROQUIA	DISTANCIA EN KM	HORA	TRANSPORTE	TIPO DE CARRETERA	ESTADO DE LA VIA
Chontaduro	22	1h	Vehículo	Asfaltada	Regular
Chumundé	42	2h	Vehículo	Lastrado	Mala
Lagarto	14	30'	Vehículo	Asfaltada	En mantenimiento
Rocafuerte	6	15'	Vehículo	Asfaltada	Buena
Montalvo	12	20'	Vehículo	Asfaltada	En mantenimiento

Comunidades del Cantón

El cantón cuenta con 6 parroquias cada una cuenta con recintos y caseríos, la parroquia que tiene mayor número de recintos y caseríos es Chumundé, esto especialmente por la gran extensión de territorio.

PARROQUIA	POBLACIÓN	NUMERO DE RECINTOS	NUMERO DE CASERIOS
RIOVERDE	4964	10	
CHONTADURO	3222	16	3
CHUMUNDE	3512	37	4
LAGARTO	5674	17	3
ROCAFUERTE	5488	15	1
MONTALVO	4009	22	3
TOTAL	26.869	149	14

Fuente: Gobiernos Parroquiales

2.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Se estima que la población asentada en las áreas urbanas equivale al 47% de la población total (29413 habitantes)⁷.

PARROQUIA	SECTOR	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
		AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO SANITARIO	ELECTRIFICACION	RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS
RIOVERDE	CABECERA CANTONAL RIOVERDE	X		X	X
ROCAFUERTE	CABECERA PARROQUIAL ROCAFUERTE	X		X	X
MONTALVO	CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO	X	X	X	X
LAGARTO	CABECERA PARROQUIAL LAGARTO	X	X	X	X
CHONTADURO	CABECERA PARROQUIAL CHONTADURO	X	X	X	X
CHUMUNDE	CABECERA PARROQUIAL CHUMUNDE	X	X	X	X

En lo referente a acceso a servicios básicos el 100% de las cabeceras parroquiales y la cantonal cuentan con los servicios de electrificación, agua potable y recolección de desechos sólidos, no así la conexión a la red pública de alcantarillado, sólo el 67% de las cabeceras cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario que en su mayoría presentan problemas originados por la falta de mantenimiento, plantas de

⁷ Población cantonal total estimada al 2014, según proyecciones del INEC

tratamiento inconclusas y escaso número de viviendas conectadas a la red pública debido a la insuficiencia de recursos de los usuarios para el cambio de tuberías y el sistema sanitario interno.

Infraestructura, equipamiento y servicios públicos

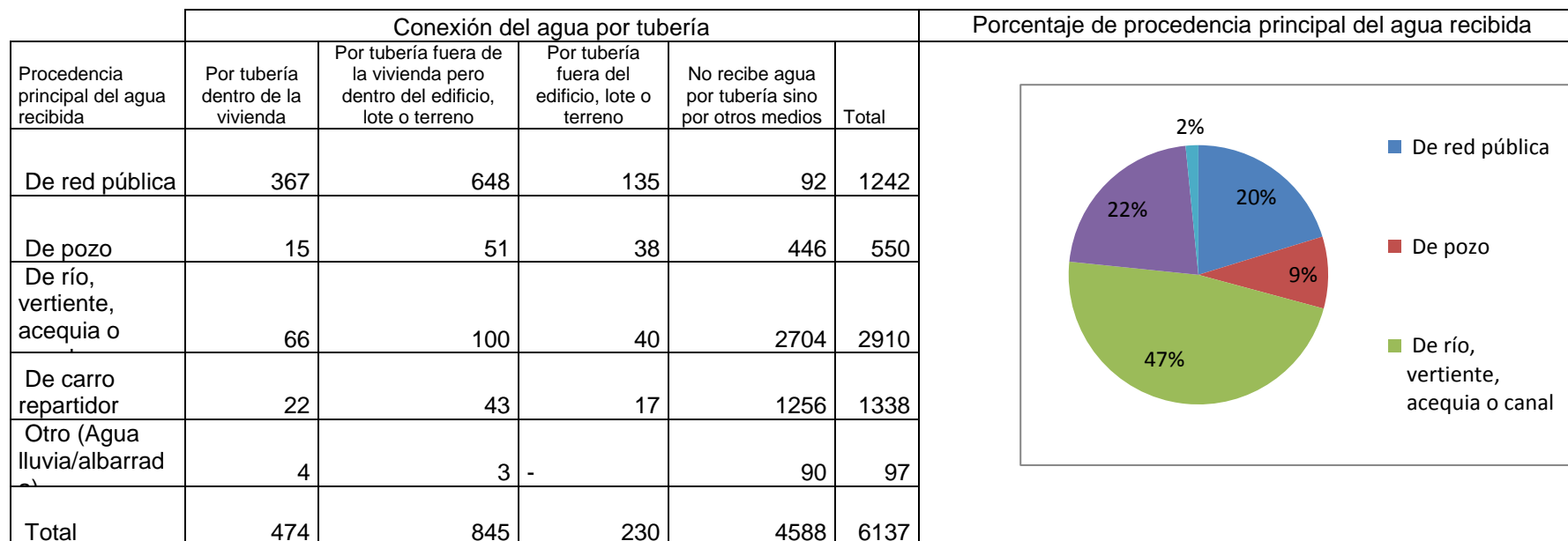
En el cantón la mayoría de recintos cuentan con una escuela, la misma que muchos de los casos los padres de familia han contratado maestros para sustituir a aquellos que no van a laborar a sus sitios de trabajo, mientras que los caseríos no cuentan con escuelas. Existe en total 114 establecimientos de los cuales, el 51 % corresponde a escuelas unidocentes, 36% a pluridocentes y solo el 12% corresponden a escuelas completas.

En cuanto a la salud en el cantón existen en 1 centro de salud ubicado en la cabecera cantonal, 5 Subcentros en las cabeceras parroquiales y 5 puestos de salud en los recintos.

AGUA PARA CONSUMO HUMANO

El cantón se caracteriza por el contrario con diversas procedencias de agua para consumo humano, En la actualidad todas las parroquias cuentan con agua potable, sin embargo solo el 20% corresponde a esta procedencia de agua recibida para consumo.

Siendo la mayor procedencia del agua recibida la de río, vertiente o acequias, seguida con un 22% la de carro repartidor y el 9% de pozo, y solo el 2% se provee de otros como agua lluvia.



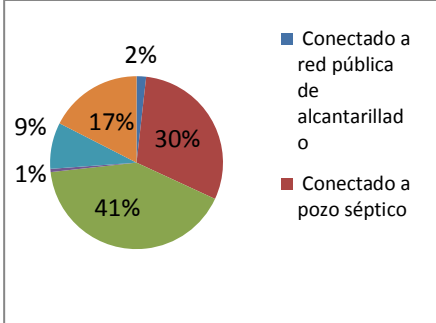
Alcantarillado

Las cabeceras parroquiales tienen el servicio de alcantarillado.

Los recintos y caseríos cuentan con pozos ciegos y sépticos y letrinas siendo el 80% de la población que utiliza este tipo de evacuación de aguas servidas, mientras que sólo el 2%, se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado.

El Cantón, no dispone de alcantarillado pluvial, lo cual es problema en la época de invierno, en donde la mayoría de calles se puede observar estancamiento de aguas lluvias y cuando hay precipitaciones fuertes, los pozos sépticos se llenan y comienza a salir lodos contaminados a la superficie, causando problemas de salud y malos olores.

Tipo de conexión	Servicio higiénico o escusado del hogar			Total
	De uso exclusivo	Compartido con varios hogares	No tiene	
Conectado a red pública de alcantarillado	102	8	-	110
Conectado a pozo séptico	1639	215	-	1854
Conectado a pozo ciego	2283	264	-	2547
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	36	1	-	37
Letrina	474	59	-	533
No tiene	102	36	939	1077
Total	4636	583	939	6158



- Conectado a red pública de alcantarillado
- Conectado a pozo séptico

Recolección de basura

El Municipio cuenta con un relleno mecanizado en un área de 3 ha ubicada en la cabecera parroquial de Rioverde, además existe instalaciones de reciclaje, recuperación y tratamiento.

La cantidad depositada en el sitio de disposición final es de 18 ton/día. Y fue construido con una vida útil de 4 años. Y se encuentra en propiedad municipal.

El Ministerio del Ambiente, determinó el cierre del relleno sanitario por haber culminado su ciclo útil y se ha propuesto la creación de una celda emergente para una operación de un año mientras se construye el nuevo relleno sanitario.

Para la operación de la recolección, transporte y disposición final se cuenta con 2 vehículos livianos, 1 camión compactadores, 1 volqueta contratada, 1 bodkad y 2 trituradoras (una para material y orgánico y otra para material plástico), la trituradora para material plástico no ha funcionado y su motor fue sustraído y la de material orgánico se encuentra en malas condiciones (no cumple ninguna función).

El valor que ingreso por rubro de tasa o trifas de recolección durante el año 2014 fue de 59000 dólares, mediante la planilla de consumo de energía eléctrica, siendo el gasto en personal que invierte el municipio por año superior a los 250.000 dólares. Teniendo un déficit anual de 140.000 dólares

Cobertura de recolección de desechos sólidos

Eliminación de la basura			
CEPAL/CELADE Redatam+SP 1/13/2015			
Base de datos			
Ecuador: Censo de Población y Vivienda 2010			
Área Geográfica			
Título			
Eliminación de la basura			
Frecuencia			
de Eliminación de la basura			
Eliminación de la basura	Casos	%	
Por carro recolector	2831	46	
La arrojan en terreno baldío o quebrada	741	12	
La queman	2205	36	
La entierran	171	3	
La arrojan al río, acequia o canal	155	3	
De otra forma	34	1	
Total	6137	100	
NSA :	1790		
Procesado con Redatam+SP			
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010			
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR			

Del total de basura producida en el cantón Rioverde; sólo el 46% es transportada por carros recolectores y llevada al relleno sanitario, mientras el 12% la arrojan a terrenos baldíos y quebradas, el 36% la queman, el 3% la arrojan al río y el 3% la entierran. De la información se

desprende que la basura arrojada en terrenos baldíos o quebradas produce hacinamientos y en lo posterior provoca problemas de salud a los habitantes. La basura al ser tirada a los ríos, está provocando una seria contaminación a los mismos que como consecuencia la muerte de especies bio-acuáticas, al quemar la basura está emanando bióxido de carbono a la atmósfera.

Infraestructura y Equipamientos

EQUIPAMIENTO URBANO

PARROQUIA	SALUD	EDUCACION	APOYO A LA PRODUCCION	CULTURA	RECREACION Y DEPORTE	ADMINISTRACION	SEGURIDAD	CEMENTERIO	SALUBRIDAD	SEGURIDAD SOCIAL	SERVICIO PUBLICO	TOTAL
LAGARTO	1	2	1		3	1		1		1		10
MONTALVO	1	2	1		3	1		1				9
ROCAFUERTE	1	4	3		8	2		1			1	29
CHONTADURO	1	1	1		3	1	1	1		1		10
CHUMUNDE	1	2			3	1		1		1		9
RIOVERDE	1	5	2		8	7	1	1	3	1		29
TOTAL	6	16	8	0	28	13	2	6	3	4	1	96

ESPACIO PÚBLICO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES

ITEM	UBICACIÓN	NOMBRE ESPACIO	SUPERFICIE	INTERVENCION	AÑO
1	RIOVERDE	PLAZA CIVICA LA INDEPENDENCIA	2526,88	MTOP	2013
2		CANCHA DE FUTBOL DE RIOVERDE	4928,69	S/I	
3		CANCHA DE USO MULTIPLE EL MANGLAR	1144,09	GADMR	2013
4		CANCHA DE VOLLEY 5 DE AGOSTO	296,91	GADMR	2013
5		CANCHA DE FUTBOL DE PALESTINA	6902,31	S/I	
6		COLISEO DE PALESTINA	953,86	GADMR	2012
7		MIRADOR EL PANECILLO	897,00	S/I	
8		PARQUE BRISAS DEL MAR	1320,46	GADMR	2011
9	ROCAFUERTE	PARQUE A LA MUJER	1891,54	GADMCR - FOSIN	2013
10		PARQUE CENTRAL	1206,33	S/I	
11		PARQUE INFANTIL	585,96	S/I	
12		PLAZOLETA VIRGEN DEL CARMEN	1286,41	S/I	
13		CANCHA DE FUTBOL DE ROCAFUERTE	19259,49	S/I	
14		CANCHA DE USO MULTIPLE 25 DE ENERO	544,4	GADMR	2013
15		CANCHA DE USO MULTIPLE ANTONIO LARA	500,00	GADMR	2014
16		CANCHA DE USO MULTIPLE CALLE BOLIVAR	653,82	S/I	
17	MONTALVO	PARQUE CENTRAL	3515,5	GADMR	2014
18		CANCHA DE USO MULTIPLE	1198,18	S/I	
19		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
20	LAGARTO	PARQUE CENTRAL	910,32	S/I	
21		CANCHA DE USO MULTIPLE	761,26	S/I	
22		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
23	CHONTADURO	PARQUE CENTRAL	1953,20	S/I	
24		CANCHA DE USO MULTIPLE	761,26	S/I	
25		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
26	CHUMUNDÉ	PARQUE CENTRAL	2500,00	S/I	
27		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
28		COLISEO	1000,00	S/I	
SUPERFICIE TOTAL			82697,87		

Infraestructura y equipamientos

A continuación se detallan la infraestructura y equipamiento para recreación activa y pasiva, aunque no se conoce con precisión la ubicación y el estado en el que se encuentran.

Parroquia	Cerramiento		Graderías		Techo		Ubicación	Utilización	Césped		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No			Si	No	
	Rioverde/Palestina	x		x		x				Calle Susana Bejarano y Callejón S/N	
Rocafuerte	x		x		x		Calle Bolívar y 31 De Agosto	Permanente		x	Usos Múltiples
Montalvo	x		x		x		Calle Esmeraldas entre Joaquín Estupiñán y Ezequiel Tello	Permanente		x	Usos Múltiples
Lagarto				x		x		Esporádico			Usos Múltiples
Chontaduro	x		x			x	Calle C entre Calle 3 y 4				Usos Múltiples
Chumundé											No existe
Rioverde		x		x		x	Av. 5 de Agosto y Carlos Concha	Permanente		x	Cancha de voley
Rioverde		x		x		x	El Manglar	Permanente		x	Usos múltiples
Rioverde		x		x		x	Calle 24 de Mayo atrás del Cementerio	Permanente		x	Cancha de Futbol
Rocafuerte		x		x			Vía a San Lorenzo y 25 de Enero	Permanente		x	Cancha de Futbol
Montalvo		x		x				Permanente		x	Colegio Juan Montalvo y Nuevo Ecuador
Lagarto		x		x			Vía a Piquigual y José Flores	Permanente		x	Cancha de Futbol
Chontaduro		x	x				Calle 4 y Calle D	Permanente	x		Cancha de Futbol
Chumundé		x		x			Calle J y Calle H	Permanente		x	Cancha de Futbol
Rioverde/Palestina		x		x			Calle Ulbio Echeverría entre Calle 4 y Calle 3	Permanente		x	Cancha de fútbol

FUENTE: PLANIFICACIÓN GAD-RUIIOVERDE

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos

Necesidades Básicas Insatisfechas

- La vivienda no tiene electricidad (de la red pública o planta privada).
- Se abastece de agua de río, lluvia o tubería fuera de la vivienda o del lote de la vivienda.
- La vivienda no tiene excusado (conectado al alcantarillado o pozo séptico) o letrina.
- La vivienda tiene un cuarto para cada 4 personas o más (excluyendo cocina, baño y garaje)
- El jefe/a de hogar tiene 3 o menos años de escolaridad formal y la proporción entre el número total de sus miembros y el número de ellos/as que trabajan es mayor o igual a 4
- Uno o más de los miembros del hogar entre 10 años o más años es(son) analfabeto(s).

Tenencia de la Tierra Urbana

PARROQUIA	SECTOR	Nº PEDIOS	PEDIOS LEGALIZADOS
RIOVERDE	RIOVERDE	783	576
	PALESTINA	724	
	22 DE JULIO	200	
ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	921	732
	NUEVO ROCAFUERTE	1390	
	BALCONES DE TAPAILA	7162	
MONTALVO	MONTALVO	414	494
	NUEVO MONTALVO	409	
	PLAYA GUAYACANES	116	
	PAUFI	225	
	WALTE	49	
LAGARTO	LAGARTO	366	50
	BOCANA DE LAGARTO	165	
	VAINILLA	6	
	EL PLACER	154	
CHOANTADURO	CHOANTADURO	216	7
CHUMUNDE	CHUMUNDE	120	3
TOTAL		13420	1862
%		100	13,87

FUENTE: Indicadores según el SIISE

Porcentaje de NBI

Variable	Porcentaje
Porcentaje de viviendas que no tienen acceso a la red pública de agua	80%
Porcentaje de Viviendas que no tienen acceso a la red pública de alcantarillado	98%
Porcentaje de Viviendas que no tienen acceso a la red pública de luz eléctrica	29%
Porcentaje de Viviendas que no tienen acceso a la red pública de eliminación de basura	54%
Porcentaje de viviendas en mal estado	76%
Porcentaje de Personas que no saben leer ni escribir	17.34%
Porcentaje de viviendas con dormitorio exclusivo	22.91%
Porcentaje de Población ocupada según las ramas de actividad	36.14%
Porcentajes de Jefe/a de hogar que no saben leer ni escribir (Jefes /as de familia 6158)	17.45%
Porcentaje de la población entre 7 a 12 años que no sabe leer ni escribir (población	13.87%
Porcentaje de niños entre 7 y 12 años que no asisten a un establecimiento escolar	20.75%

Fuente: INEC, Censo 2010

2.4.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud

2.4.4 Acceso de la población a vivienda

	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
Area Rural	261	10	12	34	10	-	-	1	328
Total	261	10	12	34	10	-	-	1	328

2.4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos.

Uso y ocupación del Suelo

En el cantón, no existen asentamientos 100 % consolidados, más bien son asentamientos que se encuentran dispersos a lo largo de la vía principal y caminos secundarios. Cabe mencionar que este cantón no se contempla una normativa de Uso y Ocupación de Suelo. De la estructura territorial que presenta el Cantón, está comprendida un espacio urbano (cabecera cantonal), una zona rural (agrícola y pecuaria) y una importante zona costanera.

La estructura urbana de la cabecera parroquial se encuentra en proceso de consolidación, los usos del suelo, sus formas de ocupación y sus límites se tienen que plantear en un estudio físico espacial en todo el cantón, ya que en la actualidad no están definidos.

FOTOGRAFIA AREA DE LA ZONA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE RIOVERDE



DESCRIPCIÓN DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN RIOVERDE

El cantón Rioverde cuenta con una superficie total de 150.760 hectáreas, con una población de 26.869 habitantes de las cuales el 11,80% habitan en el área urbana⁸, considerando dentro de este criterio únicamente las 87,71 hectáreas pertenecientes a la cabecera cantonal de Rioverde con sus dos sectores Rioverde y Palestina.

Estos datos proporcionados por el INEC, confrontados con los existentes en la base catastral urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde difieren en gran medida, debido a que este último considera como urbanas además las cabeceras parroquiales de Rocafuerte, Montalvo, Lagarto, Chontaduro y Chumundé con sus respectivas áreas de expansión, que comprenden una extensión de 579,75 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

PARROQUIA	SECTOR	SUPERFICIE (HAS)	% CONSOLIDACIÓN
RIOVERDE	CABECERA CANTONAL SECTOR RIOVERDE	49,78	40
	CABECERA CANTONAL SECTOR PALESTINA	37,93	70
	LOTIZACIÓN 22 DE JULIO	16,57	0
ROCAFUERTE	CABECERA PARROQUIAL ROCAFUERTE	50,91	75
	LOTIZACION NUEVO ROCAFUERTE	52,78	20
	LOTIZACION BALCONES DE TAPAILA	275,63	0
MONTALVO	CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO	23,34	90
	LOTIZACIÓN NUEVO MONTALVO I ETAPA	6,64	40
	LOTIZACIÓN NUEVO MONTALVO II ETAPA	7,01	0
LAGARTO	CABECERA PARROQUIAL LAGARTO	24,97	70
CHONTADURO	CABECERA PARROQUIAL CHONTADURO	25,63	70
CHUMUNDE	CABECERA PARROQUIAL CHUMUNDE	8,36	90
SUPERFICIE URBANA TOTAL		579,55	47

Fuente: Avalúos y Catastro GADM Rioverde

Elaborado por: Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADM Rioverde

Es importante acotar que estas áreas urbanas tienen una consolidación promedio del 47%, siendo Chumundé y Montalvo las cabeceras mayormente consolidadas, mientras que la cabecera cantonal, sector Rioverde, la de menor consolidación, producto de invasiones y una escasa planificación, esta última cuenta con gran cantidad de terrenos baldíos; en el caso de las áreas de expansión urbana como son las lotizaciones Balcones de Tapaila, Nuevo Rocafuerte, Nuevo Montalvo y 22 de julio, si bien es cierto un gran parte de predios cuentan con títulos de propiedad, apenas cuentan con una consolidación promedio del 12%.

⁸ INEC. Censo de población y vivienda. 2010

PARROQUIA	SECTOR	PREDIOS URBANOS	NUMERO DE VIVIENDAS URBANAS	POBLACIÓN ESTIMADA
RIOVERDE	CABECERA CANTONAL SECTOR RIOVERDE	997	388	1008
	CABECERA CANTONAL SECTOR PALESTINA	954	572	1861
	LOTIZACIÓN 22 DE JULIO			
ROCAFUERTE	CABECERA PARROQUIAL ROCAFUERTE	9925	1985	5419
	LOTIZACION NUEVO ROCAFUERTE			
	LOTIZACION BALCONES DE TAPAILA			
MONTALVO	CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO	1857	854	2221
	LOTIZACIÓN NUEVO MONTALVO I ETAPA			
	LOTIZACIÓN NUEVO MONTALVO II ETAPA			
LAGARTO	CABECERA PARROQUIAL LAGARTO	992	694	1785
CHONTADURO	CABECERA PARROQUIAL CHONTADURO	483	338	879
CHUMUNDE	CABECERA PARROQUIAL CHUMUNDE	193	174	521
TOTAL		15401	5006	13695

Fuente: Avalúos y Catastro GADM Rioverde

Elaborado por: Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADM Rioverde

Si bien es cierto el número total de predios registrados en el catastro urbano del GADM Rioverde asciende al número de 15401⁹, sólo el 33% de estos cuenta con una vivienda. Cabe indicar que el tamaño de predio promedio es de 200 metros cuadrados, principalmente en las áreas en consolidación.

Se estima que la población asentada en las áreas urbanas equivale al 47% de la población total (29413 habitantes)¹⁰.

⁹ Base catastral urbana del GADM Rioverde a diciembre de 2014

¹⁰ Población cantonal total estimada al 2014, según proyecciones del INEC

PARROQUIA	SECTOR	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
		REDES DE AGUA POTABLE	ALCANTARILLAD O SANITARIO TERMINADO	ELECTRIFICACION	RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS
RIOVERDE	CABECERA CANTONAL RIOVERDE	X		X	X
ROCAFUERTE	CABECERA PARROQUIAL ROCAFUERTE	X		X	X
MONTALVO	CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO	X	X	X	X
LAGARTO	CABECERA PARROQUIAL LAGARTO	X		X	X
CHONTADURO	CABECERA PARROQUIAL CHONTADURO	X		X	X
CHUMUNDE	CABECERA PARROQUIAL CHUMUNDE	X		X	X

En lo referente a acceso a servicios básicos el 100% de las cabeceras parroquiales y la cantonal cuentan con el servicios de electrificación y recolección de desechos sólidos, no así la conexión a la red pública de alcantarillado, sólo el 14,28% de las cabeceras cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario terminado, es decir con planta de tratamiento incluida, debido a que en su mayoría presentan problemas originados por la falta de mantenimiento, plantas de tratamiento inconclusas y escaso número de viviendas conectadas a la red pública debido a la insuficiencia de recursos de los usuarios para el cambio de tuberías y el sistema sanitario interno. En lo relacionado al servicio de agua potable, el 39% de las viviendas urbanas están conectadas a la red pública. Cabe indicar que el servicio de energía eléctrica se corta de manera frecuente debido a que las redes existentes no abastecen la demanda actual.

El acceso y uso del espacio público en el cantón Rioverde, cuenta con un área de 76514,46 m², de los cuales 67837.22 m² corresponden a áreas verdes, 2526.88 a plaza cívica, 5552.52 comprenden espacios de recreación deportiva abiertos y coliseos cerrados. Los espacios están distribuidos en las diferentes parroquias del Cantón.

Rioverde, no cuenta con espacios exclusivos para eventos culturales, cuando se realizan éstas actividades se utilizan las canchas de uso múltiple, plaza cívica o coliseo cerrado.

ITEM	UBICACIÓN	NOMBRE ESPACIO	SUPERFICIE	INTERVENCION	AÑO
1	RIOVERDE	PLAZA CIVICA LA INDEPENDENCIA	2526,88	MTOP	2013
2		CANCHA DE FUTBOL DE RIOVERDE	4928,69	S/I	
3		CANCHA DE USO MULTIPLE EL MANGLAR	1144,09	GADMR	2013
4		CANCHA DE VOLLEY 5 DE AGOSTO	296,91	GADMR	2013
5		CANCHA DE FUTBOL DE PALESTINA	6902,31	S/I	
6		COLISEO DE PALESTINA	953,86	GADMR	2012
7		MIRADOR EL PANECILLO	897,00	S/I	
8		PARQUE BRISAS DEL MAR	1320,46	GADMR	2011
9	ROCAFUERTE	PARQUE A LA MUJER	1891,54	GADMCR - FOSIN	2013
10		PARQUE CENTRAL	1206,33	S/I	
11		PARQUE INFANTIL	585,96	S/I	
12		PLAZOLETA VIRGEN DEL CARMEN	1286,41	S/I	
13		CANCHA DE FUTBOL DE ROCAFUERTE	19259,49	S/I	
14		CANCHA DE USO MULTIPLE 25 DE ENERO	544,4	GADMR	2013
15		CANCHA DE USO MULTIPLE ANTONIO LARA	500,00	GADMR	2014
16		CANCHA DE USO MULTIPLE CALLE BOLIVAR	653,82	S/I	
17	MONTALVO	PARQUE CENTRAL	3515,5	GADMR	2014
18		CANCHA DE USO MULTIPLE	1198,18	S/I	
19		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
20	LAGARTO	PARQUE CENTRAL	910,32	S/I	
21		CANCHA DE USO MULTIPLE	761,26	S/I	
22		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
23	CHONTADURO	PARQUE CENTRAL	1953,20	S/I	
24		CANCHA DE USO MULTIPLE	761,26	S/I	
25		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
26	CHUMUNDÉ	PARQUE CENTRAL	2500,00	S/I	
27		CANCHA DE FUTBOL	6300,00	S/I	
28		COLISEO	1000,00	S/I	
SUPERFICIE TOTAL			82697,87		

FUENTE: PLANIFICACIÓN-GAD-RIOVERDE

Superficie de espacio público por habitantes: 2,81 metros cuadrados

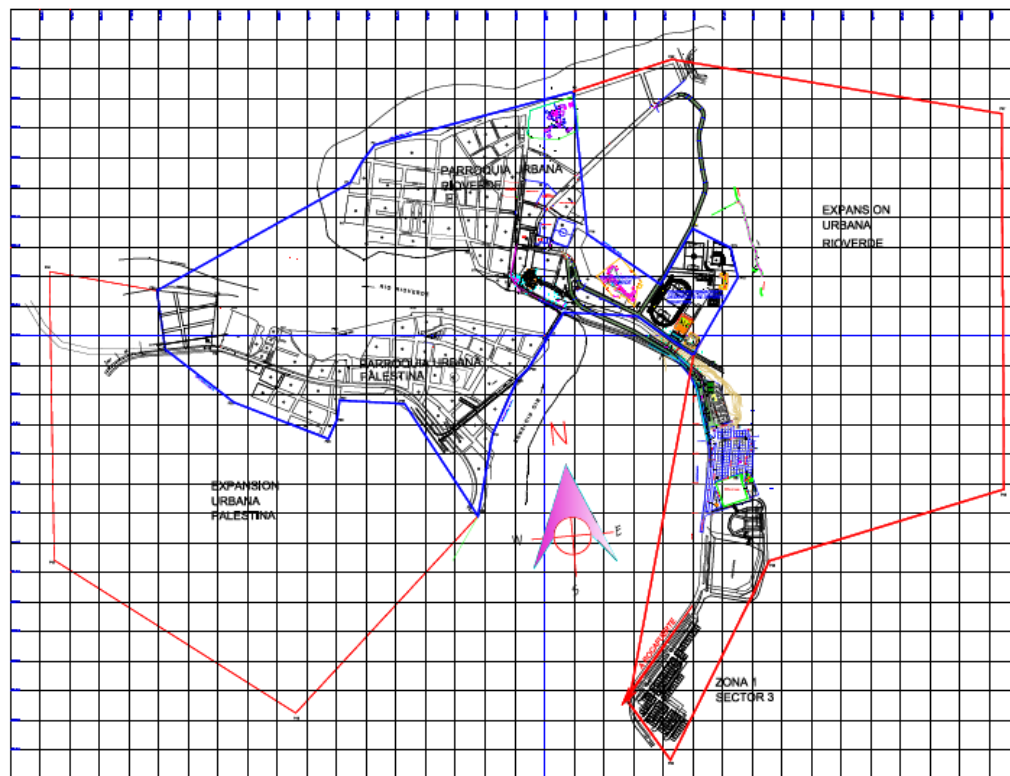
Área intervenida por el gobierno local: 12693,64 metros cuadrados

En las cabeceras parroquiales y la cantonal, existen 7 canchas de fútbol, 8 canchas de uso múltiple, 1 coliseo cubierto, 1 plaza cívica, 8 parques y 2 plazoletas.

Respecto a los equipamientos urbanos podemos indicar que el cantón no cuenta con mercados de abastos, los mataderos existentes (Montalvo, Lagarto y Chumundé), se encuentran en condiciones deplorables. Por otro lado los cementerios existentes en cada una de las cabeceras tienen problemas de inseguridad, desorden en el trazado vial interno, sumado a esto los gobiernos locales no cobran tasas por la ocupación del espacio.

DESCRIPCION DEL AREA URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE RIOVERDE

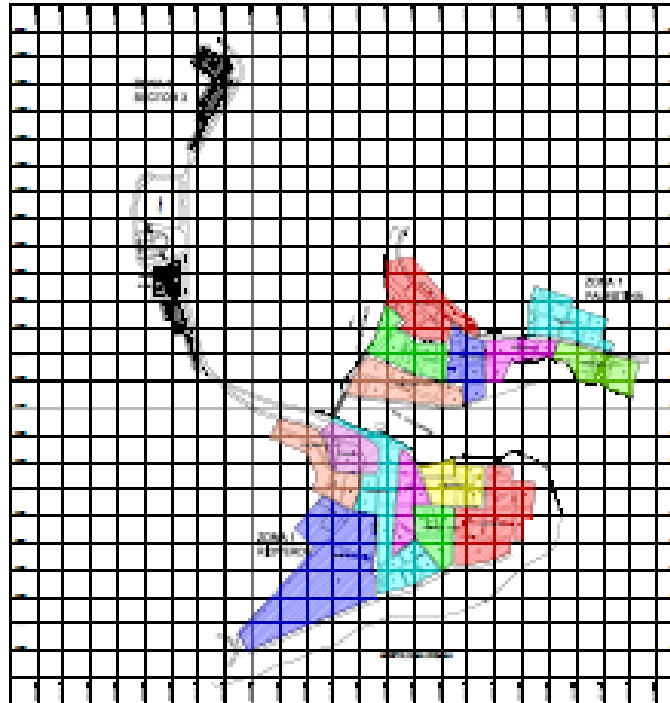
La parroquia Rioverde comprende una superficie total de 7243 has. El área urbana actual abarca el 1.4% (104.28 has) y corresponde a la cabecera cantonal, cuenta con 1588 predios urbanos, y una población estimada de 2869 habitantes; el área de expansión urbana tiene 317.53 Has., y cuenta con 216 predios ubicados en la lotización 22 de Julio. El resto del territorio de esta parroquia está distribuido en 9 recintos (Cabuyal, Peñas Blancas, Vuelta Larga, El Alto, Guayabillo, San Vicente, El Llano, Sandoval y el Olivo).



La cabecera cantonal de Rioverde tiene definido su límite urbano mediante la ordenanza del **PLAN ESPECIAL DE ZONIFICACIÓN DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN RIOVERDE**, que fue aprobada en primera instancia el 30 de octubre del 2014 y en segunda y definitiva instancia el 6 de noviembre del mismo año. A través de este documento, se elevan a categoría de parroquias urbanas a los sectores de Rioverde y Palestina; por otro lado se establece el límite urbano actual con su respectiva área de expansión urbana; así mismo se establece la zonificación y el uso del suelo.

Dentro de este contexto, el área urbana actual comprende una superficie de 123.63 Has., con una consolidación del 40% en el sector de Rioverde y del 70% en el sector de Palestina. Allí se encuentran ubicadas 960 viviendas. El área de expansión urbana tiene una superficie de 317.53 Has.

En lo referente a la morfología urbana se identifican los barrios Renacer, Punta de Arena, el Recodo, 9 de Octubre, la Ye, Brisas del Mar y Central en la parroquia urbana Palestina; por el lado de la parroquia urbana Rioverde se encuentran los barrios: Los Almendros, el Panecillo, 5 de Agosto, Durán, Independencia, Hogar de Cristo, Las Palmeras y el Manglar.



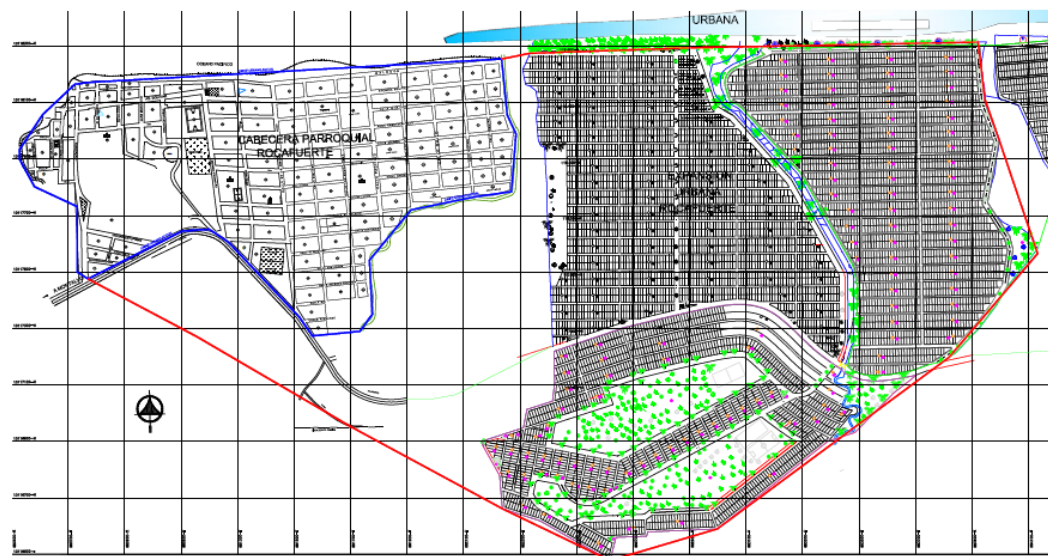
Respecto a los servicios básicos, la cabecera cantonal no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario; cabe indicar que la parroquia urbana Palestina tiene sistema de alcantarillado pluvial que presenta problemas en su funcionamiento. En cuanto al abastecimiento de agua potable, la cabecera cantonal de Rioverde, está conectada al sistema regional EAPA – SAN MATEO, del cual es abastecido un promedio de 4 horas al mes, el resto del tiempo se provee de tanqueros que distribuyen agua sin ningún tratamiento.

DESCRIPCION DEL AREA URBANA DE LA PARROQUIA ROCAFUERTE

La parroquia Rocafuerte comprende una superficie total de 12300 has. El área urbana actual abarca el 0.86% (105.69 has) y corresponde a la cabecera parroquial, con 2374 predios ubicados en los barrios Antonio Lara Quiñónez, Central, 25 de Enero Alto y Bajo además de la lotización Nuevo Rocafuerte en los cuales están ubicadas 1985 viviendas y una población estimada de 5419 habitantes. El área de expansión urbana tiene una extensión de 384.52 has, e incluye el sector correspondiente a la lotización Balcones de Tapaila con una superficie de 275,63 has, cuenta con 8553 predios.

La cabecera parroquial de Rocafuerte en la actualidad no cuenta con ordenanza de límite urbano ni con un plan especial de zonificación y uso del suelo, herramientas fundamentales para la programación urbanística de este sector.

Respecto a los servicios básicos, la cabecera parroquial de Rocafuerte no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario ni alcantarillado pluvial. En cuanto al abastecimiento de agua potable, esta cabecera parroquial, está conectada al sistema regional EAPA – SAN MATEO, del cual rara vez reciben abastecimiento, generalmente la población se provee de tanqueros que distribuyen agua sin ningún tratamiento.



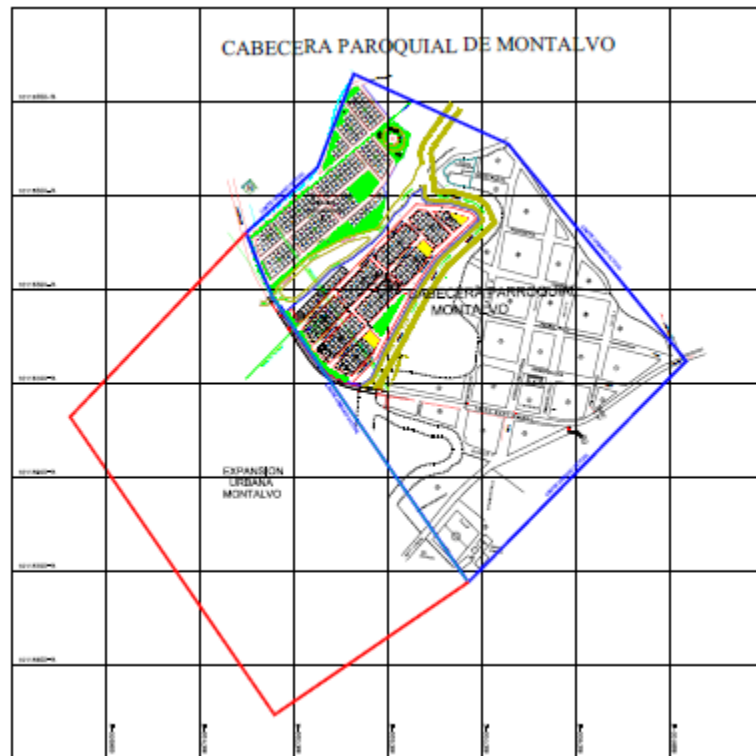
Dentro del área urbana de Rocafuerte se cuenta con un área de pesca artesanal en la cual se ha construido un muelle y la plazoleta Virgen del Carmen.

DESCRIPCION DEL AREA URBANA DE LA PARROQUIA MONTALVO

La parroquia Montalvo comprende una superficie total de 37752 has. El área urbana actual abarca el 0.06% (23.34 has) y corresponde a la cabecera parroquial, con 1857 predios ubicados en los barrios San Martín de Porres, San Gregorio, Nuevo Montalvo y 18 de Septiembre además de la lotización Nuevo Montalvo II etapa que actualmente no se desarrolla urbanísticamente por encontrarse en área de riesgo por inundación. El área de expansión urbana tiene una extensión de 41.40 has, ubicadas en la vía que conduce al recinto Walte, actualmente no se ha ejecutado ningún proyecto de urbanización en este sector. En el área urbana actual se encuentran ubicadas 854 viviendas y una población estimada de 2221 habitantes.

La cabecera parroquial de Montalvo no cuenta con ordenanza de límite urbano ni con un plan especial de zonificación y uso del suelo, herramientas fundamentales para la programación urbanística de este sector.

Respecto a los servicios básicos, la cabecera parroquial de Montalvo tiene sistema de alcantarillado sanitario mismo que presenta problemas tanto en las redes como en la planta de tratamiento. En cuanto al abastecimiento de agua potable, esta cabecera parroquial, cuenta con un sistema comunitario propio que capta el agua del río Ostiones, recibe potabilización en su planta de tratamiento; así mismo, la población recibe agua potable en sus viviendas un promedio de 24 horas a la semana.

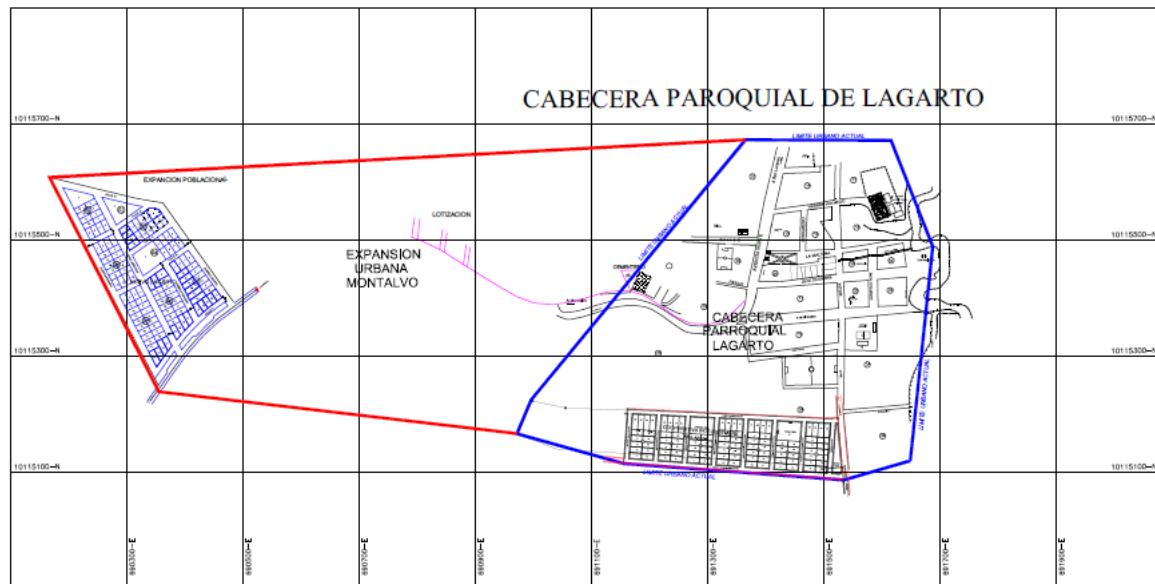


DESCRIPCION DEL AREA URBANA DE LA PARROQUIA LAGARTO

La parroquia Lagarto comprende una superficie total de 21278 has. El área urbana actual abarca el 0.12% (24.97 has) y corresponde a la cabecera parroquial, con 992 predios ubicados en los barrios 6 de Diciembre, las Malvinas, Progreso, el Placer. El área de expansión urbana tiene una extensión de 39.27 has, dentro de la cual está ubicada la lotización Nuevo Lagarto (5.02 Has), localizada en los límites entre las parroquias Montalvo y Lagarto. En el área urbana actual se encuentran ubicadas 694 viviendas y una población estimada de 1785 habitantes.

La cabecera parroquial de Lagarto no cuenta con ordenanza de límite urbano ni con un plan especial de zonificación y uso del suelo, herramientas fundamentales para la programación urbanística de este sector.

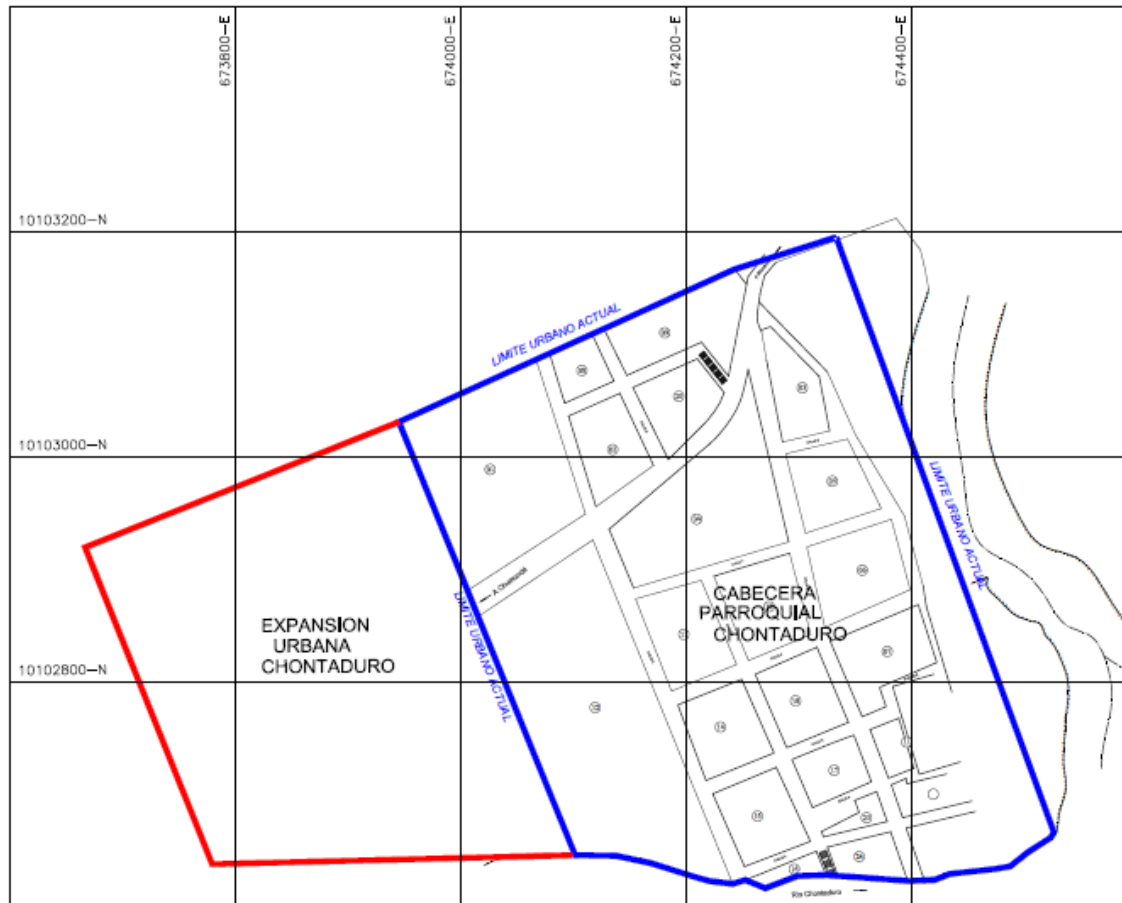
Respecto a los servicios básicos, la cabecera parroquial de Lagarto tiene sistema de alcantarillado sanitario construido a medias, pues cuenta con redes terciarias no así con planta de tratamiento situación que genera contaminación en las fuentes hídricas con la consiguiente afectación a la salud de sus habitantes. En cuanto al abastecimiento de agua potable, esta cabecera parroquial, se abastece del sistema comunitario de Montalvo; que provee de agua potable e un promedio de 24 horas a la semana.



DESCRIPCION DEL AREA URBANA DE LA PARROQUIA CHONTADURO

La parroquia Chontaduro comprende una superficie total de 21681 has. El área urbana actual abarca el 0. 1% (21.42 has) y corresponde a la cabecera parroquial, con 483 predios ubicados en los barrios Nelly Martínez, Bellavista, Los Almendros, El Condado y Las Palmas. El área de expansión urbana tiene una extensión de 10.81 has. Dentro del área urbana actual están ubicadas 338 viviendas y una población estimada de 879 habitantes.

La cabecera parroquial de Chontaduro no cuenta con ordenanza de límite urbano ni con un plan especial de zonificación y uso del suelo, herramientas fundamentales para la programación urbanística de este sector.



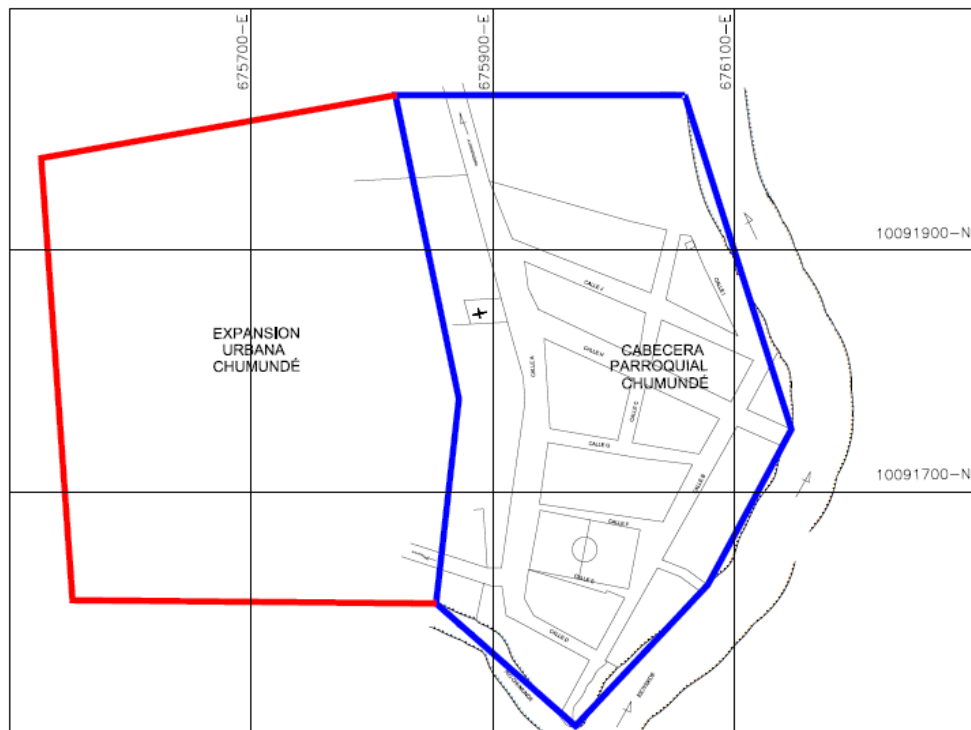
Respecto a los servicios básicos, la cabecera parroquial de Chontaduro cuenta sistema de alcantarillado sanitario mismo que presenta problemas debido a que un gran porcentaje de viviendas (sobre el 70%) no se encuentran conectadas al sistema, además no se realizan los mantenimientos periódicos a la planta de tratamiento. En cuanto al abastecimiento de agua potable, esta cabecera parroquial, cuenta con un sistema comunitario propio que capta el agua del río Verde, recibe potabilización en su planta de tratamiento; así mismo, la población recibe agua potable en sus viviendas un promedio de 24 horas a la semana.

DESCRIPCION DEL AREA URBANA DE LA PARROQUIA CHUMUNDÉ

La parroquia Chumundé comprende una superficie total de 50434 has. El área urbana actual abarca el 0.02% (11.70 has) y corresponde a la cabecera parroquial, con 193 predios ubicados en los barrios Chumundé y Nuevo Chumundé. El área de expansión urbana tiene una extensión de 12.46 has. Dentro del área urbana actual están ubicadas 174 viviendas y una población estimada de 521 habitantes.

La cabecera parroquial de Chumundé no cuenta con ordenanza de límite urbano ni con un plan especial de zonificación y uso del suelo, herramientas fundamentales para la programación urbanística de este sector.

Respecto a los servicios básicos, la cabecera parroquial de Chumundé no tiene sistema de alcantarillado sanitario. En cuanto al abastecimiento de agua potable, esta cabecera parroquial, cuenta con un sistema comunitario propio que capta el agua del río Verde, recibe potabilización en su planta de tratamiento pero que actualmente presenta serios problemas por falta de mantenimiento de modo que se evidencia la necesidad de una repotenciación del referido sistema; así mismo, la población recibe agua potable en sus viviendas un promedio de 3 horas a la semana.



2.4.6 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano

Cambio de uso de tierra

Las zonas costeras son susceptibles a los peligros naturales que, a menudo, son agravados por las prácticas deficientes de uso de la tierra. Las inundaciones, la erosión y los deslizamientos de tierra en las zonas costeras causados por tormentas fuertes presentan riesgos significativos para la seguridad y el patrimonio de los residentes del litoral y son devastadores para quienes residen en las cercanías de costas bajas.

En Ecuador las tasas de deforestación de los manglares superiores al 20% durante los últimos veinte años. En una evaluación regional reciente, el 55 por ciento de la totalidad de la costa de manglares de América Latina y el Caribe se clasificó en la categoría de estado crítico o en peligro de extinción, el 30 por ciento en la categoría de situación vulnerable y sólo el 15% en la categoría de situación estable.

Los principales contaminantes y procesos que afectan negativamente la calidad del agua se muestran en el cuadro siguiente:

Ubicación/ sector	Contaminantes y Procesos	Descripción	Recurso natural afectado
Todos los centros poblados	Contaminación microbiológica	Descargas de aguas servidas que contienen desechos domésticos no tratados, criaderos de animales (E. coli, protistos, amebas, etc) Se descomponen en el agua y disminuyen el oxígeno disuelto, induciendo la eutrofización	Agua (dulce y de mar) Suelo (costa y tierra continental)
Zonas productivas	Actividad agrícolas (labranza, fertilización, esparcimiento de abonos, pesticidas, limpieza desmonte)	Sedimentación, turbidez, alteración de cauces y lechos, pérdida de hábitats. La escorrentía transporta nutrientes, especialmente fósforo, pesticidas lleva a la eutrofización y causa olores y sabores en los sitios de captación de agua para consumo humano, los excesos en el crecimiento de las algas llevan a una reducción del oxígeno disuelto en el agua y la mortalidad de peces. Liberación de pesticidas, altos niveles de nutrientes en las aguas por restos de alimentos y depósitos fecales, resto de drogas y otros químicos (acuicultura).	
	Incremento de zonas para actividades agropecuarias y acuicultura (camaroneras)	Tala del bosque y manglar, la explotación excesiva de los árboles más valiosos ha causado un cambio en la composición del bosque hacia árboles más pequeños y crecimiento secundario, en la medida que los árboles más grandes han sido removidos.	Vegetación
		Declinación de la diversidad biológica, siendo el factor principal responsable de la pérdida de biodiversidad en manglares la pérdida de hábitat causada por la conversión o degradación progresiva del bosque, contaminación y extracción de agua	Fauna y flora

Catastros Integrales Urbanos y Rurales

El catastro urbano esta actualizado al año 2004, fue realizado por la AME, y actualmente se encuentran registrados aproximadamente 15401 predios. El catastro rural es registrado según los propietarios acuden al municipio con la escritura debidamente notariada, actualmente se encuentran registrados 871 predios rústicos.

Cada parroquia tiene un área urbana que está considerada dentro del catastro urbano, así mismo se encuentran tres recintos, de los cuales Cabuyal y Zapallito cuentan con ordenanza que las declara áreas de reserva urbana.

Jurisdicción Territorial

Las competencias que contempla el COOTAD para los Gobiernos Autónomos Municipales se detallan a continuación:

1	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y a ocupación del suelo urbano y rural.
2	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
3	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
4	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
5	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
6	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal
7	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos, destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
9	Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
10	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
11	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
12	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
13	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
14	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Problemática Asentamientos Humanos

- La escasa y deficiente planificación para el desarrollo territorial y urbanístico del Cantón
- Predomina un modelo de ocupación territorial disperso y desarticulado.
- No se cuenta con un límite urbano actualizado, tanto en la cabecera cantonal, como en las cabeceras parroquiales.
- Existe un desarrollo expansivo de la cabecera cantonal y los centros poblados, caracterizada por un alto porcentaje de áreas vacantes.
- Se presenta un alto déficit en la provisión y cobertura de agua potable y alcantarillado en los centros poblados del Cantón.
- Exista insuficiente equipamiento urbano en los centros poblados, lo que impide el desarrollo de actividades comunitarias.
- No se cuenta con hitos sociales urbanos que fortalezcan la identidad y eleven la autoestima de la población
- Se presentan conflicto de usos de suelo, tanto al interior de los centros poblados como como en la relación urbano – rural.
- No existan políticas públicas de asentamientos humanos orientados a detener la migración campo – ciudad, lo que impide la consolidación de los centros poblados y acelere la dispersión poblacional.
- Baja oferta de vivienda de interés social y dirigido a otros estratos sociales.
- La ocupación ilegal del territorio (invasiones).
- Un alto porcentaje de posesionarios del suelo y presión para la regularización de la tierra.
- La existencia de predios urbanos y rurales ilegales, lo que limita el acceso a programas de vivienda.
- La escasa legalización de predios urbanos y rurales, limita el acceso a programas de vivienda.
- La normativa que regula de los procesos de urbanización y construcciones está desactualizada.
- La inexistencia de los planes de ordenamiento urbano de las cabeceras tanto cantonal como parroquiales
- Los catastros urbano y rural se encuentran desactualizados.

DIAGNOSTICO SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
ÁMBITO INTERNO			ÁMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
RETACEO EXCESIVO DEL SUELO	AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN CANTONAL Y URBANA,	INADECUADO MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	CERCANÍA AL PUERTO DE ESMERALDAS	CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS AGUAS ARRIBA, QUE PASAN POR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR EXCRETAS.
RECURSO MARÍTIMO GENERA ACTIVIDAD PESQUERA	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD GENERAN ASENTAMIENTOS EN ÁREAS DE RIESGO	INFRAESTRUCTURA PARA FAENA MIENTO DE GANADO INCIPIENTE	CERCANÍA AL AEROPUERTO	INSEGURIDAD CIUDADANA EXTERNA EN CRECIMIENTO
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO PROMUEVE EL DESARROLLO	SERVICIOS DE SALUD INSUFICIENTES	INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS INEXISTENTES	PREDISPOSICIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA APORTAR AL DESARROLLO CANTONAL	EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS
PLANTELES EDUCATIVOS DE PRESTIGIO	INADECUADA JERARQUIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ACTIVIDAD CAMARONERA SIN REGULACIÓN	VÍA MARGINAL DE LA COSTA EN EXCELENTE ESTADO IMPULSA EL DESARROLLO TURÍSTICO	CAMBIO CLIMÁTICO
CENTROS DE ACOPIO DE CACAO FACILITAN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	EQUIPAMIENTO URBANO INSUFICIENTE	VIALIDAD INTERNA PRECARIA Y EN MAL ESTADO		CALENTAMIENTO GLOBAL
DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIÓN PUBLICA POR PRESENCIA DE LOS GADS	INEXISTENCIA DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD PESQUERA DESORGANIZADA POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA		
PAISAJE NATURAL.	ESCASA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	AUSENCIA DE TRAMA VERDE URBANA.		
	DÉBIL ORGANIZACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA PRECARIA		
	PLAYAS DESCUIDADAS.	AUSENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO DE LA CULTURA.		
	IMAGEN URBANA DETERIORADA	CENTROS POBLADOS UBICADOS DE MANERA DISPERSA Y CON ESCASA CONEXIÓN ENTRE ELLOS		
	TRANSPORTE PUBLICO DESORGANIZADO	PRESENCIA DE USOS NO URBANOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS		
	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	SERVICIO DE AGUA POTABLE NO AUTÓNOMO		
	AUSENCIA DE PLANES MAESTROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.	ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ÁREAS DE RIESGO		
	AUSENCIA DE UN PLAN VIAL CANTONAL.	AUSENCIA DE UN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS		
	CONTAMINACIÓN DE RÍOS Y PLAYAS POR ELIMINACIÓN DIRECTA DE EXCRETAS SIN TRATAMIENTO.	CRECIMIENTO DESORDENADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.		

FUENTE: ASAMBLEA CANTONAL DE RIOVERDE. 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Problemas	Potencialidades		
Dificultad para establecer centralidades por imposición de interés parroquiales	El Centro de Entrenamiento para el alto rendimiento deportivo potencia la práctica deportiva		
Asentamientos humanos ubicados en áreas de riesgo	Corta distancia entre cabeceras parroquiales permite el flujo de bienes y servicios		
Equipamiento social insuficiente	Presencia de programas de vivienda del MIDUVI mejoran las condiciones de vida		
Servicios básicos ineficientes			
Equipamiento urbano y espacio público deficiente			
Desorden Urbano			



**COMPONENTE DE
ENERGÍA, CONECTIVIDAD
Y MOVILIDAD**

SISTEMA ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Movilidad y Accesibilidad

El cantón Rioverde, se encuentra conectado con la ciudad de Esmeraldas, con una carretera asfaltada de primer orden, con una distancia aproximada de 36 km y hasta la terminación del Cantón tiene una distancia de 66 Km., es decir un trayecto por toda la franja costera.

Desde la cabecera cantonal hasta las caberas parroquiales, las distancias son cortas; sobre todo a Rocafuerte y Montalvo.

Rocafuerte	7 Kilómetros
Montalvo	16 Kilómetros
Lagarto	24 Kilómetros
Chontaduro	22 Kilómetros
Chontaduro a Chumundé	21 Kilómetros

La ejecución de estas vías comunitarias hacia las cabeceras parroquiales y su prolongación a diferentes poblados han venido a prestar un gran servicio a los agricultores y ganaderos de la zona.

La cabecera cantonal Rioverde, Rocafuerte, Montalvo y Lagarto las une una carretera asfaltada, denominada E15, construida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, mientras que, la parroquia Chontaduro se une con la parroquia Rioverde a través de una vía asfaltada y desde la parroquia Chontaduro a la parroquia Chumundé, se une por una vía lastrada a nivel de sub-base y una gran parte de esta a nivel de sub-rasante; las vías urbanas y urbanas marginales se encuentran, poquísimas a nivel de asfaltado, otras pocas a nivel de adoquinado y de sub-base y en una gran mayoría a nivel de sub-rasante; las vías que se internan hacia las zonas rurales son caminos vecinales los mismos que no se encuentran estabilizados y que requieren continuo mantenimiento debido al deterioro que sufren en las épocas de invierno.

Indicador:

Proporción de la población que utiliza el transporte público

90% de la población utiliza el transporte público de alguna manera

PARROQUIA	VIAS URBANAS			
	ASFALTADA	ADOQUINADAS	SUB-BASE	SUB-RASANTE
RIOVERDE	2%	2%	20%	76 %
ROCAFUERTE 2%		1%	15%	82%
MONTALVO	0%	0%	5%	95%
LAGARTO	0%	0%	10%	90%
CHONTADURO	0%	1%	5%	94%
CHUMUNDE	0%	0%	2%	98%

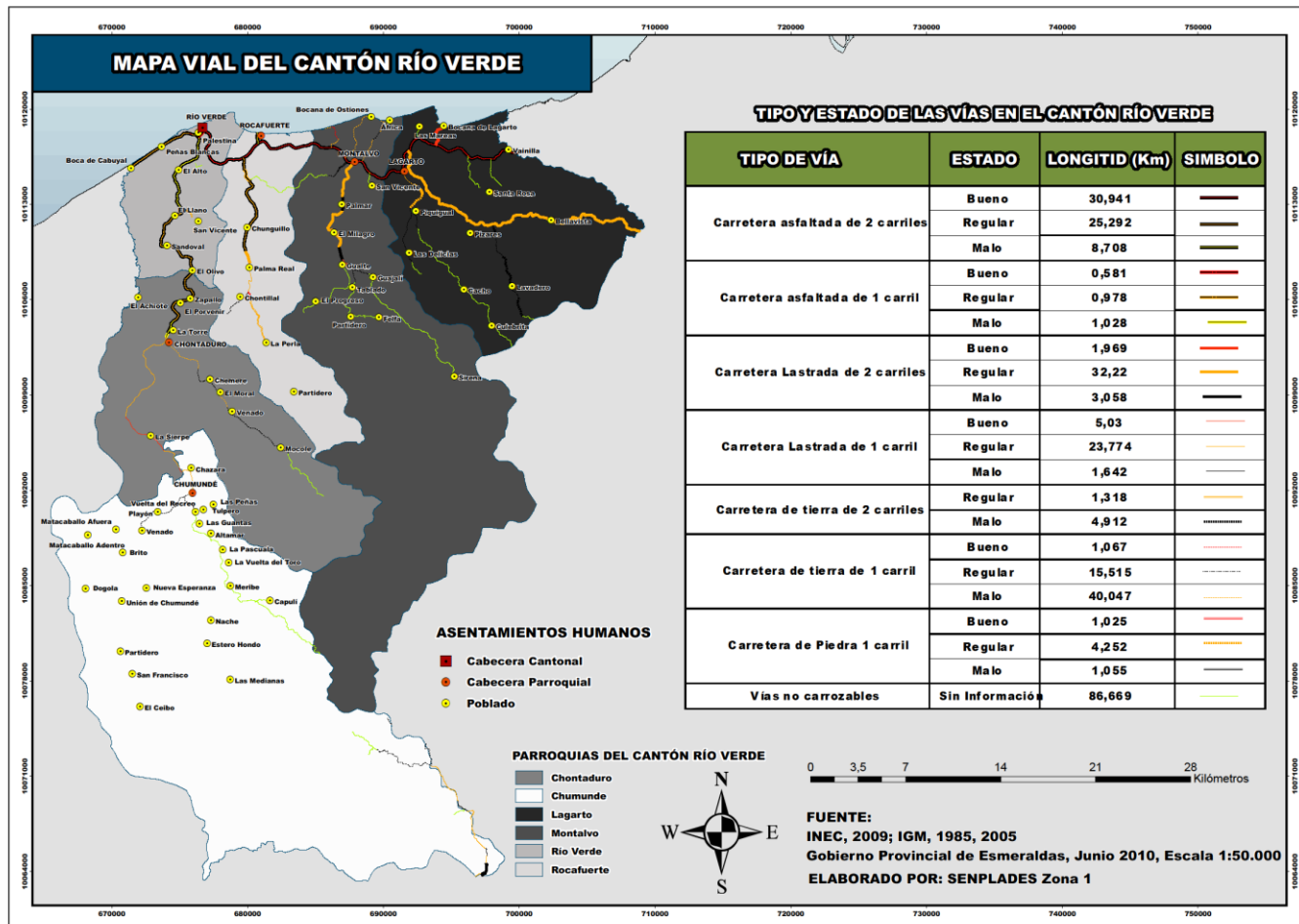
Inventario Vial del Cantón Rioverde

ESTADO	TIPO	LONGITUD	NOMBRE
Regular	Carretera de piedra 1 carril	4.25	
Bueno	Carretera asfaltada 2 carriles	30.94	E15
Malo	Carretera asfaltada 1 carril	1.03	
Vías no accesibles	Vías no carrozables	86.67	
Malo	Carretera de tierra 2 carriles	4.91	
Malo	Carretera de tierra 1 carril	40.05	
Regular	Carretera lastrada 2 carriles	32.22	
Malo	Carretera asfaltada 2 carriles	8.71	
Regular	Carretera asfaltada 2 carriles	25.29	
Regular	Carretera lastrada 1 carril	23.77	
Bueno	Carretera lastrada 1 carril	5.03	
Regular	Carretera de tierra 1 carril	15.51	
Bueno	Carretera de piedra 1 carril	1.03	
Regular	Carretera asfaltada 1 carril	0.98	
Malo	Carretera de piedra 1 carril	1.06	
Malo	Carretera lastrada 2 carriles	3.06	
Regular	Carretera de tierra 2 carriles	1.32	
Bueno	Carretera de tierra 1 carril	1.07	
Bueno	Carretera asfaltada 1 carril	0.58	
Bueno	Carretera lastrada 2 carriles	1.97	
Malo	Carretera lastrada 1 carril	1.64	
longitud total de vías		291.09	

247.78	TOTAL VIAS
216.84	TOTAL VIAS SECUNDARIAS
30.94	VIAS PRIMARIAS

FUENTE: DIR. PLANIFICACIÓN GAD-RIOVERDE

Solamente la vía E15 perteneciente al sistema interconectado nacional recibe mantenimiento permanente, no así el resto del sistema vial cantonal.



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

Con la creación de la dirección cantonal de tránsito y transporte terrestre se regulará el funcionamiento de las cooperativas de transporte cantonal e intercantonal

Indicadores:

Proporción de la población beneficiada de las mejoras viales

Se desprende que 3 cuartos de la población, es beneficiada de las mejoras viales en el cantón Rioverde, y que una parte de la población total utiliza otras vías para sacar su producción a otros sectores de la provincia de Esmeraldas

Porcentaje de vías en buen estado

El 8% de las vías urbanas se encuentran en buen estado, mientras que el 13% de las vías el sector rural, se encuentran asfaltadas y en estado regular.

La vía que se encuentra en buen estado es la que conecta al cantón Rioverde con Esmeraldas y al norte con el cantón Eloy Alfaro.

Sistema de Transporte

El transporte en el cantón Rioverde, permite tener la conexión interprovincial, intercantonal e interparroquial, el mismo que cuenta, en lo referente a infraestructura, solamente con pocos paraderos de buses ubicados en varios puntos de la vía Rioverde – San Lorenzo, como también en algunas parroquias.

OFERTA Y COBERTURA DE SERVICIO DE TRANSPORTE		
COOPERATIVAS	RUTAS	FRECUENCIAS
COOP.DEL PACIFICO	Esmeraldas-Rioverde	16
	Rioverde-Esmeraldas	16
	Esmeraldas Chumundé – Chontaduro	10
	Esmeraldas-Lagarto-Anchayacu	4
	Esmeraldas-Lagarto-San Francisco-Ónzole	2
COOP. LA COSTEÑITA	Esmeraldas-Borbón	16
	Esmeraldas-La Tola	16
	Esmeraldas- Chontaduro – Chumundé	10
	Esmeraldas-Lagarto-Anchayacu	4
	Esmeraldas-Lagarto-San Francisco de Ónzole	2
	Esmeraldas- Lagarto	4
RIVERTABIAZO	Esmeraldas-Lagarto-	2
	Anchayacu - Lagarto-Esmeraldas	2
	Esmeraldas-san Francisco del Ónzole	2
	Esmeraldas-Chontaduro-Chumundé-las Guantas	2
	Esmeraldas-Rocafuerte – Chunguillo - La Perla	8



En Rioverde, no existen cooperativas de transporte urbano y rural con sede en el cantón. Para realizar el traslado de personas a nivel interno, se lo realiza en moto taxi amigo y camionetas; cuya vida jurídica actualmente se encuentran en proceso de legalización.

Por lo señalado, existe una carencia de la prestación del servicio, lo cual ocasiona molestias a la ciudadanía que debe esperar mucho tiempo para trasladarse.

No existen suficientes turnos de transporte intercantonal, a nivel urbano no existen cooperativas de taxis, si de moto taxis que se constituyen en principal medio de movilización urbano e interparroquial

Energía Eléctrica

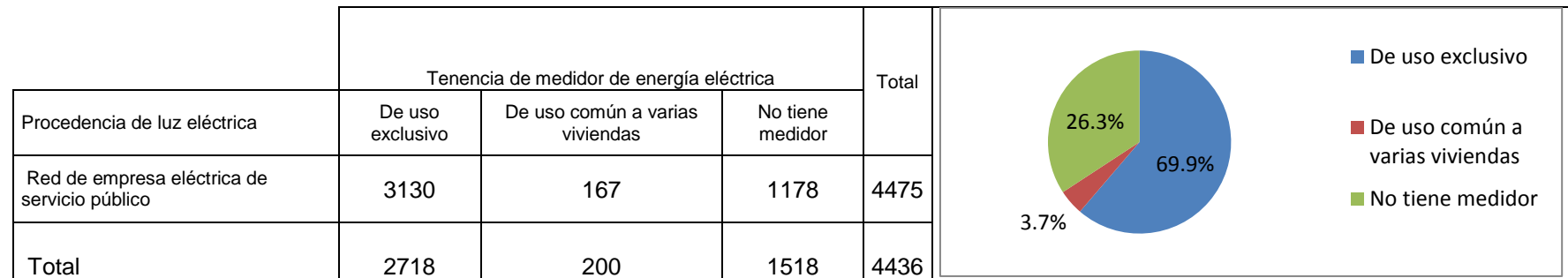
Indicadores

Porcentaje de hogares con acceso a la red de luz eléctrica

De acuerdo a las políticas de mejoramiento del servicio eléctrico desde el gobierno central, en el cantón Rioverde el 95% de la población, tiene acceso a la luz eléctrica. El sistema tiene cobertura en la población urbana; llegando a recintos y caseríos.

Porcentaje de predios con servicio de luz eléctrica

De la información se desprende que el 69.9 % de viviendas cuentan con un medidor de uso exclusivo, y el 3.7% cuentan con medidor de uso común y el 26,3% de viviendas no cuentan con medidores,



FUENTE: CNEL

CONNECTIVIDAD

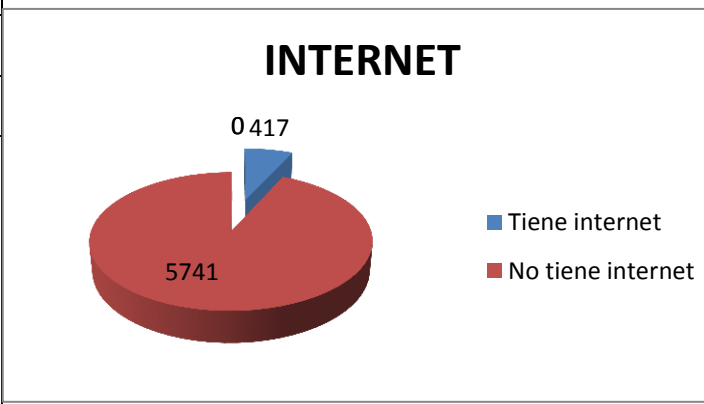
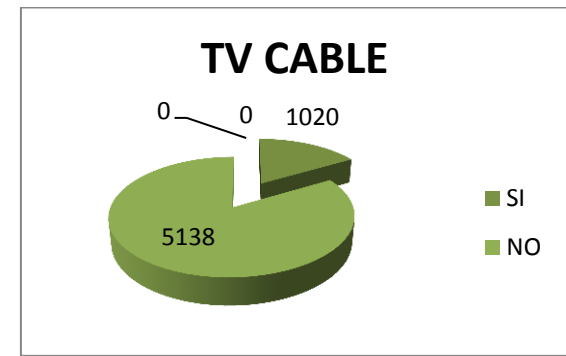
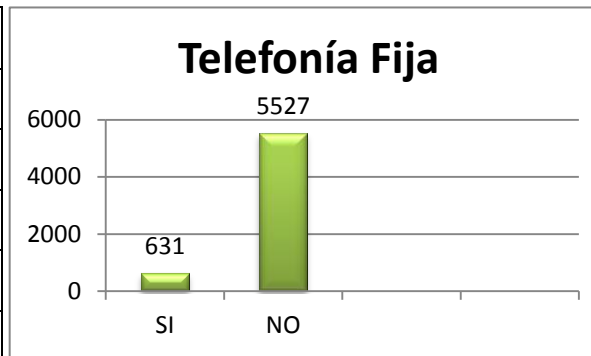
El sistema de conectividad del cantón se caracteriza por:

La cobertura de telefonía fija es baja con apenas un 7, 43%.

La cobertura de televisión por cable es del 16.56%, en el cantón cuenta con 9 canales de televisión, ya que en su territorio se encuentran antenas repetidoras.

La disponibilidad de internet es 2,61 % y solo el 3,84% de las viviendas cuentan con computadores.

Disponibilidad de teléfono convencional	Si	631
	No	5527
	Total	6158
Dispone de televisión por cable	Si	1020
	No	5138
	Total	6158
Disponibilidad de internet		
Si tiene internet		417
No tiene internet		5741
Total		6158



FUENTE: CNT

Indicadores:

Número de usuarios de telefonía fija.

El servicio de electrificación a disposición de la mayoría de la población tanto urbana como rural, permite el desarrollo de actividades humanas en condiciones favorables.

Número de usuarios con servicio de internet de CNT

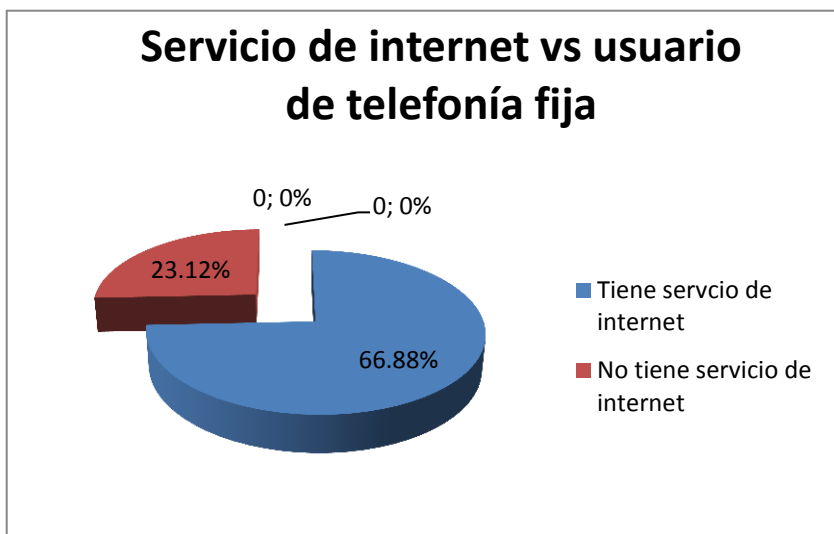
De las 6158 familias determinadas en el cantón Rioverde, 417 tienen servicio de internet a través de telefonía fija, mientras que no se ha podido establecer la cantidad de personas con servicio de internet a través de telefonía móvil ya que comprar planes registrando la mayoría dirección en la ciudad de Esmeraldas.

Porcentaje de usuarios con servicio de internet a través de telefonía fija.

El porcentaje de usuarios con servicio de internet en el cantón Rioverde, es del 6,77%, mientras que las familias que no tienen servicio de internet es del 93,23%.

Porcentaje de usuarios con servicio de internet vs cantidad de usuarios con telefonía fija

Al realizar el análisis de la cantidad de usuarios que tienen servicio de internet versus el cantidad de usuarios con telefonía fija, se desprende que el 66,88% de los usuarios tienen servicio de internet y el 23,12% no lo tienen.



Número de usuarios con servicio de TV cable

De la información recogida, se desprende que 1020 personas posee servicio de televisión por cable.

Problemática movilidad, energía y conectividad

- Predomine una escasa movilidad interna de personas y mercancías,
- Alto porcentaje de caminos vecinales de tierra y en mal estado,
- Alto porcentaje de vías lastradas y en mal estado
- Deficitario equipamiento urbano y de transporte
- Débil conectividad vial a los centros de producción cantonal.
- Ausencia de Jerarquización vial urbana y de planificación territorial urbana.
- No se aprovecha el potencial territorial para la explotación de energías amigables con el ambiente.
- Débil articulación interna, urbano – rural (Esmeraldas, Eloy Alfaro y Quinindé), que potencie el desarrollo socioeconómico de Rioverde.
- Débil conectividad electrónica a nivel cantonal, especialmente en el área rural.

DIAGNOSTICO SISTEMA DE ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

ÁMBITO INTERNO		ÁMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EQUIPO CAMINERO MUNICIPAL QUE PERMITE APERTURAR Y MEJORAR LA VIALIDAD	CONECTIVIDAD VIAL INTERNA SECUNDARIA Y TERCIARIA INCOMPLETA Y EN MAL ESTADO: SON CAMINOS DE VERANO.	PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	DÉBIL APOYO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
ZONAS URBANAS CON CONECTIVIDAD ELECTRÓNICA	ZONAS PRODUCTIVAS INCOMUNICADAS POR FALTA DE CONECTIVIDAD VIAL.	CONECTIVIDAD VIAL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL DE PRIMER ORDEN.	AL TENER LA COMPETENCIA DE VIALIDAD EL GOBIERNO PROVINCIAL, SE ESTA A SUS EXPENSAS PARA DESARROLLAR LA RED VIAL CANTONAL.
TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	DESCOORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE OBRAS DE DESARROLLO	EL GOBIERNO NACIONAL	
EXPLANADAS NATURALES PARA EXPLOTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	ASENTAMIENTOS ALEJADOS SIN CONECTIVIDAD ELECTRÓNICA.	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	
CONECTIVIDAD VIAL CANTONAL E INTERCANTONAL DE PRIMER ORDEN.	ASENTAMIENTOS ALEJADOS SIN TELEFONÍA MÓVIL.	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
	RED VIAL INTERNA INSEGURA E INORGÁNICA QUE NO GARANTIZA UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE	EMPRESAS DE TELEFONÍA PUBLICAS Y PRIVADAS	
	AUSENCIA DE UN PLAN VIAL CANTONAL		
	AUSENCIA DE UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO		
	AUSENCIA DE ALTERNABILIDAD VIAL IMPIDE SACAR LA PRODUCCIÓN CUANDO SE HA PRODUCIDO UN EVENTO NATURAL O ANTRÓPICO.		
	AUSENCIA DE UN TERMINAL TERRESTRE POLI FUNCIONAL: INTERPARROQUIAL, INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL.		
	DÉBIL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO DESDE Y HACIA EL ÁREA RURAL.		

FUENTE: ASAMBLEA CANTONAL DE RIOVERDE. 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Problemas	Potencialidades		
Cobertura de telefonía fija y móvil no abastece la demanda actual	El estado está instalando fibra óptica para mejorar el servicio de internet		
Sistema vial deficiente y deficitario	Acceso a servicio de tv cable en comunidades urbanas y rurales		
Comunidades con limitado acceso al servicio de internet	CNEL potencia programas de expansión del servicio eléctrico		
Servicio de transporte ineficiente			
Servicio eléctrico deficiente, no cubre la demanda cantonal			



POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2.6 Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

2.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

En la Constitución de la República del Ecuador, establece en su Título V, 262 al 267, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos la primera de estas competencias es: Planificar el desarrollo y formularlos correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”.

De la misma manera, en el artículo 241 de este cuerpo legal, establece: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

La obligatoriedad que tienen todos los GAD en el Ecuador de hacer ordenamiento territorial; define la responsabilidad y competencia de los GADs para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, el vínculo que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí los planes de los distintos niveles de gobierno en el Ecuador.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son mecanismos o instrumentos de planificación señalados por la Constitución, que permitirán a los GADs desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral, de acuerdo a lo que establece el art. 41, 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP):

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Los planes de desarrollo tendrán una visión a largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, de conformidad a lo dispuesto el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”. (SENPLADES, 2011).

El Art. 46 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece.

Mediante Decreto Ejecutivo No 878 de enero 18 del año 2008, y posteriormente el 357 del 20 de mayo del 2010, se establecieron nueve zonas administrativas de planificación, con el propósito de implementar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y participar en el diseño de políticas, metodologías y herramientas, para aplicar los macro procesos de información y estudios; planificación e inversión pública; reforma del Estado e innovación de la gestión pública; participación ciudadana; y, seguimiento y evaluación manejados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017), aprobado el 24 de junio del 2013.

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,
- Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema cantonal de participación ciudadana y control social.
- Ordenanza que reglamenta y regula el funcionamiento del sistema cantonal de participación ciudadana y control social del 27 de noviembre.

2.6.2 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SISTEMA	DIRECCIÓN INSTITUCIONAL/ PARROQUIA	NOMBRE DEL/A REPRESENTANTE	ROL EN LA ORGANIZACIÓN	PARRQ.	TELÉF.	ACTIVIDADES
GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOVERDE	Pol. Inst.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	DUBAL GUISAMANO PANTOJA	ALCALDE	RIOVERDE	0993125079	Funciones como primera autoridad del ejecutivo del GAD Cantonal
Patronato Municipal de Amparo Social VIRGEN DEL CARMEN	Soc. Cult.	AVENIDA BAHIA Y ULVIO HECHEVERRIA - DIAGONAL A LA CANCHA DE FUTBOL DEL SECTOR DE PALESTINA	SEÑOR ELVIS MENDOZA	SECRETARIO EJECUTIVO	PALESTINA-RIOVERDE	0999375106	Ayuda Social / Comercialización de productos de primera necesidad y medicina
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	Soc. Cult.	AVENIDA BAHIA Y ULVIO HECHEVERRIA - DIAGONAL A LA CANCHA DE FUTBOL DEL SECTOR DE PALESTINA	SEÑOR ELVIS MENDOZA	SECRETARIO EJECUTIVO	PALESTINA-RIOVERDE	0999375106	PROTECCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TERCERA EDAD Y GRUPOS VULNERABLES

Concejal Rural	Pol. Inst. / Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	CABEZAS CAÑOLA GALO DANIEL	CONCEJAL	ESMERALDAS	0997286316 - 062765934	Funciones en el órgano legislativo y de fiscalización del GAD Cantonal
Concejal Rural	Pol. Inst. / As. Hum.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	LUIS ARMANDO PEÑA GRANDA	CONCEJAL VICEALCALDE	ROCAFUERTE	0981010882 - 062740158	Funciones en el órgano legislativo y de fiscalización del GAD Cantonal
Concejal Rural	Pol. Inst./ Amb.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	ESTELA VASQUEZ	CONCEJALA	ROCAFUERTE	062740205 0988432717	Funciones en el órgano legislativo y de fiscalización del GAD Cantonal
Concejal Rural	Pol. Inst. / Econ.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	CASTILLO LLERENA MILTON IVAN	CONCEJAL	LAGARTO	0993374135 - 063043642	Funciones en el órgano legislativo y de fiscalización del GAD Cantonal
Concejal Urbano	Pol. Inst. / Econ.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	LUIS HUMBERTO LOPEZ OVIEDO	CONCEJAL	RIOVERDE	0989469113	Funciones en el órgano legislativo y de fiscalización del GAD Cantonal
Prefectura	Pol. Inst.	10 DE AGOSTO Y BOLIVAR - ESMERALDAS	LUCIA SOSA ROBINSON	PREFECTA	ESMERALDAS	2721428/427	Funciones como primera autoridad del ejecutivo del GAD Provincial
JEFATURA POLITICA	Pol. Inst.	AV. 5 DE AGOSTO Y LIBERTAD	RAMON ROSERO	JEFE POLITICO	ESMERALDAS	088083065	REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO, COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
TENENCIA POLITICA DE ROCAFUERTE	Pol. Inst.	AV. BOLIVAR ENTRE 31 DE AGOSTO Y SAN ALEJANDRO	GUBERTO CORTEZ	TENIENTE POLITICO	MONTALVO		Representación política, en la Parroquia, del Gobierno Central y Coordinación interinstitucional
TENENCIA POLITICA DE MONTALVO	Pol. Inst.	AV. 18 DE SEPTIEMBRE Y JUAN MONTALVO	GUBERTO CORTEZ	TENIENTE POLITICO	MONTALVO		Representación política, en la Parroquia, del Gobierno Central y Coordinación interinstitucional
TENENCIA POLITICA DE LAGARTO	Pol. Inst.	VIA A SAN LORENZO Y HERNANA OLMEDO	PITHER MEJIA	TENIENTE POLITICO	LAGARTO	091305394	Representación política, en la Parroquia, del Gobierno Central y Coordinación interinstitucional
TENENCIA POLITICA DE CHONTADURO	Pol. Inst.	CALLE 5 Y CALLE A	RUBEN JIMENEZ GOMEZ	TENIENTE POLITICO	CHONTADURO	080412505 / 089463612	REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO, COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

TENENCIA POLITICA DE CHUMUNDE	Pol. Inst.	CENTRO CHUMUNDE	SRA. LIBERTAD CASTILLO	TENIENTA POLITICO	CHUMUNDE		REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO, COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
NOTARIA I	Pol. Inst.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	AB. PABLO LEMOS	NOTARIO	RIO VERDE	0984765598	VALIDACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD	Pol. Inst.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRANCISCO ARCOS	AB. MAURO PADILLA AYОВI	REGISTRADOR	5 DE AGOSTO	0992493803	REGISTRO DE ESCRITURA
REGISTRO CIVIL	Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y LIBERTAD	LCDO. JACKSON COTERA	DIRECTOR CANTONAL	RIO VERDE	0990779576	REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y CEDULACION
POLICIA NACIONAL	Pol. Inst.	CALLE MALECON Y 5 DE AGOSTO	MAYOR FRANKLIN TROYA	JEFE CANTONAL	RIO VERDE	2744222	SEGURIDAD CIUDADANA
Reina del Cantón	Soc. Cult.	RIOVERDE	XIOMARA ZUÑIGA TENORIO	REINA	CHONTADURO	0980621757	Representación de la mujer Actividades de beneficencia
VI-Reina del Cantón	Soc. Cult.	RIOVERDE	ANIKA LUCAS ESTUPIÑAN	VI-REINA	MONTALVO	0988238015	Representación de la mujer Actividades de beneficencia
CUERPO DE BOMBEROS	Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y LIBERTAD	EDILBERTO VILLOTA	COMANDANTE	RIO VERDE	2744050	PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y SALVATAJE
JUNTA DE AGUA	As. Hum.	AV. 18 DE SEPTIEMBRE Y JUAN MONTALVO	VICTOR CUERO	SECRETARIO - TESORERO	MONTALVO		CONTROL, DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE
JUNTA DE AGUA	As. Hum.	CALLE PROGRESO Y LA MALVINA	IVAN CASTILLO	PRESIDENTE	LAGARTO	093374135	RECAUDACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE
JUNTA DE AGUA	As. Hum.	CENTRO DE CHONTADURO	EVER GRISMALDO MERO PALMA	PRESIDENTE	CHONTADURO	097935841	CONTROL, DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE
JUNTA DE AGUA	As. Hum.	CENTRO DE CHONTADURO	EVERGITO TENORIO	PRESIDENTE	CHUMUNDE		CONTROL, DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE
Iglesia Católica	Soc. Cult.	CALLE SUCRE Y SAN ALEJANDRO	LUIS FERNANDO CRIADO	PARROCO	ROCAFUERTE	09197660/2740307	Actividades y representación de la Iglesia Católica
Iglesia Católica	Soc. Cult.	PORTE BAJA DE LA PARROQUIA	IGNACIO QUIÑONEZ	CATEQUISTA	LAGARTO		PREPARAR GUIAS Y DICTAR CATEQUESIS

IGLESIA EVANGELICA	Soc. Cult.	LAGARTO	LENIN ZUDARIO	PASTOR	LAGARTO	092406025	PREDICAR LA PALABRA DE DIOS
IGLESIA EVANGELICA DEL NOMBRE DE JESUS	Soc. Cult.	BARRIO EL PROGRESO	NESTOR SUAREZ	PASTOR	PALESTINA	2744021	Actividades y representación de la Iglesia
MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL	Soc. Cult.	BARRIO BRISAS DEL MAR	HNO. CAMACHO	PASTOR	PALESTINA		Iglesia Pentecostal
IGLESIA CATOLICA-CHUMUNDE	Soc. Cult.	CENTRO POBLADO CHUMUNDE	SIDIA BAUTISTA ARROYO	CATEQUISTA			
Iglesia Evangélica Santuario de DIOS	Soc. Cult.	AVELARDO SANCHEZ Y CARLOS CEVALLOS	NELSON OSPINA	PASTOR	CHUMUNDE		Actividades y representación de la Iglesia Evangélica
Solidaridad internacional	As. Hum.	Ángel Jiménez	Calle Ultima Noticia Nº 39 -127 y el Universo . Quito			ecuador@solidaridad.org	Apoyo a personas con necesidad de protección internacional
ART - PNUD	Pol. Inst.	Silvia Tovar	Esmeraldas			093364534	Diálogo y concertación provincial Financiamiento de proyectos de desarrollo
Programa de Desarrollo Rural Norte (Ecuador CTB)	Econ.	Ing. Mery Montesdeoca	Av, República del Salvador Nº 035-82 y Portugal			022262560	Desarrollo Económico Rural
Cooperación Técnica Belga	Econ.	Willy Demeyer	Quito				Desarrollo Económico Rural
Proyecto FOSIN	Soc. Cult.	Ing. Marcelo Prado (Técnico) Ralph Ollzen	Calle Inglaterra E3-106 y av. República. Quito			022466266	Seguridad ciudadana
PROTOS	As. Hum.						INFRAESTRUCTURA SANITARIA , DESARROLLO PRODUCTIVO
TERRES DES HOMME	As. Hum.						FORTALECIMIENTO EDUCATIVO
MANOS AMIGA	As. Hum.						INFRAESTRUCTURA BASICA, MICROCREDITO
EMBAJADA DE JAPON (JICA)	As. Hum.						INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO ECONOMICO

VISION MUNDIAL	As. Hum.	CALLE BAHIA Y ULVIO HECHEVERRIA	ELIAS SALAZAR DONOSO	RESPONSABLE	RIOVERDE	2744090 - 0991305795	APADRINAMIENTO DE NIÑOS, TRANSPARENCIA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL (AECI)	As. Hum.						INFRAESTRUCTURA BASICA, , MICROCREDITO
SAMARITAN POURCE (USAID)	Soc. Cult.						APOYO A JOVENES EN SITUACION RIESGO
EMBAJADA DE KOREA	As. Hum.						INFRAESTRUCTURA BASICA, MICROCREDITO
GOBIERNO PARROQUIAL DE ROCAFUERTE	Pol. Inst.	AV. RIOVERDE Y BOLIVAR	CARMEN ORTIZ	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		Administrativo
GOBIERNO PARROQUIAL DE MONTALVO	Pol. Inst.	AV. 18 DE SEPTIEMBRE Y JUAN MONTALVO	GERMANIA OLMEDO	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		Administrativo
GOBIERNO PARROQUIAL DE LAGARTO	Pol. Inst.	VIA A SAN LORENZO	GEOVANNY NAVIA	PRESIDENTE	LAGARTO		Administrativo
GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUMUNDE	Pol. Inst.	CENTRO CHUMUNDE	LUIS CAICEDO	PRESIDENTE	CHUMUNDE	063043040 - 0982683671	Administrativo
GOBIERNO PARROQUIAL CHONTADURO	Pol. Inst.	BARRIO NUEVO AMANECER	HERNEL CUERO	PRESIDENTE	CHONTADURO	0999610743 - 062447027	Administrativo
HOGAR DE CRISTO	As. Hum.	RIOVERDE	ENRIQUE BAGUI	PRESIDENTE	RIOVERDE	0985115637	DESARROLLO COMUNITARIO
BRISAS DEL MAR	As. Hum.	PALESTINA	YULI OLMEDO	PRESIDENTE			DESARROLLO COMUNITARIO
NUEVO RENACER	As. Hum.	PALESTINA	MIGUEL TARIDA	PRESIDENTE	RIOVERDE		DESARROLLO COMUNITARIO
VERDE LAS PALMERAS	As. Hum.	PALESTINA	TELEMACO ARANA	PRESIDENTE	RIOVERDE	0993175626	DESARROLLO COMUNITARIO
BARRIO LA Y	As. Hum.	PALESTINA	MATILDE NEVAREZ	PRESIDENTA	RIOVERDE	0990524420	DESARROLLO COMUNITARIO
EL PROGRESO	As. Hum.	PALESTINA	GUILLERMO VALENCIA	PRESIDENTE	RIOVERDE	0988892328	DESARROLLO COMUNITARIO

CONDOR MIRADOR	As. Hum.	PALESTINA	HECTOR NEVAREZ	PRESIDENTE	RIOVERDE	093114449	DESARROLLO COMUNITARIO
PUNTA DE ARENA	As. Hum.	PALESTINA	ALEX CORTEZ	PRESIDENTE	RIOVERDE		DESARROLLO COMUNITARIO
9 DE OCTUBRE	As. Hum.	PALESTINA	ALEXANDRA JEMENEZ	PRESIDENTA	RIOVERDE	094221715	DESARROLLO COMUNITARIO
EL RECODO	As. Hum.	PALESTINA	NINFA MORENO	PRESIDENTA	RIOVERDE	0981439398	DESARROLLO COMUNITARIO
10 DE AGOSTO	As. Hum.	PALESTINA	EDGAR PRECIADO	PRESIDENTE	RIOVERDE	0990575280	DESARROLLO COMUNITARIO
EL MANGLAR	As. Hum.	RIOVERDE					DESARROLLO COMUNITARIO
LOS ALMENDROS	As. Hum.	RIOVERDE	CARMEN ALAVA	LIDER BARRIAL	RIOVERDE	093437688	DESARROLLO COMUNITARIO
25 DE ENERO ALTO	As. Hum.	ROCAFUERTE	WENDY CABEZAS	PRESIDENTA	ROCAFUERTE	097006012	DESARROLLO COMUNITARIO
25 DE ENERO BAJO	As. Hum.	ROCAFUERTE	VICENTE VALDERRAMA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	2740134	DESARROLLO COMUNITARIO
BARRIO CENTRAL	As. Hum.	ROCAFUERTE	FERNANDO ESTUPIÑAN	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	094737916	DESARROLLO COMUNITARIO
LAS PALMERAS	As. Hum.	RIOVERDE	MARIA MEZA	PRESIDENTA	RIOVERDE	094204289	DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	As. Hum.	ROCAFUERTE	WILSON VITE	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	093490683	DESARROLLO COMUNITARIO
28 DE MARZO	As. Hum.	ROCAFUERTE	ENRIQUETA SANDOVAL	PRESIDENTA	ROCAFUERTE	091430946	DESARROLLO COMUNITARIO
SAN GREGORIO	As. Hum.	MONTALVO	LEONARDO BAGUI	Encargado	MONTALVO	09938955	DESARROLLO COMUNITARIO
NUEVO MONTALVO	As. Hum.	MONTALVO	CRISTHIAN SAAVEDRA	PRESIDENTA	MONTALVO	0985516662	DESARROLLO COMUNITARIO
5 DE AGOSTO	As. Hum.	MONTALVO	NELLY SAAVEDRA	Encargado	MONTALVO		DESARROLLO COMUNITARIO
18 DE SEPTIEMBRE		MONTALVO	RAMIRO SEVILLA	Encargado			
SAN MARTIN	As. Hum.	MONTALVO	PRESIDENTA DE LA JUNTA	Encargado	ROCAFUERTE		DESARROLLO COMUNITARIO
EL PLACER	As. Hum.	LAGARTO	CARMEN VALENCIA	PRESIDENTA	LAGARTO	2727490	DESARROLLO COMUNITARIO
CABUYAL	As. Hum.	CABUYAL	FILEMON CUERO	PRESIDENTA	RIOVERDE		

GUAYABILLO	As. Hum.	GUAYABILLO	MIRIAN VALLE	PRESIDENTA / PDTE COMITÉ COMUNITARIO	RIOVERDE	0988812678	
PEÑAS BLANCAS	As. Hum.	PEÑAS BLANCAS	RICARDO BONE	PRESIDENTE	RIOVERDE	0988457010	
SAN VICENTE	As. Hum.	SAN VICENTE	DOUGLAS GARCIA MACIAS	PRESIDENTE	RIOVERDE	0991228376	
EL ALTO	As. Hum.	EL ALTO	ALFONSO GARCIA BAUTISTA	LIDER COMUNITARIO	RIOVERDE	0985541491	
SANDOVAL	As. Hum.	SANDOVAL	KENNY PATRICIA LOPEZ TORRES	COMITÉ BARRIAL	RIOVERDE	085168630	
VUELTA LARGA	As. Hum.	VUELTA LARGA	JULIO PORTILLA	PRESIDENTE	RIOVERDE	0991666579	
EL OLIVO	As. Hum.	EL OLIVO	CAIXTO ALIPIO MINA CASTILLO	PRESIDENTE	RIOVERDE	0986245250	
EL LLANO	As. Hum.	EL LLANO	GUILLERMO CHENCHE	PRESIDENTE	RIOVERDE	0980129452	
ZAPALLO	As. Hum.	ZAPALLO	JOFFRE PALOMINO	PRESIDENTE COMITÉ BARRIAL	CHONTADURO		
ZAPALLITO	As. Hum.	ZAPALLITO	LUIS LUNA	LIDER COMUNITARIO	CHONTADURO	0990372683	
GUAYABAL	As. Hum.	GUAYABAL	HUGO GAMEZ	PRESIDENTE ASOC. PAZ Y PROGRESO	CHONTADURO	0985248409	
VENADO	As. Hum.	VENADO	FERNANDO BENITES	LIDER COMUNITARIO	CHONTADURO		
CHAZARA	As. Hum.	CHAZARA	BALTAZAR HURTADO	LIDER COMUNITARIO	CHUMUNDE		
LAS GUANTAS	As. Hum.	LAS GUANTAS	TEKIO LASTRA	DIRIGENTE	CHUMUNDE		
MERIBE	As. Hum.	MERIBE	JANVER AYОВI	LIDER COMUNITARIO	CHUMUNDE		
NACHE	As. Hum.	NACHE	OMAR ESPINOZA	PRESIDENTE	CHUMUNDE		
MEDIANIA	As. Hum.	MEDIANIA	JULIO DE LA CRUZ	PRESIDENTE	CHUMUNDE		
CAPULI	As. Hum.	CAPULI	ANIANO QUINTERO	PRESIDENTE	CHUMUNDE		
VENADO	As. Hum.	VENADO	MISAEЛ TENORIO	PRESIDENTE	CHUMUNDE		
NUEVA ESPERANZA	As. Hum.	NUEVA ESPERANZA	YIMI ALCIVAR	PRESIDENTE	CHUMUNDE		

CHUNGUILLO	As. Hum.	CHUNGUILLO	EDUARDO BURBANO	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		
ALTAMIRA	As. Hum.	ALTAMIRA	SANTOS QUIÑONEZ	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	091045875	
LA PERLA	As. Hum.	LA PERLA	SANTOS GARCIA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	093791526	
PALMA REAL	As. Hum.	PALMA REAL	FELIX PEREIRA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		
CHONTILLAL	As. Hum.	CHONTILLAL	ENRIQUE BURBANO	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	0981994079	
WALTE	As. Hum.	WALTE	MANUEL VELEZ	PRESIDENTE	MONTALVO	0980488998	
MILAGRO	As. Hum.	MILAGRO	VICTOR FERNANDO AYOVI	LIDER / PROF. COMUNIDAD	MONTALVO		
BOCANA DE OSTIONES	As. Hum.	BOCANA DE OSTIONES	YIMI HURTADO	PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS	MONTALVO	0980616067	
LA MURALLA	As. Hum.	MURALLA	MARCOS CASTILLO	PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS	MONTALVO	0994381684	
SAN VICENTE	As. Hum.	SAN VICENTE	CARLOS ROSERO	PRESIDENTE	MONTALVO		
PROGRESO	As. Hum.	PROGRESO	FELIX ANGULO	PRESIDENTE	MONTALVO		
FELFA	As. Hum.	FELFA	MARIA CAZILDA GONZALES	LIDER / PROFESORA COMUNIDAD	MONTALVO	090862893	
PARTIDERO	As. Hum.	PARTIDERO	UNICE RIVERA	LIDER / PROFESORA COMUNIDAD	MONTALVO		
UNION MANABITA	As. Hum.	UNION MANABITA	ERADIO CHONILLO	LIDER COMUNITARIO	MONTALVO		
CULEBRITA	As. Hum.	CULEBRITA	JONH REINA	LIDER COMUNITARIO	MONTALVO		
BOCANA DE LAGARTO	As. Hum.	BOCANA DE LAGARTO	MANUEL FLORES	PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS	LAGARTO	092225350	
PIQUIGUAL	As. Hum.	PIQUIGUAL	LEONARDO CORTES	PRESIDENTE	LAGARTO	0988870028	
VAINILLA	As. Hum.	VAINILLA	ALBERTO REALPE	PRESIDENTE	LAGARTO		
LAS DELICIAS	As. Hum.	LAS DELICIAS	EDGAR QUIÑONEZ	PRESIDENTE	LAGARTO	089244678 088060867	

CULEBRITA	As. Hum.	CULEBRITA	JHON RUA	PRESIDENTE	LAGARTO	091016674	
PUEBLITO	As. Hum.	PUEBLITO	HERNAN CABEZAS	PRESIDENTE	LAGARTO	2727490	
LAS MARIAS	As. Hum.	PUEBLITO	JORGE NAZARENO	PRESIDENTE	LAGARTO	2727369	
LAVADERO	As. Hum.	LAVADERO	CESAR MENDOZA	PRESIDENTE	LAGARTO	092187341	
HOJAS BLANCAS	As. Hum.	HOJAS BLANCAS	JAVIER MURILLO	PRESIDENTE	LAGARTO	080132193	
PIZARITO	As. Hum.	PIZARITO	ROBERTO VEGA	PRESIDENTE	LAGARTO	081776710	
LAS TRES MARIAS	As. Hum.	LAS TRES MARIAS	ISAAC CHICHANDE	LIDER COMUNITARIO – PROF. COMUNIDAD	LAGARTO	093849428	
PAJUI	As. Hum.	PAJUI	MILTON MINA	PRESIDENTE	LAGARTO	097525808	
Aso. Empleados Municipales	Pol. Inst.	AV. 5 DE AGT. Y FRCO. ARCOS GOBIERNO GAD- RIOVERDE	JOSE CEVALLOS REALPE	PRESIDENTE	ESMERALDAS	0967997746	
SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE SANDOVAL	Pol. Inst.	SANDOVAL	OTONIEL AGUIÑO	PRESIDENTE	RIO VERDE	085186630	SEGURIDAD SOCIAL
NARCOTICOS ANONIMOS	Soc. Cult.	10 DE AGST. Y ULBIO ECHEVERRIA PATA	ALCIDES PRECIADO	PRESIDENTE	RIO VERDE	081336025	GESTION EN REHABILITACION SOCIAL
SEGURO CAMPESINO WALTE	Soc. Cult.	WALTE	FELIX CORTES CASTILLO	PRESIDENTE	MONTALVO		SEGURIDAD SOCIAL
ASOCIACION DE GANADEROS	Econ.	VIA A SAN LORENZO	GEOVANNI NAVIA	PRESIDENTE	LAGARTO	097214570	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
UNE - Río Verde	Pol. Inst.	RIOVERDE	GEORGI NAZARENO CHAVEZ	PRESIDENTE	ESMERALDAS	091912730	GESTION EDUCATIVA
SEGURO CAMPESINO LAGARTO	Econ.	CALLE LA MALVINA Y MEJIA	LUIS IPIALES	PRESIDENTE	LAGARTO	089182893	SEGURIDAD SOCIAL
Compañía de Taxis ""	Econ.	CALLE LA Y VIA A CHONTADURO	FRANCISCO ARCOS	PRESIDENTE	RIOVERDE	093939794	SERVICIO SOCIAL
Sindicato de choferes	Econ.	PALESTINA	ELIAS MENDOZA	PRESIDENTE	PALESTINA- RIOVERDE	062744299	SERVICIO SOCIAL
SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE MERIBE	Econ.	MERIBE	PEDRO PARRAGA	PRESIDENTE	CHUMUNDE		SEGURIDAD SOCIAL

COMITÉ PROMEJORAS DE CABUYAL	As. Hum.	CABUYAL	GORETTI GIRON	PRESIDENTA	RÍO VERDE	097022148	GESTION DE LABOR COMUNITARIA
COMITÉ BARRIAL 25 DE ENERO	As. Hum.	BARRIO 25 DE ENERO	IRENE MINA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		GESTION DE LABOR COMUNITARIA
COMITÉ BARRIAL ANTONIO LARA	As. Hum.	BARRIO ANTONIO LARA	GERMANIA SOLIS	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		GESTION DE LABOR COMUNITARIA
COMITÉ PROMEJORAS MILAGRO	As. Hum.	MILAGRO	GALO QUIÑONEZ	PRESIDENTE	MONTALVO		GESTION DE LABOR COMUNITARIA
REPRESENTANTES COMUNITARIOS	As. Hum.	LAGARTO	JUANA BONE	PRESIDENTA	LAGARTO	081996597	COORDINADORES DEL INFA
ASOCIACION MUJERES TRABAJANDO	As. Hum.	6 DE DICIEMBRE	GLORIA BANGUERA	PRESIDENTA	LAGARTO	0888213791	PRODUCTIVAS- CRIA DE POLLOS
COMITÉ PROMEJORAS PALMERAS VERDE	As. Hum.	PALESTINA	ALEX CORTEZ	PRESIDENTE	PALESTINA	086383954	GESTION DE LABOR COMUNITARIA
COMITÉ PROMEJORAS VERDE LAS PALMERAS	As. Hum.	PALESTINA	TELEMACO ARANA	PRESIDENTE	PALESTINA	093175626	GESTION DE LABOR COMUNITARIA
ESCUELA 24 DE MAYO	As. Hum.	CALLE LA INDEPENDENCIA Y 24 DE MAYO	LCDO. ARTURO ANGULO GIRON	DIRECTOR			EDUCACION BASICA
COLEGIO RIOVERDE	As. Hum.	CALLE LIBERTAD	LICDO. ANTONIO TROYA	RECTOR	ESMERALDAS	0994838270	EDUCACION NIVEL MEDIO
ESCUELA ENRIQUE BARTOLUCCI	As. Hum.	VIA A SAN LORENZO	GUILLERMINA FABRE	DIRECTORA	RÍO VERDE	062744257	EDUCACION BASICA
ESCUELA ISRAEL	As. Hum.	PALESTINA	GENOVEVA BAQUERO	DIRECTORA	RÍO VERDE	090616560	EDUCACION BASICA
ESCUELA ALEJANDRINO VELASCO	As. Hum.	PALESTINA	LCDO. OSCAR VALENCIA	DIRECTOR	ESMERALDAS		EDUCACION BASICA
COLEGIO FABIAN ALARCON	As. Hum.	CALLE RAMON ESTUPIÑAN Y SUCRE	LIC. DIANA CHEME	RECTORA (E)	ROCAFUERTE	099501884	EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO
COLEGIO ROCAFUERTE	As. Hum.	SUCRE Y 31 DE AGOSTO	LIC. JOSE CANCHINGRE	RECTOR	ROCAFUERTE	0993881418	EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO
ESCUELA RAMON ESTUPIÑAN	As. Hum.	CALLE RAMON ESTUPIÑAN Y SUCRE	LIC. MILTON MINA MERCADO	DIRECTOR	ESMERALDAS	092268841	EDUCACION BASICA

ESCUELA NUEVA ALBORADA	As. Hum.	CALLE LUZ Y LIBERTAD Y CONSUELO BENAVIDES	LIC.JENNY GARCIA REASCOS	DIRECTORA	ROCAFUERTE	094676221	EDUCACION BASICA
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	As. Hum.	SUCRE Y 31 DE AGOSTO	LIC. ERICK QUIÑONEZ	DIRECTOR	ROCAFUERTE	080130861	EDUCACION BASICA
COLEGIO MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	As. Hum.	SUCRE Y 31 DE AGOSTO	RICARDO CANO	RECTOR ZONAL	ROCAFUERTE		EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO A DISTANCIA
COLEGIO ISAIAS CAÑIZARES	As. Hum.	LUZ Y LIBERTAD Y CONSUELO BENAVIDEZ	LIC. BARBARA CANGA	RECTORA	ROCAFUERTE	2740040	EDUCACION BASICA (NOCTURNO)
COL. JUAN MONTALVO	As. Hum.	VIA A WALTE	GLORIA APARICIO	RECTORA	MONTALVO	093051784 / 726173	ED. NIVEL MEDIO
ESC. ECUADOR N° 20	As. Hum.	VIA A WALTE	NIMIA OBANDO	DIRECTORA	MONTALVO	091091798	EDUCACION BASICA
EXTENSION UNIVERSIDAD LVT	As. Hum.	VIA A WALTE (ESC. ECU. N° 20)	NIMIA OBANDO	COORDINAD.	MONTALVO	091091798	EDUCACION SUPERIOR
ESC. PART. LUZ DE AMERICA	As. Hum.	BARRIO EL GUASMO		DIRECTORA	MONTALVO		EDUCACION BASICA
COLEGIO AURELIA BECERRA	As. Hum.	HERNAN OLM. PARTE ALTA	ANTONIO TROYA	RECTOR (E)	ESMERALDAS	094838270	EDUCACION NIVEL MEDIO
ESCUELA QUISQUIS	As. Hum.	AV. 6 DE DIC. VIA A PIQUIGUAL	GERARDO ESTUPIÑAN	DIRECTOR	LAGARTO	097315220	EDUCACION BASICA
ESCUELA PARTICULAR LAGARTO	As. Hum.	VIA AL NORTE Y CARLOS BONE	LCDA. MERY GONZALEZ	DIRECTORA	LAGARTO		EDUCACION BASICA
RED EDUCATIVA HISPANA DE CHONTADURO	As. Hum.	CALLE A Y VIA A CHUMUNDE	DARWIN GRUESO	DIRECTOR	ESMERALDAS	086774439	EDUCACION BASICA
COLEGIO ARMENGOL LARA	As. Hum.	CENTRO CHUMUNDE	GUSTAVO MOSQUERA	VICERRECTOR	CHUMUNDE	081929080	EDUCACION NIVEL MEDIO
ESCUELA GABRIEL GARCIA MORENO	As. Hum.	CENTRO CHUMUNDE	PIEDAD CASTILLO	DIRECTORA	CHUMUNDE		EDUCACION BASICA
Centro de Salud Julio Estupiñán Bueno	Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO	LCDA. MIRIAN TORRES	DIRECTORA DE AREA (E)	RÍO VERDE	062744048	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Subcentro de Salud Rocafuerte	Soc. Cult.	AV. RIOVERDE Y BOLIVAR	DRA. DIANA SANTILLAN	DIRECTORA	ESMERALDAS	099685099	Administración del sistema de salud

Subcentro de Salud Montalvo	Soc. Cult.	MONTALVO	DR. HUGO PAREDES	DIRECTOR	ESMERALDAS	062723857	Administración del sistema de salud
Subcentro de Salud Lagarto	Soc. Cult.	LAGARTO	DRA. PAOLA CAICEDO CASTILLO	DIRECTORA	ESMERALDAS	62728419	Centro de salud del adulto mayo
Subcentro de Salud Chontaduro	Soc. Cult.	CHONTADURO	DRA. ERIKA SALINAS ROMERO	DIRECTORA	ESMERALDAS	062744199	Administración del sistema de salud
Subcentro de Salud Chumundé	Soc. Cult.	CHUMUNDE	DR. JORGE BEJARANO GARCIA	DIRECTOR	CHUMUNDE	062744199	Administración del sistema de salud
Patronato Municipal de Amparo Social Virgen del Carmen	Soc. Cult.	TEOFILO QUINTERO ENTRE ULBIO ECHEVERRIA Y BRISAS DEL MAR	JAQUELINE HIDALGO	PRESIDENTA	PALESTINA-RIOVERDE	080276233	Administración del sistema de salud
LIGA DEPORTIVA CANTONAL RIOVERDE	As. Hum.	PALESTINA	IVAN MINA VALENCIA	PRESIDENTE	RIO VERDE	085591939	PRACTICA DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL	As. Hum.	CENTRO MONTALVO	JOSE OSTAIZA	PRESIDENTE	MONTALVO	090606839	PRACTICA DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS
CLUB DEPORTIVO CHONTADURO	As. Hum.	CHONMTADURO	JAZ ROMERO	DIRIGENTE	CHONTADURO	091947099	PRACTICA DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS
CLUB DEPORTIVO NUEVO ECUADOR	As. Hum.	CENTRO DE CHONTADURO	EVER RODRIGUEZ	PRESIDENTE	CHONTADURO	085591939	PRACTICA DEPORTIVA
CLUB DEPORTIVO ZAPALLITO	As. Hum.	ZAPALLITO	MELCHOR PALOMINO	PRESIDENTE	CHONTADURO	085591939	PRACTICA DEPORTIVA
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL	As. Hum.	CENTRO CHUMUNDE	ELEUTERIO PRECIADO	PRESIDENTE	CHUMUNDE	089623947	PRACTICA DEPORTIVA
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL	As. Hum.	CENTRO ROCAFUERTE	ITALO ESTRADA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	085591939	PRACTICA DEPORTIVA
ROCAFUERTE SPORTING CLUB	As. Hum.	RIOVERDE	AUGUSTO CAICEDO	PRESIDENTE	ESMERALDAS	085591939	PRACTICA DEPORTIVA
CLUB DEPORTIVO BAHIA	As. Hum.	ULBIO ECHEVERRIA PATA	ANGEL ANGULO QUIÑONEZ	PRESIDENTE	PALESTINA - RIOVERDE	2744300	PRACTICA DEPORTIVA
GRUPO CULTURAL DE MARIMBA PALENQUE	Soc. Cult.	CENTRO DE LAGARTO	ROSI PAZ	REPRESENTANT	LAGARTO	093637197	MANIFESTACIONES CULTURALES AFRO

GRUPO CULTURAL DE MARIMBA COSTA TROPICAL	Soc. Cult.	CALLE CONSUELO BENAVIDES	CLAUDIO CASQUETE	REPRESENTANT	ROCAFUERTE	081623387	MANIFESTACIONES CULTURALES AFRO
GRUPO CULTURAL DE MARIMBA RAICES ANCESTRALES	Soc. Cult.	AV 5 DE AGOSTO CERCA A LA PLAYA	MINA MEZA MARIELA	REPRESENTANT	RIOVERDE	089296858	MANIFESTACIONES CULTURALES AFRO
GRUPO DE TEATRO LOS INQUIETOS	Soc. Cult.	LAGARTO	MANUEL NAZARENO	PRESIDENTE	LAGARTO	082553657	DRAM,ATIZACIONES CON MATIZ CULTURAL
CLUB DE DAMAS	Soc. Cult.	LAGARTO	MARIA EUGENIA ALARCON	PRESIDENTA	LAGARTO		GESTION SOCIAL
COOP. DE PESCA PERLA DEL PACIFICO	Econ.	SUSANA BEJARANO ENTRE 9 DE OCT. Y EL MURO	VICENTE PLAZA COLOBON	PRESIDENTE	PALESTINA - RIOVERDE	090558937	FAENA DE PESCA ARTESANAL, PROVISION DE COMBUSTIBLE
COOPERATIVA DE PESCA PERLA RIOVERDEÑA	Econ.	CALLE MALECON Y LOS MANGLES	WELLINGTON PATA	PRESIDENTE	RÍO VERDE	2744310	FAENA DE PESCA ARTESANAL, PROVISION DE COMBUSTIBLE
ASOCIACION DE TURISMO RIOVERDE	Econ.	Av. 5 DE AGOSTO SECTOR LA PLAYA	JOFFRE QUINTERO	PRESIDENTE	RÍO VERDE	094830883	PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS
ASOCIACION DE PALESTINA DE SERVICIOS TURISTICOS	Econ.	AV. PRINCIPAL SECTOR LA Y	ADOLFO ROBALINO	PRESIDENTE	PALESTINA	2744100	PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS
ASO. DE PESCADORES AUTONOMOS VIRGEN DEL CARMEN	Econ.	10 DE AGST. Y ULBIO ECHEVERRIA PATA	ANGEL PRADO	PRESIDENTE	PALESTINA-RÍO VERDE	082893551	FAENA DE PESCA ARTESANAL
ASOCIACION DE PESCADORES AL PALMAR	Econ.	BARRIO RENACER, VIA PRINCIPAL	VICTOR GUAGUA	PRESIDENTE	RÍO VERDE		FAENA DE PESCA ARTESANAL
ASOCAN	Econ.	SANDOVAL	NANCI PALMA	PRESIDENTA	RÍO VERDE		PRODUCCION AGRARIA
ASOCIACION DE MUJERES SAN VICENTE	Econ.	SAN VICENTE	TERESA COTERA	PRESIDENTA	RÍO VERDE		PRODUCCION PECUARIA
ASO. DE CAMPESINOS SAN VICENTE	Econ.	SAN VICENTE	DEMETRIO GARCIA	PRESIDENTA	RÍO VERDE		PRODUCCION AGRARIA

ASO. DE MORADORES EMPRENDEDORES VUELTA LARGA	Econ.	VUELTA LARGA	JENNY BAUTISTA	PRESIDENTA	RÍO VERDE	094229225	TURISMO COMUNITARIO
ASOCIACION DE ARTESANAS CURRULAO	Econ.	PALESTINA	SUSANA JIMENEZ	PRESIDENTE	RÍO VERDE		ELABORACION DE ARTESANIAS
ASOCIACION ARTESANAL CALAMAR	Econ.	BARRIO ANTONIO LARA	ESPEUSI VALENCIA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	093648760	FAENA DE PESCA ARTESANAL, ELEBORACION DE MANUALIDADES
COOP. DE PESCADORES NUEVO ROCAFUERTE	Econ.	BARRIO ANTONIO LARA	ARMENIO PERLAZA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE		FAENA DE PESCA ARTESANAL
ASO.. PESCADORES VIRGEN DEL CARMEN	Econ.	MUELLE	ALFONSO QUINTERO	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	099547316	FAENA DE PESCA ARTESANAL
ASO. DE PESCADORES PUERTO LINDO	Econ.	CALLE BOLIVAR Y 25 DE ENERO	ELOY ALBAN	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	094581315	FAENA DE PESCA ARTESANAL
NAAT	Econ.	Y DE CHUNGUILLO	RAMON CUERO	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	089248954/ 2744016	GESTION PROD. AGROPECUARIA
FED. AGROPECUARIA RIO MATE	Econ.	ALTAMIRA	ARMANDO GARCIA	PRESIDENTE	ROCAFUERTE	090068887	GESTION PROD. AGROPECUARIA
ASOCIACION DE PESCADORES PAUFI	Econ.	PAUFI	PAULINO NAZARENO	PRESIDENTE	MONTALVO		FAENA DE PESCA ARTESANAL
COOP. PESCADORES LANGOSTIONES	Econ.	BOCANA DE OSTIONES	CARLOS CUERO	PRESIDENTE	MONTALVO	088685530	FAENA DE PESCA ARTESANAL
ASO. CAMPESINOS NEGROS LAS MARIAS	Econ.	LAS MARIAS	JORGE NAZARENO	PRESIDENTE	LAGARTO		PRODUCCION AGRARIA
ASO.DE CACAOTEROS LAVADERO	Econ.	LAVADERO	WELINGTON ARTEAGA	PRESIDENTE	LAGARTO	2727975	PRODUCCION AGRARIA
ASOCIACION CAMPESINA LAGARTO	Econ.	CALLE MEJIA Y LA MALVINA	YORYI CORTEZ	PRESIDENTE	LAGARTO	080158925	GESTION SOCIAL, CAPACIT. AGRARIAS
ASO. PESCADORES BOCANA DE LAGARTO	Econ.	BOCANA DE LAGARTO	MELANIO NAZARENO	PRESIDENTE	LAGARTO		FAENA DE PESCA ARTESANAL
COOPERATIVA AGRICOLA	Econ.	CENTRO DE CHONTADURO	GALO SOLIS	PRESIDENTE	CHONTADURO		PRODUCCION AGRICOLA

ASOCIACION 9 DE OCTUBRE	Econ.	VENADO	PORTOCARRERO	PRESIDENTE	CHONTADURO		PRODUCCION AGRICOLA
ORG. DE DESARROLLO AGRO. GUAYABAL	Econ.	GUAYABAL		PRESIDENTE			PRODUCCION AGRICOLA
ASO. CACAOTEROS ELOY ALFARO	Econ.			PRESIDENTE	CHONTADURO	092278403	PROD. COMERCIALIZACION AGRICOLA
UACRV	Econ.	NACHE	ALEXON MONTAÑO	PRESIDENTE	ESMERALDAS		PROD. COMERCIAL. AGRICOLA
ASOCIACION DE CAMPESINOS MERIBE	Econ.	MERIBE	SANTOS AYOVI	PRESIDENTE	CHUMUNDE		PRODUCCION AGRICOLA
ASO. DE AGR. CHAZARA	Econ.	CHAZARA		PRESIDENTE			PRODUCCION AGRICOLA
ASO. CAMPESINOS NEGROS DE ALTAMIRA	Econ.	ALTAMIRA	SANTOS QUIÑONEZ	PRESIDENTE			PRODUCCION AGRICOLA
Banco DEL BARRIO - BANCO DE GUAYAQUIL	Econ.	RIOVERDE	KARINA ARCOS	COMERCIANTE	RIOVERDE	99123139	SRVICIO ECON. Y SOCIAL
Banco DEL BARRIO - BANCO DE GUAYAQUIL	Econ.	PALESTINA	ALEXANDRA PINARGOTE	COMERCIANTE	RIOVERDE-PALESTINA	062744091	SRVICIO ECON. Y SOCIAL
Banco DEL BARRIO - BANCO DE GUAYAQUIL	Econ.	CALLE BOLIVAR Y MALECON	JENNY GILER PINARGOTE	COMERCIANTE	ROCAFUERTE	080299570	SRVICIO ECON. Y SOCIAL
Banco DEL BARRIO - BANCO DE GUAYAQUIL	Econ.	LAGARTO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	COMERCIANTE	LAGARTO		SRVICIO ECON. Y SOCIAL
EAPA	Pol. Inst.	PALESTINA	ING. OMAR ESTUPIÑAN	PRESIDENTE EJECUTIVO	RIO VERDE	455540/452260	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
COMISARIA DE POLICIA	Pol. Inst.	AV. 5 DE AG. Y LIBERTAD	OTONIEL AGUIÑO	COMISARIO	RIO VERDE	080412505/089463612	MEDIACION Y ARBITRAJE

UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA N° 7 (SUPERVISION DE EDUCACION)	Soc. Cult.	CALLE LA INDEPENDENCIA Y 24 DE MAYO		COORDINADOR	RIO VERDE		SUPERVISION EDUCATIVA
Dirección Provincial de Cultura	Soc. Cult.	MANUELA CAÑIZAREZ Y SUCRE - ESMERALDAS		DIRECTOR PROVINCIAL	ESMERALDAS	080957715 / 2714507	Implementación de política pública cultural
COOR. PROV. DE PLAN ECUADOR- CARCHI	Pol. Inst.	BORBON		COORDINADORA PROVINCIAL	ESMERALDAS	091894909	Coord. para el desarrollo de Frontera Norte
CONADIS	Soc. Cult.	BOLIVAR ENTRE J. MONTALVO Y ROCAF.- ESM.		COORDINADORA PROVINCIAL	ESMERALDAS	080458362	Implementación de política pública de discapacidades
COOR. SECRE. TEC. GESTION RIESGOS	Soc. Cult.	CARLOS H BASTIDAS Y AV. KENEDY		COORDINADOR PROVINCIAL	ESMERALDAS	085979909	Implementación de política pública para riesgos y desastres
Ministerio del Ambiente	Amb.	TONSUPA- ATACAMES		DIRECTOR PROVINCIAL	ESMERALDAS	096800314	Implementación de política pública para desarrollo ambiental
Ministerio de desarrollo urbano y vivienda	Econ.	AV. LIBERTAD Y PICHINCHA		DIRECTOR PROVINCIAL		080146290/ 094580261	Implementación de política pública para el desarrollo de planes de vivienda.
INFA	Soc. Cult.	BOLIVAR ENTRE JUAN MONTALVO Y ROCAFUERTE - ESMERALDAS		COORDINADOR	ESMERALDAS	097584520	Implementación de política pública para el desarrollo de la familia y la niñez.

GERENTE CORPORACIÓN NAC. TELECOMUNICACIONES	Soc. Cult.	AV. LIBERTAD Y LUIS VARGAS TORRES-ESMERALDAS		GERENTE REGIONAL	ESMERALDAS	2728850	Implementación de política pública para el desarrollo de las telecomunicaciones.
Consejo de la Judicatura	Soc. Cult.	SUCRE ENTRE MEJIA Y SALINAS-ESMERALDAS		DIRECTOR	ATACAMES	093548311	Implementación de política pública de la justicia.
Ministerio de Agricultura ganadería, acuacultura y pesca	Econ.	PEDRO VICENTE MALDONADO ENTRE CAÑIZARES Y MEJÍA-ESMERALDAS		DIRECTOR TECNICO DE AREA	QUININDE	091534448	Implementación de política pública para el desarrollo de la agricultura.
Secretaria de Pueblos Movimientos sociales y Participación Ciudadana	Pol. Inst.	MANUELA CAÑIZARES Y BOLÍVAR-ESMERALDAS		ANALISTA DE FORMACION CIUDADANA	ESMERALDAS	097058870	Implementación de política pública para el desarrollo de los movimientos sociales y la participación ciudadana.
DIRECTOR PROV. COMISIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE ESMERALDAS	Mov. En. Y Con.	COLON Y 10 DE AGOSTO-ESMERALDAS		DIRECTOR PROVINCIAL	ESMERALDAS	080411008	Implementación de política pública para vías de comunicación y transporte
DIRECTOR HIDROCARBUROS	Econ.	REFINERIA ESTATAL	ING. EDUARDO MONTAÑO NAZARENO	DIRECTOR DE LA ARCH-EX DNH	ESMERALDAS	090708854	Implementación de política pública hidrocarburífera
DIR. DEL REGISTRO CIVIL	Pol. Inst.	9 DE OCTUBRE Y PEDRO VICENTE MALDONADO-ESMERALDAS		DIRECTOR PROVINCIAL	ESMERALDAS	081791542	Registro y Cedulación
MIES	Soc. Cult.	PIEDRAHITA ENTRE BOLÍVAR Y SUCRE		DIRECTORA PROVINCIAL	ESMERALDAS	096708408	Implementación de la política pública para la inclusión política y social.

MINISTERIO DE TURISMO	Econ.	BOLIVAR Y PEDRO VICENTE MALDONADO		DIRECTOR PROVINCIAL	ESMERALDAS	091701373	Implementación de la política pública para el desarrollo del turismo.
COMISIONADO DEFENSORIA DEL PUEBLO	Soc. Cult.	ROCAFUERTE Y SUCRE		DELEGADO DE LA DEFENSORIA PROVINCIAL	ESMERALDAS	099196926	Defensoría gratuita de trámites judiciales.
INSTITUTO ECUAT. DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS IECE	Soc. Cult.	BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO		GERENTE AGENCIA ESMERALDAS		097834973	Implementación de la política pública para mejorar el acceso al estudio.
CNEL	Mov. En. Y Con.	CENTRO ROCAFUERTE		GERENTE REGIONAL	ROCAFUERTE		SERVICIO PUBLICO
IESS	As. Hum. Y Econ.	10 DE AGOSTO Y SUCRE		GERENTE PROVINCIAL	ESMERALDAS	086834070	SERVICIO SOCIAL
Ministerio de Educación	As. Hum.	RICAURTE ENTRE ELOY ALFARO Y COLON		DIRECTORA PROVINCIAL	ESMERALDAS		
Comité de Operaciones de Emergencia	As. Hum.	CAÑIZARES Y BOLIVAR		PRESIDENTE			Coordinación de operaciones de emergencia
FUNDACION RIOVERDE	Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y MURIEL	ZAIDA TENORIO	PRESIDENTE	RÍO VERDE		EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FUNDACION ADES	Econ.	NUEVO MONTALVO	JORGE CHAUX	PRESIDENTE	MONTALVO		ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
ASO. DE RIOVERDEÑOS RESIDENTES EN ESMERALDAS	Soc. Cult.	RIOVERDE	JOSE CEVALLOS	PRESIDENTE	ESMERALDAS	062716084	Propulsor de la cantonización de Rioverde

COMITÉ DE CANTONIZACION DE RIOVERDE	Soc. Cult.	PEDRO VICENTE MALDONADO ENTRE ROCAF. Y J. MONTALVO	LCDO. JOFFRE QUINTERO ARROYO	PRESIDENTE	ESMERALDAS	062724878	Propulsor de la cantonización de Rioverde
	Soc. Cult.	LAS PALMERAS	OTONIEL CASTRO PERIERA	RELATOR DE HECHOS HISTORICOS	RIOVERDE		Propulsor de la cantonización de Rioverde
	Pol. Inst.		MANUEL VERA FIGUEROA	EX ALCALDE	ESMERALDAS	090242474	Ex Alcalde
	Pol. Inst.		BENJAMIN LEMOS PACHECO	EX ALCALDE	ESMERALDAS	091717878	Ex Alcalde
	Pol. Inst.		ESTUPIÑAN AVILA DORIAN	EX CONCEJAL	ROCAFUERTE		Ex Concejal
	Pol. Inst.		LEON ANIBAL PASTRANA	EX CONCEJAL	MONTALVO	093678597	
	Pol. Inst.		OLMEDO GERMANIA	EX CONCEJAL	ROCAFUERTE	085533179	
	Pol. Inst.		INTRIAGO PALACIOS MARICELA	EX CONCEJAL	LAGARTO	089556649	
	Pol. Inst.		PATIÑO CAGUA TONY	EX CONCEJAL	CANADA	062740190	
	Pol. Inst.		VALENCIA FERRIN OSCAR	EX CONCEJAL	ESMERALDAS		
	Pol. Inst.		PAZ QUIÑONEZ WINSTON	EX CONCEJAL	ESMERALDAS	092178594	
	Pol. Inst.		BEDOYA NAPA LUIS	EX CONCEJAL	ESMERALDAS		
	Pol. Inst.		QUINTERO ERMINSUL	EX CONCEJAL	ROCAFUERTE		

	Pol. Inst.		PEÑA PILOSO FRANCISCO	EX CONCEJAL	ROCAFUERTE	2740158	
	Pol. Inst.		MONCAYO PRECIADO JEFFERSON	EX CONCEJAL	ESMERALDAS	091757495	
	Pol. Inst.		DELGADO JUAN ELIAS	EX CONCEJAL	ROCAFUERTE		
	Pol. Inst.		CORTEZ CASIERRA MARIBEL	EX CONCEJAL	RIOVERDE		
	Pol. Inst.		CEVALLOS MONTAÑO CARLOS	EX CONCEJAL	ESMERALDAS		
			ANGEL REASCO	EX CONCEJAL	PALESTINA	093343105 / 2744042	
	Pol. Inst.		QUINTERO LUNA ALFREDO	EX CONCEJAL	ESMERALDAS	080335615	
EX-Concejal Rural	Pol. Inst. / Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	ISABEL OBANDO	EX CONCEJALA	ROCAFUERTE	098118872	
EX-Concejal Rural	Pol. Inst. / As. Hum.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	ESTRELLA OLMEDO	EX CONCEJALA	LAGARTO	081458882	
EX-Concejal Rural	Pol. Inst./ Amb.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	ESTELA VASQUEZ	CONCEJALA	ROCAFUERTE	2740141 088432717	
EX-Concejal Rural	Pol. Inst. / Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	ROCIO PERLAZA	EX CONCEJALA	LAGARTO	097466727	
EX-Concejal Rural	Pol. Inst. / Soc. Cult.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	CARLOS BURGOS	EX CONCEJAL	ESMERALDAS	093647916	

EX-Concejal Rural	Pol. Inst. / Econ.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	JOFFRE QUINTERO	EX CONCEJAL	RIOVERDE	094610996	
EX-Concejal Rural	Pol. Inst. / Econ.	AV. 5 DE AGOSTO Y FRCO. ARCOS	JESUS RODRIGUEZ	EX CONCEJAL	ESMERALDAS	092172422	
OVC	Soc. Cult.	LAGARTO	KARINA CEDEÑO	Coordinadora			
FUNDACION MANOS DE AMOR	Soc. Cult.	AV 5 DE AGOSTO Y LIBERTAD		DIRECTORA			Defensa personas con discapacidad 7 ENSEÑANZA EDUCATIVA
CHACHIS (MEDIANIA, RASCADERA, LA NACIDA)	Pol. Inst.	MEDIANIA	JULIO DE LA CRUZ	PRESIDENTE	CHUMUNDE		Defensa de derechos del Pueblo Chachi

2.6.3 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

Estructura Organizacional del GAD

REGIMEN SECCIONAL:

MUNICIPIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE

PROCESOS GOBERNANTES – NIVEL OPERATIVO:

- CONCEJO CANTONAL
- ALCALDÍA

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA O NIVEL ASESOR GESTION DE PROCURADURIA SINDICA		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Secretario de Concejo	11
	PROCURADOR SINDICO MUNICIPA	11
1	ASISTENTE JURIDICO	1
1	ASISTENTE ADMIN I STRATI VA DE APOYO	3

AUDITORÍA INTERNA		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Asistente administrativa de apoyo	4

RELACIONES PÚBLICAS		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Responsable de Relaciones Públicas	5
1	Técnico de relaciones publicas	2
1	Camarógrafo	1
1	Técnico en protocolo	3
1	Asistente administrativo servidor público de apoyo	4

SEGURIDAD CIUDADANA		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Responsable de seguridad ciudadana	5

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO GESTION DE SECRETARIA GENERAL		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Pro secretaria	6
1	Asistente administrativo	4
1	Asistente administrativo de apoyo	4
1	Recepcionista	4

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO GESTION DE SECRETARIA GENERAL		
	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Pro secretaria	6
1	Asistente administrativo	4
1	Asistente administrativo de apoyo	4
1	Recepcionista	4

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS HABILITANTES DE Asesoría		
ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS HABILITANTES DE Asesoría		
	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Director de Gestión	11
1	Asistente de la Dirección	1
1	Responsable de Estudios y Diseños	6
Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
1	Responsable Desarrollo y Ordenamiento Territorial	5
1	Técnico de Planeamiento Urbano	4
1	Dibujante	1
1	Técnico de la Unidad de Tránsito y Vialidad	3
1	Asistente Administrativo Servidor Público de Apoyo	

AVALÚOS Y CATASTRO		
ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS HABILITANTES DE Asesoría		
	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Responsable de Avalúos y Catastro	5
1	Técnico de Avalúos y Catastro	4
1	Asistente Técnico	1
1	Asistente Administrativa	1

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO GESTION FINANCIERA		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Director de Gestión Financiera	11
1	Asistente Administrativa	1
	TESORERA	
1	Tesorero	9
1	Recaudación	4
1	Rentas	1
1	Coactiva	4
1	Asistente administrativa	4
	Presupuesto	
1	Responsable en presupuesto	4
	Sección Contabilidad	
1	Contador General	7
2	Asistente de contabilidad	1

PROCESOS AGRAGADORES DE VALOR GESTION DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Director de Gestión	11
1	Técnico de Gestión y Desarrollo Urbano	5
2	Supervisor de equipos	6
1	Asistente Administrativa	1
	INFRAESTRUCTURA, EDUCACION, SALUD Y ESPACIO PÚBLICO	
1	Responsable	6
1	Asistente de Ingeniería	5
1	Asistente Administrativo	4
	FISCALIZACION	
1	Profesional de Fiscalización	6
1	Responsable de Agua Potable y Alcantarillad	6
1	Supervisor de AA-PP Alcantarillado	6
1	Inspector técnico de AA.PP Alcantarillado	6

1	Asistente Administrativo Técnico de AA.PP y Alcantarillado	4
1	Ayudante de campo 1 de Agua Potable	1
1	Ayudante de campo 2 de Agua Potable	1
SECCIÓN DE TRANSPORTE, TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		
1	Responsable de Transporte, Taller de Mantenimiento y Reparación	5
1	Supervisor de Mantenimiento	6
1	Mecánico	8
1	Ayudante 1 de Mecánica	1
1	Ayudante 2 de Mecánica	1
1	Soldador	2
1	Ayudante de Soldador	1
1	Ayudante de Vulcanizador	1
1	Ayudante de Electricidad	1
1	Ayudante de Albañil	1
1	Operador de Cargadora 1	5
1	Operador de Cargadora 2	5
1	Operador de Equipo pesado (excavadora)	5
1	Operador de Motoniveladora 1	5
1	Operador de Motoniveladora 2	5
1	Operador de Retroexcavadora	5
1	Operador de Rodillo	5
1	Operador de Equipo Pesado (tractor 1)	5
1	Operador de Equipo Pesado (tractor 2)	5
1	Operador de Equipo Pesado (minicargadora)	5
1	Operador de Equipo Pesado	5
1	Chofer de Vehículo pesado (tracto camion)	4
1	Chofer de Vehículo pesado (volquete 1)	4
1	Chofer de Vehículo pesado (volquete 3)	4
1	Chofer de Vehículo pesado (volquete 4)	5
4	Auxiliar de servicios	1
9	Guardián administrativo	9

GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y TURISMO		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Director de Gestión Desarrollo. Social, Salud y Turismo	11
1	Asistente Técnico	4
2	Asistente de Dirección	6
1	Responsable de Relleno Sanitario	6
1	Inspector de Higiene y Aseo	6
	CULTURA, DEPORTES Y EDUCACION	
1	Responsable de Cultura, Deportes y Educación	5
1	Asistente Administrativa	3
1	Bibliotecaria Sala Virtual-Serv	2
1	PROMOCION Y DES. COMUNITARIO	
1	Responsable de Promoción y de Desarrollo Comunitario	5
1	Auxiliar de Promotor Comunitario	4
1	Promotor de des. Comunitario	1
1	Asistente Administrativa	4

PROMOCION TURISTICA		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Responsable de Promoción Turística	5
1	Promotora Turística	1
2	Asistente Administrativa	4
	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	
1	Responsable de Relleno Sanitario Sólidos	6
	Supervisor 1 del Relleno Sanitario	6
1	Inspector 1 de Higiene y Aseo	6
1	Inspector 2 de Desechos Sólidos	6
8	Barrenderas	1
16	Ayudantes de Recolección de Desechos	1
1	Chofer para la Recolección de Desechos Sólidos	4
1	Comisaria de Control de los Espacios Públicos y Vigilancia Comisario de Control de los Espacios Públicos y Vigilancia	5
1	Supervisor 1 de Control de los Espacios Públicos y Vigilancia	6
2	Auxiliar de Servicios Cementerio Parques y Jardines	1
2	Inspector de Servicios Públicos 1	1

1	Asistente Administrativa	1
1	5 Policías Municipal	4
UNIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
1	Responsable de la Unidad de Gestión Ambiental	6
1	Coordinador de Medio Ambiente	4
1	Técnico de la Unidad	2
1	Técnico Agrónomo	2
1	Asistente Técnica de Gestión	1
1	Asistente Administrativa de Gestión	4
1	Supervisor de UGA	6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
1	Registrador de la Propiedad	9
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVA SERVIDOR	4

JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA		
No.	GRUPO OCUPACIONAL	Nivel/Grado
5	Miembros de la JCPNA	2
1	Asistente administrativa de la JCPNA	4

Si dentro de la nomenclatura establecida en el presente Manual de Descripción, Clasificación, Valoración y Función de Puestos aquí contenidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde, se encontrase necesario adicionar nuevas series o grupos ocupacionales, el Departamento de Gestión Administrativa y el Responsable de Talento Humano propondrá las modificaciones pertinentes, las cuales deberán ser aprobadas por la Autoridad Nominadora y conectoras por el Concejo Municipal

Los Responsables de las diferentes unidades administrativas tendrán la obligación de informar al Director Administrativo o al responsable de Talento Humano, los cambios permanentes que se produjeran en las funciones y responsabilidades de los puestos bajo su dirección

Las categorías responden a la respectiva complejidad y responsabilidad de los Puestos y a los requisitos mínimos de selección. No considera por tanto, las Condiciones personales o individuales de los titulares de los puestos.

■4-Los grupos ocupacionales, incluidos en una misma categoría percibirán idéntica remuneración.

El personal que en virtud de su nombramiento o por decisión de autoridad nominadora labore a tiempo parcial, percibirá la remuneración de manera proporcional al tiempo efectivo de actividades

GRADO	Grupo ocupacional	
17	Servidor Público 11	Director de Gestión Financiera, Director de Gestión Administrativa, Director de Gestión de Planificación y Proyectos, Director de Gestión de Desarrollo Urbano, servicio Infraestructura y equipamiento público, Director de Gestión de Desarrollo Económico Social, Salud y Turismo, Procurador Sindico, Secretario De Concejo
15	9	Tesorero Municipal, Registrador de la Propiedad
13	9	Contadora General
12	6	Pro Secretario General, Responsable de la Unidad de Gestión Ambiental, Responsable de Bodega y Administración de Bienes, Responsable del Relleno Sanitario, Responsable de la Unidad Administrativa del Talento Humano, Responsable de Estudios y Diseños, Responsable de Infraestructura de Educación, salud y espacios públicos, Fiscalizadores municipales

11Servidor publico 5 Responsable de Transporte, taller de mantenimiento y reparación, Responsable de Sistemas, Responsable de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Responsable de Agua Potable y Alcantarillado, Técnico de Planeamiento Urbano, Técnico de Planificación Estratégica y proyectos, Técnico de la Unidad de Tránsito y Vialidad, Comisario de Control de los espacios públicos, vigilancia y Desarrollo Urbano, Técnico de Ingeniería Civil, Responsable de Promoción y Desarrollo Comunitaria, Responsable de Relaciones Publicas, Responsable de Educación, Cultura, y Deportes, Responsable de Turismo, Responsable de Archivos, Responsable de Compras Públicas. Responsable de Seguridad Ciudadana, Responsable de Avalúos y Catastro.

10Servidor Público 4Recaudadora, Responsable de Presupuesto, Responsable de Bienestar Social. Responsable de Contabilidad de la CCNA, Técnico en Avalúos

Publico Trabajador Camiones), choferes de vehículos recolectores de basura, auxiliar de promotores comunitarios servidor Publico Trabajador Choferes de vehículos livianos, choferes de vehículos administrativos Servidor Público Trabajador Inspector de comisaria, auxiliares de parques, cementerios y jardines, auxiliar de electricidad, ayudante de abastecimiento de combustible, ayudante de albañilería, ayudante de soldadura, ayudantes de maquinarias, auxiliar de construcciones civiles, policías metropolitanas. Promotores comunitarios, auxiliares de servicios administrativos, guardias de seguridad administrativos, guardias de seguridad de maquinarias. Barrido y recolección

Agregadores de valor

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOVERDE PRESUPUESTO 2014

INGRESOS

PROCEDENCIA	MONTO	PORCENTAJE
Transferencias del Gobierno Central	4532885.34	64.29
Ingresos por autogestión	1493014.39	21.18
Ingresos por financiamiento	793189.40	11.25
Ingresos propios	231294.74	3.28
Presupuesto total ejecutado	7050383.87	100.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOVERDE PRESUPUESTO 2014

GASTOS DE INVERSION

PARTIDA	MONTO
Higiene	632124.60
Obras públicas	2297034.81
Planificación	230979.40
Gastos comunales - convenios	1884021.17
GASTO DEINVERSION TOTAL	5044159.98

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOVERDE PRESUPUESTO 2014

GASTO DE CORRIENTE

RUBRO	MONTO
Remuneraciones	1439169.46
Bienes de consumo y servicios (viáticos, servicios básicos, impresiones, eventos públicos)	383528.65
Otros gastos (seguros, costas judiciales y comisiones bancarias)	183525.78
GASTO CORRIENTE TOTAL	2006223.89

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOVERDE PRESUPUESTO 2014

RECAUDACIONES - INGRESOS PROPIOS

DENOMINACIÓN	2013	2014
Utilidad por la venta de predios urbanos	5607.85	4229.38
Predios urbanos (15401)	7541.6	15385.49
Predios rústicos (11938.75	20042.7
Inscripción en el registro de la propiedad	57067.83	34276.71
Alcabalas	23424.07	16916.4
Patentes comerciales	5117.27	6566.45
Ocupación de lugares públicos	-	538.4
Especies fiscales	4501.00	4441.89
Prestación de servicios	16490.58	16513.86
Permisos, licencias y patentes	6889.87	6622.86
Recolección de basura	46176.92	59075.38
Aprobación de planos	1695.48	3125.49
Otras tasas	1523.15	2168.74
Obras de alcantarillado y canalización	16227.24	10257.67
Tributarias	8676.59	12669.79
Otras multas	-	560.64
Terrenos	16547.14	17902.89
TOTAL RECAUDADO 2014	229425.34	231294.74

Cartera vencida por impuesto predial 275962.85

Eficiencia presupuestaria 12.5%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

Es la presencia de ciudadanos y ciudadanas en los temas públicos en condiciones necesarias y con oportunidades para alcanzar la gobernabilidad democrática.

Al nivel que la autoridad se encuentra más legitimada en la voluntad obtenida mediante el consenso social;

A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, más grandes son las oportunidades para visibilizar las justas aspiraciones de los diversos sectores de la sociedad.

Se puede argumentar que la aplicación progresiva a los derechos humanos, está en relación directa y proporcional al aumento progresivo de participación ciudadana.

Por lo contrario, se evidencia en nuestra sociedad una marcada exclusión por parte de la población en su mayoría, respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de tal forma que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses de la sociedad.

Una de las causas primarias para que exista la escasa participación, es la ausencia de información, el empoderamiento e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

Rafael González Ballar, define como la participación ciudadana como: "un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve."

Sobre lo anterior se puede concluir, que la Participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones con la autoridad.

La población del cantón Rioverde, es una población que mira las entidades públicas con sentido paternalista, con un conformismo que desdice del empoderamiento hacia el progreso y desarrollo de su cantón.

En el desarrollo social, político, económico y participativo, se podría considerar que este cambio de orden global en el ser, hacer y quehacer de los rioverdeños, ha promovido así mismo una serie de mecanismos de índole estructural y normativo que convergen en la creación de un modelo democrático protagónico, que se caracteriza por entregar a la población la posibilidad de participar y llegar a un nivel de autonomía del estado que pueda contribuir a la construcción histórica de un modo de convivencia que potencie sus capacidades.

Es imposible hablar de 'globalización' sin hablar de 'personalidad' o 'identidad nacional', los valores cuya fuerza ideológica viene siendo afirmada y negada al mismo tiempo, la región y la localidad adquieren otra importancia para una estrategia de futuro, incluso en lo que respecta a la cuestión democrática. Identidad y nación pasan a tener otros contornos.

Los mecanismos de participación social y la coordinación con redes también aparecen como centrales. El involucramiento de la población en las políticas públicas a través de organizaciones comunitarias, mediante consejos con distintos marcos legales, o cierta descentralización de la gestión municipal, se muestra como una forma de generar energía y capacidades de resolución más adecuadas a las características de las economías globalizadas. En todos los procesos de innovación, la participación comunitaria y ciudadana y de agencias no gubernamentales es fundamental para generar una multiplicación de los efectos innovadores. Esto supone otra relación público-privado, tanto por el lado de la política económica como por el de la social.

La constitución de redes inter organizacionales (articulación vertical y horizontal), porque los municipios no son autosuficientes ni financiera, económica o políticamente. Porque requieren en lo económico la conformación de una "coalición productiva", y de contactos que aumenten su capacidad de presión y obtención de información de las agencias provinciales, nacionales y de organismos internacionales.

El Diagnóstico y Plan de Desarrollo Cantonal se lo hizo a través de la asistencia técnica de SENPLADES, desplazamiento a parroquias y recintos; teniendo la participación de actores ciudadanos.

En el 2005 con el apoyo de UDENOR y PNUD se realiza el Plan de Desarrollo Humano de la Parroquia Rioverde, que se lo presenta como el Plan de Desarrollo Cantonal. Este ejercicio de planificación utiliza la herramienta de Marco Lógico en Talleres en los que intervienen representantes comunitarios.

CONTROL SOCIAL

Entre los mecanismos de control social se tiene:

MECANISMOS DE VEEDURÍA CIUDADANA

El mecanismo formalmente reconocido para realizar procesos de veeduría ciudadana, según lo establecido en la Ley de Participación y Control Social, son asambleas, Consejos de Participación Ciudadana. Para que los comités de veeduría puedan ejercer plenamente sus atribuciones, éstos deben cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley y establecidos en el territorio.

En el cantón de Rioverde, las estructuras de veeduría ciudadana no existen en el sentido estrictamente normativo. Lo único que se encuentra plenamente constituido es la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

CUMPLIMIENTO CON LA LOTAIP

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde, cuenta con su página web (www.rioverde.gob.ec), misma que sirve para acceder a la información del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas tiene que vincular los procesos de planificación (cualesquiera que sean) con la acción real de la municipalidad frente a la ciudadanía. El plan participativo de desarrollo es preferiblemente el instrumento sobre el cual se deba orientar y ejecutar la provisión de bienes y servicios públicos por parte de la municipalidad. En caso de que no exista este plan o un equivalente, cualquier otro plan puede servir de guía y base de rendición de cuentas. En el peor de los casos el plan de gobierno inscrito por el alcalde cuando fue candidato puede ser utilizado para la base de la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Para los procesos de rendición de cuenta se estila el uso de varios mecanismos. El principal mecanismo es la presentación del informe anual del alcalde en sesión solemne del concejo y la publicación de ese informe. La municipalidad de Rioverde, no es la excepción. El alcalde presenta su informe anual en donde hace un recuento de las obras realizadas y los servicios prestados, el presupuesto ejecutado, las localidades donde se ejecutaron las obras. Si bien el informe puede satisfacer algunos requerimientos básicos de transparencia, el alcance de los informes anuales es limitado en términos de la audiencia que lo recibe debido a que los asistentes a la sesión del respectivo concejo municipal son invitados y la sesión no está abierta al público en general.

Un informe de rendición de cuentas debe estar relacionado con la ejecución de los planes plurianuales o anuales desarrollados de manera participativa. El informe también debe reportar todos los gastos de la administración municipal no solo los de inversión. Finalmente, el informe debe alcanzar a un público más amplio en términos de número de receptores y número de mecanismos de entrega del informe.

NUMERO DE EVENTOS EJECUTADOS ANUALMENTE EN EL GADM RIOVERDE		
TIPO	PERIODICIDAD	CANTIDAD
SESION DE CONSEJO CANTONAL	SEMANAL	48
ASAMBLEA	SEMESTRAL	2
SOCIALIZACION DE PROYECTOS	SEGÚN LA NECESIDAD	24
		74

COMPRAS PÚBLICAS

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas y su reglamento general de aplicación establecen los procedimientos básicos a seguir en los diferentes procesos de contratación pública. Si bien el responsable de los procesos de contratación es la máxima autoridad institucional (el alcalde en este caso), es necesario aclarar, asignar y delegar algunas de las responsabilidades implícitas en los procesos de contratación. Los

procesos y órganos de estos procedimientos requieren ser adaptados dentro de cada institución para facilitar el flujo de los procesos de contratación. Dentro de estas funciones tenemos:

- Delegación de responsabilidad según montos de contratación y competencias de los funcionarios
- La gestión de los procesos de contratación en el portal del SNCP
- La elaboración y publicación del plan anual de compras (en el sitio web institucional)
- La designación de miembros de las comisiones técnicas de contratación

Estas funciones deben ser establecidas y normadas mediante una resolución expedida por el alcalde. En el caso de la municipalidad de Rioverde, se basan únicamente en lo establecido de manera general en la LOSNCP y su reglamento. De esta manera, los procesos de contratación pública se concentran en la responsabilidad única del alcalde.

Dado que los procesos de contratación se deben ejecutar a través del portal de compras públicas (www.compraspublicas.gob.ec) el acceso a internet es determinante para el cumplimiento de la LOSNCP. La municipalidad de Rioverde, cuenta con una conexión a internet de banda ancha que le permite utilizar el portal de compras públicas sin inconveniente importante.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La propuesta de mejoramiento organizacional está en función de los objetivos recursos y necesidades actuales detectando en el diagnóstico integral de la situación municipal, el desarrollo del estudio administrativo financiero se hizo en todas las fases de manera participativa y concertadas con las autoridades, empleados y trabajadores de la municipalidad, a fin de garantizar que la propuesta obtenga los resultados previos en el menor plazo, el programa de fortalecimiento institucional propuesto deberá arrojar resultados prácticos y tangibles que mejoren la gestión institucional y faciliten la ejecución del plan de desarrollo cantonal, por ello debe contar con los recursos necesarios ajustados a la situación financiera del municipio la propuesta y los programas estratégicos el plan local se elaboraron en base a reuniones y debates.

Por otro lado, viendo desde otra óptica la institucionalidad local, referida a todas las instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales que hacen presencia en el territorio cantonal, o que directa o indirectamente inciden en su desarrollo, es importante anotar que, la Municipalidad deberá cumplir un rol muy importante a la hora de articular y coordinar las acciones con los otros niveles de gobierno, los Ministerios, el Gobierno Nacional, la Cooperación Internacional, la misma empresa privada, para tomar decisiones conjuntas en pro del desarrollo cantonal y trabajar en la ejecución de las mismas para consolidar una acción cuyo tejido social sea sólido, fuerte y comprometido con el futuro cantonal.

Potencialidades

- Apertura del Gobierno nacional para apoyar los grandes proyectos regionales, provinciales y cantonales.
- Convenios entre los diferentes niveles de gobierno y ONGs.

Problemática político institucional

- Escasa coordinación interna e interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno que actúan en el territorio cantonal, caracterizada por:
 - Actores sociales y políticos con visión individual y en búsqueda de protagonismo.
 - Inexistencia de instancias de coordinación institucional e interinstitucional.
 - Procesos de planificación sin participación directa de involucrados.
 - Incumplimiento de compromisos por parte de las autoridades generan desconfianza e inconformismo de la población.
 - Escasa socialización de planificación estratégica cantonal
 - Débiles estructuras organizativas provocadas por factores como:
 - Paternalismo institucional
 - Predominio de los intereses individuales de los/las líderes
 - Visión cortoplacista y puntual
 - Ciudadanía pasiva, que no actúa de modo proactivo en los procesos de gestión de su desarrollo.
 - Instituciones con reducida capacidad para generar recursos propios, debido a:
 - Ciudadanía con escasa cultura de pago.
 - Normativa que regule el funcionamiento institucional desactualizada.
 - Debilidad técnica en los GADs.
 - Talento humano con limitado acceso a actualización de conocimientos.
 - Además existe una limitada presencia de instituciones gubernamentales y financieras.

DIAGNOSTICO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
ÁMBITO INTERNO		ÁMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXISTENCIA DE LIDERES Y LIDERESAS COMPROMETIDOS AL TRABAJO COMUNITARIO	AUTORIDADES QUE DEMUESTRAN POCO INTERÉS EN EL DESARROLLO CANTONAL	INTERÉS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA APORTAR A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CANTONALES	PRESENCIA DE CRIMEN ORGANIZADO GENERA INSEGURIDAD CIUDADANA
EXISTENCIA DE CONVENIOS ENTRE GADS PARROQUIALES Y GAD MUNICIPAL	DEBILIDAD EN LOS GADS TANTO PARROQUIALES COMO MUNICIPAL PARA ASUMIR LAS NUEVAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY	EXISTENCIA DEL ACTUAL MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS INOPORTUNAS A LOS GADS
MUJERES COMPROMETIDAS CON EL DESARROLLO CANTONAL	REDUCIDA CAPACIDAD PARA GENERAR RECURSOS PROPIOS EN LOS GADS	EXISTENCIA DE POLÍTICA DE ESTADO PARA ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LA ZONA FRONTERIZA	LA POLITIQUERÍA
CONTAR CON INSTITUCIONES PUBLICAS QUE PERMITEN AGILITAR LA GESTIÓN PUBLICA TALES COMO: NOTARIA, REGISTRO CIVIL, POLICÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, GAD MUNICIPAL, GADS PARROQUIALES.	POCA PRESENCIA Y APOYO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	CERCANÍA A LA CAPITAL PROVINCIAL	
	EL MAL ESTADO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y EL DIFÍCIL ACCESO A LA CONECTIVIDAD ELECTRÓNICA DIFICULTAN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
	TEJIDO SOCIAL NO FORTALECIDO Y COHESIONADO		
	DESORGANIZACIÓN SOCIAL		
	ESPACIO INSUFICIENTE E INADECUADO PARA EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PUBLICA		
	CONFORMISMO DE LA CIUDADANÍA		
	ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	INADECUADA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS		

FUENTE: ASAMBLEA CANTONAL DE RIOVERDE. 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Problemas	Potencialidades
Escasa recaudación por pago de tasas e impuestos.	Ejecución de la planificación local a través de convenios interinstitucionales
Escasa corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión de la planificación local	
Comunidades con limitado acceso al servicio de internet	
Incoherencia entre la planificación y la ejecución institucional	
Débil articulación interinstitucional	
La institución municipal posee una limitada línea de base cantonal	

2.8. Jerarquización de problemas

PROBLEMAS DEL COMPONENTE: BIOFISICO

- La tala indiscriminada de los bosques primarios.
- La degradación progresiva de las riveras de ríos, playas y bahías.
- La depredación progresiva de las áreas del ecosistema de manglar en el cantón.
- Áreas expuestas a inundaciones por acción de los ríos y del mar.
- Suelo deteriorado por uso indebido de químicos, quema de malezas y la deforestación indiscriminada.

POTENCIALIDADES: COMPONENTE BIOFISICO

- Suelo apto para la agricultura, permite la siembra de gran variedad de cultivos.
- Existencia de gran variedad de especies marinas.
- En la parroquia Chumundé existen remanentes de bosque nativo

PROBLEMAS DEL COMPONENTE: SOCIAL CULTURAL

- Escasa atención a las manifestaciones culturales.
- Altos niveles de deserción escolar.
- Escaso cumplimiento de las leyes que protegen a los grupos de atención prioritaria.
- Altos índices de embarazos en adolescentes
- Altos índice de inseguridad ciudadana

POTENCIALIDADES: COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

- Instituciones que ejecutan programas dirigidos a grupos de atención prioritaria.
- La gratuidad de la salud posibilita el acceso de las personas de bajos recursos a servicios de salud de calidad y con calidez.
- La gratuidad de la educación posibilita el acceso a un mayor número de educandos al sistema educativo.
- El elevado porcentaje de población menor a 15 años garantiza la transición intergeneracional

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONOMICO

- Infraestructura de apoyo a la producción insuficiente
- Producción sin valor agregado.
- Limitado acceso al crédito.
- Debilidad en la estructura organizacional productiva.
- Asistencia técnica en sistemas agro productivos y comercialización insuficiente

POTENCIALIDADES. COMPONENTE ECONÓMICO

- Existencia de infraestructura de apoyo a la producción abandonada puede ser repotenciada.
- Existencia de atractivos naturales y culturales potencian el turismo comunitario

PROBLEMAS DEL COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Dificultad para establecer centralidades por imposición de interés parroquiales.
- Asentamientos humanos ubicados en áreas de riesgo.
- Equipamiento social insuficiente.
- Servicios básicos ineficientes.
- Equipamiento urbano y espacio público deficiente.
- Desorden Urbano

POTENCIALIDADES: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- El Centro de Entrenamiento para el alto rendimiento deportivo potencia la práctica deportiva.
- Corta distancia entre cabeceras parroquiales permite el flujo de bienes y servicios.
- Presencia de programas de vivienda del MIDUVI mejoran las condiciones de vida

COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- Cobertura de telefonía fija y móvil no abastece la demanda actual.
- Sistema vial deficiente y deficitario.
- Comunidades con limitado acceso al servicio de internet.
- Servicio de transporte ineficiente.
- Servicio eléctrico deficiente, no cubre la demanda cantonal.

POTENCIALIDADES DEL SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- El estado está instalando fibra óptica para mejorar el servicio de internet.
- Acceso a servicio de tv cable en comunidades urbanas y rurales.
- CNEL potencia programas de expansión del servicio eléctrico

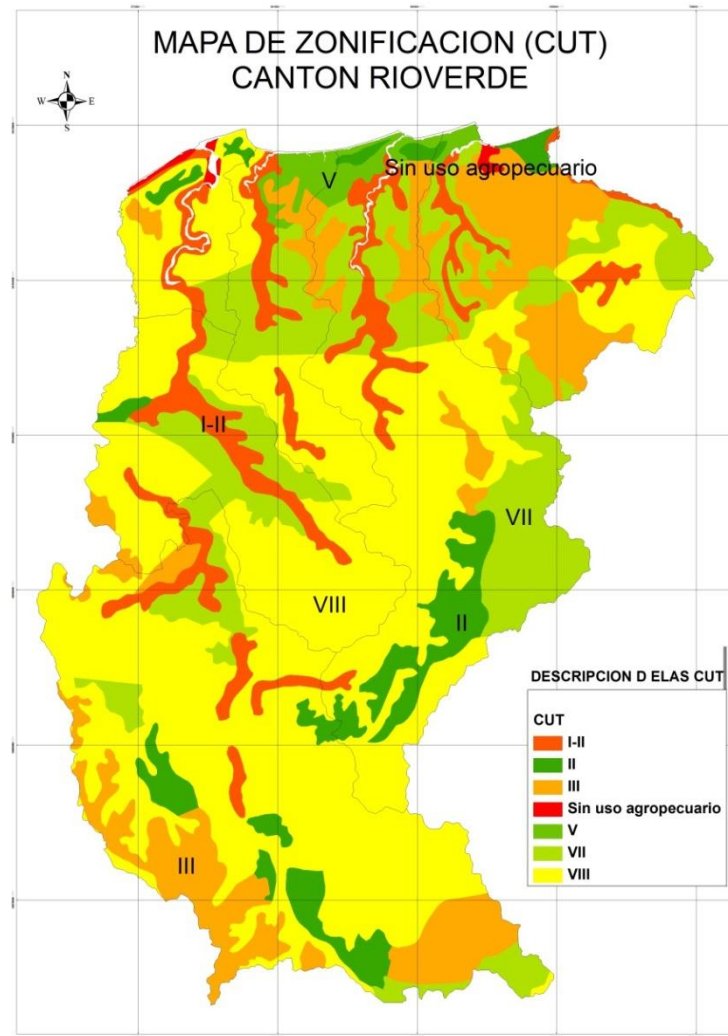
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Escasa recaudación por pago de tasas e impuestos.
- Escasa corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión de la planificación local.
- Comunidades con limitado acceso al servicio de internet.
- Incoherencia entre la planificación y la ejecución institucional.
- Débil articulación interinstitucional.
- La institución municipal posee una limitada línea de base cantonal

POTENCIALIDADES: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Ejecución de la planificación local a través de convenios interinstitucionales

1. Análisis estratégico territorial
1.1 Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra



MAPA REFERENCIAL CANTONAL



1.1. VISIÓN CANTONAL



Al 2019, Rioverde se constituye en un territorio solidario, justo, equitativo y socialmente incluyente, con asentamientos humanos ordenados y articulados, que cuentan con servicios básicos eficientes, seguridad integral y espacios públicos que fomentan la identidad cultural; con vías de calidad, servicio eléctrico estable, internet y telefonía a precio justo en todas las comunidades.

Cantón con sistemas de salud y educación eficiente, que aprovecha sus recursos de forma sustentable, que ofrece facilidades y garantías para la generación de iniciativas económicas productivas, encaminadas a la provisión de productos con valor agregado, potenciando la generación de fuerza laboral idónea.

Territorio con instituciones y organizaciones de primer nivel que trabajan de manera coordinada, con procesos participativos institucionalizados que garantizan transparencia en los procesos; con áreas protegidas y una ciudadanía concientizada y comprometida con la ejecución de acciones tendientes a lograr la protección de sus recursos naturales, garantizando la conservación de un ambiente sano para las actuales y futuras generaciones.

VISION COMPONENTE BIOFISICO

Rioverde en el año 2019, posee un territorio con un ambiente sano para recuperar , preservar , conservar y protegerlo sus ecosistemas y biodiversidad, con el manejo sostenible de los recursos naturales potenciando el desarrollo de actividades turísticas y deportivas que generen bajos impactos ambientales y , cuenta con instituciones de gestión ambiental fortalecidas.

VISION COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Rioverde en el año 2019, es un cantón con identidad, que cuenta con instituciones que aportan al desarrollo socio cultural, provee una educación salud y recreación de sus habitantes, impulsa la salud deportiva, brinda atención prioritaria a los grupos vulnerables y promueve una convivencia armónica y pacífica.

VISION COMPONENTE ECONÓMICO

Rioverde en el año 2019 es un cantón que aprovecha sus recursos de forma sustentable, que ofrece facilidades y garantías para la generación de iniciativas económicas productivas, encaminadas a la provisión de productos con valor agregado, potenciando la generación de fuerza laboral idónea.

VISION COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Rioverde en el 2019 cuenta con un alto estándar de habitabilidad en los asentamientos humanos, armónicos, equilibrados y ordenados; con servicios básicos eficientes, espacios de recreación, intercambio cultural y equipamiento urbano que potencien el desarrollo de actividades generadoras de empleo para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

VISION COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Rioverde al 2019 cuenta con un sistema de energía y competitivo con cobertura total y ha incorporado la producción limpia de energía como la Eólica. Con una red vial que articula fuertemente al cantón y sus centros de producción, así como su conexión eficiente con la provincia, la región y el país, con conectividad electrónica con cobertura cantonal; y, con un sistema de transporte urbano cantonal e interprovincial eficientes.

VISION COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el año 2019, el cantón Rioverde, cuenta con instituciones articuladas y solidas que promueven el desarrollo socioeconómico y ambiental de su territorio de manera concertada con la ciudadanía y ejecuta el modelo de gestión que le permite cumplir con su planificación

1.1.2. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

- Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial
- Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia
- Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable mediante un plan vial sistémico y orgánico que articule tanto los centros poblados como las áreas productivas y su articulación a la red provincial, regional y nacional.
- Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria
- Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable
- Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial
- Desarrollar una adecuada gestión del manejo de los desechos sólidos
- Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal
- Institucionalizar la participación ciudadana en el establecimiento de un plan Integral de Desarrollo y Ordenamiento Territorial democrático, participativo y solidario; para la implementación y puesta en ejecución para que juntos; autoridades y sociedad civil trabajen por el desarrollo cantonal
- Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil
- Ejecutar mesas de trabajo para articular la gestión municipal con el proyecto multipropósito Rioverde para el aprovechamiento

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico	Competencia	Plan nacional del buen vivir	Eje
Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL
Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable mediante un plan vial sistémico y orgánico que articule tanto los centros poblados como las áreas productivas y su articulación a la red provincial, regional y nacional.	TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	OBJETIVO 09: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MATRIZ PRODUCTIVA
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	ALCANTARILLADO - SERVICIO PÚBLICO	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Desarrollar una adecuada gestión del manejo de los desechos sólidos	DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	CREAR, MODIFICAR, EXONERAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS	OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	REDUCCIÓN DE BRECHAS

<p>Institucionalizar la participación ciudadana en el establecimiento de un plan Integral de Desarrollo y Ordenamiento Territorial democrático, participativo y solidario; para la implementación y puesta en ejecución para que juntos; autoridades y sociedad civil trabajen por el desarrollo cantonal</p>	<p>PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS</p>	<p>OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>REDUCCIÓN DE BRECHAS</p>
<p>Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil</p>	<p>COMPETENCIAS CONCURRENTES</p>	<p>OBJETIVO 06: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>REDUCCIÓN DE BRECHAS</p>

1.1. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

1. Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable.
2. Número de horas semanales de provisión de agua potable
3. Porcentaje de playas con ordenamiento territorial
4. Porcentaje de playa habilitada
5. Porcentaje de manglar restaurado y mantenido.
6. Porcentaje de bosque restaurado.
7. Porcentaje de protección ejecutada
8. Porcentaje de vías mejoradas
9. Número de compañías de transporte regularizadas
10. Porcentaje de superficie de espacio público construido y/o regenerado
11. Porcentaje de organizaciones productivas capacitadas
12. Porcentaje de terrenos habilitados
13. Porcentaje de violencia contra la mujer
14. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en edad laboral que trabajan
15. Número de familias atendidas
16. Porcentaje de sistemas de alcantarillados terminados
17. Porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado público
18. Porcentaje de hogares que clasifican los desechos sólidos
19. Porcentaje de ingresos propios
20. % predios urbanos legalizados
21. Porcentaje de eventos que involucran la participación ciudadana
22. Porcentaje de espacio público intervenido
23. Número de ordenanzas aprobadas

1.2. Metas

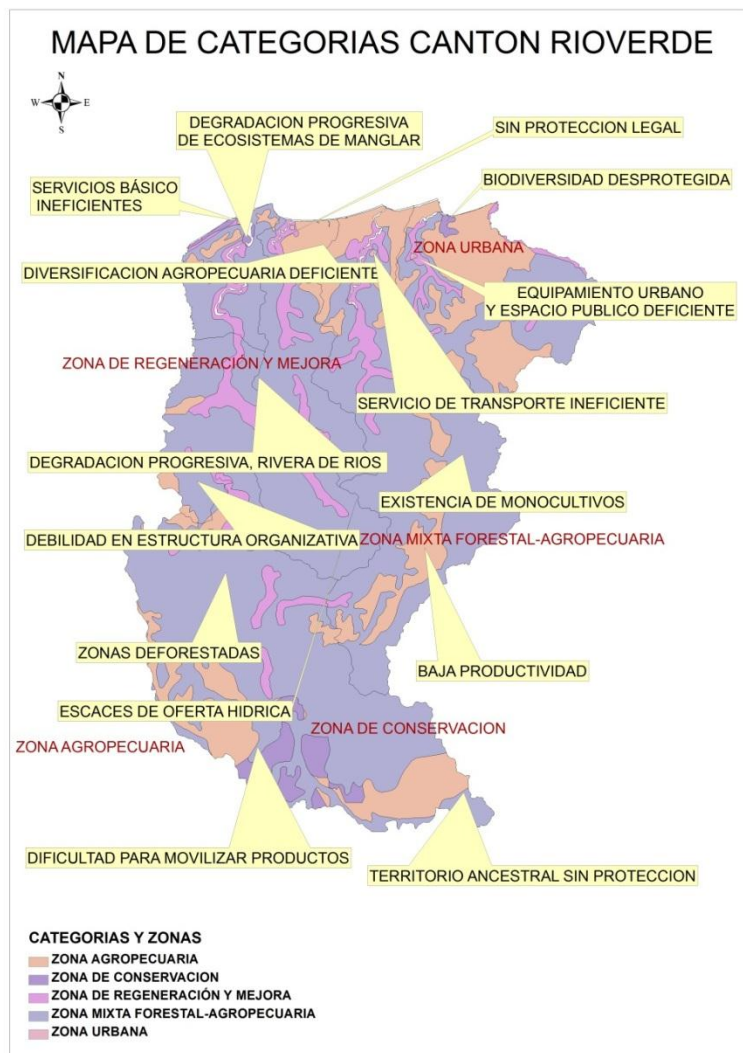
1. Al 2019, el 89% de viviendas ubicadas en las cabeceras parroquiales y la cantonal cuentan con servicio de agua potable
2. Al 2019, los habitantes de las zonas urbanas reciben 50 horas semanales del servicio de agua potable
3. Al 2017 el 42,87% de las playas del Cantón, cuentan con un plan de ordenamiento territorial.
4. Hasta finales del 2019, se ha habilitado el 20% del área de playas del cantón.
5. Al finalizar el 2019, se ha recuperado y mantenido el 44.31% de superficie de manglar existente en el Cantón
6. Al finalizar el 2019, se ha recuperado y mantenido el 44.31% de superficie de manglar existente en el Cantón.
7. Hasta el 2019 se ha construido el 60% de la infraestructura de protección de los centros poblados ubicados en áreas de riesgo
8. A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas
9. A mediados del 2017 se han constituido 3 cooperativas de medios de transporte urbano e interparroquial
10. Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo
11. Hasta finales del 2019 se ha capacitado al 50,34% de organizaciones productivas del cantón en temas de mejoramiento productivo
12. Hasta finales del año 2017 se han legalizado y habilitado el 100% de terrenos en los que se construirán facilidades pesqueras artesanales
13. Hasta el 2019 se ha reducido el 10% de casos de maltrato contra la mujer
14. Hasta finales del 2018 se ha reducido el 24,79% de los casos de NNA en edad laboral que trabajan
15. Hasta el 2018 mediante los programas de atención a grupos prioritarios se ha atendido a 1400 familias del cantón mejorando su calidad de vida
16. Al finalizar el 2017, se han terminado y están operativos el 100% de los sistemas de alcantarillado sanitario de todas las cabeceras parroquiales y la cantonal
17. Al 2019, el 61,45% de las viviendas ubicadas en las áreas urbanas cuentan están conectadas al sistema de alcantarillado sanitario
18. Al finalizar el 2018 el 50% de hogares que reciben los servicios de recolección de desechos sólidos los clasifican
19. Hasta el 2018 se incrementa el 28,28 % de las recaudaciones municipales.
20. Hasta el 2019 se han legalizado el 60% de los predios urbanos
21. Hasta finales del 2018 el 58,11% de los eventos que se llevan a cabo en el GADM Rioverde evidencian la aplicación de mecanismos de participación ciudadana
22. Al 2019 se han construido y/o mejorado el 57,14% de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal

INDICACOR/META

Meta	Año Meta	Indicador	Año Base	Valor base	Fuente
Al 2019, el 89% de viviendas ubicadas en las cabeceras parroquiales y la cantonal cuentan con servicio de agua potable	2019	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua potable	2014	39.09	GADM RIOVERDE
Al 2019, los habitantes de las zonas urbanas reciben 50 horas semanales del servicio de agua potable	2019	Número de horas semanales de provisión de agua potable	2014	24.00	GADM RIOVERDE
Al 2017 el 42,86% de las playas del cantón cuentan con un plan de ordenamiento territorial	2017	Porcentaje de playas con planes de ordenamiento territorial	2014	0.00	GADMCR Gestión Turística
Hasta finales del 2019, se ha habilitado el 20% del área de playas del cantón.	2019	Porcentaje de playa habilitada	2014	0.00	IGM. mapa base provincial 2008
Al finalizar el año 2019 se ha recuperado y mantenido el 44,31% de la superficie de manglar existente en el cantón	2019	Porcentaje de manglar recuperado y mantenido	2014	0.00	IGM. mapa base provincial 2008
Hasta finales del 2019 se ha restaurado el 17,38% de la superficie total de bosque intervenido en el cantón	2019	Porcentaje de bosque restaurado	2014	5.42	MAGAP 2014
Hasta el 2019 se ha construido el 60% de la infraestructura de protección de los centros poblados ubicados en áreas de riesgo	2019	Porcentaje de protección ejecutada	2014	30.00	GADMCR - DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	2018	Porcentaje de vías mejoradas	2014	22.85	GADMCR - DUSIE
A mediados del 2017 se han constituido 3 cooperativas de medios de transporte urbano e interparroquial	2017	Número de compañías de transporte regularizadas	2014	0.00	GADM RIOVERDE DMTTT
Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	2019	Porcentaje de superficie de espacio público construido y/o regenerado	2014	15.35	GADMCR - DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
Hasta finales del 2019 se ha capacitado al 50,34% de organizaciones productivas del cantón en temas de mejoramiento productivo	2019	Porcentaje de organizaciones productivas capacitadas	2014	10.34	MIES- REGISTRO DE ORGANIZACIONES

Hasta finales del año 2017 se han legalizado y habilitado el 100% de terrenos en los que se construirán facilidades pesqueras artesanales	2017	Porcentaje de terrenos habilitados	2015	0.00	GADMCR - DGDESST
Hasta el 2019 se ha reducido el 10% de casos de maltrato contra la mujer	2019	Porcentaje de violencia contra la mujer	2014	60.00	Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
Hasta finales del 2018 se han atendido el 24,79% de los casos de NNA en edad laboral que trabajan	2018	Porcentaje de NNA que trabajan atendidos por programas de atención a grupos prioritarios	2014	4.79	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Hasta el 2018 mediante los programas de atención a grupos prioritarios se ha atendido a 1400 familias del cantón mejorando su calidad de vida	2018	Número de familias atendidas	2014	200.00	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Al finalizar el 2019, se han terminado y están operativos el 100% sistemas de alcantarillado sanitario de todas las cabeceras parroquiales y la cantonal	2019	Porcentaje de sistemas de alcantarillado terminados	2014	14.29	GADMCR DUSIE
Al 2019, el 61,45% de las viviendas ubicadas en las áreas urbanas están conectadas al sistema de alcantarillado sanitario	2019	Porcentaje de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado	2014	11.45	GADMCR - DUSIE
Al finalizar el 2018 el 50% de hogares que reciben el servicios de recolección de desechos sólidos los clasifican	2018	Porcentaje de hogares que clasifican los desechos sólidos	2014	0.00	GADMCR DGDESST
Hasta el 2018 se incrementa el 28,28 % de las recaudaciones municipales.	2018	Porcentaje de ingresos propios	2014	3.28	GADMCR- DIRECCIÓN FINANCIERA
Hasta el 2019 se han legalizado el 60% de los predios urbanos	2019	% predios urbanos legalizados	2014	30.00	BASE CATASTRAL GADM RIOVERDE
Hasta finales del 2018 el 58,11% de los eventos que se llevan a cabo en el GADM Rioverde evidencian la aplicación de mecanismos de participación ciudadana	2019	Porcentaje de eventos que involucran la participación ciudadana	2014	8.11	GADM RIOVERDE - SECRETARIA GENERAL
Al 2019 se han construido y/o mejorado el 57,14% de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal	2019	porcentaje de espacio público intervenido	2014	32.14	GADMCR - DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

1.3. Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT)



MAPA REFERENCIAL CANTONAL

2. POLÍTICA PÚBLICA POR CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Categoría de ordenamiento territorial	Política Pública
Área urbana para consolidación de asentamientos regulares	1. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales 2. Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
Área de conservación	1. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medioambiente, el autosustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos
Área rural de producción agrícola	1. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades 2. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario 3. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades
Área de regeneración y mejora	1. Impulsar el manejo integral e integrado de los recursos naturales que permitan el desarrollo sustentable y sostenido del cantón 2. Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y practica
Área mixta forestal agropecuaria	1. Fortalecer los procesos productivos sostenibles y sustentables impulsando procesos de generación de valor agregado para garantizar el cambio de la matriz productiva y el acceso al trabajo digno



FASE III
Modelo de Gestión

1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
Implementar convenios a través de los cuales se generen elementos de vinculación para la asociatividad de los productores	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Nivel provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas
Gestionar la optimización de la calidad y la cobertura del servicio de electrificación a nivel cantonal para dotar del servicio a toda la población y satisfacer la potencial demanda al sector productivo	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Gobierno central	Corporación Nacional de Electricidad
Establecer convenios tendientes al mejoramiento de la red vial rural	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	Nivel provincial	GAD PROVINCIAL ESMERALDAS, GADS PARROQUIALES
Gestionar la dotación de conectividad electrónica a través de fibra óptica y banda ancha tanto a las áreas urbanas como al área rural del cantón Rioverde	Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Gobierno central	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Establecer mesas de dialogo a fin de potenciar el sistema de transporte público urbano, cantonal e interprovincial y generar una eficiente movilidad humana, segura y confortable	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	Nivel provincial	Cooperativas de transporte urbano, intercantonal e interprovincial
Gestionar la generación de una línea base patrimonial en el territorio del cantón Rioverde	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Gobierno central	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Ejecutar mesas de trabajo con la finalidad de diseñar un plan de recuperación progresiva de áreas degradadas por el crecimiento de las actividades agro productivas y el monocultivo así como por la forestación con plantas no nativas	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Gobierno central	Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Fortalecer al Consejo Cantonal de Seguridad ciudadana	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones	Gobierno central	Ministerio del Interior

	públicas y de la sociedad civil		
Ejecutar mesas de trabajo a partir de las cuales se logre establecer mecanismos de intervención y coordinación interinstitucional para trabajar mancomunadamente por el desarrollo cantonal.	Institucionalizar la participación ciudadana en el establecimiento de un plan Integral de Desarrollo y Ordenamiento Territorial democrático, participativo y solidario; para la implementación y puesta en ejecución para que juntos; autoridades y sociedad civil trabajen por el desarrollo cantonal	Otro	Gobierno Provincial de Esmeraldas, Gobiernos Parroquiales, Cooperación que actúa en el territorio
Gestionar la construcción e implementación de facilidades pesqueras artesanales	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Gobierno central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Establecer mesas de trabajo para elaborar la Agenda de diversificación productiva cantonal y provincial	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Otro	Gobierno Provincial, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Universidades, Ministerio de la Producción
Gestionar la capacitación a los productores para la tecnificación de los procesos productivos	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Gobierno central	Ministerio de Industrias y productividad
Implementar convenios para la ejecución de la construcción y/o mejoramiento de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Otro	Ministerio de Turismo y los GAD parroquiales
Establecer acuerdos para el aprovechamiento de la infraestructura productiva existente en el cantón a partir de la cual se reactivará la economía cantonal	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Otro	Cooperación Internacional
Establecer acuerdos y/o convenios tendientes a recuperar las micro cuencas hidrográficas del cantón Rioverde, que proveen agua para el consumo humano y actividades productivas	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Gobierno central	Ministerio del Ambiente, SENAGUA
Establecer acuerdos para ejecutar programas de educación ambiental enfocado a los estudiantes de educación básica de las cabeceras parroquiales	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Otro	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación y GADs Parroquiales
Gestionar la Incorporación del servicio de internet a nivel cantonal para tener acceso a la información y	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de	Gobierno central	Ministerio de telecomunicaciones

también promocionar las potencialidades y producción de Rioverde, con el fin de posicionarlo a nivel nacional	equidad socio territorial		
Establecer la bolsa de productos del cantón Rioverde para favorecer a los productores y reducir la intermediación	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Nivel provincial	Gobierno Provincial de Esmeraldas
Implementar convenios para proporcionar servicios sociales de calidad a los grupos de atención prioritaria	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Gobierno central	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Ejecutar mesas de trabajo para establecer mecanismos de fortalecimiento el sistema cantonal de salud y promover la optimización y racionalización de los servicios de salud	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Gobierno central	Ministerio de Salud Pública
Gestionar el comodato de la Mansión Endara Crown para generar un centro de desarrollo cultural	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Otro	Ministerio de Cultura y Patrimonio y Banca Privada tenedora del bien en mención
Implementar convenios que promuevan la legalización de los predios rústicos, garantizando el acceso a los medios de producción del sector agropecuario del cantón	Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	Gobierno central	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Establecer convenios para ejecutar proyectos y acciones de mejoramiento en la provisión de servicios básicos en comunidades urbanas y rurales del cantón	Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Otro	Cooperación internacional , SENAGUA, MIDUVI
Establecer convenios para ejecutar programas de clasificación de desechos sólidos y su aprovechamiento a través de microemprendimientos	Desarrollar una adecuada gestión del manejo de los desechos sólidos	Otro	Ministerio del Ambiente y la cooperación internacional
Habilitar terrenos en áreas de expansión urbana para la ejecución de programas de viviendas de interés social	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Nivel provincial	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Coordinar con los actores sociales la implementación del sistema cantonal de gestión integral de riesgo.	Institucionalizar la participación ciudadana en el establecimiento de un plan Integral de Desarrollo y Ordenamiento Territorial democrático, participativo y solidario; para la implementación y puesta en ejecución para que juntos; autoridades y sociedad civil trabajen por el desarrollo cantonal	Nivel provincial	Secretaria de Gestión de Riesgo, cooperación internacional

Gestionar créditos para el cumplimiento de las competencias municipales	Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	Gobierno central	Banco del Estado
Implementar convenios y/o acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la construcción y/o complementación de obras de protección de los embates de la naturaleza en los centros poblados	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Otro	Ecuador Humanitario
Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales para la construcción y/o mejoramiento de espacios públicos de calidad, que sirvan para el disfrute del tiempo libre especialmente de los niños, niñas y adolescentes	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil	Otro	Petroecuador
Gestionar crédito ante entidades crediticias para la provisión de servicios básicos	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Gobierno central	Banco del Estado
Establecer convenios para la construcción y/o mejoramiento del espacio público parroquial en el que se ejecutan eventos de deportivos y culturales como medida de prevención al consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes del cantón	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil	Nivel parroquial	Gobiernos parroquiales de Rocafuerte, Montalvo, Lagarto, Chontaduro y Chumundé

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nombre proyecto	Objetivo Estratégico	Meta del objetivo estratégico	Monto referencial
Terminación del Sistema Cantonal de Agua potable	Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, los habitantes de las zonas urbanas reciben 40 horas semanales del servicio de agua potable	600.000
Construcción de sistema de agua potable para los recintos Palmar, Milagro y Walte	Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, el 89% de viviendas ubicadas en las cabeceras parroquiales y la cantonal cuentan con servicio de agua potable	143.058,81
Construcción del sistema de agua potable para el recinto Bocana de Lagarto	Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, el 89% de viviendas ubicadas en las cabeceras parroquiales y la cantonal cuentan con servicio de agua potable	772.800
Repotenciación del sistema de agua potable de Montalvo y ampliación hacia las comunidades de Bocana de Ostiones, la Muralla y Piquigual - las Delicias	Mejorar la provisión de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, los habitantes de las zonas urbanas reciben 40 horas semanales del servicio de agua potable	918.400
Terminación del alcantarillado sanitario de la cabecera cantonal sector Palestina	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al finalizar el 2017, se han terminado y están operativos los 7 sistemas de alcantarillado sanitario de todas las cabeceras parroquiales y la cantonal	400.000
Terminación del alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Rocafuerte	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al finalizar el 2017, se han terminado y están operativos los 7 sistemas de alcantarillado sanitario de todas las cabeceras parroquiales y la cantonal	1.000.000
Rediseño y construcción de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Montalvo	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, el 61,45% de las viviendas ubicadas en las áreas urbanas cuentan están conectadas al sistema de alcantarillado sanitario	896.000
Complementación del sistema de alcantarillado sanitario de Chontaduro:	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de	Al finalizar el 2017, se han terminado y están operativos los 7 sistemas de alcantarillado sanitario	200.000

instalación de conexiones domiciliarias y adecuación de planta de tratamiento	equidad socio territorial	de todas las cabeceras parroquiales y la cantonal	
Terminación del alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Chumundé	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al finalizar el 2017, se han terminado y están operativos los 7 sistemas de alcantarillado sanitario de todas las cabeceras parroquiales y la cantonal	336.000
Terminación del alcantarillado sanitario de la cabecera cantonal de Rioverde	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, el 61,45% de las viviendas ubicadas en las áreas urbanas cuentan están conectadas al sistema de alcantarillado sanitario	600.000
Construcción de alcantarillado sanitario del recinto Cabuyal	Priorizar la inversión sostenida para la provisión y presentación de servicios básicos, bajo criterios de equidad socio territorial	Al 2019, el 61,45% de las viviendas ubicadas en las áreas urbanas cuentan están conectadas al sistema de alcantarillado sanitario	168.000
Construcción de coliseo cubierto de la cabecera parroquial de Chumundé	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil	Al 2019 se han construido y/o mejorado el 57,14% de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal	288.158,81
Construcción de coliseo cubierto de la cabecera parroquial de Lagarto	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil	Al 2019 se han construido y/o mejorado el 57,14% de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal	288.158,81
Construcción de parque infantil en la cabecera parroquial de Chumundé	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil	Al 2019 se han construido y/o mejorado el 57,14% de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal	56.000
Construcción del parque central de la cabecera parroquial de Lagarto	Reducir los altos índice de violencia y delito; generando un sistema integral de seguridad ciudadana con la participación de las instituciones públicas y de la sociedad civil	Al 2019 se han construido y/o mejorado el 57,14% de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal	240.000
Proyecto CIBV Centro de Cuidado Infantil del Buen Vivir	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Hasta el 2018 mediante los programas de atención a grupos prioritarios se ha atendido a 1400 familias del cantón mejorando su calidad de vida	373.176,96
Atención Integral de la Juventud en el Cantón Rioverde	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Hasta el 2018 mediante los programas de atención a grupos prioritarios se ha atendido a 1400 familias del cantón mejorando su calidad de vida	70.788
Atención en el Hogar y La comunidad-	Impulsar la igualdad de derechos, no	Hasta el 2018 mediante los programas de atención a	93.726,12

Proyecto AHC	discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	grupos prioritarios se ha atendido a 1400 familias del cantón mejorando su calidad de vida	
Proyecto de Adulto Mayor- Modalidad de atención diurna	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Hasta el 2018 mediante los programas de atención a grupos prioritarios se ha atendido a 1400 familias del cantón mejorando su calidad de vida	250.646,4
Construcción de celda emergente en relleno sanitario actual	Desarrollar una adecuada gestión del manejo de los desechos sólidos	Al finalizar el 2018 el 50% de hogares que reciben el servicios de recolección de desechos sólidos los clasifican	250.000
Construcción e implementación de nuevo relleno sanitario	Desarrollar una adecuada gestión del manejo de los desechos sólidos	Al finalizar el 2018 el 50% de hogares que reciben el servicios de recolección de desechos sólidos los clasifican	1.200.000
Fortalecimiento a la Equidad de Género	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Hasta el 2019 se ha reducido el 10% de casos de maltrato contra la mujer	9.130
Construcción de la I etapa del Malecón escénico de Rocafuerte	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	1.166.666,67
Construcción de Malecón escénico de Chontaduro	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	280.000
Construcción de Mirador Turístico del Panecillo	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	600.000
Erradicación del trabajo infantil	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Hasta finales del 2018 se ha reducido el 24,79% de los casos de NNA en edad laboral que trabajan	61.943
Actualización del catastro urbano	Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	Hasta el 2019 se han legalizado el 60% de los predios urbanos	600.000

Actualización del catastro rural	Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	Hasta el 2018 se incrementa el 28,28 % de las recaudaciones municipales.	1.200.000
Programa de regularización del suelo	Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	Hasta el 2019 se han legalizado el 60% de los predios urbanos	100.000
Habilitación de tierras para la construcción de vivienda de interés social y de otros estratos sociales	Promover e incentivar la cultura de pago , para incrementar el ingreso institucional que se verá reflejado en obras para el desarrollo cantonal	Hasta el 2019 se han legalizado el 60% de los predios urbanos	1.200.000
Construcción de aceras y bordillos en las calles secundarias de las cabeceras parroquiales y la cantonal	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	1.144.000
Regeneración urbana de la avenida 5 de agosto II fase	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	545.383,82
Regeneración urbana calle San Alejandro de la cabecera parroquial de Rocafuerte	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	80.000
Regeneración urbana de las calles principales de las cabeceras parroquiales	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	2.000.000
Señalización vial horizontal y vertical en las zonas urbanas	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	76.000
Construcción del centro de desarrollo turístico cultural - Ciudad Héroe	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	1.300.000
Implementación de infraestructura de apoyo al turismo comunitario en el recinto Bocana de Ostiones	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta finales del 2019 se ha capacitado al 50,34% de organizaciones productivas del cantón en temas de mejoramiento productivo	450.000
Construcción de facilidades turísticas, diseño de senderos y miradores y dotación de actividades comunitarias para la comunidad Chachi	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta mediados del 2019 se han construido y/o mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	350.000
Construcción de un centro de	Promover un Desarrollo Económico Sustentable,	Hasta mediados del 2019 se han construido y/o	112.000

transferencia de cárnicos	generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	mejorado el 40,35% de espacio público de apoyo al turismo	
Construcción del paseo turístico gastronómico de la cabecera cantonal de Rioverde	Promover un Desarrollo Económico Sustentable, generando elementos de vinculación para la asociatividad de los productores y fomentando la diversificación de la producción agropecuaria	Hasta finales del 2019 se ha capacitado al 50,34% de organizaciones productivas del cantón en temas de mejoramiento productivo	300.000
Proyecto de restauración forestal con fines de conservación	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Hasta finales del 2019 se ha restaurado 9526 hectáreas de bosque	1.360.000
Recuperación de las zonas de amortiguamiento (ecosistema manglar)	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Al finalizar el año 2019 se ha recuperado y mantenido 20 hectáreas del ecosistema de manglar	40.000
Recuperación de riveras y bahías, para la generación de corredores ecológicos de playas y riveras de ríos	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Hasta finales del 2019, se ha habilitado el 20% del área de playas del cantón.	100.000
Terminación de muro de protección Recinto Bocana de Lagarto	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	Hasta el 2019 se ha construido el 60% de la infraestructura de protección de los centros poblados ubicados en áreas de riesgo	120.000
Habilitación de los accesos a los balnearios	Promover la conservación y protección del ambiente así como la preservación de la identidad, costumbres, tradiciones, patrimonio e historia	A inicios del 2017 se han aprobado 3 planes de ordenamiento de las playas y balnearios de agua dulce del cantón.	256.000
Instalación de puentes metálicos en comunidades rurales el cantón	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A mediados del 2017 se han constituido 3 cooperativas de medios de transporte urbano e interparroquial	220.000
Mejoramiento de los accesos terrestres y fluviales de los asentamientos poblacionales	Promover la generación de movilidad y conectividad sustentable.	A finales del 2018 se ha mejorado el 60% de las vías urbanas	50.000

3. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA

Temática a regular	Mecanismo de regulación
Asentamientos irregulares	Normativa cantonal de regularización de la tierra
Espacios públicos	Normativa para la generación, ocupación y uso adecuado del espacio público
Movimiento de capitales generados por las actividades productivas	Ordenanza que establece estímulos tributarios con exoneraciones por varios años para atraer o incrementar la inversión de capitales en los procesos productivos de pesca, agricultura, ganadería y turismo garantizando la inclusión de la comunidad
Ordenamiento de playas	Plan de promoción ambiental audio visual para el manejo de las playas de Rioverde, Cabuyal, Peñas Blancas, Rocafuerte, Paufí, Bocana de Ostiones, África y Bocana de Lagarto
Microcuenca del río Verde	Elaboración e implementación de un modelo de gestión de la microcuenca del río Verde
Activos y pasivos ambientales del cantón	Elaboración del inventario y modelo de gestión de los activos y pasivos ambientales del cantón
Servicio de agua potable	Normativa que regula el uso, consumo y pago del servicio de agua potable
Contaminación de las áreas de producción hídrica	Ordenanza que genera las instancias, herramientas e instrumentos para el control de contaminación de las áreas de producción hídrica para consumo humano
Uso del suelo	Formulación y emisión de la nueva Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo, a nivel cantonal
Construcciones en zonas urbanas y de expansión urbana	Formulación, aprobación e implementación del Código de Arquitectura y Construcciones
Delimitación de área urbana	Formulación y emisión de la normativa que delimiten las áreas urbanas, de expansión urbana y de cabeceras parroquiales
Ordenamiento de playas	Creación e implementación la normativa para la zonificación de las playas
Áreas de reserva urbana	Declaratoria de áreas de reserva urbana en los recintos Bocana de Ostiones, Bocana de Lagarto, Vainilla, Walte y Machín
Zonas de riesgo	Plan de mitigación del riesgo de las cabeceras parroquiales y la cantonal
Desechos sólidos	Ordenanza que regula el manejo y clasificación de los desechos sólidos
Ornato urbano	Ordenanza que procura el mejoramiento del ornato de los centros poblados del cantón Rioverde
Territorio perteneciente a la etnia	Declaratoria de refugio de vida silvestre del territorio perteneciente a la etnia Chachi de la Medianía

Chachi de la Medianía	
Patrimonio arqueológico	Normativa de protección de áreas de patrimonio arqueológico
Servicio de cementerio	Actualización de la ordenanza que regula los servicios que recibe el ciudadano en los cementerios
Criaderos de cerdos y animales menores	Actualización de la ordenanza que regula el manejo de criadero de cerdos y animales menores en las áreas urbanas y de expansión urbana del cantón
Movilización y comercialización de especies bioacuáticas	Ordenanza de cobro de tasa por la movilización y comercialización de recursos bioacuáticos

4. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde cuenta con una ordenanza que **“Conforma y regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social”** que fue discutida y aprobada por el Concejo Cantonal de Rioverde en las sesiones realizadas los días 18 de julio y 29 de agosto de 2011. Posteriormente en las sesiones realizadas los días 29 de septiembre y 11 de noviembre del 2011 se discutió y aprobó la ordenanza que **“Reglamenta y regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social”**

5. E ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento
Agenda Regulatoria	Semestral	Informes de aprobación, registro y aplicación de la normativa ejecutado por Secretaría General del GADM Rioverde
Programas y/o proyectos	Semestral	Informe de avance de obra de los programas y proyectos ejecutados anualmente por el GAD municipal emitido por la Dirección de Gestión de Desarrollo Urbano, Servicio, Infraestructura y Equipamiento (DUSIE)
Programas y/o proyectos	Trimestral	Informes de la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos emitidos por la Dirección Financiero
Programas y/o proyectos	Anual	Rendición de cuentas de los objetivos, programas y proyectos y su avance de ejecución por parte de las autoridades del GAD Municipal de Rioverde
Metas de resultado del PDOT	Trimestral	Informe de avance de obra y programación presupuestaria subidos al SIGAD por parte de la Dirección de Planificación

6. ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN RIOVERDE 2015 - 2019

ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE

En cumplimiento a lo establecido en la ley respecto a la obligatoriedad que tienen los distintos niveles de gobierno de actualizar los PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Entendiéndose como territorio como un concepto global donde se deberá considerar las particulares condiciones de carácter geográfico, socio-económico y disponibilidad de recursos naturales, además de las condiciones en las cuales históricamente se ha ocupado el territorio por parte de su población.

A partir de este plan se busca articular las políticas, los objetivos, las estrategias, metas e indicadores como parte del diseño, ejecución y evaluación de los planes operativos municipales, los programas y los proyectos, en el ámbito de las competencias exclusivas y concurrentes en el marco del Sistema Nacional de Planificación como mecanismos para remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por una ocupación anárquica del suelo, provocada por el mercado y no por la planificación local.

Todo este proceso deberá ser validado, según lo establecen tanto la Constitución Política como el Código de Planificación y Finanzas públicas, por el Consejo Cantonal de Planificación y socializado ante el Consejo de Participación Ciudadana, para de este modo incluir a la ciudadanía en el proceso de desarrollo de sus comunidades.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el artículo 264 numeral 1 de la Carta Magna, determina como competencia exclusiva de los GAD Municipales "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural".

Que, el artículo 54 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del GAD municipal: "Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su

circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas";

Que, el artículo 57 literal e) del COOTAD, establece como atribución del Concejo Municipal "aprobar el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas sobre la "Vigencia de los planes", establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada GAD Municipal publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD publicado en el registro oficial No 166, del 21 de enero del 2014, indica: "Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:

- a) Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;
- b) Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
- c) Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

El ordenamiento territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados deberá evidenciar la complementariedad con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los otros gobiernos autónomos descentralizados de su circunscripción, evitando la superposición de funciones."

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación".

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el artículo 44, literal b, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que corresponde exclusivamente a los GAD municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 2 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013, dispone que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y la Estrategia Territorial Nacional con sus ejes Reducción de Brechas, Matriz Productiva y la Sustentabilidad Patrimonial establecida en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, sin menoscabo de sus competencias y autonomía;

Que, el artículo 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014, sobre los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Los GAD municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Que, de acuerdo a las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014, PRIMERA.- Para el periodo de gobierno 2014-2019, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados los contenidos de sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta las siguientes fechas:

Diagnóstico hasta el 15 de noviembre de 2014

Propuesta hasta el 15 de enero del 2015

Modelo de Gestión hasta el 15 de marzo del 2015

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7 y del artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE

TITULO I

GENERALIDADES

CAPITULO I

DE LA APLICACIÓN, VIGENCIA Y PLAZO

Art. 1.- La presente ordenanza constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio cantonal, que incluye áreas urbanas y rurales, para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, el desarrollo local, la gestión territorial y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

Art. 2.- El Concejo Municipal aprobará la actualización del Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial del Cantón mediante la correspondiente ordenanza municipal en dos sesiones. Se publicará en la gaceta municipal, en el dominio web de la institución; y posteriormente en el Registro Oficial.

Art. 3.- Se considera como horizonte temporal, un mediano plazo de cuatro años y diez años para el largo plazo, una vez que entren en vigencia el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del Cantón, en consonancia con el artículo 58 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre los planes de

inversión cuatrianuales, anuales, y los planes plurianuales contenidos en las agendas territoriales acordadas en el nivel intermedio de planificación correspondientes

Art. 4.- La aplicación y ejecución del PD y OT en el cantón, es responsabilidad del gobierno autónomo descentralizado, a través de las instancias asesoras, operativas y unidades administrativas municipales previstas en la estructura institucional, en coordinación con el Consejo Cantonal de Planificación, las instancias respectivas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP, del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, sociedad civil, sector público y privado, así como otros organismos e instancias relacionadas.

El GAD municipal del Cantón Rioverde realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, entre Gobiernos Municipales, con Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al artículo 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo y en el de ordenamiento territorial del Cantón Rioverde según las disposiciones de ley.

CAPITULO II

DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTENIDOS, ACTUALIZACIÓN Y SANCIÓN

Art. 5.- En concordancia con los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES, el plan de desarrollo cantonal y ordenamiento territorial contiene:

- a. Diagnóstico: - Diagnóstico por componentes, socio cultural, asentamientos humanos, político institucional, biofísico, económico productivo, movilidad, energía y conectividad, Análisis Estratégico Territorial, problemáticas, potencialidades y vocaciones del territorio.
- b. Propuesta: Visión cantonal, Objetivos estratégicos, metas e indicadores, categorías de ordenamiento del territorio COT.
- c. Modelo de gestión.- contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. La articulación y coordinación multinivel, participación ciudadana, vinculación entre la planificación y el presupuesto, y seguimiento y evaluación.

Art. 6.- El plan de desarrollo y de ordenamiento territorial podrá ser actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión conforme el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización.

El Concejo Municipal aprobará la actualización y conocerá las propuestas, previo el correspondiente proceso de concertación y/o consulta pública, a través de las instancias determinadas en esta Ordenanza.

Las modificaciones sugeridas, se respaldarán en estudios técnicos que evidencien variaciones en la estructura urbana, la administración y gestión del territorio, el uso y ocupación del suelo, variaciones del modelo territorial o las circunstancias de carácter demográfico, social, económico, ambiental o natural que incidan sustancialmente sobre las previsiones del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial actualmente concebido.

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Art. 7.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde para la planificación y desarrollo del cantón se regirá por los contenidos del artículo 3 del COOTAD:

- a) Unidad Jurídica territorial, económica, igualdad de trato
- b) Solidaridad
- c) Coordinación y corresponsabilidad
- d) Subsidiariedad
- e) Complementariedad
- f) Equidad Territorial
- g) Participación Ciudadana
- h) Sustentabilidad del desarrollo, e;
- i) Ajuste a los principios que constan en el artículo 5 del Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art 8.- Articulación del PD y OT con el presupuesto del GAD Municipal y los otros niveles de Gobierno: Los objetivos, metas, programas y proyectos establecidos en el PD y OT deberán guardar coherencia con el presupuesto del GAD Municipal, con el plan de gobierno municipal conforme el artículo 245 del COOTAD. Las inversiones presupuestarias del presupuesto del GAD se ajustarán a la propuesta de los planes de desarrollo de los niveles de gobierno conforme el artículo 215 COOTAD.

Art. 9.- Prioridad del Gasto Social: El GAD Municipal de Rioverde, a fin de impulsar el Buen Vivir en la jurisdicción cantonal, priorizará el gasto social, estableciendo un orden de ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios; observando además la debida continuidad, en procura de los fines y objetivos previstos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Rioverde, con base en las evaluaciones periódicas que se realicen.

El presupuesto del GAD Municipal deberá prever el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento y ejecución de programas sociales para atención de los grupos de atención prioritaria, conforme el artículo 249 del COOTAD. La inversión del GAD Municipal estará sustentada y justificada por la política social que el GAD Municipal y los actores sociales han priorizado intervenir a favor de los ciudadanos y ciudadanas del cantón.

TITULO II

CAPÍTULO I

DE LAS INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN SOCIAL

Art. 10.- En observancia con el artículo 95 de la Constitución de la República el GAD Municipal del Cantón Rioverde, reconoce la participación en democracia de sus habitantes y garantiza que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos" y que la participación ciudadana "... es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Art. 11.- El GAD Municipal del Cantón Rioverde de conformidad con el artículo 302 del COOTAD, reconoce toda forma de participación ciudadana: de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Art. 12.- El GAD Municipal del Cantón Rioverde en concordancia con el artículo 306 el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana, los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, se reconoce así también a las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Art. 13.- El GAD Municipal del Cantón Rioverde en aplicación a lo dispuesto en el Art. 54 literales d) y e) del COOTAD que establecen como funciones del GAD Municipal, las de implementar el Sistema de Participación Ciudadana así como elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, procederá a dar cumplimiento a estas disposiciones.

CAPITULO II

DE LA ASAMBLEA CANTONAL

Art. 14.- El GAD Municipal del Cantón Rioverde convocará a una Asamblea Cantonal para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de conformidad con el artículo 304 del COOTAD.

TITULO III

CAPITULO I

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Art. 15.- El conjunto de planos y mapas, y demás anexos que son parte del análisis estratégico territorial, así como de las categorías de ordenamiento territorial, que forman parte de la documentación de la actualización del plan de desarrollo cantonal y el de ordenamiento territorial son documentos técnicos que complementan la gestión operativa del GAD Municipal del Cantón Rioverde.

La documentación del plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión y, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos son instrumentos para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Rioverde y de los otros niveles de gobierno.

CAPITULO II

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y en el dominio Web de la institución.

Segunda.- Hasta que las instancias nacionales provean la cartografía geodésica del territorio nacional para la planificación territorial conforme la disposición transitoria decimoséptima de la constitución; el GAD Municipal de Rioverde podrá adecuar los contenidos y las propuestas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con instrumentos complementarios para regular y normar el uso del suelo en el cantón, a nivel urbano y rural.

Tercera.- Normativas técnicas y regulaciones para el uso y ocupación del suelo en el Cantón Rioverde en el área urbana y rural. El GAD Municipal en un plazo de nueve meses a partir de la vigencia de esta ordenanza, actualizará las normativas y reglamentaciones técnicas para regular el fraccionamiento y el uso del suelo en las áreas urbanas y rurales de conformidad a la propuesta de zonificación territorial.

Dada y firmada en la sala obsesiones del Concejo del Gobierno Municipal del Cantón Rioverde, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil quince.

Ab. Armando Peña Granda
VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO

Pedro Antonio Chavarría Zambrano
SECRETARIO DE CONCEJO

SECRETARIA GENERAL.- CERTIFICO: que la presente **ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE** fue discutida y aprobada por el I. Concejo Municipal del Cantón Rioverde en las sesiones ordinarias celebradas los días 4 y 11 de marzo de 2015

Rioverde, 12 de marzo de 2015

Pedro Antonio Chavarría Zambrano
SECRETARIO DE CONCEJO

De conformidad a lo prescrito en los Artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía/y Descentralización, **SANCIONO** la presente **"ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE"**, a fin de que entre en vigencia para cuyo efecto se dispone su promulgación EN EL REGISTRO Oficial y la publicación en el dominio web y la gaceta municipal.

Rioverde, 12 de marzo del 2015

Dr. Dubal Guisamano Pantoja
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE

Sancionó y Ordenó la promulgación de **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE"** EL Dr. Dubal Guisamano Pantoja, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde, a los 12 días del mes de marzo del año 2015

LO CERTIFICO

Pedro Antonio Chavarría Zambrano
SECRETARIO DE CONCEJO

7. RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL PDYOT POR PARTE DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la ciudad de Rioverde, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Esmeraldas, hoy viernes 6 de marzo del 2015, previa convocatoria del señor Presidente del Consejo de Planificación Cantonal y/o Alcalde Dr. Dubal Guisamano Pantoja de Rioverde, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

- 1.- Presidente, Dr. Dubal Guisamano Pantoja
 - 2.- Delegado del Concejo Municipal, Sr. Concejal Humberto López Oviedo
 - 3.- Responsable de Planificación del GAD Arq. Sunjy Valverde Sánchez
- Servidores Públicos, designados por el Sr. Alcalde:
- 4.- Técnico Ing. Patricio Mieles Zambrano
 - 5.- Técnico Ing. Pedro Valencia Solís
 - 6.- Técnica Ing. Henry Bone Cedeño
- Delegados por las instancias de Participación Ciudadana:
- 7.- Alfonso Quintero Castillo
 - 8.- Víctor Guagua Cabeza
 - 9.- María González Segura
 - 10.- Representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural, Sr. Enner Cuero Lugo

Actúa en calidad de Secretario, el señor Lcdo. Pedro Antonio Chavarría

Acto seguido, el Presidente del Consejo de Planificación Cantonal y/o Alcalde nombre Dr. Dubal Guisamano Pantoja, dispone al señor Secretario constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 9:00 horas y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de las propuestas y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Rioverde
- 2.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.
- 3.- Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Cantonal para aprobación del Concejo Municipal del Cantón Rioverde

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Concejo Municipal “Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio cantonal, sugiere al Consejo Municipal del Cantón Rioverde la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Cantonal y de Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Dado en la Sala de Sesiones de , en la ciudad de Rioverde a los 6 días del mes de marzo del 2015

Dr. Dubal Guisamano Pantoja
PRESIDENTE Y/O ALCALDE

Sr. Humberto López Oviedo
DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Arq. Sunjy Valverde Sánchez
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

Servidores Públicos, designados por el Sr. Alcalde:

Ing. Patricio Mieles Zambrano
TÉCNICO

Ing. Pedro Valencia Solís
TÉCNICO

Ing. Henry Bone Cedeño
TÉCNICO

Delegados por las instancias de Participación Ciudadana:

1) Sr. Alfonso Quintero Castillo,

2) Sr. Víctor Guagua Cabeza

3) Lcda. María González Segura

Sr. Enner Cuero Lugo

REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL

Lcdo. Pedro Antonio Chavarría
EL SECRETARIO

NOMINA DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION/ORGANIZACION
WILSON GARY ORTEGA CORTEZ	0801894494	RECINTO FELFA
PEDRO ANTOLIN RODRIGUEZ PRECIADO	0801168055	SECTOR PALESTINA
MARIO ENRIQUE OVIEDO OVIEDO	0803092832	SECTOR PALESTINA
JOSE ERIC MENDOZA BOLAÑOS	1311411308	SECTOR PALESTINA
IVAN JOSE MINA VALENCIA	0801595018	PRESIDENTE LIGA CANTONAL
ANGELA PATRICIA ESTACIO MIRANDA	0802521880	BARRIO BRISAS DEL MAR
YULY MARIUXIOLMEDO ANGULO	09215340038	SECTOR PALESTINA
VICTOR JESUS GUAGUA CABEZA	0802012421	PESCA MAR
HECTOR ALFONSO QUINTERO CASTILLO	0801499441	PARROQUIA ROCAFUERTE
LAURA CHERE OBANDO	0803269075	SECTOR GUAYABILLO
JOFFRE TAMAYO	0800584195	ESCUELA 24 DE MAYO
ALEJANDRO CEDEÑO		
CARLOS MORALES BURBANO		
SANTO MACIAS		
FILEMON CUERO ANGULO	0802971176	COMITÉ DE CABUYAL

MARIA GONZALEZ CABEZA	0801463142	RECINTO FELFA
ENRIQUE BURBANO		PARROQUIA ROCAFUERTE





FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de manglar recuperado

DEFINICIÓN

Es la superficie total de manglar que a partir de la intervención del GADM Rioverde, se ha restaurado, expresada en términos porcentuales

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PMR = \frac{SMR \times 100}{STMRC}$$

$$PMR = \frac{0 \times 100}{45.14}$$

Donde:

45.14

PPPOT=

0.00

PMR= Porcentaje de manglar recuperado

SMR= Superficie de manglar recuperado

STMRC= Superficie total de manglar recuperable existe en el cantón

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Manglar: Es un conjunto de hábitats con características acuáticas y terrestres, conformado por bosques hidrófilos leñosos y cientos de especies de fauna, además de micronutrientes y componentes abióticos, suelo y agua circundantes. Los manglares, especies vegetales dominantes en el ecosistema que lleva su nombre, conforman masas forestales muy densas, con alturas diversas que llegan en algunas especies hasta 30 metros de altura. Estas especies se sitúan sobre terrenos anegados, fangosos y arcillosos, en zonas inter mareales y se ubican ordenadamente de acuerdo con su resistencia a la sal.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información del mapa base provincial respecto a la superficie total de manglar existente en el cantón. En el numerador se ubica la superficie de manglar que ha sido restaurada; en el denominador la superficie total de manglar existente en el cantón. El resultado se multiplica por cien. De este cálculo se obtiene un valor porcentual

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR			Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR			Superficie de manglar que ha sido restaurada mediante la intervención municipal respecto a la superficie total de manglar remanente en el cantón
FUENTE DE DATOS			GADM Rioverde - Planificación
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES			No aplica
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO		Provincial
	GENERAL		Cantonal
	OTROS ÁMBITOS		No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA			Mapa base provincial
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR			C- CONDEM Ecuador
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA			Diciembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA			Febrero, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL			
ELABORADO POR			Equipo técnico PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de sistemas de alcantarillado terminados
DEFINICIÓN	Es el porcentaje total de plantas de tratamiento de los sistemas de alcantarillado sanitario de las cabeceras parroquiales y la cantonal en funcionamiento
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PSAST = NSASCT * 100$	
NTFA =	200+(300*1)
NTFA =	500
Dónde:	
PSAST= Porcentaje de sistemas de alcantarillado sanitario terminados	
NSASCT= Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y terminados	
NCC= Número de cabeceras del cantón	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Sistema de alcantarillado sanitario.- Es la red generalmente de tuberías, a través de la cual se deben evacuar en forma rápida y segura las aguas residuales municipales (domésticas o de establecimientos comerciales) hacia una planta de tratamiento y finalmente a un sitio de vertido donde no causen daños ni molestias.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se calcula con la información disponible en el GAD Municipal de Rioverde respecto a los sistemas de alcantarillado sanitario construidos en el cantón. Para calcular el indicador en el numerador se considera el número de alcantarillados sanitarios terminados, en el denominador la cantidad total de cabeceras parroquiales y sectores de la cabecera cantonal en las que se requiere un sistema de alcantarillado . El resultado se multiplica por 100 y resulta un valor porcentual</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas urbanas que cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario terminado y en funcionamiento

FUENTE DE DATOS	GADM RIOVERDE - DUSIE	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	no aplica	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Diciembre, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Febrero, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	Equipo técnico PDyOT	

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de superficie de espacio público de apoyo al turismo construido y/o regenerado
DEFINICION	Corresponde al porcentaje de la superficie ocupada por el espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal en las que se realizan actividades de recreación incluidas las relacionadas con el turismo intervenidas por el gobierno municipal de Rioverde anualmente respecto al número total de espacios públicos existente en las cabeceras parroquiales y la cantonal

FORMULA DEL CALCULO

$$PSEPATCR = \frac{SEPI \text{ m2}}{STEPR \text{ m2}} * 100$$

$$PSEPATCR = \frac{12693.64}{82697.87} * 100 = 15.35$$

Donde:
 PSEPATCR= Porcentaje de superficie de espacio público de apoyo al turismo construido y/o regenerado
 SEPI m2 = Superficie de espacio público intervenida por el gobierno local
 STEPR m2 = Superficie total de espacio público registrado en el GADM Rioverde

DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Infraestructura Turística: Son las obras construidas para desarrollar actividades de servicio, esparcimientos y recreación en un determinado espacio.
 Espacios Públicos: Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de transitar en paz y armonía y que es controlado su uso por estado para su conservación.

METODOLOGIA DE CALCULO

Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros municipales
 En el numerador se considera la superficie de espacio público intervenida por el gobierno local
 El denominador forma la superficie total de espacio público existente en el cantón y registrada en el GADM Rioverde
 Finalmente, se realiza el cociente entre la superficie de espacio público intervenido por el gobierno local en relación a la superficie total de espacio público existente y registrado en el GADM Rioverde, el resultado se expresa en términos porcentuales

LIMITACIONES TECNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas destinadas a desarrollar actividades turísticas.
FUENTES DE DATOS	GADM RIOVERDE - DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	GADM RIOVERDE - DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO Cantonal, urbano

	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	no aplica
INFORMACION GEO-REFERENCIADA	no aplica	
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL	no aplica	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	Planos	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014	
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	noviembre, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL	no aplica	
ELABORADOR POR	EQUIPO DE PD y OT	

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de espacio público construido y/o regenerado
DEFINICION	Corresponde al porcentaje de espacio público de las cabeceras parroquiales y la cantonal en las que se realizan actividades de recreación, intervenidas por el gobierno municipal de Rioverde anualmente respecto al número total de espacios públicos existente en las cabeceras parroquiales y la cantonal
FORMULA DEL CALCULO	
$PEPATCR = \frac{SEPI \text{ m}2}{STEPR \text{ m}2} * 100$	$PSEPATCR = \frac{9}{28} * 100 = 32.14$
<p>Donde:</p> <p>PEPATCR= Porcentaje de espacio público de apoyo al turismo construido y/o regenerado</p> <p>NEPI m2 =Número de espacio público intervenido por el gobierno local</p> <p>NTEPR m2 = Número total de espacios públicos registrados en el GADM Rioverde</p>	
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Espacio Público: Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de transitar en paz y armonía y que es controlado su uso por estado para su conservación.	
METODOLOGIA DE CALCULO	
<p>Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros municipales</p> <p>En el numerador se considera el número de espacio público intervenida por el gobierno local</p> <p>El denominador forma el número total de espacios públicos existente en el cantón y registrada en el GADM Rioverde</p> <p>Finalmente, se realiza el cociente entre la número de espacio público intervenido por el gobierno local en relación al número total de espacio público existente y registrado en el GADM Rioverde, el resultado se expresa en términos porcentuales</p>	
LIMITACIONES TECNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Porcentaje de espacios destinados a desarrollar actividades recreativas
FUENTES DE DATOS	GADM RIOVERDE - DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	GADM RIOVERDE - DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL

NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, urbano
	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	no aplica
INFORMACION GEO -REFERENCIADA	no aplica	
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL	no aplica	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	Planos	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014	
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	noviembre, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL	no aplica	
ELABORADOR POR	EQUIPO DE PD y OT	

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de eventos institucionales que involucran mecanismos de participación ciudadana
DEFINICIÓN	Es el porcentaje de eventos mediante los cuales se evidencia la participación ciudadana ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde respecto al número total de eventos realizados en la institución anualmente
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PEPCGADMR = \frac{NOPCGADMR}{NTEGADMRA} \times 100 \qquad PEPCGADMR = \frac{6}{74} * 100 = 8.11$	
Donde:	
PEPCGADMR= Porcentaje de eventos institucionales que involucran mecanismos de participación ciudadana en el GADM Rioverde	
NOPCGADMR = Número de eventos que evidencian la aplicación de mecanismos de participación ciudadana ejecutados por el Gobierno Municipal de Rioverde ejecutados en un año	
NTEGADMRA = Número total de eventos institucionales ejecutados por el Gobierno Municipal de Rioverde ejecutados en un año	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Eventos institucionales.- Son los actos de interés general ejecutados por el Gobierno Municipal de Rioverde tales como: sesiones de Concejo Cantonal, asambleas y socialización de proyectos</p> <p>Participación ciudadana.- Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.</p> <p>Mecanismos de participación ciudadana.- Son instrumentos que posibilitan que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Los que están establecidos mediante ordenanza son: silla vacía, rendición de cuentas y veedurías</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	

El indicador se calcula con la información proporcionada por la Secretaría General del GADM Rioverde, para calcular el numerador, se considera el registro de los eventos que evidencian la aplicación de mecanismos de participación ciudadana (asambleas, veedurías, silla vacía) ejecutados por el Gobierno Municipal de Rioverde en un año. Para calcular el denominador, se considera el número total de los eventos institucionales (sesiones de Concejo, Asambleas, socialización de proyectos) ejecutados por el GADM Rioverde en un año

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje de eventos que ejecuta el GADM Rioverde anualmente en los cuales participa activamente la ciudadanía
FUENTE DE DATOS		GADM RIOVERDE
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		ANUAL
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	No aplica
	GENERAL	Institucional
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		Base de datos del GADM Rioverde
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Mayo, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Diciembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		no aplica
ELABORADO POR		EQUIPO DEL PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de ingresos propios	
DEFINICIÓN		Es el porcentaje de recaudaciones del GADM Rioverde en un año fiscal respecto a los ingresos totales de la institución	
FÓRMULA DE CÁLCULO			
MTR		PIP=	$\frac{231294.74}{7050383.87} * 100$
PIP = -----x 100			
IT		PIP=	3.28
Donde:			
PIP= Porcentaje de ingresos propios			
MTR= Monto total recaudado por tasas, impuestos, multas y otros			
IT= Ingreso total			
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS			
Ejecución presupuestaria.- Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.			
Ingreso total.- Equivale al ingreso general de la institución incluidas las asignaciones presupuestarias provenientes del gobierno central, autogestión, financiamiento ingresos propios			
Ingresos propios.- Equivale al valor recaudado por concepto de tasas, impuestos, multas y otros			
METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
El indicador se calcula con la información disponible en el presupuesto anual que administra la institución. Para calcular el numerador, se considera el monto devengado destinado a fomento productivo y comercialización. Para calcular el denominador, se considera el monto asignado a fomento productivo y comercialización.			
Para obtener la eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización, se realiza el cociente entre el monto devengado destinado a fomento productivo y comercialización sobre el monto asignado a fomento productivo y comercialización para un período determinado. Finalmente este valor se multiplica por cien.			

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Mejoramiento del ingreso municipal
FUENTE DE DATOS		Información financiera del GAD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		Manual de procedimientos del sistema de presupuestos. Ministerio de Finanzas, 2010.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Mayo, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Noviembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo técnico PDyOT

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan atendidos por programas de atención a grupos prioritarios	
DEFINICION	Corresponde al porcentaje de niños, niñas y adolescentes en edad laboral que trabajan y que son atendidos por los programas de atención a grupos prioritarios ejecutados por el GADM Rioverde	
FORMULA DEL CALCULO		
$PNNAELT = \frac{NFACCPD}{TCTIR} * 100$	$PNNAELT = \frac{40}{835} * 100 = 4.79$	
Donde:	PNNAELT= Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en edad laboral que trabajan NFACJPD= Número de familias atendidas anualmente por la Junta Cantonal de Protección de Derechos TCTIR = Total de casos de trabajo infantil registrados	
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Concejo de Protección de Derechos: Es el organismo del Sistema responsable de proteger, vigilar y exigir que se cumpla la Ley, reparando el daño causado a los grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidades, grupos glvt y movilizados)		
Población en edad laboral: es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo. En Ecuador la edad mínima para laborar es de 15 años		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. En el numerador se considera el Número de familias atendidas anualmente por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, número de familias atendidas. El denominador se consideran el total de casos de trabajo infantil registrados por en la junta cantonal de protección de derechos. Finalmente, se obtiene el numero familias atenedas		
LIMITACIONES TECNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Porcentaje de personas entre los 15 y 17 años que trabajan	
FUENTES DE DATOS	INEC	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	INEC. Censo de población y vivienda 2010	
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, urbano, rural

	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	
INFORMACION GEO -REFERENCIADA	no aplica	
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	Registros administrativos	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014	
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	noviembre, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADOR POR	EQUIPO PD y OT	

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de organizaciones productivas capacitadas
DEFINICION		Porcentaje de organizaciones productivas que han recibido capacitación por parte del Gobierno Municipal de Rioverde
FORMULA DEL CALCULO		
$POPC = \frac{NOPC}{TOPRM} * 100$	$POPC = \frac{3}{29} * 100$	
Donde:	POPC=	10.34
POPC= Porcentaje de organizaciones productivas capacitadas		
NOPC= Número de organizaciones productivas capacitadas en un periodos de tiempo		
TOPRM= Total de organizaciones productivas registradas en los ministerios correspondientes		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Organizaciones productivas: Agremiación de personas que realizan una actividad productiva		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros del MIES		
En el numerador se considera el número de organizaciones productivas capacitadas en un periodos de tiempo		
El denominador se conforma del total de organizaciones productivas registradas en los ministerios correspondientes		
Finalmente, se obtiene el porcentaje de organizaciones capacitadas		
LIMITACIONES TECNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR		porcentual
INTERPRETACION DEL INDICADOR		Porcentaje de organizaciones productivas que han recibido capacitaciones en tema de fomento productivo por parte del GADM Rioverde
FUENTES DE DATOS		MIES
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		2014
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		GADM RIOVERDE- PROMOCION POPULAR
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, urbano, rural
	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	
INFORMACION GEO –REFERENCIADA		no aplica

RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA		mayo, 2014
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA		noviembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADOR POR		EQUIPO PD y OT

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado
DEFINICION		Mide la cantidad de predios que cuentan con conexión de alcantarillado, respecto al total de predios existentes en el cantón
FORMULA DEL CALCULO		
PPSA = $\frac{PSA}{TP} * 100$	573	
	=	----- *100
TP	5006	
PPSA=	11.45	
Donde:		
PPSA= Porcentaje de predios con servicio de alcantaril lado		
PSA	= Numero de Predios con vivienda que cuentan con servicio de alcantarillado	
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Servicio de alcantarillado.- Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.		
Predio.- Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene del INEC censo 2010		
En el numerador se considera la superficie de todos los catastros (bienes inmuebles) que se encuentran registrados en los archivos de la municipalidad		
El denominador hace referencia a la superficie total de un municipio		
Finalmente, se realiza el cociente entre la superficie de catastros registrados, y la superficie total de un municipio y su resultado se presenta en términos porcentuales.		
LIMITACIONES TECNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado sanitario	
FUENTE DE DATOS	GADM RIOVERDE	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014	

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, urbano
	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	
INFORMACION GEO-REFERENCIADA		
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA		Noviembre de 2014
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA		Noviembre de 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADOR POR		EQUIPO DEL PDyOT

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de terrenos habilitados	
DEFINICION	Es el porcentaje de terrenos que tienen factibilidad para construir facilidades pesqueras artesanales habilitados legal y técnicamente	
FORMULA DEL CALCULO		
$PTH = \frac{NTHLT}{TTFCFR} * 100$	$PTH = \frac{0}{2} * 100 = 0$	
Donde:		
PTH = Porcentaje de terrenos habilitados		
NTHLT = Número de terrenos habilitados legal y técnicamente		
TTFCFR = Total de terrenos con factibilidad para construir facilidades registrados		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Facilidades pesqueras: registro de todos los bienes muebles e Inmuebles existentes e implementados en los espacios donde los pescadores realizan las actividades pesqueras, sean estos de propiedad pública como privada. Es una fuente de información para potenciar el sector pesquero del cantón.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
En el numerador se considera el número de terrenos con factibilidad para construir facilidades pesqueras artesanales habilitados legal y técnicamente		
El denominador hace referencia al número total de terrenos con factibilidad para construir facilidades registradas en el municipio.		
Finalmente, se realiza el cociente entre el número de terrenos con factibilidad para construir facilidades pesqueras artesanales habilitados legal y técnicamente, y el total número total de terrenos con factibilidad para construir facilidades registradas en el municipio y su resultado se presenta en términos porcentuales.		
LIMITACIONES TECNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Porcentaje de terrenos con factibilidad para construir facilidades pesqueras construidas que se encuentran registrados en los archivos de la Municipalidad	
FUENTES DE DATOS	Registro/ DGESSyT. de la Municipalidad	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, caletas pesqueras
	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	no aplica

INFORMACION GEO - REFERENCIADA	no aplica
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL	no aplica
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	mayo, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL	
ELABORADO POR	EQUIPO DEL PDyOT

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de predios urbanos legalizados	
DEFINICION		Es el porcentaje de terrenos ubicados en las áreas urbanas que cuentan con título de propiedad	
FORMULA DEL CALCULO			
$PPUL = \frac{NPUL}{TPU} * 100$		$PPUL = \frac{4890}{16299} * 100 = 30.0018$	
<p>Donde: PPUL = Porcentaje de predios urbanos legalizados NPUL = Número de predios urbanos legalizados TPU = Total de predios urbanos</p>			
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS			
PREDIOS URBANOS: Son los terrenos ubicados en las cabeceras parroquiales y la cabecera cantonal			
METODOLOGIA DE CALCULO			
Se realiza un cociente en el cual el numerador es el número de predios urbanos que cuentan con título de propiedad y en el denominador se ingresa el valor correspondiente al número total de predios urbanos existentes en la base catastral del GADM Rioverde a diciembre del 2014, el valor resultante se lo multiplica por 100			
LIMITACIONES TECNICAS			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR		Porcentaje	
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Porcentaje de terrenos urbanos con título de propiedad que se encuentran registrados en los archivos de la Municipalidad		
FUENTES DE DATOS	GADM RIOVERDE - AVALUOS Y CATASTRO		
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS			
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, urbano	
	GENERAL		
	OTROS AMBITOS	no aplica	
INFORMACION GEO – REFERENCIADA	no aplica		

RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL	no aplica
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	mayo, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL	
ELABORADO POR	EQUIPO DEL PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de protección ejecutada
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de ejecución de las obras de protección que se requiere para proteger los centros poblados ubicados en zonas de riesgo
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PPE = \frac{PVCDS}{TPV} \times 100$	$PPE = \frac{1556}{5215} \times 100$
Donde:	PPE = 29.84
<p>PPE = Porcentaje de protección ejecutada</p> <p>LPE = Longitud de protección ejecutada</p> <p>LPTN = Longitud de protección total necesaria</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Zonas de riesgo mitigable son aquellas donde la presencia de una específica amenaza puede generar altas pérdidas, pero es técnica, social y económicamente viable realizar obras de protección para evitarlas. Para las zonas de tratamiento especial por riesgo deben definirse las medidas de protección estructurales, complementarias, de mantenimiento, de reacción inmediata y de recuperación.</p> <p>Medidas estructurales: programas integrales de modificación estructural de las condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, para una zona de riesgo por inundación: planes integrales de manejo de crecientes incluyendo adecuación hidráulica de los cauces mediante dragado y ampliación, embalses de amortiguamiento, muros de protección de márgenes, despeje de rondas y restauración ambiental de cuencas)</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de las planimetrías de los centros poblados existentes en el GADM Rioverde	
Se realiza el cociente entre la longitud de obras de protección, generalmente muros, ejecutados en las zonas de riesgo de los centros poblados y la longitud total de obras necesaria para proteger esos centros poblados	
Finalmente al cociente se lo multiplica por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de longitud total de muros de protección ejecutados en el cantón

FUENTE DE DATOS		Planimetrías existentes en la base de datos del GAD Municipal
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		SI
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Noviembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Noviembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo del PDyOT

FICHA METODOLOGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de terrenos habilitados	
DEFINICION	Es el porcentaje de terrenos que tienen factibilidad para construir facilidades pesqueras artesanales habilitados legal y técnicamente	
FORMULA DEL CALCULO		
$PTH = \frac{NTHLT}{TTFCFR} * 100$	$PTH = \frac{0}{2} * 100 =$	0
<p>Donde:</p> <p>PTH = Porcentaje de terrenos habilitados</p> <p>NTHLT = Número de terrenos habilitados legal y técnicamente</p> <p>TTFCFR = Total de terrenos con factibilidad para construir facilidades registrados</p>		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Facilidades pesqueras: registro de todos los bienes muebles e Inmuebles existentes e implementados en los espacios donde los pescadores realizan las actividades pesqueras, sean estos de propiedad pública como privada. Es una fuente de información para potenciar el sector pesquero del cantón.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
En el numerador se considera el número de terrenos con factibilidad para construir facilidades pesqueras artesanales habilitados legal y técnicamente		
El denominador hace referencia al número total de terrenos con factibilidad para construir facilidades registradas en el municipio.		
Finalmente, se realiza el cociente entre el número de terrenos con factibilidad para construir facilidades pesqueras artesanales habilitados legal y técnicamente, y el total número total de terrenos con factibilidad para construir facilidades registradas en el municipio y su resultado se presenta en términos porcentuales.		
LIMITACIONES TECNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Porcentaje de terrenos con factibilidad para construir facilidades pesqueras construidas que se encuentran registrados en los archivos de la Municipalidad	
FUENTES DE DATOS	Registro/DGESSyT. de la Municipalidad	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	2014	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO	Cantonal, caletas pesqueras
	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	no aplica
INFORMACION GEO – REFERENCIADA	no aplica	

RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL	no aplica
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	noviembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL	
ELABORADO POR	EQUIPO DEL PDyOT

FICHA METODOLÓGICA			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas		
DEFINICIÓN	Vías mejoradas urbanas del total de vías urbanas que mantiene el cantón		
FÓRMULA DE CÁLCULO			
LVI			
PVUM = ----- X 100	9898	*100	
LTVUC	43305.3		= 22.86
Donde:			
PVUM = Porcentaje de vías urbanas mejoradas			
LVI = Longitud de vías intervenidas			
LTVUC = longitud total de vías urbanas en el cantón			
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS			
<p>Vías urbanas.- Hace referencia a las vías que se encuentran lastradas, asfaltadas, adoquinadas dentro del área urbana. Las mismas que están definidas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicio e Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde.</p>			
METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>El indicador se calcula con la información disponible en la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicio e Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde.</p> <p>Para calcular el porcentaje de vías urbanas mejoradas se considera las siguientes referencias metodológicas*</p> <p>En el numerador se considera la longitud de vías intervenidas.</p> <p>El denominador hace referencia a la longitud de vías urbanas en el cantón</p> <p>Finalmente, se realiza el cociente entre la longitud de vías intervenidas y la longitud de vías urbanas del cantón. Resultado que se presenta en términos porcentuales.</p>			
LIMITACIONES TÉCNICAS			
No aplica			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje		
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de vías urbanas mejoradas		
FUENTE DE DATOS	Registros que mantiene la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicio e Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rioverde.		
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	anual		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Por calcular		

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Noviembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Noviembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL		No aplica
ELABORADO POR		Equipo del PDyOT

FICHA METODOLOGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de casos de violencia contra la mujer
DEFINICION	Corresponde al porcentaje de casos de violencia contra la mujer respecto al número total de casos de violencia intrafamiliar registrados en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rioverde en el año 2014
FORMULA DEL CALCULO	
PCVCM= $\frac{NCVCM}{TCVI} * 100$	PCVCM = $\frac{56}{137} * 100 = 40.88$
Donde:	
PCVCM= Porcentaje de casos de violencia contra la mujer	
NCVCM= Número de casos de violencia contra la mujer	
TCVI= Total de casos de violencia intrafamiliar	
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Concejo de Protección de Derechos: Es el organismo del Sistema responsable de proteger, vigilar y exigir que se cumpla la Ley, reparando el daño causado a los grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacitadas, grupos glvt y movilizadas)</p> <p>La Violencia Familiar es un problema social, afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato. Estos abusos pueden ser emocionales, físicos, sexuales, financieros o socio ambientales.</p>	
METODOLOGIA DE CALCULO	
Para el cálculo del indicador se considera la información que proviene de los registros de Concejo de Protección de Derechos. En el numerador se considera el número de casos de violencia contra la mujer registrados anualmente por el Concejo de Protección de Derechos. El denominador se considera el total de casos de violencia intrafamiliar registrados por en el Consejo cantonal de Protección de Derechos. Finalmente, se obtiene el porcentaje el dato porcentual	
LIMITACIONES TECNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPIRACION DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Número de casos de maltrato intrafamiliar cometidos contra las mujeres en el periodo 2014
FUENTES DE DATOS	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	
NIVEL DE DESAGREGACION	GEOGRAFICO Cantonal, urbano, rural

	GENERAL	
	OTROS AMBITOS	
INFORMACION GEO -REFERENCIADA	no aplica	
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	Registros administrativos	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	mayo, 2014	
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	noviembre, 2014	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADOR POR	EQUIPO PD y OT	

INFORMACION GEO -REFERENCIADA	
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL E INTERNACIONAL	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA	nov-14
FECHA DE LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA FICHA	
CLASIFICADOR SECTORIAL	
ELABORADOR POR	equipo PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de predios con viviendas, que clasifican los desechos sólidos		
DEFINICIÓN	Mide la cantidad de predios con viviendas que clasifican los desechos sólidos con respecto al total de predios registrados en los registros municipales.		
FÓRMULA DE CÁLCULO			
PVCDS	0/5006*100		
PPVCDS = _____ X 100			
TPV			
Donde:		0	
PPVCDS = Porcentaje de predios con viviendas, que clasifican los desechos sólidos			
PVCDS = Predios con viviendas que cuentan con la clasificación de los desechos sólidos			
TPV = Total de predios von viviendas registrados en el catastro municipal			
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS			
METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Rioverde disponga. Se realiza el cociente entre el número de predios con vivienda que cuentan con la clasificación de los desechos sólidos para el total de predios con viviendas existentes y registradas en el cantón.			
Finalmente al cociente se lo multiplica por 100.			
LIMITACIONES TÉCNICAS			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje		
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de predios con viviendas que cuentan con la clasificación de los desechos sólidos		
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado		
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal	
	GENERAL		
	OTROS ÁMBITOS		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA			

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	No aplica
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	noviembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Noviembre, 2014
CLASIFICADOR SECTORIAL	
ELABORADO POR	Equipo del PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de cooperativas de transporte constituidas
DEFINICIÓN	Es el número total de compañías de transporte que han legalizado su constitución
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NTCTC = NCC2014 + (NCCA * A)$	
$NTCTC = 0 + (1 * 0) \qquad \qquad \qquad NTFA = 0$	
Donde:	
NTCTC= Número total de compañías de transporte constituidas	
NCC2014= Número de compañías constituidas en el 2014	
NCCA= Número de compañías constituidas por cada año	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se calcula con la información disponible en los registros de cooperativas existentes en la Dirección Municipal de Tránsito. Para calcular el indicador se considera el número de cooperativas de transporte constituidas hasta el año 2014 (valor base) al cual se le suma el número de cooperativas legalizadas anualmente. De este cálculo se obtiene un valor numérico.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Numérico
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cantidad de cooperativas de transporte que ejercen su actividad económica de manera regularizada

FUENTE DE DATOS	GADM Rioverde Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	GADM Rioverde Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ley de economía popular y solidaria	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Diciembre, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Febrero, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	Equipo técnico PDyOT	

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de sistemas de alcantarillado terminados				
DEFINICIÓN	Es la cantidad total de sistemas de alcantarillado sanitario de las cabeceras parroquiales y la cantonal en funcionamiento				
FÓRMULA DE CÁLCULO					
	NTFA = NFA2014 + (NPFAA*A)				
	NTFA = 200+(300*1)		NTFA = 500		
Donde:					
NTFA= Número total de plantas de tratamiento en funcionamiento					
NFA2014= Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y terminados					
NPFAA= Número de					
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS					
Grupos de atención prioritaria.- Lo constituyen los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, dentro de la nueva Constitución					
METODOLOGÍA DE CÁLCULO					
El indicador se calcula con la información disponible en el registro de atenciones que dispone el Concejo Cantonal de Protección de Derechos respecto al número de familias atendidas mediante los programas sociales que ejecuta esa entidad. Para calcular el indicador se considera el número de familias atendidas durante el periodo 2014 (valor base) al cual se le suma el promedio de familias a ser atendidas multiplicado progresivamente por cada año en que se prevé el funcionamiento de los programas. De este cálculo se obtiene un valor numérico					
LIMITACIONES TÉCNICAS					
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Numérico				
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cantidad de familias atendidas por los programas sociales del Consejo de Protección de Derechos				
FUENTE DE DATOS	Información financiera del GAD.				

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Consejo Cantonal de Protección de derechos de Rioverde	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Constitución del Ecuador. 2008	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Diciembre, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Febrero, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	Equipo técnico PDyOT	

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de horas semanales de provisión de agua potable	
DEFINICIÓN	Es el número de horas que la población de las áreas urbanas recibe el servicio de agua potable a la semana	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
NHSPAP= NPHD *NDS		
NHSPAP= 3 x 8	NHSPAP=	24
Donde:		
NHSPAP= Número de horas semanales de provisión de agua potable		
NPHD= Número promedio de horas diarias		
NDS= Número de días de la semana		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Agua potable.- Se denomina agua potable al agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar; agua potable salubre es el agua cuyas características microbianas, químicas y físicas cumplen con las pautas de la OMS o los patrones nacionales sobre la calidad del agua potable; Por acceso de la población al agua potable salubre se entiende el porcentaje de personas que utilizan las mejores fuentes de agua potable, a saber: conexión domiciliaria; fuente pública; pozo de sondeo; pozo excavado protegido; surgente protegida; aguas pluviales</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se calcula con la información disponible en el registro de las juntas de agua potable de Montalvo, Lagarto, Chontaduro y Chumundé acerca de las horas diarias que proporcionan agua a la población, este valor se lo promedia y se lo multiplica por el número de días de la semana. De este cálculo se obtiene un valor numérico		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Numérico	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de horas semanales que recibe agua potable mediante red pública la población	
FUENTE DE DATOS	Juntas de agua potable de Montalvo, Lagarto, Chontaduro y Chumundé	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Semanal	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial

	GENERAL	Cantonal
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		Organización Mundial de la Salud
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Diciembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Febrero, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo técnico PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de playas con planes de ordenamiento				
DEFINICIÓN	Es el porcentaje de balnearios que cuentan con planes de ordenamiento territorial				
FÓRMULA DE CÁLCULO					
	$PPPOT = \frac{NPPOT}{NPB} \times 1000$				
	$PPPOT = \frac{0}{7} \times 100$				
Donde:		PPPOT=	0		
PPPOT= Porcentaje de playas con planes de ordenamiento territorial					
NPB= Número de playas que tienen condiciones para ser balnearios					
NPPOT= Número de playas que tienen planes de ordenamiento territorial					
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS					
<p>Plan de ordenamiento territorial: Es el instrumento de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo</p>					
METODOLOGÍA DE CÁLCULO					
El indicador se calcula con la información disponible en el GADM Rioverde respecto a las playas del cantón que prestan condiciones para ser balnearios de agua salada. En el numerador se ubica el número de balnearios que cuentan con su plan de ordenamiento territorial; en el denominador el número total de balnearios de agua salada existentes en el cantón. El resultado se multiplica por cien. De este cálculo se obtiene un valor porcentual					
LIMITACIONES TÉCNICAS					
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje				
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de playas que tienen ordenamiento territorial respecto al total de playas				
FUENTE DE DATOS	GADM Rioverde - Planificación				
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	No aplica				

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	Parroquial
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		Mapa base provincial
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		SENPLADES. 2011
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Diciembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Febrero, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo técnico PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de bosque restaurado
DEFINICIÓN	Es el porcentaje del área de bosque intervenida mediante programas y/o proyectos de restauración forestal ejecutados por el GAD Municipal de Rioverde
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PBR = \frac{SBR \times 100}{SBI}$ <p>PBR= $\frac{4526}{83580.53} \times 100$ PPPOT= 5.42</p> <p>Donde:</p> <p>PBR= Porcentaje de bosque restaurado SBR= Superficie de bosque restaurado SBI= Superficie de bosque intervenido</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Bosque intervenido y/o secundario: Estos bosques pueden ser homogéneos y mixtos. Más del 60% de su cobertura ha sido alterada e intervenida por acción humana y otras causas.	
1METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula con la información del mapa base provincial respecto a la superficie total de manglar existente en el cantón. En el numerador se ubica la superficie de manglar que ha sido restaurada; en el denominador la superficie total de manglar existente en el cantón. El resultado se multiplica por cien. De este cálculo se obtiene un valor porcentual	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Superficie de manglar que ha sido restaurada mediante la intervención municipal respecto a la superficie total de manglar remanente en el cantón
FUENTE DE DATOS	MAGAP -2014
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	No aplica
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Provincial
	GENERAL	Cantonal
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		Mapa base provincial
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		García Aguilar, Ariel. Ganadería extensiva y destrucción de los bosques
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Diciembre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Febrero, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo técnico PDyOT

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de manglar recuperado			
DEFINICIÓN	Es la superficie total de manglar que a partir de la intervención del GADM Rioverde, se ha restaurado, expresada en términos porcentuales			
FÓRMULA DE CÁLCULO				
$PMR = \frac{SMR}{STMRC} \times 100$				
PMR=	0	x	100	
Donde:	45.14	PPPOT=	0	
PMR= Porcentaje de manglar recuperado				
SMR= Superficie de manglar recuperado				
STMRC= Superficie total de manglar recuperable existe en el cantón				
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS				
<p>Manglar: Es un conjunto de hábitats con características acuáticas y terrestres, conformado por bosques hidrófilos leñosos y cientos de especies de fauna, además de micronutrientes y componentes abióticos, suelo y agua circundantes. Los manglares, especies vegetales dominantes en el ecosistema que lleva su nombre, conforman masas forestales muy densas, con alturas diversas que llegan en algunas especies hasta 30 metros de altura. Estas especies se sitúan sobre terrenos anegados, fangosos y arcillosos, en zonas inter mareales y se ubican ordenadamente de acuerdo con su resistencia a la sal.</p>				
METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
El indicador se calcula con la información del mapa base provincial respecto a la superficie total de manglar existente en el cantón. En el numerador se ubica la superficie de manglar que ha sido restaurada; en el denominador la superficie total de manglar existente en el cantón. El resultado se multiplica por cien. De este cálculo se obtiene un valor porcentual				
LIMITACIONES TÉCNICAS				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Superficie de manglar que ha sido restaurada mediante la intervención municipal respecto a la superficie total de manglar remanente en el cantón			
FUENTE DE DATOS	GADM Rioverde - Planificación			

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	No aplica	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Provincial
	GENERAL	Cantonal
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Mapa base provincial	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	C- CONDEM Ecuador	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Diciembre, 2014	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Febrero, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	Equipo técnico PDyOT	